Damián-Alberto González Madrid

La Falange manchega 1939-1945

Política y sociedad en Ciudad Real durante la etapa “azul” del primer franquismo

Biblioteca de Autores Manchegos
Diputación de Ciudad Real, 2004
ISBN: 84-7789-204-0

A la memoria de
Damián González Alberca
Para Pilar Madrid Escobar
Ningún hijo tuvo nunca mejores padres

Índice

1. Introducción 5

1.1. Caracterización socioeconómica de la provincia 13

2. Los inicios de la dictadura franquista en Ciudad Real 18

2.1. Génesis de Falange e implantación del régimen 18

2.2. Estado de algunas falanges locales y las pugnas por su control 33

2.3. Los problemas de la afiliación 44

2.4. El encuadramiento juvenil falangista 48

2.5. El enfrentamiento entre Falange y el Gobernador 52

2.6. Beneficencia, sanidad y enseñanza 66

2.7. El eterno problema de los abastecimientos 78

2.8. El hambre, la mina y las crisis de trabajo 85

2.9. Opinión pública sobre la coyuntura política nacional y local 97

2.10. Problemas y actitudes del Obispado Priorato 113

3. Aproximación al personal político del primer franquismo en Ciudad Real, 1939-1945 124

3.1. Los hombres de la Diputación 124

3.2. El Ayuntamiento de la capital 138

3.3. Las gestoras del mundo rural 152

3.3.1. Los procesos legales e selección / elección de los gestores 152

3.3.2. Los alcaldes 159

3.3.3. Los gestores (concejales) 165

3.4. Aproximación a las causas de la inestabilidad política rural durante los primeros años del régimen 170

3.5. Procuradores en Cortes por la provincia de Ciudad Real en las dos primeras legislaturas, 1943 y 1946 178

4. Epílogo 181

5. Apéndices 191
5.1. Índice de cuadros 191
5.2. Índice de gráficos 191
5.3. Fichas personales de los gestores del Ayuntamiento de Ciudad Real 192
5.4. Fichas personales de los diputados provinciales 196
5.5. Los “políticos” del mundo rural 202
5.6. Abreviaturas 241
6. Bibliografía y fuentes 242
6.1. Selección bibliográfica básica 242
6.2. Fuentes 248

1. Introducción

El trabajo que ahora presentamos[1], aunque limitado en contenidos, y en lo que respecta a las ideas e interpretaciones esbozadas, quizás tenga como

[1] Este trabajo, al igual que las comunicaciones publicadas en diferentes reuniones y congresos, han sido posibles gracias a la beca pre-doctoral que disfruto concedida por la Consejería de Ciencia y Tecnología de

principal virtud, que viene a cubrir una pequeña porción del tan traído y llevado *vacío historiográfico*, que asola nuestras provincias y nuestra región. Una carencia importante de estudios, que si bien afecta a todas y cada una de las etapas que jalonan la Historia, es especialmente preocupante en lo que respecta al periodo de la dictadura franquista, y en el espacio geográfico ciudadrealeño.

Los títulos, casi nunca son inocentes, o al menos no deben serlo. El nuestro comienza con una agónica llamada de atención, dirigida por el Jefe provincial de Falange en Ciudad Real, José Gutiérrez Ortega, al Ministro-Secretario del Movimiento, contenida en un informe más amplio, sobre la situación política y social de la provincia, elaborado en junio de 1944. Son unas cuantas palabras que resumen con frialdad y dramatismo, el desengaño ideológico de algunos falangistas ante la pasividad y apatía mostradas por la población, y aún, de sus propios afiliados y mandos, a la hora de poner en práctica los postulados teóricos del falangismo; y por otro lado, la decepción de quien observa desesperado la postración política de un Partido maniatado desde sus orígenes por el Estado, y carente de cauces propios de actuación, que vegeta cómodamente alimentado por los presupuestos generales del Estado, disfrutando de prerrogativas y privilegios, y beneficiándose de las frecuentes irregularidades económicas que envolvieron a la sociedad española durante estos años.

Ciudad Real ocupa un marco geográfico homogéneo, dentro de las inevitables diferencias que separan a la multitud de comarcas que componen la provincia, y si la geografía no plantea mayores discusiones, tampoco las ha de generar, a nuestro entender, la cronología. A estas alturas a nadie se le escapa que la dictadura franquista es susceptible de ser periodizada, fueron años interminables en los que abundan las fechas con significado propio. Quizá la estructura cronológica menos discutida es la que divide en dos grandes periodos las

---

la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha. Estas páginas se corresponden con el trabajo de investigación que con un título similar, y dirigido por el profesor Manuel Ortiz Heras, fue presentado y aprobado en la Facultad de Letras de Ciudad Real (Universidad de Castilla – La Mancha) en 2001. Este trabajo tiene su continuación y complemento en la tesis doctoral que con un título, unos planteamientos y una cronología similares, estamos elaborando sobre las provincias que componen Castilla – La Mancha.

casi cuatro décadas de franquismo: 1939-1959 (“primer franquismo”) y 1960-1975 (“tecnocracia” y “desarrollismo”).

El paso de una etapa a otra vendría marcado por la puesta en marcha del famoso Plan de Estabilización con las medidas recomendadas por el Fondo Monetario Internacional, que supusieron para España el paso de una sociedad agraria, a otra industrializada, además de otras cuestiones internas que ayudan a corroborar esta cesura, tales como la aprobación de los Principios Fundamentales del Movimiento, que enterraban para siempre la posibilidad de un proyecto nacional falangista, e iniciaba la fase de tímidos gestos “aperturistas”. Dentro de esos veinte años que conocemos como “primer franquismo”, ricos en cambios y matices, cobran sin duda sentido divisiones internas como la que aquí proponemos. Los años 1939-1945 o etapa “azul” del “primer franquismo”, se corresponden inequívocamente con el período más fascista o “fascistizado” de un régimen, nacido al calor y con la ayuda de los totalitarismos europeos. Con el final del la II Guerra Mundial, y más concretamente desde que se barruntaba la próxima caída del Eje, la dictadura comenzó a adquirir una personalidad “transformista”, que le acompañó hasta 1975[2]. Sin embargo, no es este el lugar de elucubrar nuevos y más precisos conceptos, consideramos correcta la cronología del “primer franquismo” y creemos con suficiente entidad, para ser considerada como objeto de estudio independiente, la que hemos denominado etapa “azul”.

Estas páginas, son producto también de una apuesta por la historia local que tan buenos y numerosos resultados está ofreciendo últimamente. Sin duda la descentralización administrativa del Estado, tiene mucho que ver con esta proliferación de estudios locales, provinciales y regionales, que en nada se asemejan ya, a las “historias” que redactaban los “cronistas oficiales” de tal o cual localidad, en las que primaba sobremanera la descripción “chauvinista” y el acontecimiento puntualísimo, sobre el análisis, la interpretación, la contextualización histórica, el conocimiento bibliográfico, la comparación ...etc.

[2] Véase G. Sánchez Recio: “Presentación” en *Ayer,* 33 (1999) *El primer franquismo (1936-1959)*, pp. 11-15. Ver también las reflexiones de I. Saz, en su interesante artículo:“El primer franquismo” en *Ayer,* 36 (1999).

Hoy, la historia local, aunque no exenta de detractores, se está configurando como un cauce adecuado para aspirar a la elaboración de verdaderos trabajos de historia total. Para ello, necesitamos ineludiblemente, un número suficiente de estudios, que desde la privilegiada atalaya local, analicen con rigor y calidad, la sociedad, la política, la economía, las relaciones sociales, el comportamiento del poder y las instituciones; en muchas ocasiones, sólo este tipo de investigaciones, nos permite llegar a conocer la realidad cotidiana de los acontecimientos históricos, una realidad, que suele resultar bastante más rica y compleja, de lo que la presentan trabajos con aspiraciones más elevadas. La historia local es un reto y una necesidad[3].

A la hora de plantearnos los objetivos fundamentales del trabajo, uno choca de bruces, y no es excusa para nada, con un espacio vacío de aportaciones científicas sobre el tema, casi completo para la provincia de Ciudad Real. ¿Qué tipo de hipótesis de trabajo plantear? ¿Por dónde empezar?. Ineludiblemente tenemos que recurrir a trabajos publicados sobre otros ámbitos territoriales, que nos revelan que la implantación de la dictadura no es igual en dos sitios, aunque por otro lado, ya nos permiten vislumbrar algunas continuidades, que nos proporcionan algunas pautas con las que guiarnos[4].

Esas pautas, nos muestran una actividad política a nivel provincial convulsa, donde las luchas por el poder están a la orden del día. Una Falange que a diferencia de lo que pudiera pensarse carece de influencia social y política. Un ambiente viciado por la corrupción, hambre, miseria, enfermedad, y un mercado negro del que a menudo se benefician los más favorecidos. Unas clases domi-

[3] Véase E. Nicolás Marín: "Conflicto y consenso en la historiografía de la dictadura franquista: una historia social por hacer" en J. M. Trujillano Sánchez y J. M. Gago González (eds.): *Historia y Fuentes Orales. Historia y Memoria del Franquismo. Actas IV Jornadas*, Ávila, Fundación Cultural Santa Teresa, 1997, p. 32. Ver también las reflexiones de R. Asín Vergara en "Administración provincial y Diputación" en VV.AA. *Historia de la Diputación Provincial de Ciudad Real (1835-1999)*, Ciudad Real, BAM-Diputación Provincial, 1999, p. 15.

[4] La bibliografía sobre el franquismo en general y sobre investigaciones de carácter local o provincial, se ha convertido en casi inabarcable en los últimos tiempos. Este trabajo es deudor de investigaciones como las de Glicerio Sánchez, Carme Molinero, Pere Ysás, Francisco Sevillano, Martí Marín, Roque Moreno, Francisco Moreno, Pedro Barruso, Alberto Gómez, Ángela Cenarro, Cristina Rivero, Antonio Cazorla, Encarna Nicolás, y un largo etcétera.

nantes que ven restablecidos su poder, su influencia y el trato privilegiado a sus intereses económicos. Un personal político diferente en cada lugar y que se debate entre la restauración de los antiguos prebostes y la entrada de nueva savia en la administración de la cosa pública. Unas instituciones locales y provinciales vaciadas de atribuciones, que se limitan a administrar un exiguo presupuesto, y a servir de cauce transmisor de las aspiraciones y necesidades de sus gobernados, canalizándolas hacia las altas esferas de decisión. Y todo esto ¿podía estar sucediendo en una zona como La Mancha en la que parece que nunca pasa nada? Los avatares de esta investigación, creo que demuestran que sí, que Ciudad Real no es diferente del resto, que hay problemas políticos de relevancia, pugnas internas, corrupciones importantes, actividades contestatarias ...etc.

El objetivo es elaborar un trabajo, aunque marcado por la historia política, desde arriba, que inevitablemente nos imponen las fuentes, que consiguiese "descender" en la medida de lo posible al sustrato de la ciudadanía, a la realidad cotidiana de los hombres y las mujeres de La Mancha que padecieron el hambre, el paro, la enfermedad, el analfabetismo, que protestaron, que aunque poco también opinaron, que aceptaron los puestos de responsabilidad local en el Nuevo Estado, etc.

Este trabajo pretende ser también una aportación a la recuperación de la memoria histórica, que con tanta frecuencia se pierde y tergiversa en los tiempos que corren, conduciendo a falsos revisionismos que no pueden ser tolerados por los historiadores; el consenso democrático alcanzado después de 1975 no puede significar, de ninguna manera olvido mutuo. Como bien ha señalado el profesor Reig Tapia, las cuentas pendientes, al menos en lo que a la Historia atañe, hay que dejarlas bien saldadas, sólo así el olvido podrá ser fructífero[5].

[5] A. Reig Tapia: *Ideología e historia: sobre la represión franquista y la guerra civil*, Madrid, Akal, 1985, p. 25-29. Recientemente, y abundando en su cruzada particular en contra del olvido de todo lo que supuso la guerra civil, la represión y el régimen franquista, ha señalado *"Todo esto ocurrió hace muchos años y los españoles supieron hacer una ejemplar transición que, al parecer, exigió buenas dosis de "funcional" olvido. Bien. Ya hace también bastante tiempo que se consumió la transición y nada puede a estas alturas justificar que semejante olvido siga haciéndose extensivo a las nuevas generaciones o que incluso se aplique a los libros de historia del bachillerato. Para que el olvido resulte realmente fructífero hay que mantener siempre vivo el recuerdo de los que tanto sufrieron por defender los ideales y valores que los españoles*

Sin duda esa es una de las tareas fundamentales del historiador de la dictadura. Este trabajo, es también un pequeño homenaje a tantas y tantas personas que murieron, que perdieron su libertad y sus derechos, que padecieron calamidades inenarrables y para los que nunca dejaron de pelear por un país libre y democrático. Que no caigan nunca en el olvido.

Abundando en las que hoy pueden considerarse como tareas del historiador, hay que seguir aprendiendo de la nitidez y el compromiso que desprende el magisterio del profesor Fontana, que nos recuerda que el historiador tiene unas importantes funciones sociales que cubrir en el seno de una sociedad (ahora globalizada) con graves problemas y desigualdades, una sociedad a la que *"podemos ayudar enseñándole a entender críticamente el marco de relaciones sociales en que vive, fundamentadas en una interpretación histórica más o menos explícita, y a liberarse de tópicos y de prejuicios"*[6].

El trabajo ha quedado finalmente estructurado en seis capítulos, de los cuales el segundo y el tercero corresponden, en rigor a la investigación. En el capítulo introductorio, además de esta presentación, incluimos una breve caracterización socioeconómica de la provincia. La segunda parte del trabajo responde a lo enunciado en el título, analizamos por tanto los inicios de la dictadura franquista en La Mancha, a partir de las fuentes generadas por Falange entre 1939 y 1945. Ciudad Real, presenta una Falange prácticamente inexistente antes de la sublevación militar de julio del treinta y seis, que atraviesa por importantes dificultades organizativas, y serios problemas para reclutar un "personal político" afecto y adecuado, muy especialmente en los pueblos, donde ni siquiera se conocían con exactitud los postulados ideológicos de Falange; los ceses y destituciones se convirtieron en algo cotidiano durante los primeros años del régimen.

---

hemos hecho nuestros después de tantos sacrificios" cita de A. Reig Tapia: "La ideología de la victoria: la justificación ideológica de la represión franquista" en *Revista de Occidente. Ideología y cultura en la España de los vencedores (1939-1945)*, 223 (1999), p. 40.

[6] J. Fontana: *Historia: análisis del pasado y proyecto social*, Barcelona, Crítica, 1999 (1ª edición 1982) pp. 274-276.

También documentamos una importante y grave pugna política entre las dos principales autoridades provinciales: el Gobernador civil y el Jefe provincial del Movimiento. Esta lucha, sólo finalizó con la unificación de ambos cargos, que si en otras provincias fue relativamente temprana, Ciudad Real sólo dispuso del mencionado cargo unificado a finales de 1944, con lo que los problemas y las denuncias, sobre todo por la parte que se consideraba más perjudicada en esta desigual relación (Falange), no cesaron hasta esa fecha, ofreciéndonos así una documentación interesante.

Otra de las constantes que descubrimos es una esperpéntica situación de hambre y miseria generalizada (véase la situación de Puertollano en 1941), de enfermedades agravadas por la falta de medios sanitarios y por una deficiente beneficencia. A todo ello hay que unir un ambiente viciado por la corrupción, en cierta manera institucionalizada y cotidiana, que naturalmente, tenía como mayor exponente la especulación en materia de abastecimientos.

Y puestos a hablar de problemas y deficiencias, la educación va a ser una de las grandes damnificadas durante la larga posguerra. Faltaban profesores, faltaban escuelas o locales adecuados, faltaban también los alumnos, directamente involucrados en el sostenimiento de la unidad familiar, y faltaba, sobre todo, voluntad política para resolver el problema de la educación primaria pública. Y faltaban también viviendas, médicos y medicinas, a la Iglesia le faltaban sacerdotes y le sobraban ganas de enseñar el catecismo por una provincia que se había olvidado de él probablemente porque a nadie se le ocurrió que quizás primero era conveniente enseñar a leerlo, además de procurar a sus habitantes una existencia menos mísera.

Por otro lado, y en otro orden de cosas, hemos elaborado un estudio acerca de lo que Falange (receptor, intérprete y filtro de la información utilizada) consideraba “opinión pública” sobre el desarrollo de la política interna, y especialmente, sobre lo que acontecía en los campos de batalla de la II Guerra Mundial. Una información, que resumida en los partes mensuales que periódicamente remitían las Jefaturas provinciales de Falange a la Delegación Nacional de

Provincias, refleja por un lado los posicionamientos, inquietudes y temores de los propios falangistas ante el discurrir de los acontecimientos en el orden internacional, y por otro, la impresión que tienen esos mismos falangistas, de cuál es el punto de vista de la población que tienen más próxima sobre la guerra, el régimen y los problemas cotidianos que les asedian.

Se han recogido también algunos datos sobre la afiliación al Partido y los problemas derivados de la misma en una provincia de retaguardia republicana como Ciudad Real, también de la Organización Sindical, sobre el paro obrero, y algunos testimonios documentales que demuestran por un lado las dificultades de reclutamiento del Frente de Juventudes y el carácter netamente clasista que empieza a adquirir desde los primeros momentos tanto esta organización, como la Sección Femenina.

El capítulo tercero viene a completar todo lo anteriormente expuesto. Es una primera aproximación a las características del personal político manchego durante la etapa prevista. La estructura narrativa es clara, analizamos quienes fueron los ocupantes de la alcaldía y concejalías de Ciudad Real capital, para después intentar descubrir la identidad de los que fueron llamados a ocupar un escaño en la Diputación. Los objetivos de la investigación van dirigidos al conocimiento, sobre todo, de la profesión, la procedencia política y la edad de estos cargos, por añadidura y gracias a la conservación de sus expedientes personales elaborados por FET y la Guardia Civil, hemos podido conocer algunos datos más de su trayectoria vital y profesional, si ocuparon cargos antes de la guerra, cual fue su comportamiento durante la misma, si ostentaron alguna responsabilidad en Falange...etc.

Las gestoras del mundo rural también han sido objeto de nuestro interés. De los gestores rurales, al igual que sucedía con los políticos capitalinos, hemos intentado conocer las características definitorias de su calidad; con el profuso entramado de material gráfico que ofrecemos, confiamos en que queden expuestas con claridad las conclusiones generales a las que hemos llegado, y que nos muestran un personal político bastante heterogéneo en todos los sentidos.

El estudio del “personal político” rural de Ciudad Real, nos ha permitido conocer algunas de las causas fundamentales que condicionan la gran inestabilidad política municipal que preside estos seis primeros años de la dictadura: la corrupción e irregularidades de todo tipo, el abandono y dejación de funciones o luchas encubiertas, son algunas de las causas que motivaron tan gran cantidad de ceses. Por último, hemos considerado interesante, dedicar un breve apartado a conocer algo, de aquellos individuos que “representaron” a Ciudad Real en las singulares Cortes orgánicas del franquismo.

Y todo este trabajo se documenta en buena medida, con la consulta de los fondos, del que sin duda es el archivo del franquismo por antonomasia, el Archivo General de la Administración General del Estado (Alcalá de Henares). Concretamente la documentación utilizada se encuentra en las secciones de Gobernación, Sindicatos y Presidencia (Secretaría General del Movimiento / Delegación Nacional de Provincias). En Gobernación pueden consultarse los expedientes político–sociales de las personas designadas para ocupar responsabilidades públicas en ayuntamientos y diputaciones; en Presidencia, se conserva una importante cantidad de informes políticos y sociales, elaborados en su mayoría por las Jefaturas provinciales (o locales) de FET y remitidos a instancias superiores, generalmente al Delegado Nacional de Provincias, además de los conocidos “partes mensuales” de incidencias, redactados obligatoriamente por todas y cada una de las provincias españolas. El diario falangista *Lanza* (nacido en 1943[7]), las actas municipales del Ayuntamiento de Ciudad Real, así como las de la Diputación, algunas memorias de ambas instituciones, así como el Boletín Oficial del Obispado, también han resultado extraordinariamente útiles[8].

Como decíamos al comienzo de esta introducción, muchos son sin duda los defectos, y carencias de esta investigación, en exclusiva debidos al autor que suscribe estas líneas, no obstante, y como objetivo último, esperamos haber

[7] Véase el epígrafe que M. Ortiz Heras dedica al diario *Lanza* en *Historia de la Diputación de Ciudad Real, op. cit.* pp. 271-275.
[8] Véase el capítulo dedicado a fuentes y bibliografía.

conseguido construir una base con la suficiente solidez como para seguir trabajando sobre ella.

Son muchas las personas a las que debo gratitud por la edición de estas páginas, sirvan estas líneas como reconocimiento público de su generosa y desinteresada ayuda. Gracias pues a Manuel Ortiz por su apoyo científico, por su confianza en mi, por su amistad y por sus consejos. Gracias Pilar, gracias Manuel, gracias Gemma, por dar sentido a todo esto. Gracias Pedro, por tantas cosas. Gracias Isidro Sánchez, gracias J. S. Pérez Garzón, gracias Oscar y al Centro de Estudios Castilla – La Mancha por facilitarme tanto las cosas, gracias Mercedes por tratarme como a un hijo, gracias Justo donde quiera que estés, gracias Lola por tu amistad. A toda mi familia, gracias.

1.1. Caracterización socioeconómica de la provincia

La breve pero intensa aventura republicana dejó en Ciudad Real un interesante poso; formaba parte de esa España de cereal y vid, escasamente industrializada, con un peso importante de la gran propiedad que la hacía figurar en el Censo de la Propiedad Expropiable elaborado para proceder a la polémica y fracasada reforma agraria. Socialmente Ciudad Real estaba compuesta por una gran masa de obreros y jornaleros cuyo único medio de subsistencia era su fuerza de trabajo, frente a una minoría propietaria[9] de los medios de producción, dominadora de los resortes políticos mediante prácticas fraudulentas de raigambre netamente caciquil y poco receptiva a incorporar mejoras sociolaborales.

Buena parte de la penosa condición de los obreros jornaleros manchegos tiene su explicación en la desigual estructura de la propiedad de la tierra, en la existencia de grandes extensiones sin cultivar propiedad de terratenientes absentistas, en el régimen de monocultivo cerealístico existente en muchos lugares de la provincia que obligaba a los jornaleros a largas e insostenibles paradas

[9] Una afirmación generalizadora que debe ser matizada convenientemente. Ciudad Real padeció secularmente los problemas derivados del latifundismo y la gran propiedad, pero desde mediados del XIX con la extensión del cultivo de la vid, aumentó notablemente el fenómeno de la pequeña y la mediana propiedad de índole familiar, lo que no significa en modo alguno una alteración de la estructura socioprofesional en la siguió predominando el elemento asalariado.

estacionales sólo paliadas en parte con la “voluntad” de las clases pudientes que en colaboración con los Ayuntamientos empleaban a los vecinos en paro en obras públicas, albañilería, faenas de mantenimiento en los campos...etc.; en provincias como esta, las alternativas a la agricultura eran nulas, por tanto la presión que podían ejercer los patronos era muy importante sobre una gran parte de la población, con salarios que rozaban la indigencia, analfabeta, sin electricidad, agua corriente o conducciones de aguas residuales. Esta situación no cambió en los años que son objeto de nuestro estudio, acentuándose más si cabe la condición mísera de la mayoría de los ciudadrealeños.

La guerra unió a la provincia al destino del que terminaría siendo el bando derrotado. Ciudad Real, aunque también organizó su trama civil, se mantuvo leal gracias a la habilidad del Gobernador civil y a que Primo de Rivera había retirado la guarnición militar de la plaza después de la insurrección artillera de enero de 1929. Aunque sin sufrir las calamidades del frente, Ciudad Real tuvo que padecer la miseria de casi tres años como provincia de retaguardia. El 29 de marzo de 1939 las tropas “nacionales” entraban en la capital.

En cuanto a los recursos humanos, Ciudad Real se ha caracterizado en el último siglo por su debilidad demográfica, agravada en las últimas décadas producto de la terrible emigración que han padecido estas tierras. La población se distribuye de forma muy irregular y concentrada en el ángulo nororiental, en donde en el 34% de la superficie habitan casi las tres cuartas partes de los ciudadrealeños lo que nos arroja una densidad de población muy por debajo de la media nacional[10]. Entre 1857, momento en que la demografía histórica habla del comienzo de los censos modernos, hasta 1930, la característica principal de la población de Ciudad Real fue el crecimiento sostenido. Las tres primeras décadas del siglo XX fueron las de mayor incremento poblacional, y así en 1930 Ciudad Real había conseguido duplicar su población, cuando el resto de España crecía al 50%. No obstante este crecimiento acelerado, se produjo sobre todo en

[10] En ese ángulo se concentran los grandes pueblos de la provincia: Alcázar de San Juan, Campo de Criptana, Daimiel, Manzanares, Socuéllamos, La Solana, Tomelloso y Valdepeñas.

las comarcas especializadas en la producción vitivinícola o minera. El periodo comprendido entre 1930 y 1960, son décadas de estancamiento y marcan el inicio de la cruda etapa de regresión y agudo despoblamiento que padeció la provincia durante el mal llamado “desarrollismo”. La población de Ciudad Real en 1981 equivalía a la de 1925, una reducción a nivel provincial que sin embargo no sufrió la capital, que tiene un crecimiento constante hasta la actualidad.

Cuadro 1. Población de hecho en la provincia de Ciudad Real

Año	*Provincia*	*Capital*	*% Capital*
1857	244.328	10.159	4,16
1900	321.580	15.255	4,74
1910	379.674	16.372	4,31
1920	427.365	18.991	4,44
1930	491.657	23.401	4,76
1940	530.308	32.931	6,21
1945	546.526	33.515	6,13
1950	567.027	34.244	6,04
1960	583.948	37.081	6,35
1970	507.650	41.708	8,22
1980	474.925	47.609	10,02
1991	468.707	60.138	12,83

Fuente: I. Sánchez Sánchez (coord.): *Castilla – La Mancha contemporánea (1800-1975)*, Madrid, Biblioteca Añil, 1998, p. 238.

Si hablamos de sectores de actividad, Ciudad Real ha sido tradicionalmente una provincia cuya principal y casi única fuente de riqueza, ha sido la agricultura. Más de la mitad de la población activa de la provincia se ha dedicado a las faenas agrarias hasta finales de la década de los sesenta, cuando a nivel nacional la media se situaba en el 25%.

En cuanto a los niveles de instrucción, fundamentales para comprender el desarrollo social de la provincia, hemos de señalar que si tomamos como referencia el censo de 1930, nos encontramos con que más de la mitad de los ciudadrealeños son analfabetos, siendo los jornaleros y las mujeres los sectores más afectados. El 56% de la provincia era analfabeta (frente a el 38% de la capital), ocupando el quinto lugar de España por detrás de Jaén (61%), Albacete (60%), Almería (56%) y Badajoz (56%). Una situación que la dictadura franquista no mejoró hasta muchos años después de llegar.

Para conocer la estructura de la propiedad de la tierra en la provincia de Ciudad Real durante el siglo XX, es obligatorio remitirnos a la obra de Pascual

Carrión, elaborada para la Dirección General de Propiedades[11], según la cual Ciudad Real ocupaba el primer lugar en el *ranking* de las zonas latifundistas de España, seguida de Cádiz y Sevilla; por latifundio entendía las fincas por encima de las 250 hectáreas, y según su análisis, en Ciudad Real, el 53% de la superficie cultivable, reunía esa condición. Otra fuente utilizada por los geógrafos para el conocimiento de la superficie agraria provincial es el estudio realizado por García Badell en 1946[12], según este estudio, el 95% de los propietarios de Ciudad Real controlaban una riqueza agraria del 42%, mientras que un escueto 0,7% se repartían el 31%. También habría que destacar la ausencia de lo que podríamos denominar "propiedades de tipo medio", ya que por un lado tenemos al 0,3% de las propiedades que absorben el 53% de la superficie (latifundios de más de 250 hectáreas) y por otro las propiedades inferiores a 10 hectáreas que son el 96,6% del total del número de fincas y que controlan el 28% de la superficie y el 56% de la riqueza.

Por tanto y siguiendo el análisis de Félix Pillet, Ciudad Real quedaría dividida en dos grandes franjas, por un lado las comarcas orientales, donde el cultivo dominante es el viñedo y con unos campesinos que han accedido a la propiedad de la tierra; y por otro, la zona occidental, caracterizada por grandes fincas en manos de grandes terratenientes absentistas, y minúsculas explotaciones familiares que apenas ofrecen una subsistencia digna. El *Catastro de Rústica de 1959*, vino a confirmar el mantenimiento de la situación anterior a la guerra civil en un ejercicio de "contrarreforma" por el que se restauraron a sus propietarios más de un millón de hectáreas colectivizadas en la provincia.

La provincia de Ciudad Real, escasa en cauces de agua aprovechables para el regadío, tradicionalmente árida y mermada por las sequías, pero rica en suelos fértiles, presenta en cambio enormes recursos hídricos en el subsuelo que el franquismo se encargó de poner en incontrolada explotación, obsesiona-

[11] P. Carrión: *Los latifundios en España. Su importancia y origen. Consecuencias y solución*. Barcelona, Ariel, 1975. También VV.AA.: *La provincia de Ciudad Real (I): Geografía*. Ciudad Real, BAM-Diputación Provincial, 1991.
[12] G. García Badell: "Estudio sobre la distribución de la extensión superficial y de la riqueza de la propiedad agrícola en España entre las diferentes categorías de fincas" en *Estudios Geográficos,* 23 (1946).

dos como estaban por cultivar la mayor cantidad de tierras posible. Ese fue uno de los objetivos del Instituto Nacional de Colonización (INC), creado en octubre de 1939, con la finalidad de planificar territorialmente provincias con grandes extensiones despobladas como la de Ciudad Real. El INC se encargó entre otros cometidos de la creación y ordenación de regadíos, operaciones de parcelación y creación de nuevos poblados. En Ciudad Real, el franquismo creó nuevos centros de población como Santa Quiteria y Pueblo Nuevo del Bullaque para el cultivo de cereales de secano, Cinco Casas, Herrera, Llanos del Caudillo y Villanueva de Franco en la zona de La Mancha; en la zona de Mudela, Los Mirones, Villalba de Calatrava, Bazán y Umbría del Fresnedas. Todos estos poblados experimentaron un importante crecimiento demográfico durante la década de los cincuenta, para posteriormente perder buena parte de sus efectivos durante los años sesenta. Estos intentos colonizadores, inspirados en la política agraria del totalitarismo italiano y alemán, resultaron un fracaso en líneas generales por errores de ubicación, equivocadas relaciones entre parcela y agua disponible, abandono de la protección gubernamental...etc.

2. Los inicios de la dictadura franquista en Ciudad Real

En el caso de Ciudad Real es difícil reconstruir cualquier parte de la historia del primer franquismo por la ausencia importante de fuentes a disposición del investigador. La principal, los documentos producidos por el Gobierno civil desaparecieron para los años que aquí nos interesan. Sólo disponemos de las siempre tediosas actas municipales y de la Diputación. Es por tanto una opción absolutamente necesaria la consulta de los fondos del Archivo General de la

Administración (Alcalá de Henares; AGA) para conocer algo sobre la situación política, social o económica de la provincia. A modo de advertencia o aclaración previa, hemos de insistir en que la documentación utilizada a lo largo de estas páginas, responde en gran medida a la elaborada por Falange Española Tradicionalista y de las JONS (FET). Por tanto la reconstrucción histórica elaborada responde primordialmente a la óptica y a la interpretación interesada de un protagonista activo e involucrado de lleno en lo que se relata; por otro lado, eso sucede con casi todas las fuentes generadas por la dictadura.

2.1. Génesis de Falange e implantación del régimen

Falange Española y de las JONS nació por la fusión en 1934 de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalistas fundadas por Ramiro Ledesma y Onésimo Redondo en 1931 y Falange Española, fundada por José Antonio Primo de Rivera, Ruiz de Alda y García Valdecasas en 1933. El nuevo partido, de inspiración fascista y totalitaria a imagen y semejanza de Italia y Alemania, apenas si consiguió unos centenares de afiliados, y en las elecciones de febrero de 1936 no logró ni el 0,5% de los sufragios emitidos. La guerra sin embargo le deparó una suerte bien distinta gracias a su capacidad para reclutar y organizar milicias para el bando sublevado, lo que la convirtió en la principal organización política y militar de la zona “nacional”, capaz de capitalizar por sí misma ambas victorias. Franco poco dispuesto a ceder siquiera un ápice en lo político y menos en lo militar, procedió en la primavera de 1937 a unificar las dos grandes milicias, la falangista y la tradicionalista, dando lugar a lo que conocemos como Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Los criterios políticos del falangismo se impusieron a los del tradicionalismo, sin embargo esta unificación que convirtió a Franco en el jefe supremo del nuevo y único partido de la España “nacional” acabó en la práctica con las aspiraciones del falangismo de hacerse algún día con el control político de España. Todos los especialistas coinciden en señalar que la unificación supuso el control por parte de Franco y el Estado de la Falange, impidiendo así que fuese este partido y sus miembros los que acabasen controlando el Estado como sucedía en Italia. No obstante el partido del régimen

gozó de importantísimas cuotas de poder en el Gobierno de la nación (especialmente durante la égida de Serrano Suñer), y sobre todo en las instituciones locales y provinciales.

Bien sabemos que en Ciudad Real Falange Española no tuvo apenas representatividad, no existía prácticamente antes de la guerra a excepción de algunas JONS como la de Daimiel, Campo de Criptana y Puertollano, un puñado de afiliados en la capital *"muy pocos"* y sin jefatura que ostentase la representación de la Falange en la provincia[13]. La Falange en Ciudad Real se creó, como en la mayoría de los pueblos y provincias de España, ex novo[14] después de la guerra, a pesar de ello:

> *"Ahora, triunfante el Glorioso Movimiento, sólo hay camisas viejas, perseguidos, cautivos, y todos prestos a presentar factura"* [15]

Sin embargo eso no quiere decir que no hubiese intereses políticos contrarios al nuevo predominio falangista. Al no haber demasiados y prestigiosos "camisas viejas", situados clara e indiscutiblemente en vanguardia para hacerse con el poder, algunos sectores conservadores, en estos primeros momentos posiblemente todavía fuera de la disciplina del partido se dispusieron a tomar el gobierno de las instituciones locales y provinciales ante la estupefacción de los falangistas, que se consideraban los únicos que con una legitimidad ganada en los campos de batalla, podían ocupar en la "paz" los puestos de responsabili-

---

[13] Ver *"Información relacionada con nuestro escrito Nº 18.141 sobre: Ciudad Real"* en Archivo General de la Administración/ Presidencia/ Secretaría General Movimiento/ Delegación Nacional Provincias–Caja 6 (en adelante AGA/ PRES/ SGM/ DNP) elaborada por un inspector de la Delegación Nacional de Información e Investigación entre septiembre y octubre de 1939. Recomendamos para los que no conozcan los detalles del nacimiento de Falange Española, sus fusiones, ideología, relaciones con Franco...etc., la lectura de los trabajos de Joan María Thomás i Andreu y José Luis Rodríguez Jiménez (ver bibliografía) entre otros.

[14] Esta afirmación no se contradice con los testimonios recogidos por Alía Miranda en los que se relata como el 28 de marzo de 1939, *"la Falange clandestina"* tomó la emisora de radio de Ciudad Real [ver también C. López Pastor: "El 28 de marzo, Ciudad Real fue liberada por la Falange clandestina" en *Boletín de Información Municipal*, 13 (1964)]. Esa pretendida Falange respondería más que a una estructura política supérstite a la contienda, a la organización posterior de opositores a la república (*quintacolumnistas*), que llegaron incluso a publicar un rústico panfleto llamado *"Quinta Columna"*. Entre estos "primitivos" falangistas estuvieron Cecilio López Pastor, Isidoro Mayo, Francisco Jareño (estos dos de Puertollano), Lorenzo Sánchez de León, los hermanos González Díaz y Eduardo Tello. Ver F. Alía Miranda: *La guerra civil en retaguardia. Ciudad Real (1936-1939)*, Ciudad Real, BAM, 1994, pp. 237-375.

[15] En estos mismos términos se manifestó en 1944, el Jefe provincial José Gutiérrez Ortega (AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 141) *"En Ciudad Real antes del Movimiento no existían grupos falangistas con fuerza y cohesión, hasta el punto de que José Antonio no visitó la capital en acto alguno de propaganda, haciéndolo en cambio en tres pueblos: Campo de Criptana, Daimiel y Puertollano. Tampoco existió nunca Jefe Provincial, residiendo el camarada que hacía funciones de tal en Daimiel."*

dad. Y lo cierto es que tuvieron que pelear para conseguirlo, los cargos no les "llovieron" como ellos creían sobre todo en estos primeros años. En el informe anteriormente citado, el inspector señalaba que no existía grupo disidente alguno de FET y de las JONS[16], evidentemente era desde dentro de la propia "coalición reaccionaria" donde se fraguaban maniobras políticas que nada gustaban a Falange:

> *"En la Capital existe un pequeño núcleo compuesto por Luis Martínez, Concejal; Andrés Arteche Malaguilla, gestor de la Diputación; Evaristo Martín Freire, Jefe Comarcal de Ciudad Real–Piedrabuena; José Ruyra, Empleado del Ayuntamiento; y Felipe Gómez, Secretario Provincial de Auxilio Social, juntamente con Francisco Morayta, masón y ex – diputado a cortes radical; Tomás Cicuendez del pueblo de Socuéllamos, y al frente de cuyo grupo y para fines políticos del más viejo estilo los ampara como principal instigador el antiguo cacique de Argamasilla de Calatrava y actual Gobernador Civil de la provincia D. José Rosales Tardío*"[17]

Del informe se desprende que todos estos elementos políticos tenían la intención de hacerse con las riendas del poder ahora bajo la égida de Falange; el régimen era conservador y reaccionario por tanto cualquiera ideológicamente afín y de probada lealtad, se encontraba en condiciones óptimas de participar en el juego de "pluralismo limitado" que comenzaba a proponerse. Ese ambiente se detecta en el informe cuando el inspector denuncia que Francisco Morayta se dedicaba a ofrecer cargos en la Falange para cuando llegase a Jefe provincial:

> *"...hombres que no se han dado cuenta del Glorioso Movimiento que ha salvado a España, estimando que lo ocurrido es un simple cambio político en provecho personal y predominio político de aquellos."*

Un Gobernador civil que era un antiguo cacique, y la Diputación y el Ayuntamiento en manos de unos hombres, que como veremos, provenían de etapas políticas ya superadas, no era precisamente un panorama político que agradase a Falange, que desde el principio aspiraba a controlar todas y cada una de las instituciones y que de momento no lo estaba consiguiendo.

---

[16] Aunque en Ciudad Real no hubo problemas de unificación porque ni había Falange ni había apenas tradicionalistas, es decir, no había nada que unificar, sabemos que en 1940 circularon carnés fraudulentos del requeté fechados en 1933 en la capital, y que algunos individuos a título individual o familiar continuaron haciendo gala no de su oposición al régimen pero si de su especificidad política.

[17] José Rosales, poderoso terrateniente en Argamasilla, fue acusado, hacía entonces veinticinco años, de inducir el asesinato del abogado de Argamasilla de Calatrava, Sr. Peñasco, asesinato que se achacó a la rivalidad política entre ambas familias del pueblo. Rosales salió absuelto del proceso y condenados sus autores materiales, al parecer dos criados suyos. Durante la República fue también encausado por disparar y lesionar a unos obreros, escapando sin sanción al beneficiarse de una amnistía.

Una de las características de FET en los primeros momentos fue su condición de partido de "aluvión" en lo que a afiliaciones se refiere. En el caso de Ciudad Real, documentamos que en teoría, se intentó cuidar y controlar la calidad de los nuevos y numerosos afiliados, condicionando cualquier ingreso a las siguientes normas: las admisiones de todos los afiliados las realizaría el Jefe provincial directamente por medio de solicitud en que se declarase no haber pertenecido como directivo a ningún partido del Frente Popular y con el aval de dos personas de reconocida solvencia de la localidad del solicitante y "adictas" al Movimiento, y precedidas de un detallado informe de la Delegación provincial de Investigación. No consiguieron gran cosa.

Sobre la Falange de Ciudad Real disponemos de otro informe elaborado a finales de 1939 por un inspector de la Delegación Nacional llamado Joaquín de Zugazagoitia[18]. Iniciaba su información señalando el abandono secular que había sufrido la provincia de Ciudad Real por parte de unos políticos más preocupados por su lucro personal que por desarrollarla, además de descalificar la *"labor desorganizadora de la República"* que ha *"aumentado los malos hábitos políticos y han desmoralizado gravemente a las gentes"*.

Respecto al primer Jefe provincial, Casimiro Iñigo, un médico cacereño, decía el inspector que era una buena persona pero poco inteligente y escasamente dotado de cualidades para el mando en una provincia:

> *"infernada por pasiones personales y con un gobernador del más viejo estilo"*

De la primitiva Falange ciudadrealeña apuntaba el informante que:

> *"Los viejos núcleos de Falange no eran excesivamente numerosos y se puede decir que se encontraban en el periodo de formación cuando llegó el Alzamiento. El grupo más importante de Falange era el de Daimiel"*

Del Gobernador civil, José Rosales Tardío decía que era un *"viejo político"*, simpático, valiente, cazador, de escasa cultura, agricultor, poco preocupado por su labor al frente del gobierno y que tenía *"las mañas de la vieja política"*, incidiendo en su encausamiento criminal por inducción al asesinato años atrás.

[18] *"Informe sobre la provincia de Ciudad Real"* de 7 de noviembre de 1939, en AGA/ PRES/ SGM/ DNP– Caja 6.

Las relaciones entre el Gobernador y el Jefe provincial no eran precisamente buenas. La separación en dos figuras diferentes del poder ejecutivo y absoluto en la provincia (el Gobernador) y el "poder político" (Jefe provincial) condenaba a la indefinición funcional y a un incómodo segundo plano a la Falange, que no duda en denunciar a las jerarquías del partido en Madrid sus diferencias con el Gobernador al tiempo que propone la unificación del cargo para mejorar la situación política de la provincia, pero sobre todo la falangista:

> *"La pugna entre el Gobernador Civil y el Jefe Provincial de FET y de las JONS ha repercutido en todos o en casi todos los pueblos de la provincia que están encizañados por ella. Yo creo que la única solución es que se envíe rápidamente un Gobernador Civil ajeno a la provincia, que asuma al mismo tiempo la Jefatura provincial de Falange y modifique sin pérdida de tiempo la Gestora de la Diputación, las municipales y depure y reorganice el Partido..."*

Las quejas contra las gestoras municipales constituidas *"se oyen por todas partes"* según el informe falangista, que las acusaba de corrupción, sobre todo en materia de abastecimientos, al igual que a las Comisiones de Recuperación Agrícola. La separación entre la figura del alcalde y la jefatura local de FET debemos situarla en el epicentro del malestar que se desprende de la información. Falange quería el poder para sí.

Conocemos cómo José Rosales, primer gobernador de la provincia durante el franquismo, procedió a la reorganización de las comisiones gestoras municipales de la provincia. En una carta dirigida el 29 de mayo de 1939 a Ramón Serrano Suñer, a la sazón Ministro de Gobernación, y al que escribía como *"Mi respetado amigo y Sr. Ministro"*, Rosales señalaba que en lo que se refería a la reorganización de gestoras municipales estaba siguiendo sus instrucciones, que consistían fundamentalmente en que los nombrados debían serlo de forma consensuada entre Falange y el Gobernador, y en caso de no haber acuerdo resolvía el Gobernador, pero Rosales se encontró con algunos problemas:

> *"La orden de 30 de octubre de 1937 determina ha de ser formado mi juicio con el asesoramiento del Jefe Local y Jefe Provincial de F.E.T. de las JONS. He procurado siempre tenerlo en cuenta mas se producen casos en que ello no es posible. Lo motiva primordialmente el hecho de que muchas de las organizaciones locales no han sido depuradas. Y elementos audaces o advenedizos sin la necesaria solvencia, pretenden imponer un control indebido en aquellas que no puede, claro está, tenerse en cuenta a efectos de asesoramiento a este Gobierno civil. Tengo la seguridad de que las Jerarquías Provinciales del Movimiento han de atender con todo celo a eliminar esos elementos que no*

pueden ofrecer las garantías necesarias (...) *Pero en tanto llega este momento, estimo que este Gobierno civil sólo puede tener en cuenta ese asesoramiento en los casos en que éste se aporte con plenas garantías..."* [19]

Estas son las explicaciones que ofrece Rosales Tardío previa queja de Falange denunciando que no se tienen en cuenta sus propuestas para nombrar comisiones gestoras. Como vemos el Gobernador no hace sino hacer uso de las atribuciones que le son conferidas por ley, y que le dejaban prácticamente manos libres en lo que al nombramiento de alcaldías y concejalías se refiere. Además, y atendiendo a la versión de Rosales, y dadas las especiales condiciones de la información que proporcionaba FET, redujo el número de gestores designados al mínimo imprescindible, sin alcanzar en la mayoría de los casos el máximo permitido.

Respecto a la situación económica de FET, la información de que disponemos indica que no tuvieron demasiadas dificultades económicas, al menos en estos primeros momentos, máxime si se aplicaba la cobranza del "donativo voluntario" cercana en el fondo y en las formas a lo que conocemos como "impuesto revolucionario", para el sostenimiento del partido:

"En algunos pueblos se lamentan de la manera excesivamente violenta con que se han pedido donativos para el Partido, pero no se debe olvidar que en La Mancha no son excesivamente largos de bolsa" [20]

Esta "bonanza" económica no debió durar demasiado, en marzo de 1940 Elola Olaso solicitaba de la Secretaría General algo más de treinta y una mil pesetas para hacer frente a las deudas pendientes de la provincial y en caso de que no se le concediera el dinero, solicitaba cobrar los carnés de afiliado a tres pesetas esperando recaudar así unas cincuenta mil. Los más perjudicados de la precariedad económica del partido fueron sin duda los trabajadores de las distintas delegaciones que eran los primeros en quedarse sin cobrar.

---

[19] La carta en AGA/ Gobernación–Caja 2599. En otro oficio se jactaba de ser *camisa vieja* y por tanto no sospechoso de parcialidad en sus determinaciones, además de conocer profundamente la provincia, que *"hace que pueda enjuiciar con pleno fundamento las propuestas que a este Gobierno civil se formulan"*.

[20] En un oficio fechado el 3 de junio de 1939 la Jefatura local de Carrión de Calatrava remitía a la Provincial siguiendo órdenes emanadas de esta *"referente a los donativos que hay que aportar para ayudar al mejor desenvolvimiento de la misma adjunto le remito nota de los mayores contribuyentes de esta localidad. =1º.- Don Antonio Sobrino 20.000. = 2º.- Don Zoilo Peco 13.500.= 3º.- Casa Medrano 13.500.="*, un oficio que puede servir para hacernos una idea acerca de las formas que tenía Falange para solicitar los "*donativos".* Ver AGA/ Gobernación–Caja 2599.

Esa precariedad la constatamos también a partir de los partes mensuales. Al igual que sucedió en otras provincias de nuestro entorno, la aplicación de la circular 97 de la Delegación Nacional por la que se establecía un nuevo régimen de cuotas que venía a sustituir el anterior sistema de aportaciones voluntarias, supuso un descenso importante del volumen de ingresos por cuotas, ya que la mayoría de los afiliados se acogieron a los beneficios que les suponía pagar las cuotas mínimas señaladas en la circular en vez de las voluntarias. Eso unido a que el dinero llegaba tarde y mal a las provinciales desde la Nacional, y que los presupuestos estaban todavía por confeccionarse, hicieron que en los primeros años del régimen, las Falanges provinciales se moviesen en un estado de déficit crónico. En septiembre de 1940 en el tema diez del parte quincenal, reservado a la situación económica del partido, se decía:

> *"Sigue siendo muy difícil y apurada. El cobro de las cuotas se efectúa con grandes dificultades motivadas a la situación precaria por la que atraviesa la provincia, habiendo tenido que rebajar muchas cuotas voluntarias a las cuotas mínimas establecidas por la Delegación de Administración dejando exentos el pago de la misma a muchos afiliados que se encuentran en paro forzoso"* [21]

Los ingresos por cuotas eran reducidos, pero dada la situación general de penuria ¿quién iba a dedicar una parte, por pequeña que fuese, de su escaso sueldo a pagar la cuota de Falange? FET en estos momentos padeció altos índices de morosidad.

A las dificultades económicas, se unía el problema de las Jefaturas locales para encontrar edificios. Francisco Richard, como secretario provincial y jefe accidental durante algunos meses después del traslado del Gobernador Elola Olaso, realizó una serie de inspecciones en septiembre de 1940 a varias locales de la provincia llegando a la conclusión de que la mayoría de los edificios utilizados por FET, fueron ocupados mediante incautación al finalizar la guerra, y ahora, acogiéndose a la nueva legislación los legítimos propietarios reclamaban sus fincas o el alquiler correspondiente, incluidos los atrasos, y las Jefaturas locales se encontraron que o bien tenían que abandonar sus oficinas, con un

[21] Ver parte 15-30 de septiembre de la Jefatura provincial de Ciudad Real en AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 6.

difícil panorama para encontrar otro edificio (reticencias del propietario, estado ruinoso...etc.) o bien no contaban con el dinero suficiente para hacer frente a los alquileres.

En 1943 la situación económica de la provincial no era mejor que en momentos anteriores, seguía padeciendo una importante falta de liquidez que no le permitía afrontar con puntualidad los pagos, se recaudaba muy poco por cuotas, toda vez que muchos afiliados no las satisfacían, y los salarios de los trabajadores y cargos del Partido eran demasiado escasos:

> *"La situación económica de esta Provincial, es por sus propios medios bastante precaria toda vez que estaba muy atrasada la cuestión de pagos, por lo que ha sido objeto de una circular, cuyos resultados esperamos sean de incremento o de lo contrario proceder a la baja de los morosos. Se siente la necesidad de un apoyo económico por parte de la Nacional,* (...).*Es un poco denigrante para los camaradas que prestan servicios en la Jefatura y Delegaciones dependientes de ellas, sobre todo el personal administrativo que sus sueldos sean por término medio de 225 pesetas, con ocho horas de trabajo que han de multiplicarlos por el poco personal existente. Esta Provincial, continuaría siempre en un estado anómalo en cuanto a plantilla de funcionarios, ya que por los escasos sueldos que disfrutan, no pueden desplazarse a Madrid, a tomar parte de los cursillos u oposiciones convocadas por el Partido."*[22]

Sabemos que el Gobernador Frontera de Haro no se caracterizó precisamente por sus buenas relaciones con la Falange provincial, con la llegada de Jacobo Roldán esta situación o bien cambió radicalmente y procedió a inyectar dinero en el partido, y a asumir con cargo a los presupuestos del Gobierno civil, algunos de los gastos de la Organización, mejorando así de forma sensible los apuros económicos crónicos, que prácticamente desaparecieron, o bien, con la unificación de los cargos, Falange se vio obligada a cesar en sus quejas.

Cuadro 2. Relación de personal y sueldos mensuales en la Jefatura provincial de FET y de las JONS de Ciudad Real (1940).

Jefatura provincial	
Personal	Sueldo mensual
1 Jefe Provincial	1.000
1 Secretario Provincial	750
1 Oficial técnico	450
4 Jefes Comarcales	300
2 Escribientes	300
1 Mecanógrafo	350
Administración y Tesorería	
1 Delegado Provincial	600
1 Secretario Provincial	450

[22] Ver parte de abril de 1943 de la Jefatura provincial de FET de Ciudad Real en AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 113.

1 Oficial técnico	450
1 Escribiente	300
2 Cobradores-ordenanzas	250
Sección Femenina	
1 Delegada Provincial	600
1 Secretaria Provincial	450
1 Portera-limpieza	50
1 Chico-ordenanza	50
Justicia y Derecho	
1 Delegado Provincial	600
1 Secretario Provincial	450
Organizaciones Juveniles	
1 Delegado Provincial	600
1 Secretario Provincial	450
1 Asesor	300
1 Regidora de OJ	300
Información e Investigación	
1 Delegado Provincial	600
1 Secretario Provincial	450
2 Agentes de Servicio oficinas	300
2 Agentes de Servicio exterior	250
1 Mecanógrafo	250
Excombatientes	
1 Delegado Provincial	600
1 Secretario Provincial	450
1 Escribiente	300
Servicios Técnicos	
1 Delegado Provincial	600
1 Secretario Provincial	450
1 Oficial delineante	300
S. E. U.	
1 Escribiente	300
1 Mujer limpieza	50
Comunicaciones y Transportes	
1 Delegado Provincial	600
1 Secretario Provincial	450
7 Conductores	279
2 Chicos garaje	250
S. E. M.	
1 Delegado Provincial	600
1 Secretario Provincial	450
Sanidad	
1 Delegado Provincial	600
1 Secretario Provincial	450
Cómputo general personal Jefatura Provincial FET-JONS, 1940	
1 jefe provincial	1.000
10 delegados provinciales	6.000
11 secretarios provinciales	5.250
4 jefes comarcales	1.200
4 agentes investigación	1.100
7 escribientes / mecanógrafos	2.100
3 oficiales técnicos	1.200
7 conductores	1.953
5 ordenanzas / chicos	1.050
2 mujeres limpieza	100
1 asesor OJ	300
1 regidora OJ	300

56 personas	21.553

Fuente: AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 6. Propuesta de la Jefatura provincial para la reorganización de los servicios (febrero 1940). Elaboración propia.

Cuadro 3. Necesidades de personal y sueldo en la Jefatura Provincial de FET y de las JONS de Ciudad Real (1941)

	Personal en la actualidad				*Personal que deberían tener*				
	Auxiliares	Mecanó-grafos	Agentes	Sueldo actual	Oficiales	Auxiliares	Mecanó-grafos	Agentes	Sueldo justo
Jefatura /	2		-	300	1	-	-	-	500
Secreta-	-	-	-	-	-	2	-	-	400
ría	-	-	-	-	-	-	2	-	300
Informa-	-	2		150	-	-	2		200
ción	-	-	1	250	-	-	-	3	350
Excom-	-	1	-	125	-	-	1	-	150
batientes									
Educa-	1	-	-	180	-	1	-	-	300
ción Nacional	-	1	-	150	-	-	1	-	200
y SEM									
Tesore-	1	-	-	100	-	1	-	-	200
ría y Admon.	-	1	-	100	-	-	1	-	150
Justicia y	1	-	-	150	-	1	-	-	300
Derecho	-	-	-	-	-	-	1	-	150
Sanidad	1	-	-	250	-	1	-	-	350
Prensa y	-	-	-	-	-	-	1	-	200
Propa-									
ganda									
TOTAL	6	5	1	1.755	1	6	9	3	3.750

Fuente: AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 52. Relación elaborada por el Jefe provincial Manuel Villarroel Dato (10 noviembre 1941). Elaboración propia.

Volviendo otra vez al informe elaborado por Joaquín Zugazagoitia el siete de noviembre de 1939, según el inspector, la Organización Juvenil funcionaba bien aunque con algunas deficiencias entre las que se encontraban la insuficiente formación religiosa y patriótica y la falta de una asesoría médica. Auxilio Social también funcionaba correctamente en estas fechas con 95 instituciones ya montadas y 15 en proyecto, distribuidas entre 98 pueblos y ocho delegaciones comarcales. Si hacemos caso a las cifras presentadas por el inspector, desde julio hasta septiembre de 1939, Auxilio Social habría gastado un total de 762.673 pesetas (681.622 sólo en comidas), repartiendo 679.831 raciones en comedores infantiles y 358.061 en las Cocinas de Hermandad.

Sección Femenina en estos momentos ni siquiera tenía delegada propia compartiendo la de la provincia de Toledo, Marina Gómez Oliveros. El delegado de prensa y propaganda era el antiguo redactor jefe de *El Pueblo Manchego*, el joven cedista Cecilio López Pastor que puso en marcha la estación de radio en Ciudad Real, que sirvió para hacer propaganda del Partido a falta de un periódi-

co provincial. Un serio problema que el inspector pretendía solucionar adscribiendo la provincia de Ciudad Real a otra cercana y con prensa *"formando así lo que pudiéramos llamar periódicos regionales, cuya necesidad se deja sentir"* [23].

La Central Nacional Sindicalista (CNS) tampoco presentaba problemas en su funcionamiento, según este informe, aunque subsistían antiguos recelos entre patronos y obreros, al tiempo que destacaba que *"en Almadén se ha creado una mentalidad especial de ser los trabajadores considerados como empleados del Estado"*[24]. Respecto al paro, el inspector apuntaba que durante la vendimia se redujo a unos cuatro mil obreros, siendo en la fecha de elaboración del informe de unos veinte mil, una cifra elevada que se esperaba poder reducir por la imperiosa necesidad de reparar las carreteras de la provincia *"poco menos que intransitables"*.

Otras obras consideradas fundamentales para el inspector eran el encauzamiento del río Jabalón a su paso por Moral de Calatrava y el escaso aprovechamiento que se hacía de los regadíos del pantano Gasset. El delegado de la CNS era Vicente Gutiérrez Nieto, notario de profesión; el de Información e Investigación era Luis Felipe Prado González, alférez jurídico; Estanislao Herrera García era el Delegado de Administración.

La descripción que hacía el informe de la inspección acerca de la labor desarrollada por el Ayuntamiento capitalino transcurridos los primeros meses después del final de la guerra, pudiera calificarse de sobrecogedora de no venir animada por los celos políticos de la Falange hacia una institución que no controlaba:

> *"Es poco cuanto se diga de la desidia de esta Corporación. El Alcalde efectivo, Sr. Peñuela, pidió un permiso a principios de agosto y aún (7-noviembre-39) no se ha reintegrado a su cargo. El accidental don Francisco Herencia, aunque con buenos deseos está demasiado ocupado por su cargo de Director de un Banco Local y no consigue por otro lado reunir a los concejales que tiene sumida a la capital en el más deplorable*

[23] Al parecer el diario *El Alcázar*, hasta la puesta en marcha de *Lanza* en 1943, cubrió el vacío informativo de la provincia de Ciudad Real (así lo reconoció incluso el diario falangista manchego al poco tiempo de ponerse en marcha), sin embargo tanto en la edición toledana como en la madrileña, no hemos podido encontrar otra cosa que referencias sueltas a esta provincia y no una información diaria y sistemática.

[24] Ver A. Soto Carmona: "Las minas de Almadén a principios del siglo XX: una "condición obrera" específica" en *I Congreso de Historia de Castilla – La Mancha. Tomo IX. Transformaciones burguesas, cambios políticos y evolución social (1)*.

abandono. La suciedad es extrema, el servicio de aguas deficiente, el alcantarillado incompleto (el pasado verano hubo casos de tifus con defunción), el alumbrado malísimo (...)*. El mercado es peor que un zoco y están también necesitados de matadero. La pavimentación detestable. La suciedad de Ciudad Real se observa en cafés bares y hoteles, peores que los del último villorrio."*

Habría que preguntarse si ese estado de cosas se debía realmente a la desidia o la inoperancia de los miembros de la corporación, o si obedecía a la precaria situación económica del Ayuntamiento de Ciudad Real. Un extremo este último fácil de demostrar con echar un vistazo a las actas municipales. y que la ciudad presentaba importantes carencias en materia de conducción de agua potable, evacuación de residuales y sanitarias, lo prueba la operación de crédito aprobada el 24 de febrero de 1940 para un presupuesto extraordinario de 6.153.797 pesetas, para cubrir precisamente las necesidades de alcantarillado, urbanización, alumbrado y construcción de un mercado de abastos[25].

La Diputación salía algo mejor parada ya que al menos *"desarrolla alguna labor"*, su presidente Manuel Aranda del Forcallo era calificado como un "viejo político" arruinado, que según la opinión de las gentes se amarraba al cargo para cobrar los gastos de representación. No obstante, señalaba la inspección como aciertos del presidente el arbitrio conseguido sobre la uva y una concesión de casas baratas. El hospital civil, con un pabellón nuevo estaba ocupado en parte por los militares, utilizándose como tal el antiguo manicomio desalojado durante la guerra y enviados los dementes a Daimiel, donde aún se encontraban en *"deplorabilísimas condiciones"*.

Los abastos eran calificados como malos, no había azúcar y el pan faltaba en muchos pueblos; en Daimiel por ejemplo estuvieron un mes sin pan. Al parecer el problema radicaba en los transportes ya que los cupos asignados no llegaban.

Las relaciones de las autoridades y el partido con la Iglesia eran, según la inspección, *"casi normales"*, aunque:

[25] Ver Archivo Histórico Municipal Ciudad Real, Actas Pleno; el presupuesto general para 1940 ascendió a 2.712.447 pesetas, en 1941 se vio reducido a 2.075.308 pesetas. El crédito solicitado prácticamente triplicaba el presupuesto de estos años.

"salvando honrosísimas y celosísimas actuaciones personales el Estado eclesiástico de la provincia es malo por no estar cubierto el Obispado" [26]

En cuanto a los aspectos agrícolas el final del año 1939 se presentaba con una seria amenaza de plaga de langosta y de filoxera; se necesitaban siete mil yuntas para poder trabajar, faltaban piensos (200.000 quintales métricos entre cebada, centeno y avena), leguminosas (3.000 quintales), paja (dos millones de quintales) y 6.500 cabezas de ganado vacuno, por no hablar de abonos y maquinaria agrícola.

Uno de los problemas más graves en la mayoría de las provincias de retaguardia republicana fue seguramente la población reclusa, y Ciudad Real no fue una excepción. En la prisión de Almodóvar del Campo, el día uno de enero de 1940, al hacerse el relevo de la guardia en la cárcel, en la que al parecer había 250 condenados a muerte, uno de ellos se abalanzó sobre un guardia arrebatándole el fusil y con otros ganaron la calle *"pues por estar haciéndose el relevo estaban las puertas abiertas"*. En la puerta de la calle mataron al sargento de la guardia, resultando del consiguiente tiroteo cuatro soldados heridos y 24 reclusos muertos. Según se desprende del informe[27] consultado, la cárcel no reunía las condiciones adecuadas por lo que los reclusos fueron trasladados a Ciudad Real. El detonante del suceso había sido una negligencia del responsable del centro, que tras haber conseguido un nuevo destino y para celebrar su despedida, autorizó una visita general *"en la que en el desorden de tanta gente se introdujeron armas en la cárcel sobre todo blancas"* .

[26] Cita el inspector Zugazagoitia el caso de Villa Alta de San Juan (querrá decir Villarta) cuyo sacerdote *"vive abarraganado, viste de paisano y se niega a dar la comunión a los fieles porque dice que bastante tienen con la Misa"*. Sin embargo sabemos que hubo roces entre el Partido y la Iglesia con un componente político de fondo, o al menos ideológico. Fue el caso de las palabras pronunciadas por un jesuita de Ciudad Real, llamado padre Alcañiz con ocasión de una novena en honor del Sagrado Corazón de Jesús celebrada en la capital. En el mencionado acto, el jesuita se permitió la licencia de ensalzar la figura de Alfonso XIII como único gobernante español que merecía respeto por haber consagrado España al Corazón de Jesús, y haciendo una proclama mesiánica vaticinaba la próxima llegada de un rey o un jerarca que realmente consagrase España al Divino Corazón y que sería el gran salvador de la patria, que no podría ser ni una, ni grande, ni libre mientras el símbolo del Corazón de Jesús no se grabase en la bandera nacional... entre otras sugerencias del simpático sacerdote, que fue duramente criticado y denunciado por Falange ante el Obispado, primero por inmiscuirse en temas políticos y segundo por el menosprecio que hizo del Generalísimo. En AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 6, parte quincenal del 15 al 30 de junio de 1940.

[27] En AGA/ Presidencia/ Secretaría Política–Caja 227.

El problema de las cárceles, en su mayoría carentes de las mínimas condiciones de seguridad preocupaba seriamente a las autoridades, una preocupación que no se limitó a las cuestiones de vigilancia, higiene, hacinamiento y seguridad, sino también al importante quebranto económico que se causaba a muchas familias de la provincia. Según Falange la población reclusa de la provincia ascendía a 7.042 personas, correspondiendo a Ciudad Real capital 1.168, trescientos cuarenta y nueve de ellos condenados a muerte. En Alcázar de San Juan había 1.322 presos, trescientos condenados a la pena capital. El informe se quejaba de que siendo Ciudad Real una de las mayores provincias de España y con tanta población reclusa, tenía sólo en estos momentos 450 guardias civiles.

En grandes pinceladas esta sería la situación política y socioeconómica de Ciudad Real a finales de 1939. En el parte de incidencias y labores realizadas, que con carácter mensual y obligatorio, redactaban todas las Jefaturas provinciales para tener perfectamente informada a la Delegación Nacional de todo lo que acontecía en la provincia, el entonces Jefe provincial de Ciudad Real y Gobernador civil, Elola Olaso, falangista de convicción, calificaba la situación de la Falange provincial de la siguiente manera:

> *"En una visión total y dentro de la humildad de la Falange de esta provincia, el ambiente tiene tendencia de mejoría. Francamente creo que fe y disciplina. Una escasa minoría radicada, muy especialmente en Valdepeñas, ciudad de una importancia similar o superior a la capital se destaca por su revolucionarismo mal entendido; han querido fomentar recientemente la indisciplina; lo he cortado llegando hasta la violencia. En Ciudad Real, Daimiel, Puertollano, Almadén y Valdepeñas* (...) *se cuenta con una Falange humilde en proporciones pero activa y con espíritu. En Alcázar de S. Juan ha habido que librar una batalla de cuatro meses hasta conseguir encauzar aquella Falange que fría y apagada se moría de indolencia. En Manzanares e Infantes es donde ahora se piensa acudir con más empeño, ambas comarcas muy influenciadas por su tradicional política de rasgos feudales se encuentran con una Falange sin vida propia.*
> *Realmente la Falange ha tropezado con la enemistad de una y otra parte. Hay que tener presente que la intensa propaganda realizada por los rojos durante su dominio; las actividades realizadas por la Falange en los primeros días de la liberación* [delaciones, encarcelamientos, ejecuciones, venganzas...] *y el temor de los que interpretan mal nuestro sentido revolucionario son las causas de la enemistad antes dicha..."* [28]

[28] Ver parte 1-15 de junio de 1940 de la Jefatura provincial de Ciudad Real en AGA/ PRES/ SGM/ DNP– Caja 6.

La Falange manchega tuvo que realizar una importante labor de proselitismo entre la población, superar los odios y recelos suscitados por su labor represiva, además de tener que darse prácticamente a conocer. Pero como podemos deducir de las palabras del Jefe provincial su implantación no fue fácil: revolucionarismos mal entendidos en Valdepeñas, apatía, lucha por el poder...etc. Así las cosas, no sería descabellado suponer, que muchos propietarios, personas "de orden", y gentes de prestigio en la localidad, decidiesen "apartarse" del Partido, al menos momentáneamente, decepcionados con estas actitudes, con el consiguiente perjuicio para la implantación y consolidación de la organización. Una apatía por parte de esos elementos de orden que no fue privativa de los primeros meses, en enero de 1944, la FET de Alcázar de San Juan, atravesaba una vida lánguida por la falta de actividad del jefe local que no se ocupaba del partido debido a sus ocupaciones múltiples, se nombra uno nuevo y se hace el siguiente comentario:

> *"Este pueblo de máxima importancia económica, social y política es de un gran arraigo socialista en su parte obrera y sobre todo ferroviaria y de una apatía en los elementos de orden, por lo que en breve se empezarán unos ciclos de conferencias organizados por la Vicesecretaría de Educación Popular."* [29]

Respecto al ambiente falangista de la capital, en el parte se señalaba el buen acogimiento que tuvieron dos maniobras falangistas: la primera consistente en entregar raciones extraordinarias a los obreros para demostrarles el espíritu de bondad y justicia del nuevo Partido, y la segunda, consiguiendo la representación de patronos y obreros en la gestora municipal de Ciudad Real. Ambas medidas vemos que tienen una finalidad propagandística clara:

> *"En la capital se ha unificado en la Gestora la representación de ambos sectores, por una parte, el capital, ha acogido bien los nombramientos de José Luis Barreda y Teófilo Alberto, genuinos representantes del mismo; de otra parte los ferroviarios también la tienen y se está llevando a cabo una intensa labor de atracción sobre este numeroso grupo obrero, con resultados positivos..."*

Elola Olaso fue trasladado a Sevilla desde Ciudad Real[30] en agosto de 1940, y el ambiente político tras su marcha quedó consignado en el parte de

[29] Ver parte de enero 1941 de la Jefatura provincial de Ciudad Real en AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 141.
[30] El traslado del falangista Elola no puede interpretarse como producto de una mala gestión en Ciudad Real, sino todo lo contrario dada la calidad del destino al que es enviado, Sevilla. Poco después, fue nombrado Delegado Nacional del Frente de Juventudes.

septiembre. El Partido lamentó profundamente la marcha del que fue su Jefe provincial, Gobernador y gran impulsor y valedor de la FET de Ciudad Real, sin embargo todo no fueron disgustos:

> *"...en ciertos sectores enemigos de la Falange "no rojos, por cierto", gran alegría por el traslado del Camarada Elola, haciendo comentarios de que su salida de la Provincia obedecía a las gestiones hechas por ellos* (...) *También ha habido marejada y sospechosos viajes a Madrid realizados sin duda para tratar de influir en la elección del nuevo Gobernador."*

Denuncia de la que puede deducirse que en la provincia existía un importante e influyente grupo de poder alternativo a FET, dispuesto a controlar los resortes del poder provincial.

2.2. Estado de algunas falanges locales y las pugnas por su control

Una idea aproximada y no exenta de parcialidad, de cómo estaban las Falanges locales de la provincia de Ciudad Real inmediatamente después de la salida de la guerra, en un clima todavía de confusión y reorganización, nos la brindan unos cuestionarios elaborados por informantes anónimos para nosotros, en relación a algunas falanges locales de la provincia; el cuestionario recogía las siguientes preguntas:

1. *Opinión que tiene la Falange en este pueblo.*
2. *Nombres y apellidos de las jerarquías*
3. *Ideología política de cada uno de ellos antes del Movimiento, durante El y en la actualidad.*
4. *Empleados que hay en cada oficina de Falange Local y respecto a cada uno de ellos contestar a la pregunta 3ª*
5. *Personal de absoluta garantía y capacidad para el Movimiento que podrían desempeñar cargos.*
6. *Personas de ideas tradicionalistas enemigos declarados de la Unión.*
7. *Modificaciones que considera necesarias hacer en la Organización Local para conseguir su mayor perfección en el funcionamiento y la suma de todos los elementos locales hasta hoy no encuadrados en Falange* [31]

De la local de Calzada de Calatrava, la primera pregunta era contestada de una forma contundente, había pasado ya más de un año y medio desde el final de la guerra y sin embargo Falange:

[31] Preguntas extraídas de una copia del cuestionario cumplimentado por el pueblo de Calzada de Calatrava con fecha de 1 de diciembre de 1940; además de Calzada, disponemos de las mismas respuestas para Almadén (sin fecha) y Manzanares (4 de diciembre de 1940). Las respuestas de estos tres pueblos pueden servirnos para ilustrar como se creó de la nada un partido como FET, sus resultados inmediatos y su inserción en una sociedad que no comprendía su mensaje, ni siquiera su existencia, y reflejan muy claramente el ambiente de lucha por el poder que se vivía en muchos pueblos de la provincia. Ver los cuestionarios en AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 52.

> *"No tiene ninguna* [opinión]*, hasta el punto de que no existe nada más que para los Jerarcas, que valiéndose del cargo medran al amparo del mismo, haciendo caso omiso de la Organización* (...) *la misma Jefatura la ostenta un forastero sin capacidad ninguna para el cargo y sí sólo dedicado abusando de la supuesta autoridad, hacer registros y perseguir a personas decentes y honradas."*

Respecto a la pregunta séptima se respondía:

> *"Es necesario en primer lugar, nombramiento de Jefe Local y cargos en las distintas Delegaciones de Falange llevando a ellas personas que por su capacidad y competencia den la sensación a los afiliados y simpatizantes y a los no encuadrados de absoluta seguridad en los mandos y cumplimiento de programa y puntos de la Falange y no del abuso, indisciplina e incorrecciones que en la actualidad se cometen, desprestigiando al Partido."*

Como vemos y seguiremos viendo, en muchos lugares y en los primeros meses, las Falanges locales cayeron en manos de personas que desde luego no reportaron ningún beneficio a la Organización en la ardua tarea de implantación, consolidación y prestigio, que estaba iniciando. Los abusos de autoridad, el desconocimiento del funcionamiento y el proyecto del partido, la falta de honradez y las luchas por el control de los puestos de mando, fueron moneda de cambio frecuente en la provincia. En esta situación puede que tuviera algo que ver la ausencia de "elementos aprovechables" política e intelectualmente, dispuestos a colaborar con el régimen ocupando responsabilidades, que en ocasiones denunciaban los servicios de información falangistas.

Y en Calzada volvemos a encontrarnos con que determinados efectivos humanos que a Falange interesaba reclutar, habían rehuido durante algún tiempo cualquier colaboración con un partido cuyas actitudes, formas y mandos no terminaban de convencerles:

> *"De esta manera muchísimas personas de orden y de solvencia moral y en todos sus aspectos, que han sido perseguidos durante la dominación marxista, y que han dado muestras de su inquebrantable adhesión al Glorioso Movimiento Nacional se encuadrarían en la Organización, dándole a esta el esplendor y energías suficientes que son necesarias..."*

En el caso de Calzada se acusaba al Jefe local, Patricio Ramiro Gómez de *"persona de izquierdas y afiliado a Unión Republicana antes del Movimiento"* y *"nada religioso"*. El Secretario local era tachado de *"liberal"* como toda su familia y de ser bien visto por los *rojos;* la misma acusación contra el delegado de Información; el Sindical, un carnicero, era acusado de traficar con ganado para lucrarse; el delegado de Auxilio Social era acomodaticio e *"irreligioso"*. Sólo es-

taban bien considerados el jefe de Milicias, un médico alemán y el delegado de Administración[32].

La lista del personal de *"absoluta garantía"* era sin embargo bastante numerosa destacando por repetitivos los apellidos: Maldonado, Fontecha, Villalón, Ciudad y Camacho; es posible que fueran apenas cuatro familias las dominadoras del panorama político del pueblo y seguramente poco tardaron en volver a controlarlo.

Un caso parecido tenemos en Almadén, Falange local de la que se decía en las mismas fechas:

> *"La Falange de Almadén no es en realidad lo que debe ser la Falange. Es solamente un conglomerado de individuos de las más diversas tendencias que visten la camisa azul, a manera de escudo protector, pero que ni sienten el espíritu de la Falange ni son capaces de sacrificio alguno, buscando solamente al encuadrarse en ella, los unos, hacer olvidar su verdadera manera de pensar, y los otros, saciar sus deseos de figurar y sacar el mayor partido posible para su lucro personal y el de sus familiares."*

Sin embargo aquí el cuestionario nos ofrece más información. En este caso, disponemos de la filiación anterior de algunas de las jerarquías del Partido en Almadén. De los trece jerarcas, cuatro y entre ellos el Jefe local y el alcalde, procedían de Acción Popular, dos estaban vinculados a la personalidad política de Portela Valladares y el resto (siete) no se les conoce filiación anterior al Movimiento[33]. Ninguno procedía de la antigua Falange Española, y Acción Popular se convertía en la fuerza política nutriente de la nueva Organización. Esto nos hace reflexionar al menos en dos direcciones: una, que Falange no existía en

---

[32] A 1 de diciembre de 1940 las jerarquías de la Falange de Calzada de Calatrava eran las siguientes: Jefe local, Patricio Ramírez Gómez; Secretario Antonio Ciudad Camacho; Delegado de Auxilio Social, Ramiro Moreno; Delegado de Información, Rafael Martín Ruiz; Delegado de Administración, Miguel Pérez Serrano; Delegado de Chatarra, Manuel Racionero; Jefe de Milicias Adolfo Camacho; sin cargo determinado Andrés Goerlich Candelas; Delegado Sindical, Francisco Fernández García. Los considerados como de *"absoluta garantía y capacidad para el Movimiento"*: Ramón Maldonado Gómez, Pedro José Maldonado Ladrón de Guevara, Santiago Maldonado Ladrón de Guevara, Luis Maldonado Fournier, Salvador Fontecha Morales, Francisco Fontecha Morales, Pedro Antonio Ciudad Morales, José María Ciudad Morales, Antonio Ciudad Camacho, Juan Rodríguez Fernández, Juan Rodríguez López, Federico Muñoz de León, Juan Villalón Camacho, Ramón Villalón Camacho, Ramón Villalón Cuertas, Santiago Camacho Villalón, José López Viso, Juan Ciudad Viso, José Ruiz Arias, Santiago Ribera Peces, Alfredo Ribera Beneitez Miguel Real de León, Bruno Trujillo Díaz, Antonio Peñuelas Prado, Tomás Nieto Imedio y José Gil de Pareja Rosales.

[33] Acción Popular: Cándido Tapia Bautista (Jefe local), Justo Sánchez Aparicio (Alcalde y Delegado Excautivos), José Moyo del Campo (Delegado de Justicia) y Vicente Cárdenas Sagra (asesor médico). Portelistas: Matías Sainz Arenas (Prensa y Propaganda) y Pablo Toril Luengo (Cajero). Sin filiación conocida: José Parejo Blanco (Administrador), Casto Ortíz Tena (Secretario), Luciano Tapia (Delegado Sindical), Manuel Alcaraz Gerardo (SEU), Olimpio Delgado Ortega (Auxilio Social), Antonio Valcárcel (Excombatientes), Escolástico González (OJ).

Almadén antes de la guerra civil y dos, que se constituyó con elementos heterogéneos, prefiriendo a los "limpios" políticamente hablando, una constante en esta provincia.

Criticaba el informador que ninguna de las jerarquías prestó sus servicios a la causa nacional y que:

> *"para ocupar la Jefatura Local no hay en Almadén ninguna persona con la capacidad, energía e independencia necesarias para el cargo. Con un buen Jefe, que desde luego ha de ser forastero, podrían encontrarse algunas personas que bien y enérgicamente dirigidas ocuparan las Delegaciones"* [34]

Al Jefe local lo considera *"inmoral"* e *"inadecuado para seguir ocupando el cargo"* porque no era austero, y no precisamente en lo económico, sino en lo concerniente a las mujeres; además se le acusa, al igual que al alcalde (que llegó a gestor provincial) de ser en demasía aficionados al juego, también se reprochaba al Jefe local su debilidad por "colocar" a familiares en el partido. El delegado Sindical, era denunciado por su afición a la bebida y por sus sospechosos manejos al frente de la delegación de abastos que también ostentaba. Se adivina de esta información que parte de la cúpula local falangista trabajaba en las minas, era el caso del Jefe local al que como enésima acusación, se informaba que no acudió a su puesto de obrero manual hasta que se le dio otro puesto más descansado, demostrando así su escaso espíritu falangista y su afán de medrar.

La situación del Ayuntamiento de Almadén, no era mejor que la del Partido y se recomendaba su rápida sustitución por no haber realizado el existente ninguna labor provechosa para la comunidad, dedicándose los concejales a mejorar su situación económica beneficiándose de las comisiones locales de Recuperación Agrícola y de Bienes Muebles, y procurarse subsistencias por procedimientos poco honorables aprovechándose de su cargo. Se depusieron algunos

[34] Son propuestos como posibles delegados para el Partido: Luciano Manuel León (Prensa y Propaganda), José Parejo Blanco (Administrador), Casto Ortiz Tena (Secretario), Escolástico González (OJ), Antonio Valcárcel (Asesor médico y excombatientes), Enrique Gargantiel (Delegado Justicia), Ángel Palomo Osorio (Delegado Sindical), Teresa Muñoz de Morales (SF), Amando García Mesas (Información), Julio Millán (excautivos).

concejales corruptos, pero el problema para encontrar nuevos gestores parece profundo:

> *"...aún no se ha encontrado la fórmula para su substitución, debido sin duda al miedo que tienen los restantes, de que los depuestos, saquen a relucir asuntos pocos claros que a todos atañen."*

En Corral de Calatrava las cosas parecen seguir los mismos derroteros que en los pueblos anteriores. Aunque en este caso no disponemos de un cuestionario, sino un sólo informe de un folio junto a los cuestionarios de Calzada, Almadén y Manzanares, sin fecha, ni rastro de su autoría; en él, podemos leer como el Jefe local, Domingo Morales es denunciado nada más y nada menos como fundador de la Casa del Pueblo y de imponer multas injustas y desorbitadas a algunos vecinos. El delegado de Auxilio Social, Sacramento Morales, no sale mejor parado, al ser acusado de presidir la mesa electoral de Izquierda Republicana en 1936; el delegado de Prensa y Propaganda, al parecer fue el presidente del Socorro Rojo Internacional:

> *"Todos están amparados por el Alcalde y el Ayuntamiento que entre sí forman una familia. Todo es público y notorio y si se quieren informes no hay más que pedirlos al cuartel de la Guardia Civil...".*

En Manzanares a la pregunta *"¿Opinión que de la Falange se tiene en este pueblo?",* se respondía en términos parecidos a los de Calzada:

> *"Muy mala, por faltar en la misma la colaboración de las verdaderas personas de orden, que según ellas, se encuentran separadas por no convivir con algunas Jerarquías, que se cree son incompetentes y de escasa confianza para el actual régimen.*
> *Dentro de la Falange y en cargos de responsabilidades hay señores, que sin ser rojos peligrosos y descarados, se considera no deben ocupar puestos sin antes haberse depurado debidamente, formando como simples soldados, durante bastante tiempo, hasta acreditar su fidelidad."*

Una vez más nos encontramos con la queja de que las jerarquías falangistas no son las más adecuadas, y que hay muchos hombres aprovechables fuera el partido, que lo están por culpa de esas jerarquías y sus formas de actuar.

Sin embargo al informar luego una por una de las jerarquías del partido en Manzanares, sólo el delegado y el secretario de la CNS[35], y el jefe de milicias

[35] Según el informe han colocado a tantas personas de antecedentes izquierdistas en la CNS, que en pueblo llaman ahora a la Central, *la CNT*. El jefe de milicias es acusado de ser demasiado aficionado a los castigos corporales.

son acusados de tener ideología izquierdista, todos los demás son conceptuados de derechas[36] criticándose eso sí, su capacidad y el hecho de que casi todos los cargos estuviesen en manos de personas que no sufrieron ningún tipo de persecución o tuvieron pérdidas de familiares, en definitiva, que durante la guerra hicieron su vida normal, espíritu acomodaticio que no concordaba con el falangista. La solución para la Falange de Manzanares, pasaba por el nombramiento de un enérgico jefe local y por la destitución de algunos de los delegados por incompetencia.

Un caso similar a los anteriores y extraído de una fuente diferente, lo documentamos en Tomelloso a partir de una denuncia formulada por tres *camisas viejas*: Luis Fernández-Infante Oliver, Francisco Menchén Agudo y José María López Torres que declaraban:

> *"Que la llamada Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Tomelloso funciona hoy en contra de la totalidad de la opinión falangista o afín de dicha ciudad, como lo demuestra el hecho de que mientras los dirigentes son individuos de antecedentes claramente rojos se hallan fuera de dicha organización la casi totalidad de las personas que con anterioridad al Glorioso Movimiento Nacional y durante él, han sido auténtica representación del sentir falangista, católica y derechista en aquella población"* [37]

Lejos de considerar cierta o falsa la denuncia, lo que si revela es la existencia de dos facciones enfrentadas por el poder.

---

[36] Jefe local, vacante; Secretario, Vicente Callado Vives, sin filiación; Administración, Ángel Sánchez Blanco Pinilla, sin filiación; Justicia y Derecho, Pedro Sánchez Blanco Pinilla, sin filiación; Auxilio Social, José Gómez Uceda, derechas; Jefe Milicias, Francisco Camacho Caba; Secretario Milicias, Tomás Salcedo Trujillo; Subsidio al Combatiente, Manuel Saldaña Carmona; Excautivos, Eduardo Juan Merlo, derecha; Investigación, Bernardino Espinar Camacho, derecha; Delegado CNS, Juan Francisco Beño Barrera, izquierdas; Secretario CNS, Simón Gijón Rodríguez, izquierda; Prensa y Propaganda, José Sahuquillo; Mutilados, Angel Enrique Díaz Pinés. Las personas recomendadas por el informante para ocupar cargos de responsabilidad en el partido: comerciantes, César López, Juan Mascaraque, José Maeso Criado, José Enrique Díaz Pinés y José Fernández Pacheco; vinateros, Manuel Caba Sánchez Gil, Ramón Gijón González Elipe, Vicente Sánchez Gil Lugarnuevo y César Fernández Pacheco; empleados de banca, José Lara Gallego, Jacinto Pintado y Roberto Calero Rabadán; propietarios, Manuel López de la Manzanara, Francisco Juárez Capilla y Agustín Fernández de Simón; abogados, Antonio García Noblejas, Manuel Rodríguez-Caro Muñoz de la Espada y Joaquín Sánchez Cantalejo García Noblejas; labradores, Ramón Sánchez Lugarnuevo y Pedro López González Calero; médicos, Pedro Munoz González Nicolás y Matías Camacho Ruiz Escribano; confiteros; Ángel Mazarro y Alfonso Ruiz; el secretario municipal (Francisco González Calero); industrial Vicente Gómez Gutiérrez; ferroviario José Sánchez de la Blanca; contable, Jesús Martín Buro; maestro, Casto González Gutiérrez; tonelero, Luis López de la Manzanara; droguero, Pedro Fernández; estudiante, Ventura Cendal; carnicero, Manuel Camacho Ramos; empleado municipal, Roque Díaz Pinés; veterinario, Jesús López Peláez; médico, Matías Camacho Ruiz Escribano; carretero, Francisco López Rodríguez.

[37] Ver AGA/ Gobernación–Caja 2599. Denuncia fechada el 1 de junio de 1939.

Como estamos comprobando, la implantación del nuevo régimen y su artificiosa estructura política encarnada por Falange, en los ámbitos rurales no va a ser precisamente fácil. La renovación de los cargos municipales y el nombramiento de los jerarcas falangistas en unas provincias donde no habían tenido apenas implantación, todo ello, unido a los traumas de la guerra y las dificultades económicas derivadas de la misma, no generaron sino luchas por el poder y utilización de los cargos en provecho propio. Acabada la contienda y eliminado el gran enemigo, muchos fueron los que se sintieron llamados y legitimados para ocupar puestos de responsabilidad política. Así en los primeros momentos se entablaron verdaderas luchas por el control político de los pueblos a lo largo de toda la geografía nacional, que revistieron múltiples formas y variantes. La denuncia por escrito ante la Jefatura provincial o ante el Gobierno civil era la fórmula más recurrente, se enviaba la inspección correspondiente y si se confirmaban los hechos se procedía a la destitución fulminante de los cargos acusados.

Las denuncias seguían patrones similares, firmadas a veces en grupo, exponían en primer lugar su inquebrantable adhesión al nuevo régimen, todos habían colaborado en la victoria con grandes sufrimientos y pérdidas y ahora comprobaban que personas indignas, falsas, corruptas, "viejos políticos", "caciques", incompetentes, ocupaban los cargos de responsabilidad con los peores resultados imaginables; por supuesto ellos no iban a permitirlo y solicitaban la investigación de las denuncias que hacían. Generalmente, ya lo hemos visto, acusaban al alcalde o al jefe local de "*rojo"*, de fraude en abastos, de inmoral, de tener sus responsabilidades abandonadas, de perseguir a los verdaderos falangistas, de manipulador, cacique...etc. La falsedad, inexactitud y parcialidad de las denuncias estaba a la orden del día.

Un gran interés, despiertan a nuestro entender y a la vista de algunas aportaciones historiográficas[38], algunas denuncias por "caciquismo" que hemos documentado a lo largo de nuestra investigación. ¿Pero realmente podemos hablar de "caciquismo" después de 1939? Nuestra experiencia parece indicar

[38] Ver A. Cazorla Sánchez: "La vuelta a la Historia: caciquismo y franquismo" en *Historia Social,* 30 (1999).

que no; todas las denuncias que conocemos en este sentido, no parecen ser otra cosa que abiertos enfrentamientos por el control de los puestos de responsabilidad política. Para los falangistas todo adversario personal o político es susceptible de ser calificado de "rojo", "viejo político", "cacique" o "liberal". El calificativo "cacique" en estos primeros años del franquismo hay que asimilarlo probablemente más a una descalificación que a prácticas políticas y sociales pertenecientes a otras etapas de nuestra historia contemporánea. Autores como Robles Egea o Cazorla Sánchez han visto a la dictadura de Primo de Rivera y su "alter ego" franquista como responsables del nacimiento de un nuevo tipo de "caciquismo" generador de una nueva red clientelar, íntimamente ligada a los escalafones de la administración civil y militar, que cimenta su poder en el desempeño de cargos públicos a nivel provincial iniciando así una nueva fórmula de "caciquismo" protagonizado por el propio Estado. Aun siendo una hipótesis general bastante interesante, parece que nada tiene que ver con las denuncias por "caciquismo" que documentamos en el ámbito local. El falangismo estuvo completamente obsesionado con el "caciquismo" y la "vieja política" (liberalismo), pero no porque hubiese reductos reales de ambos fenómenos; para ellos ambos términos respondían a una terrible descalificación política, eran la antítesis del nuevo régimen encarnado por la Falange, cualquier enemigo político, cualquier elemento incómodo, no controlado o poco sumiso era susceptible de ser calificado de "cacique" como negación de todos los valores supuestamente encarnados por el régimen.

No obstante existen casos realmente interesantes como este acaecido en Fernancaballero:

> *"...desde que fue implantada la República, alternaban en el disfrute del poder dos "CACIQUES" llamados ELOY VÍCTOR y FORTUNATO FERRERAS.- El primero con cuatro hijos, reunía en su domicilio CINCO JEFATURAS DE PARTIDO ya que todos ellos se hallaban "convenientemente distribuidos"...desde F. E. a Progresistas con los intermedios consiguientes..."*[39]

[39] Ver "*Nota reservada remitida por el Gobierno civil al Delegado provincial de Información en escrito número 1412"* fechada en abril de 1940, en AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 88. Mayúsculas del original.

El segundo es calificado, de clase “baja”, fundador del Partido Socialista y de la Casa del Pueblo, organizador de los obreros, convocante de huelgas y propagandista de las izquierdas, pero sin “meterse” nunca con el otro “cacique”. Al estallar el Movimiento era alcalde y continuó siéndolo durante la guerra cometiendo “desmanes” tales como incautar bienes a derechistas o redactar informes personales desfavorables... sin embargo protegió a la familia Víctor de una suerte seguramente poco agradable.

> *“Liberado* (...) *Fernancaballero se hacen cargo de los cometidos las siguientes personas: Jefe Local de F. E. T. un hijo del Eloy Víctor; Presidente de las Sindicales otro hijo del mismo.- Juez otro hijo del antiguo “cacique” y de Alcalde es designado un “testaferro” que mangonea a su voluntad el tan repetido Eloy Víctor.- Es decir los mismos perros con diferentes collares, pues si antes era el cacique del pueblo, ahora sigue mangoneándolo de igual manera.-”*

En cuanto a Ferreras al parecer seguía paseándose por el pueblo sin ser molestado después de la guerra, absuelto de cualquier cargo, entre la indignación de las personas de derechas. Se practicaron las indagaciones pertinentes con el fin de comprobar lo que de cierto había en la información redactada desde el Gobierno civil, y la Delegación provincial de Información e Investigación llega a la conclusión de que efectivamente todo es verdad, que el decir de la gente era que siempre eran los mismos sin percibir ningún cambio o beneficio con la puesta en marcha del Estado nacional sindicalista[40]. En conclusión, existían en la localidad dos familias *“de extrema derecha”* y mayores contribuyentes, los Víctor y los Crespo, que se disputaban *“la supremacía en el orden político, con vistas a lo económico...”*. La solución para Falange pasaba por que ocuparan los cargos, personas con independencia económica y a ser posible forasteras.

El caso de Malagón a finales de 1940 también puede resultar paradigmático del clima de desorden, corrupción y abusos en el seno de la FET ciudadrealeña, que sin duda le hizo mucho daño a la hora de ganarse la confianza y el respeto de sus vecinos, y desencadenó todo tipo de acusaciones. Ahora estamos ante una denuncia contra un Jefe local que tenía ayuna de toda dirección a

[40] Ver AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 88, *“Copia del oficio de fecha 25 de abril de 1940 del Delegado Provincial de Información al Jefe Provincial del Movimiento y Gobernador Civil.”*

la Falange, sin prestigio entre los vecinos y de dudosa ejemplaridad. No funcionaba ninguna de las delegaciones locales, no asistía a los actos religiosos, no organizaba nada, no se cobraban las cuotas, y el local de FET incluso permanecía cerrado:

> *"...Sólo se ocupa de la caza y de sus asuntos propios heredados de su Padre, y poco limpios, con los que está arruinando a un porción de familias, usando de la autoridad del yugo* (...) *De unos 400 afiliados y militantes de que constaba la Falange, ya no queda casi nadie."*

No se pagaba el alquiler de la sede y mucho menos las facturas. Al parecer y según declaraciones juradas de varios vecinos el Jefe local se dedicaba a reclamar amenazando con penas de cárcel o quedarse con sus bienes, cantidades de dinero prestadas por su padre antes de la guerra. Muchas de esas cantidades estaban ya pagadas o en camino de estarlo, pero el Jefe local las reclamaba otra vez íntegras y gravadas con intereses que superaban la barrera de la usura, o directamente si le convenía se quedaba con los bienes hipotecados (huertas, fincas o casas) generalmente con valores muy superiores a lo prestado[41].

En Cózar documentamos otra lucha por el poder y no precisamente en los primeros meses tras la guerra, sino ya en 1944. La mayoría de los delegados falangistas, junto con otros vecinos del pueblo, denunciaron al alcalde y Jefe local, Lucas Nieto Fernández acusándole de connivencias con los "rojos", de separarse de su mujer y de bebedor, consiguiendo su destitución como alcalde ordenada por el Gobierno civil y solicitando también su cese como Jefe local. La Jefatura provincial inició sus investigaciones y el informe del inspector delegado apuntaba lo siguiente:

> *"...observo que en el pueblo de Cózar reina el mismo ambiente político que en la época del más acentuado liberalismo; características, que según impresiones recogidas fueron sello de distinción entre todos los pueblos de esta comarca, que si bien todos son afectados de cacicato, en este está más acentuado por haberse desarrollado su vida pública*

[41] Ver la denuncia redactada el 1 de diciembre de 1940 y las declaraciones juradas de los vecinos afectados por las prácticas usureras del Jefe local de Malagón en AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 52. Por poner un ejemplo de los mencionados abusos, reproducimos la declaración jurada de Victoria Román Espinosa que declaraba por escrito: *"Que por deuda que debía al padre del actual Jefe local de Falange, Octavio Ferrero, de pesetas 3.000 que me dio a préstamo con hipoteca de una huerta valorada en unas 10.000 pesetas, ahora su hijo me exige en pago de intereses y principal, la cantidad de pesetas 5.000 y si no le puedo pagar, me llevará a los tribunales y se quedará con la huerta..."*.

y municipal en un ambiente de baja estofa, pues sólo hay camarillas que desconectadas de la política nacional, tratan de preponderar para beneficio exclusivo de los que la componen y venganza sobre los contrarios. Y este ambiente es el que en la actualidad existía..."

Según el inspector todo fue una maniobra malintencionada para desalojar de sus cargos al referido alcalde de Cózar, sin embargo la debilidad de mando del dirigente le hace recomendar la renovación total del consistorio así como de todas las delegaciones del Partido en la localidad. A su vez, el Jefe provincial elaboró su propio informe para remitirlo al Delegado Nacional informándole de todo. En él, además de defender al Jefe local y alcalde de Cózar por proceder de la *vieja guardia,* exponía:

"Siendo el pueblo de Cózar de una arraigada política liberal, de grupos internos, que al margen del espíritu nacional-sindicalista, sólo pugnan por el poder local para ejercerlo en beneficio propio y del grupo, en perjuicio de los demás; política interna que continuaba en las actuales circunstancias, a pesar de los relevos de jerarquías efectuados, es por lo que se creyó que el camarada Nieto, retirado de la Policía con su jubilación y carencia absoluta de intereses en dicho pueblo, podía ser el indicado para hacer desaparecer las camarillas (...) *hacer resurgir nuestra Organización...*
Ciertamente el nombramiento fue acogido con gran hostilidad por aquellos que se creían llamados a ocuparlos (...) *se opusieron abiertamente contra la labor del tan repetido camarada, hasta que por medio de falacias en el Gobierno Civil consiguieron de este y a espaldas de esta Jefatura Provincial su destitución como Alcalde."*[42]

En enero de 1944 una inspección a Santa Cruz de Mudela revela numerosos conflictos entre personas que aspiran a controlar políticamente la localidad, que obligan al Gobierno civil al envío de un "delegado gubernativo" ajeno a la localidad y con plenos poderes, para proceder a la reorganización política del pueblo y al reclutamiento de personas de confianza para desempeñar cargos[43]. Lo que vuelve a recordarnos las dificultades del Partido para encontrar hombres de confianza que ocupasen los puestos de relevancia en las alcaldías y jefaturas locales; se probaba con unos y si no resultaban se cambiaban automáticamente por otros, elegir a las personas adecuadas se convirtió casi en un juego de azar, de ahí la inestabilidad de la mayoría de las gestoras en los primeros años del régimen franquista.

2.3. Los problemas de la afiliación

[42] El informe de Gutiérrez Ortega, sobre la situación política en Cózar, fechado el 28 de enero de 1944 y elevado al Delegado Nacional de Provincias, junto con el informe de la inspección, en AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 141.
[43] AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 141.

Se da el caso de que en la provincia de Ciudad Real, y también en otras de retaguardia republicana como pudieran ser Albacete o Cuenca, muchos cargos del Partido van a ser sistemáticamente ocupados, por personas que no prestaron ningún servicio al Movimiento Nacional porque no pudieron o porque no quisieron, pero con el atenuante de haber permanecido bajo dominio republicano hasta el final de la guerra. El Jefe provincial Casimiro Iñigo, en octubre de 1939 remitió un oficio al Secretario General del Movimiento en Madrid, preguntando si era correcto que los mandos ciudadrealeños no hubieran servido en su gran mayoría con las armas al Caudillo dada la situación especial de la provincia durante la contienda y teniendo en cuenta las órdenes emitidas en dirección contraria[44].

Un conflicto similar se le presentó a la provincial de Ciudad Real a la hora de conceder los carnés de militante del Partido. Si por el artículo quinto de los estatutos del partido aprobados en 1939 tenían derecho a adquirir directamente la condición de militantes aquellos individuos que hubiesen pertenecido a cualquiera de las dos fuerzas integrantes del Movimiento (falangistas o tradicionalistas; extremo del todo falso puesto que entraron directamente como militantes todos los militares y excombatientes) en la fecha de 20 de abril de 1937, esto interpretado estrictamente por el Jefe provincial de Ciudad Real, Elola Olaso, le hizo pensar que no podía admitir a nadie puesto que en esa fecha en la provincia manchega era imposible pertenecer a esas organizaciones al estar totalmente deshechas y perseguidas, por eso propuso:

> *"Por parecerme en exceso estrecha esta interpretación, juzgo, salvo superior criterio que en estas zonas del dominio rojo, es mérito suficiente para adquirir la categoría de Militante el haber pertenecido en la fecha de iniciación del Glorioso Alzamiento a alguna de las fuerzas que lo integraron y probar que en transcurso de la guerra si no hubieran sido objeto de persecución, cuando menos, se hubieren mantenido alejados de los partidos políticos y sindicales integrantes del Frente Popular y no hubiesen combatido en las filas del Ejército rojo"* [45]

[44] Oficio en AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 6.

[45] Ver oficio del Jefe provincial de Ciudad Real, Elola Olaso dirigido al Secretario General del Movimiento con fecha 12 de febrero de 1940, solicitando aclaraciones acerca de las circunstancias concretas que dan derecho a adquirir la condición de militante en AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 6.

Pero no era ese el único problema, se daba el caso de que muchas personas de antecedentes políticos y morales "intachables", incluso con familiares asesinados, ante las presiones de que eran objeto ingresaron en organizaciones de izquierda sindicales o políticas, o bien fueron movilizados en el ejército republicano asimilados como oficiales al ser abogados, médicos, farmacéuticos, maestros... y sin posibilidad de evadirse, por eso preguntaba el Jefe provincial:

> *"¿Tiene esta Jefatura facultad para examinar en cada caso y poder decidir favorablemente la solicitud de quien habiendo pertenecido en la fecha del Glorioso Alzamiento a una de las fuerzas que lo integraban, posteriormente ha pertenecido a organismos políticos o sindicales que formaban parte del Frente Popular o ha sido movilizado en las filas del Ejército Rojo, siempre que se probase haber sido objeto de grave persecución o coacción con inminente peligro de muerte?"*

¿O era tacha que impedía adquirir la condición de militante? La respuesta de la Nacional fue que la fecha tope no tenía que interpretarse en un sentido estricto, y en cuanto a aquellos que hubiesen prestado sus servicios a la causa republicana, deberían acreditar que lo hicieron forzosamente y el Jefe provincial indagar todo lo posible al respecto con facultad para admitirlos o rechazarlos.

Unos años después, en 1944, la Delegación Nacional a partir del estudio de los partes mensuales, detectó que en líneas generales había un gran número de afiliados que causaban baja en el Partido a petición propia. Sancho Dávila, como Delegado Nacional instó a los Jefes locales a examinar con lupa este tipo de bajas voluntarias *"ya que quizá alguna de ellas obedezcan a motivos fútiles, que pueden desaparecer invocando la camaradería y fraternidad"*, otras al parecer eran motivadas por no poder afrontar el pago de cuotas atrasadas, a esos había que ofrecer todas las facilidades, pero también seguir de cerca el fenómeno de las bajas:

> *"por tratarse de individuos que no sienten nuestros postulados, que vinieron a nosotros en los momentos de aluvión creyendo encontrar un medio para continuar disfrutando de prebendas y que hoy creen aseguradas sin necesidad de pertenecer a la Falange"*

A estos últimos había que vigilarlos bien y si obtuvieron algún beneficio por ser miembros del Partido había que procurar que les fuese retirado al dejar de pertenecer al mismo[46].

[46] Ver circular de la Delegación Nacional de Provincias con fecha 18 de marzo de 1944 en AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 141.

La precariedad de las fuentes para estos primeros años no convierte en fácil la tarea de ofrecer detalladas cifras que resuman los movimientos de la afiliación falangista en la provincia. Sabemos que en agosto de 1940 se calculaban en unos 18.000 los afiliados a FET en toda la provincia y que durante los primeros meses las oscilaciones de la afiliación fueron más o menos las siguientes:

Cuadro 4. Movimiento de afiliados Jefatura Provincial FET–JONS Ciudad Real, 1940-1942

	Altas	*Bajas*	*Total*	*Carnés adheridos*	*Carnés militantes*
1940					
Junio	1.841	501	1.340	244	13[47]
Julio	676	297	379	727	3
Agosto	1.814	82	1.732	300	0
Septiembre	733	358	375	0	0
Noviembre	1.689	1.847	-158	0	0
Diciembre	727	596	131	200	125
1941					
Enero	362	522	-160	200	100
Febrero	155	210	-55	1.000	150
Marzo	48	96	-48	1.000	50
Abril	40	72	-32	400	0
Mayo	288	546	-258	69	14
Junio	368	701	-333	59	54
Julio	269	191	78	331	126
1942					
Diciembre	1	6	-5	0	0
Enero	13	16	-3	0	2
Febrero	6	44	-38	0	0
Marzo	17	18	-1	0	0
Abril	16	38	-22	0	0

Fuente: Partes mensuales FET y de las JONS–Jefafura provincial Ciudad Real. Elaboración propia.

En 1942 eran unos 20.814 los afiliados al Partido y en diciembre de 1949 había en la provincia de Ciudad Real 24.016 afiliados a la Falange, de los cuales tan sólo 2.811 eran militantes y 21.205 adheridos. Si ponemos esta cifra en relación con la población, que era de 561.361 individuos, resulta que el 4,27% de la población estaba afiliada a FET. En casi ocho años la afiliación sólo aumentó en unos tres mil ochocientos afiliados, lo que demuestra que el grueso de los que se afiliaron lo hicieron en los tres primeros años tras el final de la guerra y a continuación el Partido se sumió en un importante anquilosamiento en lo que se refiere a su política de afiliación.

[47] Se apuntaba en el parte quincenal de junio de 1940 que no se había emitido ninguno de militante por cuanto se desconocían las condiciones exactas sobre quienes tenían derecho a ostentar la mencionada categoría.

En cuanto a las labores de depuración que se realizaron por ley en el seno del partido para liberarlo de todo tipo de elementos indeseables que ingresaron masivamente a raíz de la victoria militar, constatamos que en Ciudad Real fue muy lenta y plagada de deficiencias tales como la falta de información sobre los depurados, la incomparecencia del inspector nacional encargado de la depuración o los periodos de interinidad o carencia de jefe provincial. La circular 42 de veinte de septiembre de 1943 emitida a todas las locales por el Jefe provincial Gutiérrez Ortega, señalaba claramente que el problema que desde el principio tuvo la depuración del Partido fue la falta de información sobre los que eran los afiliados a depurar:

> *"La experiencia deducida de la marcha de la depuración del Partido, durante el año que llevan funcionando los organismos encargados de ella, nos señala como una de las mayores dificultades a vencer la escasez o ausencia de datos personales respecto de los miembros de la Organización en que ha de llevarse a cabo, a fin de facilitar la expresada labor informativa y para conseguir una mayor actividad en la labor depuradora se ha dispuesto lo siguiente..."*

Esas órdenes consistían en que antes del 31 de octubre de 1943 todos los militantes del partido que no hubiesen recibido noticias de su depuración, o que no se les hubiese solicitado ningún dato personal ni fotografía para el carné definitivo, deberían presentar ante su Jefatura local un informe personal en el que constara: nombre, apellidos, fecha de nacimiento, edad, estado civil, profesión y Jefatura local; antecedentes penales de todo tipo y si había sido expulsado de algún organismo; partidos políticos a los que ha pertenecido y si ha tenido contactos con la masonería o cualquier otra secta secreta; servicios prestados durante el Movimiento Nacional, especificando claramente los servicios de guerra, si estuvo preso...etc.; cargos desempeñados en el Partido.

Esta declaración debía ir avalada por dos miembros de FET con rango de jerarquía, dos oficiales del ejército o dos miembros de la Vieja Guardia. Posteriormente, el Jefe local mediante informe del delegado local de Información e Investigación debía avalar con sello, firma y visto bueno, la información facilitada o en caso contrario aportar al Tribunal de Depuración la información complementaria que considerase oportuna. Todo esto, lo que viene a indicarnos es la enorme desorganización del Partido que ha estado admitiendo afiliados en cali-

dad de adheridos y militantes, sin recabar una mínima información sobre ellos, no se tenía a la altura de 1943 un fichero personal de los miembros de la Organización, lo que dificultó enormemente unas labores de depuración que pasan casi a depender de la información que los propios afiliados y militantes faciliten. Todo parece indicar que la depuración fue caótica, lenta, no llegó a todos los afiliados y los sancionados y expulsados fueron relativamente pocos.

Cuadro 5. Sindicación[48] en la provincia de Ciudad Real según el Servicio Nacional de Encuadramiento y Colocación (septiembre 1946)

Jefes de Empresa			*Técnicos*			*Obreros*			*Totales*			*Índice sobre población activa*
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
14.635	544	15.179	2.328	18	2.346	78.422	3.104	81.526	95.385	3.666	99.051	46,7%

Fuente: Servicio Nacional de Encuadramiento y Colocación. Informe mensual del Departamento de Encuadramiento correspondiente el mes de septiembre de 1946. AGA/ Sindicatos–Caja 45. Elaboración propia.

El franquismo, en materia laboral tuvo un objetivo claro: controlar la mano de obra asalariada. Que ese control se efectuara desde el mastodóntico e inoperante aparato sindical, o que éste no hiciese falta a unos patronos y empresarios ya respaldados por una favorable legislación ministerial, es algo que no vamos a resolver aquí, pero el resultado en ambos casos fue el mismo.

2.4. El encuadramiento juvenil falangista

Falange, como estamos viendo, no se caracterizó precisamente por su capacidad para obtener las simpatías, el respaldo y la colaboración de la sociedad manchega, ni siquiera entre los teóricamente “afectos”. En el caso del encuadramiento juvenil falangista, la gran baza del Partido para insertarse definitivamente en la sociedad española formando a su juventud, fracasaba desde sus primeros momentos. Ni las elites ni los campesinos permitieron a sus hijos participar en la Organización Juvenil falangista (luego Frente de Juventudes). Con fecha 12 de abril de 1940 informaba el Delegado provincial de la OJ sobre la situación por la que atravesaba la “obra predilecta” en pueblos como Alcázar de San Juan, Socuéllamos, Manzanares o Valdepeñas:

> *“Entre las causas de tal alejamiento y desvío por parte de los padres a entregar a sus hijos a nuestra disciplina, se señalan dos poderosas, una esgrimida por los padres llama-*

[48] La sindicación tenía carácter obligatorio mientras que la afiliación a FET era voluntaria.

dos de derechas y que abarca especialmente los pueblos más importantes (...) *que es, la que obligamos a pequeños ejercicios y tareas que les apartan del estudio, recibiendo quejas en este sentido de los colegios particulares regentados especialmente por religiosos maestros cuya base económica estriba en el número de alumnos, para cuya captación idean atractivos que la Escuela Nacional no posee, tales como cines especiales, aparatos de proyecciones, material deportivo, por cuya razón meramente egoísta fomentan el aislamiento de los chicos pudientes del resto de sus paisanos..."* [49]

Un desvío del falangismo que lleva a hablar al delegado de que incluso los directores de algunos de estos colegios religiosos hicieron propaganda contra FET y a favor del tradicionalismo, caso de Alcázar de San Juan y Valdepeñas[50]. Pero las clases humildes tenían otros problemas:

"La otra causa del desvío hacia la OJ la esgrimen las familias necesitadas y especialmente las de los pueblos pequeños y es de la falta de vestido, dinero y en especial de tiempo para cumplir los deberes de la OJ ya por sus ocupaciones campesinas, ya por la resistencia del patrono o Jefe del Taller para dispensarle la falta de asistencia al trabajo para formaciones, tardes de enseñanza, concentraciones..."

Se dieron casos de despido de obreros jóvenes por faltar al trabajo para asistir a las reuniones de la OJ, y si asistían no se les abonaba el salario, lo cual suponía un serio quebranto económico para sus familias, eligiendo por tanto el camino de no acudir a la llamada falangista. La propuesta de solución que hacía el delegado provincial era que trabajasen una hora diaria más para así poder disponer de una tarde libre a la semana, también sugiere que estar en posesión del carné de la OJ sirviese a los jóvenes para ocupar los puestos de aprendices en las industrias; y para reclutar mozos para las falanges juveniles, nada mejor que comprar un *"cine sonoro ambulante",* un "gancho" para atraerse a la juventud[51] y competir con los colegios religiosos que ofrecían mejores alternativas lúdicas.

---

[49] Informe del Delegado Provincial de Organizaciones Juveniles de Ciudad Real, con fecha 12 de abril de 1940 en AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 6.

[50] Sáez Marín ha llamado a este fenómeno *"proletarización"*: *"Así, los muchachos procedentes de familias pretendidamente homologables a las clases medias, o autoubicadas en ellas, por razones más de apariencia que de fondo, abandonarían en masa su vinculación al Frente de Juventudes, evitando intimidades y contactos no deseados con escalones supuestamente más bajos."* , ver J. Sáez Marín: *El Frente de Juventudes. Política de juventudes en la España de la posguerra (1937-1960)*, Madrid, Siglo XXI, 1988, p. 435.

[51] Ver J. Sáez Marín: *El Frente de Juventudes... op.cit.* p. 453 : *"... en provincias eminentemente agrícolas y poco desarrolladas: Guadalajara, Ciudad Real o Toledo,* (...). *En todas ellas, las bajas cotas de permanencia de los afiliados mayores apuntan sin duda hacia un fenómeno de abandono progresivo de la organización, paralelo a la entrada de los jóvenes en la vida social adulta. De hecho, la incorporación al mundo del trabajo, sobre todo en los ámbitos rurales, constituía la ruptura total con las Falanges Juveniles, y sus actividades, indisolublemente ligadas, más que al mundo de los valores políticos, a la esfera de lo infantil y, por tanto, de lo incompatible con el duro trabajo cotidiano."*

El motivo de la inspección del Delegado provincial de la OJ a los principales pueblos de la provincia fue la alarmante disminución de afiliados detectada en la provincial de Ciudad Real durante el mes de marzo de 1940, ante la cual, el Delegado Nacional instó al Jefe provincial Elola Olaso a tomar medidas correctoras de tan nefasta tendencia; esas medidas, expuestas por el propio Elola fueron: visitas personales a los pueblos en los que fue más acusado el descenso de afiliados; inspecciones de los pueblos con una vida falangista más lánguida; circulares a todos los delegados locales para que trabajasen más por la Organización Juvenil[52].

Así en marzo de 1940 la OJ ciudadrealeña tenía 16.770 afiliados, en mayo esa cifra subió hasta los 17.762, casi mil afiliados más gracias a las medidas tomadas por la provincial que parece surtieron los efectos deseados, y en 1943 el diario *Lanza* hablaba de 20.389 afiliados al Frente de Juventudes. Pero tenemos que quedarnos con algunas claves que se desprenden de todo lo expresado con anterioridad y que definen la situación de las organizaciones juveniles falangistas en sus comienzos: la oposición de las clases pudientes a que sus hijos se "mezclasen" con otros niños más humildes; la oposición de los colegios privados religiosos a que FET les arrebatase a sus alumnos aunque sólo fuera por unas horas a la semana, algo que no es más que un episodio del enfrentamiento al que asistimos en estos años por el control de la educación y de la sociedad en general entre la Iglesia y FET; la imposibilidad de asistir a la OJ por parte de los jóvenes humildes que ven como corren el riesgo de perder sus empleos además de parte de su escaso sueldo[53].

[52] Oficio del Jefe provincial Elola Olaso dirigido al Delegado Nacional con fecha 26 de junio de 1940. AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 6.

[53] Que este no fue un problema privativo de los primeros momentos lo demuestra una circular del Delegado provincial del Frente de Juventudes por la que se recordaba la obligación de los jóvenes comprendidos entre 7 y 21 años de acudir a las enseñanzas y actividades programadas por el Frente de Juventudes. En caso contrario, aquellos que no se hallasen en posesión de los certificados acreditativos de su asistencia, quedarían en teoría, inhabilitados para realizar cualquier tipo de trabajos en la agricultura. Faltar al Frente de Juventudes equivalía a una falta de asistencia al colegio. Ver *Lanza*, 30-6-1943. El 19 de abril de 1945, Jacobo Roldán recordaba en otra circular la obligación de los empresarios de permitir a sus empleados menores de 21 años, salir y asistir a las actividades programadas por las juventudes falangistas, además de exigirles un certificado de su cumplimiento.

Cuadro 6. Encuadramiento Frente Juventudes Ciudad Real enero 1947 por profesiones

Centros Enseñanza						*Centros Trabajo (aprendices)*		*Profesiones rurales*						
Primaria	%	Media	%	Total	%	Industria /Comercio	%	Agricultura	%	Ganadería	%	Total	%	Total General
5.119	39,2	1.054	8	6.173	47,3	3.478	26,6	3.274	25,1	118	0,9	3.392	26	13.043

Fuente: J. Sáez Marín: *El Frente de Juventudes... op.cit.* pp. 446-447. Elaboración propia.

Si tenemos en cuenta que la población entre 7 y 21 años era de 86.064 personas, resulta que apenas el 15% de los jóvenes ciudadrealeños estaba encuadrado en el Frente de Juventudes a la altura de 1947. De confirmarse la cifra que nos había ofrecido para 1940 el Gobernador civil Elola[54], al compararla con la de 1947, observamos un importante retroceso en la afiliación a las organizaciones juveniles de Falange, provocado probablemente, por las razones expuestas anteriormente; no obstante, hay que tener en cuenta la masificación que sufrió la OJ nada más acabar la guerra, provocada por las penosas condiciones de la subsistencia y la represión[55]. Como vemos, el grueso fundamental de la Organización Juvenil falangista, lo constituyeron los escolares de primaria e intuimos, por la baja cantidad de jóvenes agricultores encuadrados, la incompatibilidad de los duros trabajos agrícolas, con las tareas programadas por el Frente de Juventudes, que desarrolló una "política de juventud" centrada en la educación extraescolar y para el tiempo libre, el deporte y el aprendizaje de formas tradicionales de trabajo.

2.5. El enfrentamiento entre Falange y el Gobernador

[54] José Antonio Elola-Olaso, Jefe provincial y Gobernador Civil de Ciudad Real, después de pasar por la gobernación de Sevilla, fue nombrado Delegado Nacional del Frente de Juventudes en junio de 1941; antiguo "alférez provisional", ofrecía, en palabras de Sáez Marín *"un curriculum-tipo de hombre de confianza para el cargo que se le asignaba. Sin notorios entronques con la "vieja guardia"*, trabó amistad con Alfonso Pérez Viñeta, Jefe provincial del Milicias de Ciudad Real (y que le sucedió durante algunos meses al frente de aquella Jefatura provincial del Movimiento) al cual reclamó poco después de su nombramiento como Delegado Nacional del FJ para ocupar la Secretaría Nacional, una colaboración que duró aproximadamente quince años *"Elola llevará las responsabilidades directivas; Viñeta será el brazo ejecutor."*, J. Sáez Marín: *El Frente de Juventudes... op.cit.* p. 88. Según Preston, Elola estuvo a punto de sustituir a Arrese en la reestructuración de Gobierno de 1957, pero su condición de falangista de la "línea dura" y virulento antimonárquico, se lo impidió, ver P. Preston: *Franco. Caudillo de España,* Barcelona, Grijalbo, p. 829. Elola Olaso fue también Delegado Nacional de Deportes.

[55] J. Sáez Marín: *El Frente de Juventudes... op.cit.* p. 67. Los hijos de represaliados, fusilados, encarcelados, de republicanos muertos en combate o políticamente dudosos, fueron encuadrados en la OJ simplemente para facilitarles su "reinserción" en la nueva sociedad confeccionada por los vencedores. Sáez Marín detecta el fenómeno de la masificación inicial, para pasar luego a un distanciamiento progresivo.

Para la reconstrucción de la situación política de Ciudad Real en los primeros años del régimen franquista, disponemos de un informe elaborado en junio de 1944 por el que entonces era Jefe provincial del Movimiento, José Gutiérrez Ortega[56], en el que analizaba la situación del falangismo en Ciudad Real, la "lucha" con el Gobernador civil José María Frontera de Haro[57], así como los logros conseguidos hasta el momento.

Hay que tener muy en cuenta que se trata de un informe-denuncia de la actitud del Gobernador contra FET, y que lo que persigue en última instancia es conseguir luz verde para que se produzca la unificación de los cargos de Jefe provincial del Movimiento y Gobernador civil, Gutiérrez Ortega pensaba que así Falange ganaría poder e influencia y podrían llevar a la práctica su corolario ideológico, además de revitalizar espiritualmente la organización[58].

Cuadro 7. Jefes Provinciales del Movimiento en Ciudad Real 1939-1945

CASIMIRO ÍÑIGO LÓPEZ (marzo 1939 al 28-11-39). Cargo disociado de la Gobernación civil desempeñada por José Rosales Tardío
JOSÉ ANTONIO ELOLA OLASO (28-11-39 al 29-8-40). Cargo unificado con el de Gobernador Civil.
ALFONSO PÉREZ VIÑETA (nombrado el 14-9-40) Cargo disociado de la Gobernación civil desempeñada por Frontera de Haro.
MANUEL VILLARROEL DATO Cargo disociado de la Gobernación civil desempeñada por Frontera de Haro
JOSÉ GUTIÉRREZ ORTEGA (noviembre 1942) Cargo disociado de la Gobernación civil desempeñada por Frontera de Haro
JACOBO ROLDÁN LOSADA Unificación de los cargos de Jefe Provincial y Gobernador Civil. Tomó posesión en noviembre de 1944.

Fuente: AGA/ PRES/ SGM/ DNP (varias cajas). Elaboración propia.

Cuadro 8. Gobernadores Civiles en Ciudad Real, 1939-1945

Nombre	*Nombramiento*	*Cese*
JOSÉ ROSALES TARDÍO	31-03-1939	09-11-1939
JOSÉ MARÍA OLIVARES Y FERNÁNDEZ PEÑA	09-11-1939	15-12-1939

[56] Fundador y primer jefe de las JONS de Granada, Consejero Nacional de las JONS de Granada en 1932, triunviro provincial de Falange Española en 1934, fundador y primer jefe del SEU en 1934, Jefe provincial de Granada 1935-1936, Secretario provincial y Jefe provincial en Ciudad Real; ver *Lanza,* 25-11-1944. Era licenciado en Derecho y Filosofía y llegó a Ciudad Real como catedrático de griego del Instituto y jefe provincial del Instituto Nacional de Previsión, cargo que siguió desempeñando (ver *Lanza*, 3-4-1952). Era un falangista de convicción que por austeridad y considerando que los puestos se ocupaban por sacrificio y no por honores, rechazó el nombramiento de hijo adoptivo que le quiso hacer el Ayuntamiento en mayo de 1944 así como el homenaje de dedicarle una calle en la ciudad.

[57] Es curioso comprobar como en Ciudad Real a mediados de 1944 los dos altos cargos de responsabilidad provincial continuaban por separado, teniendo en cuenta que habían estado unificados muy tempranamente en 1940 en la figura de José Antonio Elola Olaso (se marchó de Ciudad Real para ocupar el Gobierno civil de Sevilla) y que la tendencia era justamente esa. Con Jacobo Roldán volvieron a unificarse ambas responsabilidades.

[58] Ver *"Informe que de la situación política en la provincia de Ciudad Real, eleva a S.E. el Ministro Secretario del Movimiento el Jefe Provincial"* (6 de junio 1944), en AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 141.

JOSÉ ANTONIO ELOLA – OLASO IDIACAIZ	15-12-1939	13-09-1940
JOSÉ MARÍA FRONTERA DE HARO	13-09-1940	27-11-1944
JACOBO ROLDÁN LOSADA	27-11-1944	1952

Fuente: BOPCR. Elaboración propia.

Acaba la guerra, y Ciudad Real ha estado todo el tiempo bajo la legitimidad republicana, la situación era descrita por Gutiérrez Ortega de la siguiente manera:

> *"Al producirse la Liberación en marzo de 1939, Ciudad Real ofrecía políticamente la siguiente situación: un pequeño grupo con historial falangista, por otra parte bastante heterogéneo y en cuyo seno había elementos de escasa moralidad, y la inmensa mayoría de la población que sin haber conocido a la Falange antes del Movimiento, sino de oídas, esperaba de ella todos los milagros y estaba dispuesta a formar disciplinadamente en sus filas..."*

Hay que insistir en la mínima relevancia del falangismo en la provincia y tener en cuenta al menos la posibilidad de que acabada la guerra Falange apareciese ante los ojos de muchos ciudadrealeños revestida de un halo mesiánico y salvador. Sin embargo pronto llegaron los desengaños, y eso es precisamente lo que le interesa resaltar al Jefe provincial ¿Motivos?, la corrupción de los primeros mandos falangistas, los fabulosos negocios que se hicieron con las Juntas de Recuperación de Bienes, la inexistencia de auténticos falangistas con espíritu de servicio y sí de otros que utilizaron al Partido y las dificultades de los primeros momentos para enriquecerse fraudulentamente comerciando con la comida de los demás. De todo eso, el pueblo se daba cuenta, las máximas de pan, justicia y trabajo no se cumplían por ninguna parte, y Falange puede que efectivamente naciese sumida en el desprestigio ante la sociedad manchega, fruto de sus propias actuaciones.

La relación del primer Gobernador civil de Ciudad Real, José Rosales Tardío, con el primer Jefe provincial, Casimiro Iñigo no fue precisamente positiva, ya que parece que se enzarzaron en pugnas particulares, saldadas, dado el superior poder del Gobernador, con perjuicios para el Partido (nombramientos de gestoras, multas, destituciones...etc.). Ambos fueron sustituidos en noviembre de 1939 y se unificaron los cargos en la figura del falangista José Antonio Elola Olaso cuya breve égida (fue sustituido en agosto de 1940) fue saludada por Gutiérrez Ortega con evidentes signos de admiración:

> *"La situación cambió radicalmente con la unificación de mandos y pronto resurgió la Falange, formándose una organización potente y ágil, de la que fue muestra la gran concentración efectuada en junio de 1940. Pero el camarada Elola sólo pudo comenzar su obra pues la dejó tan en ciernes* (...) *que al cesar el y venir con los nuevos nombrados la separación de cargos, se desmoronó prontamente."*

A Elola le sustituyó José María Frontera de Haro, que venía de ocupar el Gobierno civil de Cuenca[59], la Jefatura provincial fue para Alfonso Pérez Viñeta:

> *"Pronto se vio que la armonía entre ambos era imposible* (...) *lo cierto es que el Gobernador civil, carácter autoritario y absorbente y poco conocedor de la Falange, sin duda sintiéndose respaldado por el Ministerio de la Gobernación, procedía por su cuenta y riesgo y con absoluta independencia del Jefe Provincial..."*

La relación entre ambas autoridades se desarrolló en una *"enemistad pública y manifiesta"*. FET apenas si tenía participación en las decisiones gubernamentales, ante lo cual Pérez Viñeta presentó su dimisión. A la jefatura de Viñeta siguieron seis meses de interinidad en el cargo, ocupado por el Secretario Provincial, probablemente Francisco Richard. Esta situación de provisionalidad no benefició a FET, o al menos así lo expone el informante, máxime teniendo enfrente a un *"enemigo"* del partido como parece que se perfilaba Frontera de Haro.

Con Manuel Villarroel en la Jefatura de FET en Ciudad Real:

> *"Nuevamente reaccionó la provincia, notándose una actividad falangista, que no se notaba en el periodo inmediatamente anterior, sin duda por estimarse que dadas las relaciones del nuevo Jefe Provincial con el Vicesecretario General, camarada Luna Meléndez, se le nombraría también Gobernador Civil."*

Cosa que no sucedió y Villarroel volvió a estrellarse con la muralla del Gobernador Frontera y presentó su dimisión pocos meses después manifestando que mientras Frontera de Haro fuese Gobernador, la Falange *"no tiene nada que hacer"*[60]. Y así Falange siguió apartada del poder efectivo de la provincia celosamente guardado por el Gobernador. Tras otros cuantos meses de interinidad, fue nombrado Jefe provincial en noviembre de 1942, José Gutiérrez Ortega, suscriptor de este informe en junio de 1944. La obsesión de Ortega fue con-

[59] Entre 1946 y 1953 ocupó la dirección técnica de Recursos y Distribución dependiente de la Comisaría General de Abastecimientos, sin duda un placentero retiro.

[60] Los conflictos internos mientras permaneció la dualidad política provincial encarnada por el Gobernador y el Jefe provincial de Falange, van a ser frecuentes en la España recién salida de la guerra, cada ciudad o cada provincia va a tener los suyos propios y característicos. Véanse, los que documentan Ángela Cenarro para Aragón o Joan M. Thomás i Andreu para Tarragona, por guardar cierta similitud con el que estamos viendo.

seguir la unificación inmediata de los dos cargos provinciales dada la situación de enfrentamiento continuado desde el final de la guerra y sobre todo porque la Falange de Ciudad Real no había conseguido nada positivo en su relación con el Gobernador. Sólo la unificación podía devolver a FET el lugar político y social que creían le correspondía:

> *"...levantar el espíritu falangista decaído en la provincia, colocar a la Falange en el puesto rector que le correspondía y demostrar a unos y a otros que no se podía estar y vivir tranquilamente enfrente de ella, sino a su lado y sirviéndola..."* [61]

Sin embargo con Ortega tampoco llegó la deseada unificación y continuó la precariedad de FET, a la vez que cundía el desaliento entre sus afiliados *"...convencidos sin duda de que Ciudad Real, está predestinada a llevar una vida lánguida sin la menor emoción falangista."* Ese desaliento fruto de una escasa influencia política y un *"inmerecido"* descrédito público, se veía agravado por la avalancha de denuncias que contra los hombres de FET eran descargadas por sus "enemigos" y al parecer eran bien acogidas por el Gobernador, sin que ellos pudieran hacer nada para frenar tanta *"calumnia"*.

Este informe del Jefe provincial Gutiérrez Ortega tiene una gran importancia por cuanto nos resume la actuación política del Gobierno civil (aunque sea con respecto a FET) casi durante cuatro años, en una provincia en la que los fondos de esta institución están desaparecidos, probablemente para siempre. La actuación de Frontera de Haro, sin duda el gobernador más importante de Ciudad Real hasta 1945, era resumida por un crítico Gutiérrez Ortega en cuatro puntos:

1. *"Perturbación económica producida en la provincia.*
2. *La intervención de la Falange en la política provincial es ficticia.*
3. *Falta de ayuda a la Organización.*
4. *Labor de las Corporaciones municipal (capital) y provincial, nombradas por esta Jefatura pese a la oposición del Gobernador Civil."*

Sabedores de que se trata de un informe partidista, que exagera a favor propio los males de la provincia achacándolos a la actuación Gobernador, no

---

[61] Ver *Lanza*, 15-8-1943, *"El Jefe Provincial del Movimiento habla para Lanza"*: "*Mi misión no es hacer una obra material. No es levantar un edificio, construir un grupo de viviendas o proyectar una obra de riego. Mi labor es más honda, distinta a estas y tal vez más difícil y delicada. Consiste en hacer de La Mancha una provincia falangista, consiguiendo que las virtudes que son norma de la Falange se conviertan en carne viva de todos los manchegos".*

cabe duda de que sometido a crítica, puede ofrecernos conclusiones interesantes. Respecto al punto primero, FET no duda en acusar a la Fiscalía de Tasas (en cuyas actuaciones tenía una ineludible responsabilidad el Gobernador) como el organismo *"...más nefasto que ha padecido y aun en parte padece Ciudad Real..."*.

> *"La perturbación que ha producido en la economía de la provincia y los resentimientos y odios creados con sus injustos procedimientos son de tal magnitud que se tardará muchos años en restañar las heridas..."*

Según Ortega, la Fiscalía se convirtió en Ciudad Real en un *"...organismo de opresión..."* totalmente injusto en sus actuaciones, e instrumento de venganza para muchos, pues las denuncias, falsas o no, se convertían a menudo en verdades indiscutibles para los agentes de la Fiscalía, destrozando en ocasiones la frágil economía de personas inocentes o cuidadosamente elegidas por sus enemigos; los hombres de FET fueron al parecer blanco deseado de muchas denuncias dada la situación política de la provincia comentada anteriormente[62]. Para Ortega los denunciantes no eran más que un atajo de "rojos" y resentidos; el caso es que según el informante, eran varios miles los multados con importantes cantidades por infracciones mínimas, estando el mercado negro sin perseguir:

> *"...se ha castigado inhumanamente a miles de pequeños labradores por encontrarles algún kilo más que el legal de algún producto obtenido con su esfuerzo y que lo reservaba para dar de comer a sus obreros eventuales, no para transacciones ilícitas, sancionándoles con multas que oscilaban de las 5 a las 20.000 pts. y a veces más."*

La Fiscalía era tremendamente impopular entre los ciudadrealeños ganándose fama de implacable e injusta perseguidora:

> *"La llegada de sus agentes as los pueblos producía verdadero pánico aun en las personas de más grande moralidad y que siempre han llevado rectamente sus negocios, y con el nombre de SIM se le conoce al edificio donde tiene instaladas sus oficinas, recordando aquel otro de la época roja, de triste memoria, pues si la tortura material no ha sido usada, se han empleado procedimientos para obtener declaraciones de culpabilidad –apuntar con la pistola al pecho– que en mucho se parecen a los que usaban los rojos."*

[62] Un ejemplo de todo ésto nos lo brinda el pequeño pueblo de Alcubillas entre 1940 y 1941. Allí el Jefe local Manuel Arroyo, antes de serlo, había denunciado a varias jerarquías del Partido y responsables municipales por infracciones en la Ley de Tasas, los acusados fueron condenados a reclusión y a penalidades de carácter económico. Es entonces cuando se desarrolla una verdadera lucha entre los desalojados y los nuevos responsables municipales basada principalmente en la denuncia por infracción de la Ley de Tasas con la finalidad de venganza, desgastar su posición y conseguir finalmente su destitución. Ver AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 52.

Gutiérrez Ortega hace constar dos datos significativos de la actuación de la Fiscalía provincial de Tasas, los cuales habría que contrastar: por un lado Ciudad Real ocupaba, según él, en esos momentos, el tercer lugar de España (tras Barcelona y Madrid) en número de multas impuestas; y por otro, Ciudad Real sumaba ella sola más condenados a batallones de trabajo por impago de multas por infracción de tasas que el resto de las provincias española juntas.

Se podría hablar por tanto de una verdadera psicosis sancionadora protagonizada por el Fiscal y naturalmente apoyada por el Gobernador civil, sólo habría que constatar si fue de tal magnitud como el Jefe provincial afirmaba.

A la difícil situación creada por la Fiscalía, habría que unir el escaso abastecimiento de alimentos de primera necesidad que todavía en 1944 padecía la provincia,

> *"...lo que se entrega por la Delegación de Abastos no es suficiente ni para diez días del mes. Si esta situación hubiera sido justificable al primer o segundo año de la liberación, no lo es hoy cuando la economía nacional está casi regularizada"* [63]

El título del segundo punto ya es lo suficientemente significativo *"La intervención de la Falange en la política provincial es ficticia",* algo que ya habíamos constatado con anterioridad y que ahora el Jefe provincial nos detalla en su aspecto fundamental: el control de la vida local. FET carecía de atribuciones reales en el nombramiento y cese de las gestoras municipales, o lo que es lo mismo, el Gobernador no hacía caso de las propuestas que hacía el Partido. Frontera de Haro se perfiló también como acérrimo opositor a la unificación de los cargos de alcalde y jefe local del Movimiento en los pueblos de la provincia. Según el informe de Ortega, lo mismo que sucedía con la Jefatura provincial, se reproducía en las locales, carentes de toda autoridad, apartadas de cualquier tarea auspi-

[63] Sin embargo Frontera de Haro se jactaba de haber conseguido la normalización del abastecimiento en la provincia durante su gestión, ver *"Una voluntad al servicio de la provincia. Ciudad Real de "vértice del hambre" ha pasado a ser una provincia bien abastecida"* en *Lanza,* 15-8-1943. En la misma noticia el gobernador presumía de haber solucionado también el grave y *"aterrador"* problema que suponía la reinserción social de "delincuentes infantiles", *"una infancia creada por la tolerancia religiosa de la república y que para colmo de males había vivido tres años bajo el dominio rojo..."* Según Frontera las cifras de delincuencia protagonizada por jóvenes por debajo de los quince años rebasaba cualquier cálculo. La solución pasó, después de enviar a los "delincuentes" a los reformatorios de Carabanchel y Barcelona, por la construcción de un correccional de menores en Ciudad Real. Otro "éxito" de Frontera fue conseguir del Estado siete millones de pesetas para poner en marcha el Sanatorio Antituberculoso de La Atalaya.

ciada desde el consistorio y la figura del Jefe local, eclipsada por la autoridad del primer edil.

> *"Las Jefaturas Locales sin el apoyo directo de nadie y sin medios económicos ni coercitivos a su alcance, han atravesado y atraviesan una vida lánguida de no gran actividad. Para vitalizarlas nada mejor que unificar los cargos de Jefe Local y Alcalde; ambos se complementan* (...) *La diversidad de mandos que en la esfera provincial produce tan pésimos resultados, llega a lo catastrófico cuando se proyecta en el marco local"* [64]

Catastrófico para las aspiraciones y la autoridad deseada por Falange claro está, lo que no podemos creer es que Falange estuviera completamente condenada al ostracismo, marginada, eso es imposible porque Falange era consustancial al régimen, ocupaba alcaldías y concejalías, participaba en el control de los abastecimientos que criticaba anteriormente. Falange no podía, por mucho que lo afirmase Gutiérrez Ortega, ser completamente ajena a todos los males que denunciaba en este informe.

Respecto al nombramiento de gestores locales, el procedimiento habitual se cimentaba en la colaboración entre el Partido y el Gobernador. Falange hacía una propuesta de los candidatos que, previa indagación de sus servicios de Información e Investigación, eran considerados como los más adecuados. Esa propuesta se avalaba con los informes favorables de la Guardia Civil, y el Gobernador la ratificaba y hacía suya sometiéndola a la aprobación final del Ministerio de Gobernación (pues exclusivamente suya era esa prerrogativa). Pero en estos momentos ese apetecible clima de entendimiento entre FET y el Gobernador estaba roto en Ciudad Real; Frontera de Haro era acusado de no tener en cuenta las propuestas de Falange y sí las de la Guardia Civil, que al final eran las que decidían, residiendo la gravedad del asunto en que ocasionalmente la Guardia Civil se permitía la licencia de proponer a sus propios candidatos, estableciéndose *"un cacicato* (...) *de lo más absurdo"*.

---

[64] En su "cruzada" particular en pos de la unificación de los cargos a nivel provincial y local, Gutiérrez Ortega, contó con el apoyo de las Jefaturas locales falangistas, como lo pone de manifiesto las palabras del Jefe local de Malagón en la toma de posesión de la nueva comisión gestora (*Lanza*, 17-8-1943): *"En efecto: con la constitución de este Ayuntamiento, damos un paso más en el camino de la Unificación tantas veces propugnada* (...) *Resulta de todo punto inadmisible* (...) *que los mandos se hallen detentados por manos no falangistas, aunque muy dignas, sin duda y que sus posibles yerros se carguen en la cuenta de la Falange, haciéndose así, responsable a esta de culpas propias y ajenas. No, los Ayuntamientos, como las Diputaciones provinciales, los Gobiernos Civiles, las Direcciones y los Ministerios, con todos, absolutamente todos los centros burocráticos que de ellos dependen, deben ser desempeñados por la Falange."*

Pero la protesta falangista carecía de solidez legal, la ley amparaba al Gobernador que tenía amplios poderes para poder nombrar y cesar a quien considerase más oportuno. La recomendación era que hubiese colaboración, pero legalmente la última palabra la tenía el Gobernador, que no estaba obligado a respaldar las propuestas elaboradas por la Falange. Y si Gutiérrez Ortega protestaba por que se le escapaba el control de los nombramientos, naturalmente también lo hizo por no ser consultado en los ceses. De nada le servía participar en un extremo sin hacerlo en el otro:

> *"...poco trabajo cuesta al Gobierno civil, cuando no le son gratos, darles el cese por infinidad de motivos que nunca faltan; y aquí si que la Jefatura no puede hacer nada, sino someterse..."*

Que Frontera de Haro no era amigo de la unificación de alcaldías y jefaturas locales quedaría demostrado de ser ciertas las palabras que según el jefe Ortega dedicó en su nombramiento al alcalde "unificado" de Herencia:

> *"Yo no soy partidario de unificar los cargos de Alcalde y Jefe Local, así es que tenga mucho cuidado no vaya a tropezar"*

Gutiérrez Ortega sabía perfectamente que la resurrección del prestigio y la influencia de Falange pasaban por la unificación de los cargos de Jefe local y alcalde, y para empezar, la unificación de los cargos de Gobernador y Jefe provincial, y en esa dirección va a dirigir todos sus esfuerzos, a pesar de contar con la pasividad cuando no con la oposición del Gobernador civil para aprobar las renovaciones de gestoras que la Falange le presentaba.

Escribía Gutiérrez Ortega en el parte mensual de enero de 1943:

> *"Lo que más contribuye a mejorar el ambiente, es la labor que se está realizando de relevos de Gestoras Municipales, al frente de las cuales estaban elementos sin entusiasmo ni espíritu falangista, continuadores de los viejos sistemas, desligados por completo de la Jefatura del Movimiento, lo que hacía de los Jefes Locales, así como la preponderancia política de la Organización, quedase anulada por la del Alcalde, única Autoridad que por costumbre y tradición es considerada y respetada. Por esto se están unificando, en los camaradas de mayor prestigio, estilo y austeridad* (...) *Esta labor no se ejecuta con la celeridad que desearíamos, por la resistencia pasiva que en algunos casos viene observando el Gobierno Civil* (...)*"*

Sin la unificación de cargos, Falange poco podía hacer en una sociedad rural que a la única autoridad que obedecía era la del alcalde tradicional. La figura del edil, del corregidor, o del alcalde tenía demasiada antigüedad y autoridad en la mente de los vecinos, como para que de buenas a primeras le instalasen

un “tandem” político. La unificación era la salvación de un partido fascistizado que por sí sólo no logra hacerse un hueco en la sociedad civil si no es vinculándose a la única autoridad que la propia sociedad reconoce, ya sea el alcalde a nivel local o el gobernador a nivel provincial, pero también porque la propia legislación dejaba al Partido sumido en la indefinición funcional y sin capacidad ejecutiva para casi nada. La coexistencia de ambos cargos perjudicó a FET hasta el punto de que acabó dándose cuenta de lo que realmente era: un accesorio del poder efectivo. En teoría la unificación de los cargos era para el falangismo el asalto definitivo al poder local y provincial, la absorción de una parte importante del Estado, el comienzo para llevar a la práctica sus puntos programáticos... nada más lejos de la realidad, que demostró todo lo contrario, que la unificación no fue más que el control por parte de los órganos tradicionales de poder (alcaldías y Gobierno civil) del Partido y aunque todas sus decisiones, proyectos e iniciativas estuviesen impregnadas del sello falangista por su condición de jerarcas, Falange nunca pasó de ser un adorno del poder, sin atribuciones reales y sumido en la más absoluta indefinición política.

Como señalábamos más arriba, el tercer apartado de las quejas dirigidas por el Jefe provincial contra el Gobernador, se refería a la supuesta falta de ayuda de que era objeto FET. Como sabemos, la capacidad económica de las Jefaturas provinciales era muy limitada ya que solamente tenía como ingresos propios lo recaudado por cuotas que no solía ser demasiado y apenas cubría una mínima parte de los gastos; el grueso del presupuesto lo cubría la Secretaría nacional y las pequeñas cantidades que presupuestaban los organismos oficiales provinciales y locales para ayuda del Movimiento. Gutiérrez Ortega se quejaba de que Frontera de Haro no apoyaba económicamente al Partido y sí lo hacía con otras entidades y asociaciones, queja que fundamenta comparando la cuantía de las ayudas recibidas por FET en el último año y medio que ascendieron a 20.000 pesetas, frente a las 150.000 dedicadas a otras instituciones ajenas al Movimiento.

El objetivo del Jefe provincial es claro: mostrar al Secretario General la peor de las situaciones posibles en lo que a Falange respecta. El *boicot* no parece que fue solamente económico. Al parecer el Gobernador negaba a la Organización Sindical la puesta en marcha de medidas coactivas para su mejor desenvolvimiento, al tiempo que convencía a los Ayuntamientos para que construyesen viviendas protegidas a través del Instituto Nacional de la Vivienda en vez de hacer los trámites con la Obra Sindical del Hogar dependiente de FET.

Y como las actuaciones del Gobernador que molestaban a la FET provincial parecen no tener fin, otro caso lo protagonizó el Casino de Ciudad Real que mantenía una importante deuda con el Estado y no podía pagarla. La situación era muy ventajosa para FET que veía la posibilidad de comprar el edificio del Casino a bajo precio, pues bien, el Gobernador al parecer reaccionó autorizando el juego en el interior del mencionado Casino (prohibido en toda España) para que este pudiese seguir adelante. En Almagro, a la hora de cubrir plazas vacantes en el Ayuntamiento, la convocatoria exigía a los opositores la pertenencia al Partido, pues esa cláusula fue anulada por Frontera alegando que no la exigía disposición legal alguna.

La corporación municipal de Ciudad Real capital, así como la Diputación, sí estaban ya en 1944 perfectamente controladas por FET, que había conseguido que el Gobernador aprobase sus propuestas. Al referirse a sus actuaciones, los elogios son constantes, sin embargo son válidas algunas de sus apreciaciones. Por ejemplo las que se refieren a la debilidad presupuestaria del Ayuntamiento de Ciudad Real, fuertemente endeudado por un préstamo de 5 millones de pesetas concedido por el Banco de Crédito Local y al que dedicaba la mayoría de sus ingresos:

> *"La situación económica del Ayuntamiento de Ciudad Real es desde hace mucho tiempo verdaderamente difícil. Sin fuentes de ingresos de alguna consideración, con una agricultura pobre, una industria casi inexistente y un comercio débil por su proximidad a Madrid y teniendo en cambio todas las necesidades inherentes a una capital..."*

Una crítica situación que provocó que muchos meses los funcionarios se quedasen sin cobrar o que sus salarios no pudiesen ser revisados al alza. A pesar de ello, y aquí viene la parte propagandística del informe, el Ayuntamiento

había realizado importantes obras entre las que se encontraban: la normalización del servicio de abastecimiento de aguas, adoquinado de calles entre ellas la calle Toledo, las obras del nuevo mercado y la próxima construcción de viviendas protegidas patrocinadas por el consistorio (precisamente para todo eso se pidió el préstamo).

La difícil situación económica del Ayuntamiento contrastaba en el informe, con la salud presupuestaria de la Diputación, una bonanza del todo irreal como queda demostrado en el estudio de Ortiz Heras; la Diputación también atravesaba serios contratiempos económicos. La información que de la actuación de la corporación provincial expone el Jefe provincial está también marcada por la parcialidad; de las tres corporaciones habidas hasta junio de 1944 la más dinámica había sido la última, la presidida desde enero de 1943 por el falangista Evaristo Martín Freire, un dinamismo medido por el volumen de gasto en obras públicas (sanidad, vivienda, carreteras...etc.) con respecto a las corporaciones anteriores. Por algún motivo no deja demasiado bien parado al también presidente falangista Calatayud Gil, del cual comenta, que en su discurso de despedida hizo constar que era cesado no por que el Gobernador le hubiese retirado su confianza, sino por determinación del Jefe provincial y de Falange (algo que no consta ni en las actas provinciales):

> *"...su intervención fue toda en tonos tan inconvenientes* (...) *que la censura periodística no dejó que se publicara ni una sola línea de su discurso. Discurso por otra parte que fue redactado con el visto bueno del Gobernador, dada la estrecha amistad que mantenía y mantiene con el mismo. En cambio para mi y para la Falange, fue un timbre de gloria la renovación de Gestora..."* [65]

Según el Jefe provincial, tanto la gestora presidida por Calatayud como su sucesora comandada por Martín Freire, se aprobaron con la oposición del gobernador. Es decir, Gutiérrez Ortega denuncia que el Gobernador no atiende sus propuestas de gestoras en el mundo rural, pero tiene la influencia suficiente

[65] En el parte mensual de diciembre de 1942 de la Jefatura Provincial de FET de Ciudad Real, Gutiérrez Ortega afirmaba en el tema 26 referente a la colaboración del Partido con la Diputación: *"Como corresponde a un organismo integrado en su totalidad por falangistas, la colaboración de uno con otra, son buenas. No obstante y debido a la falta de ejecución de interés demostrado por el Presidente de la Diputación por los problemas que afectan a la misma, con fecha 10 de noviembre, se hizo propuesta de renovación del Presidente y de algunos gestores..."*. Ver AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 88.

como para colocar a sus hombres de confianza en la Diputación y el Ayuntamiento de Ciudad Real.

A pesar de todas esas supuestas dificultades, la Falange de Ciudad Real consiguió sacar adelante algunas iniciativas de importancia como la Casa de Falange en Ciudad Real, proyectada en 1944, momento en que la Provincial consigue el dinero suficiente para realizarla y que supuso la centralización de todas las delegaciones de FET y el ahorro de múltiples alquileres de casas y locales; el campamento permanente del Frente de Juventudes, proyectado también en 1944; la puesta en marcha del diario falangista *Lanza* en 1943 bajo la Jefatura de Gutiérrez Ortega, casi cuatro años estuvo la provincia sin periódico; el Campo de Deportes de Educación y Descanso, en junio de 1944 ya se estaba desarrollando la primera fase, estando valorada la ejecución de todo el complejo, en 2,5 millones de pesetas; viviendas protegidas a cargo de la Obra Sindical del Hogar proyectadas en varios pueblos de la provincia; y el Sanatorio y Consultorio de la Obra 18 de Julio, al parecer los terrenos ya estaban adquiridos, ahora faltaba que se cumpliera la promesa del Jefe de la Obra de construir un sanatorio de 250 camas, así como el consultorio.

Pero Gutiérrez Ortega no cesaba en su empeño de presentar una Falange postrada y derrotada:

> *"...la Falange manchega se nos viene abajo. Así, sencillamente, sin paliativo posible. Es muy difícil a una Organización política, sobre todo si como la de La Mancha carece de un fuerte arraigo, mantenerse con vitalidad, viendo sus afiliados desde el mismo día de la liberación, como sus mandos carecen de toda autoridad; como los Organismos del Movimiento encuentran más dificultades para desenvolverse que otros oficiales o particulares cualquiera. Han sentido desde el primer momento la persecución y la denuncia; han visto que ellos no tienen nada más que trabas y obligaciones, sin ninguna ventaja* (...) *siendo su cualidad de afiliado más un inconveniente que una garantía; como los que viven al margen de la Organización se desenvuelven sin dificultad alguna y son más atendidos (...) nuestros símbolos más queridos pueden ser escarnecidos por cualquiera"*
> *"En La Mancha está a punto de perderse la confianza en el Movimiento y en la Falange. Estamos construyendo edificios y mejoras materiales de todas clases, pero estamos perdiendo el espíritu."*

Eso era lo único que estaba perdiendo Falange, el espíritu, por la impotencia de comprobar diariamente la vaciedad de la retórica y los postulados ideológicos del falangismo que nadie estaba dispuesto a llevar a la práctica, así como la irrelevancia de sus instituciones y delegaciones. Pero por lo demás Fa-

lange no hace sino ganar influencia en los ámbitos locales y provinciales; son increíbles las afirmaciones del Jefe provincial referidas a que ser afiliado es más un inconveniente que una ayuda o que sus símbolos puedan ser objeto de burla ¿Cómo se va a estar hundiendo la Falange provincial?, todo lo contrario, cada vez va a más, controla la Diputación, el Ayuntamiento, va a conseguir la unificación en poco tiempo, ya tiene un órgano de información y propaganda como *Lanza*, va a construir una sede nueva... ¿es eso venirse abajo? Evidentemente no, Gutiérrez Ortega quiere controlar el único y más importante resorte de poder en el que además no influye: el Gobierno Civil. Y para ello no duda en presentar un informe con tintes dramáticos a las jerarquías superiores del partido para conseguir así forzar una rápida unificación que acabase con la postergación de Falange, una postergación que no cesó, sino que se aplicó bajo nuevas fórmulas. La estrategia parece que surtió los efectos deseados y pocos meses después, en noviembre, tomaba posesión el nuevo Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento, Jacobo Roldán Losada[66]. Así, con Falange unida al destino de la máxima autoridad provincial (y por tanto al destino del régimen) el partido puede afrontar con garantías de supervivencia los difíciles momentos que ya estaba viviendo en 1944 y aún peores que llegaron después del final de la guerra mundial. ¿Pudo tener alguna relación la estrategia de Gutiérrez Ortega con los rumores extendidos que vinculaban la continuidad de Falange a una victoria cada vez más improbable de Alemania?

José Gutiérrez Ortega fue posiblemente el Jefe provincial del Movimiento más importante entre 1939 y 1945; su llegada supuso la reorganización administrativa de la FET de Ciudad Real, intentó poner al día los pagos de cuotas de los afiliados, se confeccionó un nuevo libro de registro para controlar las altas y ba-

[66] *"Es para mi un honor, al mismo tiempo que una satisfacción, este acto de entrega del mando político de la provincia al nuevo Jefe Provincial, camarada Jacobo Roldán Losada* (...) *porque por fin se unifican los mandos provinciales y se crea el clima propicio para que la Falange manchega conozca días de gloria y prosperidad. Esta unificación, tan deseada por todos, se hace hoy realidad* (...) *Bajo su mando, esta Falange que durante varios años por circunstancias que todos conocemos, ha arrastrado una vida cansina, volverá a brillar con luz propia...".* Palabras del ya ex–jefe provincial Gutiérrez Ortega en la toma de posesión de Jacobo Roldán, en *Lanza*, 9-12-1944. Jacobo Roldán estuvo en Ciudad Real hasta febrero de 1952, un año después lo encontramos como Gobernador civil en Santander y luego en Guipúzcoa.

jas en la afiliación con mayores garantías, impuso libros de entrada y salida de correspondencia, reorganizó los cuatro distritos en que se dividió la capital, proyectó abrir un expediente personal a todos y cada uno de los afiliados de la provincial, comenzó mediante la circular número 4 la reorganización de las delegaciones locales empezando por inventariar la situación económica de cada una de ellas. Y además consiguió lo que ninguno, la unificación de los cargos de Gobernador y Jefe provincial, además de trabajar intensamente para conseguirlo también en el ámbito rural de la provincia. Pero su objetivo último, cómo el mismo reconocía, era hacer de La Mancha una provincia auténticamente falangista.

En noviembre de 1944, Jacobo Roldán fue nombrado Gobernador civil y Jefe provincial[67], en diciembre estuvo ausente de Ciudad Real por disfrutar de un permiso, así que en su primer parte mensual como Jefe de la Falange, en enero de 1945, abordó los problemas fundamentales que a su juicio padecía la Organización:

> *"En primer lugar quiero hacerte observar que en los diferentes pueblos que he visitado, he encontrado cierta desorientación y más que todo, división en grupos y camarillas casi siempre debido a las diferencias que han existido entre el Gobernador civil y el Jefe provincial* (...) *Esta división y desorientación, ha culminado con que en los pueblos nuestro Movimiento no tuviese todo el auge que es necesario* (...) *muchas Jefaturas locales no han hecho ninguna labor y como consecuencia, son muchos los camaradas que se han dado de baja, y otros, personas influyentes que aportaban bien en suscripciones y donativos,* (...) *han venido retirándolos; en fin el ambiente general en esta provincia, ya de por sí fría y apática, está decaído."*[68]

De la labor realizada por la Delegación provincial de Sindicatos, dedicada desde 1943 a la reorganización y puesta en marcha del sindicalismo agrario manchego con las Hermandades de Labradores, teniendo como objetivo que todos los pueblos de la provincia tuvieran una, decía Jacobo Roldán:

> *"...pude observar servicio por servicio, que la labor que allí se realiza es puramente burocrática, sin llevar al campo las realidades de nuestro Movimiento nacional-sindicalista. Este abandono, creo ha sido debido a que el Delegado provincial, debido a sus muchas ocupaciones, ha tenido casi olvidada la dirección de esta Delegación y, por otra parte, que los delegados locales y Jefes de Hermandades, en muchos casos, no se han com-*

[67] El trabajo desarrollado por Gutiérrez Ortega al frente de Falange no fue olvidado y en 1949 se le premió con la vicepresidencia de la Diputación provincial.
[68] Ver parte de enero 1945 elaborado por la Jefatura provincial de Ciudad Real en AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 166bis.

portado con la honradez que es necesaria a todo aquel que administra fondos que no sean de su pertenencia"

El Frente de Juventudes tenía como principal problema el económico:

"En mi visita a la Jefatura provincial pude ver en todo el personal un buen espíritu de trabajo, muy mermado por la falta de medios económicos que hasta ahora han venido sobrellevando. Al pasar revista a las Centurias del Frente de Juventudes y Organizaciones Juveniles vi que eran escasamente dos las centurias que estaban uniformadas. El local es francamente deplorable y, por lo tanto, no tiene el aliciente de atracción que debería tener para conservar y acrecentar el entusiasmo de estos camaradas."

De Auxilio Social denunciaba que la delegación *"está casi abandonada"* por falta de personal y porque su responsable hacía tiempo que no ocupaba su cargo por incompatibilidad laboral. Su objetivo era reorganizar la delegación para *"evitar que, por falta de asistencia se vayan dando de baja bastantes personas que tenían suscrita la Ficha Azul".* La delegación de Información e Investigación también presentaba un estado caótico y desordenado, lo que costó el puesto a su delegado. Una de las delegaciones que mejor funcionaba, según Jacobo Roldán, tanto en la capital como en la provincia, era la Sección Femenina.

Con la unificación en la persona de Roldán Losada, se abrió una etapa de estabilidad política, por lo menos formalmente, en la que los problemas que hemos reseñado a lo largo de estas páginas y los que apuntamos más adelante van solucionándose paulatinamente, o por lo menos no se denuncian. La unificación de los cargos, una victoria en la teoría para Falange, fue en realidad su definitiva domesticación, como en su día lo fue la otra unificación, la de 1937.

2.6. Beneficencia, sanidad y enseñanza

Hablar de beneficencia en estos momentos supone mirar en primer lugar hacia las iniciativas promovidas desde la Diputación, no obstante el Partido también desarrolló un importante trabajo para combatir la miseria desde organizaciones tan conocidas como Auxilio Social[69] que comprendía una amplia red de comedores infantiles y de adultos, repartidos por la mayoría de los pueblos de la provincia, y promovía continuas recaudaciones ordinarias y especiales como la

[69] Auxilio Social nace como Auxilio de Invierno (octubre 1936; denominación calcada de su homónima "nazi" *"Winterhilfe"*) a partir de una iniciativa jonsista liderada por la viuda de Onésimo Redondo, Mercedes Sanz Bachiller y Javier Martínez de Bedoya. Pilar Primo de Rivera consiguió integrar el Auxilio Social en la Sección Femenina, haciendo desaparecer del panorama político a su oponente Sanz Bachiller.

del famoso *"Plato Único"* o *"Día sin Postre"*; por otro lado, no podemos olvidar la labor asistencial desarrollada por la Sección Femenina repartiendo donativos a familias pobres, canastillas y ajuares para recién nacidos, lotes de alimentos, ayudas a mujeres embarazadas, además de la labor educadora en materia de higiene y sanidad dirigida especialmente a las mujeres del ámbito rural. No obstante y a pesar de la propaganda del régimen, la labor asistencial desarrollada por el partido (y la Diputación) en estos años puede definirse como absolutamente insuficiente en todos los sentidos y ámbitos de actuación.

La asistencia social del franquismo no era un derecho reconocido del ciudadano, sino un deber impuesto por el Estado a la sociedad. Todos, más ricos (*Ficha Azul*) y más pobres (cuestaciones[70]) tenían que participar y movilizarse, la caridad se entendía como obligación y tarea de todos[71].

Volviendo a nuestra investigación, en junio de 1940, la Falange denunciaba que la beneficencia no funcionaba con arreglo a las necesidades planteadas en la provincia, y señalaba como principales problemas en ese momento: la ocupación por los militares del Hospital Provincial que impedía su utilización con fines civiles, y eso que había pasado más de un año desde el final de la guerra; la ausencia casi absoluta de los tradicionales patronatos dedicados a la beneficencia, y los pocos que quedaban no funcionaban por dificultades económicas; la recaudación por la obra del plato único se encontraba abandonada; en la provincia según Falange existían unas 6.000 familias acéfalas o lo que es lo mismo, carentes de la figura paterna generalmente única sustentadora de la unidad familiar. En estos momentos Auxilio Social no pasaba precisamente por un buen momento:

---

[70] Siguiendo a Mónica Orduña, las *postulaciones* o cuestaciones, se desarrollaban en la vía pública y la cantidad mínima obligatoria era de tres céntimos y a cambio los colaboradores recibían un emblema, que debía lucirse con visibilidad pues durante algún tiempo fue obligatoria su ostentación para acceder a cafés, cines, teatros o cualquier otro tipo de espectáculos públicos. Los distintos Gobernadores de Ciudad Real dictaron severas instrucciones sancionadoras contra los reticentes a colaborar con Auxilio Social.

[71] Véanse a este respecto los trabajos de Pedro Carasa, entre ellos: "La Revolución Nacional-Asistencial durante el primer franquismo (1936-1940)" en *Historia Contemporánea*, 16 (1997). Sobre el Auxilio Social pueden consultarse algunos trabajos de Mónica Orduña Prada, por ejemplo: "El Auxilio Social: la obra benemérita de la Nueva España" en *Aportes. Revista de Historia Contemporánea,* 43 (2000).

"Auxilio Social continúa con su crítica situación económica, aumentando más cada día sus deudas y atendiendo casi milagrosamente al gran número de asistidos que sobrepasan los 20.000" [72]

En julio, esa cifra se redujo a unos 18.600 asistidos con motivo de la abundancia de trabajo derivado de las cosechas de cereal. En el mes de agosto la cifra subió a 21.000 atendidos por la finalización de la cosecha y el consiguiente aumento del paro. La cifra de veinte mil asistidos parece ser el techo de las posibilidades de la beneficencia falangista, en septiembre los asistidos por Auxilio Social volvían a situarse más o menos, en esa cifra, pero según la Falange provincial, era a todas luces insuficiente:

"...ya que el número de necesitados se eleva a unos 35.000; habiendo comarcas como la de Alcázar, Manzanares, Puertollano e Infantes, donde la población siente verdadera hambre sin encontrar medios con que aplacarla. Se avecina un invierno difícil a causa de la pérdida de cosecha de uva..."

En los meses finales de 1940, Auxilio Social no consiguió aumentar significativamente el número de atendidos a pesar de que cada vez aumentaban más los necesitados. A la falta de alimento, se unió otro grave problema social protagonizado por una importante cantidad de niños huérfanos a los que no se podía acoger con garantías de higiene y salubridad en el Hogar Provincial por falta de espacio y de medios, allí los niños se hacinaban en número de dos o tres por cada cama, triplicándose el número normal de acogidos[73].

Las condiciones para ser acogido por el Auxilio Social de Ciudad Real fueron las siguientes: demostrar orfandad total sin posibilidad de adopción por familia pudiente; orfandad paterna con menos de 2 pesetas diarias para vivir en pueblos menores de cinco mil habitantes y 3 pesetas en pueblos más populosos; familias de obreros en paro forzoso, enfermedad o impedimento físico que no tuviesen los ingresos anteriores; quedaban excluidos los que superasen esos ingresos o los que recibiesen el subsidio al combatiente[74].

En diciembre de 1942 Auxilio Social[75] atendía a un número extraordinariamente inferior al de 1940-1941, sin duda los años más duros. Es cierto que

[72] Parte quincenal 15-30 junio de 1940 en AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 6.
[73] Ver parte mensual diciembre 1940 en AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 6.
[74] Ver BOPCR, 24 julio 1939, número 71.
[75] AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 88.

las necesidades disminuyeron, pero también que Auxilio Social inició una política destinada a atender estrictamente a los más necesitados porque no había ni dinero ni alimentos para más, y su preferencia fueron los niños. Después de esa fecha el número de comedores disminuye, las plazas disminuyen, el número de comidas repartidas disminuye, pero la miseria seguía estancada entre los ciudadrealeños.

Cuadro 9. Actividad Auxilio Social de Ciudad Real 1942-1947

	Comedores Infantiles[76]			*Cocinas Hermandad*[77]			*Auxilio en Frío*			*C.A.I.* [78]			*Maternología*		
Mes/año	Nº	Plazas	Asistencias	Nº	Plazas	Asistencias	Nº	Plazas	Asistencias	Nº	Plazas	Asistencias	Nº	Plazas	Asistencias
12/1942	-	5.466	162.288	-	2.907	86.092	-	498	14.860	-	-	-	-	-	-
01/1943	-	5.065	155.927	-	2.803	86.578	-	544	15.178	-	-	-	-	-	-
02/1943	-	5.065	149.124	-	2.803	81.491	-	544	15.476	-	-	-	-	-	-
01/1945	-	3.447	166.419	-	1.904	59.479	-	660	20.500	-	-	-	-	-	-
07/1945	-	2.643	68.771	-	1.845	54.843	-	257	7.710	1	378	10.224	0	-	-
01/1946	35	-	2.244	34	-	1.597	4	-	104	1	-	360	0	0	10
02/1946	35	2.294	-	34	1.608	-	3	81	-	1	390	-	-	-	-
05/1946	35	2.356	-	34	1.660	-	3	93	-	1	450	-	1	-	10-20
08/1946	35	2.356	-	34	1.671	-	3	96	-	1	493	-	1	-	10-20
10/1946	8	691	-	8	630	-	0	0	0	1	500	-	1	-	10-20
06/1947	8	691	-	8	630	-	0	0	0	1	500	-	1	-	10-20

Fuente: Partes Mensuales FET y de las JONS Ciudad Real. Elaboración propia.

Cuadro 10. Ingresos del Auxilio Social en Ciudad Real, 1942-1945

Mes/año	*Ficha Azul*	*Postulaciones*	*Donativos*	*Donativos en especie*	*Total*
12/1942	111.400	14.942	4.316	2.580	133.238
01/1943	102.727	16.274	3.142	3.469	125.612
02/1943	113.139	15.556	4.250	2.409	135.354
03/1943	94.787	19.118	3.606	1.644	119.155
01/1945	81.138	-	2.940	1.745	85.823

Fuente: Partes Mensuales FET y de las JONS Ciudad Real. Elaboración propia.

Estos ingresos eran los aportados directamente por la generosidad ciudadana, y es de notar que no dejaron de disminuir progresivamente; al ser insuficientes eran mensualmente completados por la Delegación Nacional.

En mayo de 1943 aunque se decía que las necesidades básicas estaban cubiertas por Auxilio Social, se reconocía que la beneficencia provincial estaba

[76] Además de para niños, existían comedores para adultos, ambos nacieron obviamente con motivo de los estragos generados por la guerra civil. Lo normal es que estuviesen atendidos por voluntarias afiliadas a la Sección Femenina y el auxiliado tenía que justificar su estado de penuria con una acreditación que lo identificase como perteneciente al censo municipal de beneficencia o familias pobres.

[77] Esta institución nace en Valladolid en marzo de 1937 para atender a familias de obreros que habían perdido sus trabajos; la comida se repartía en una especie de fiambreras con varias raciones que los asistidos transportaban a sus domicilios y servían para alimentar a toda la familia.

[78] A la altura de 1945 el anhelo de Falange era complementar el CAI (Centro de Alimentación Infantil) con la apertura del Centro de Maternología y Comedor de Madres Lactantes. En el CAI se proporcionaba alimentación y asistencia sanitaria a los niños menores de 2 ó 3 años, con o sin familia pero que no dispusiesen sus cuidadores de los mínimos indispensables para su alimentación (según Orduña Prada no se atendían a niños enfermos con patologías infecto-contagiosas). Cada CAI debía disponer de un "lactarium" (para extraer, recoger y distribuir leche materna a los niños), una Consulta de Puericultura Natal y una Consulta de Pediatría. Hay que hacer notar la extraordinariamente tardía fecha en la que aparece consignada en las fuentes la puesta en marcha del CAI de Ciudad Real.

todavía *"en embrión"*, sobre todo en lo que a los más pequeños se refería. En estas fechas se estaban adaptando dos edificios para Hogares Infantiles, cada uno de ellos para entre 240-300 huérfanos, cifra a todas luces *"insuficiente para esta población".*

Volvemos a encontrarnos con el grave problema de los huérfanos y su acogida, un tema que generalmente pasa desapercibido pero que como vemos fue un verdadero quebradero de cabeza para los responsables provinciales ante una falta tan importante de medios. Pero las carencias eran diversas:

> *"En centros de alimentación Infantil y de Maternología nada se ha hecho aún y estas instituciones son muy necesarias donde hay una gran cantidad de analfabetos que desconocen las reglas más fundamentales de higiene y donde el porcentaje de nacidos que fallecen dentro del primer año oscilan entre el 15 al 20% de españoles que pueden ser salvados para servir a la Patria. Esta necesidad está completamente desatendida en la Provincia, como así mismo la asistencia a los tuberculosos y paludisos* [sic] *que abundan. Igualmente están completamente desatendidas las necesidades de los enfermos dementes. Es por consiguiente muy grande el volumen de los servicios provinciales y estatales que no se cumplen."*

Según la Falange provincial la actuación benéfica en la provincia debería ser orientada hacia la creación de Hogares, Centros de Alimentación Infantil y Centros de Maternidad *"como necesidades más urgentes"*:

> *"Las instituciones actualmente en vigor solamente cumplen necesidades creadas por la guerra y la justicia, su función es eventual y políticamente poco eficiente aunque siempre mucho más que la caridad que se practica libremente"*

Lo que indica que no se había realizado ni proyectado una verdadera política de asistencia social al menesteroso, sino que las necesidades que se iban presentando se intentaban solucionar sobre la marcha sin ofrecer soluciones estructurales. Parece evidente que cuando han pasado más de tres años desde el final de la guerra, la cobertura benéfica no había mejorado sustancialmente. Cuando el informante se refiere a que las instituciones eran "políticamente poco eficientes", hay reflexionar sobre el concepto falangista de la caridad que pasa por educar al necesitado para que no vuelva a precisar de su asistencia; es decir, en las instituciones benéficas provinciales no se conseguía introducir ni la educación cristiana por falta de sacerdotes, ni la formación falangista por la mala preparación de los delegados locales fracasando así el proyecto falangista de beneficencia, por el que *"la conclusión que debían extraer los asistidos no es el*

agradecimiento o la sumisión personal, o religiosa, o de clase que producían la caridad y la beneficencia anteriores, sino que ahora se persigue la adhesión y lealtad a una idea, a un partido, a una nación"[79]*.*

A partir del mes de abril de 1945, la Jefatura provincial comandada ya por Jacobo Roldán, a su vez Gobernador civil, va a iniciar toda una campaña de inspecciones de los centros locales de Auxilio Social con objeto de revisar las cuentas administrativas e informar si era necesario que las instituciones continuasen funcionando, o si por el contrario no eran precisas porque *"el medio de vida general hace posible que todos los vecinos logren tener suficientes ingresos para cubrir sus más perentorias necesidades"*[80].

Ahora, la prioridad de la beneficencia falangista fueron los denominados Centros de Alimentación Infantil, donde como hemos señalado anteriormente, las madres y familias sin recursos podían inscribir a sus hijos pequeños para que fuesen alimentados convenientemente[81]. Y efectivamente, en mayo documentamos las primeras clausuras de delegaciones locales de Auxilio Social en el partido judicial de Almodóvar del Campo, que casualmente o no, es el primero en ser investigado; abundando en los motivos de los cierres y la inspección, puede ser interesante conocer algunas de las explicaciones que se dieron al respecto:

> *"...ver si aquellos efectuaban labor de verdadera ayuda a los necesitados o si por el contrario no tenían razón de existir, por los muchos gastos que originan y los pocos ingresos que tienen dados al abandono de las Autoridades locales y las pocas necesidades existentes en las poblaciones..."*

Por estos motivos se cerraron las delegaciones locales de: Aldea del Rey, Ballesteros, Brazatortas, Cabezarados, Cabezarrubias, Cózar, Fernancaballero, Poblete, Pozuelo de Calatrava, Puebla del Príncipe, Torre de Juan Abad, Valenzuela y Villamayor de Calatrava. Pueblos que a juicio del Gobernador no tenían necesidad de esos centros benéficos y por tanto mantenían un nivel de vida

[79] P. Carasa: "La Revolución..." *op.cit.* p. 129.
[80] Ver parte mensual abril 1945 en AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 166bis.
[81] En el CAI de Ciudad Real capital, en mayo de 1945 se calculaban en más de 300 las asistencias diarias a niños entre cero y dos años, además de la consiguiente ayuda a la madre.

aceptable. Esos cierres redundaron en una intensificación de la actividad benéfica en Carrizosa, Torrenueva, Villahermosa y Abenójar[82].

En agosto volvieron a cerrarse varios centros locales de Auxilio Social como consecuencia de las labores de inspección :

> *"...viendo que en alguna de ellas el nivel de vida general de sus habitantes logran tener cubierto sus más perentorias necesidades, y en otras el poco apoyo que nos prestan las Autoridades Locales, que nos hacen imposible la continuación de nuestra obra, en donde las fuentes de ingresos son casi nulas, toda vez que la mayoría de sus vecinos, se niegan a abonar sus compromisos contraídos"* [Ficha Azul]

En consecuencia se clausuraron los centros benéficos de Agudo, Albadalejo, Chillón, Hinojosas de Calatrava, Piedrabuena, San Carlos del Valle, Villahermosa y Minas de Horcajo. Cabe la posibilidad de que estos cierres se efectuasen más que por remisión de las necesidades, por escasez de recursos financieros para mantenerlos ya que afectaron a los pueblos más pequeños de la provincia.

Paralelamente a la beneficencia, podemos ofrecer algunas pinceladas sobre la situación sanitaria de la provincia. La escasa información de la que disponemos, nos enseña una provincia tal y como podríamos imaginar en una hipótesis previa: la situación sanitaria era francamente deficiente y los recursos dedicados a paliar ese estado de cosas, muy escasos. En el parte de junio de 1940, podemos leer:

> *"La situación sanitaria de la Provincia es plenamente defectuosa debido a las deficientísimas condiciones que en cuanto a higiene se encuentra, sobre todo los abastecimientos de agua tanto de la Capital como la de los pueblos, son malísimos, encontrándose dificultad grande para su solución debido a la parte económica de los mismos"* [83]

Puede figurarse el lector la pléyade de enfermedades infecto-contagiosas que debieron debilitar y mermar la población española en general, y hay que recordar a nuestros abuelos con un alcantarillado inexistente o en vías de construcción, haciendo sus necesidades en los tradicionales *barrancos*, sin conducciones de agua en las casas, y donde la mayoría de la población se abastecía en fuentes públicas que además ofrecían nulas garantías de salubridad. A todo esto las enfermedades no eran fáciles de curar en un sistema sanitario muy pre-

[82] Ver parte mensual mayo 1945 en AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 166bis.
[83] AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 6.

cario que carecía de los medios más elementales para atender a la ciudadanía y que no era gratuito más que para los pobres de solemnidad inscritos en los padrones correspondientes. Para mejorar tan dramática situación, FET organizó con frecuencia cursillos sanitarios dedicados a profesionales o a la población en general, con el objetivo de preparar a los primeros e informar a los segundos, sin duda la labor educadora era fundamental para el combate de la miseria y la enfermedad[84], pero lo que realmente se necesitaba era dinero, medios y un verdadero programa de asistencia sanitaria universal.

En los primeros años de la posguerra, la situación fue realmente dura en la provincia; un parte falangista afirma sin rubor alguno y con toda crueldad:

> *"* [la situación sanitaria] *Continua siendo, francamente mala. La mortalidad infantil sigue siendo en el mismo porcentaje que en partes anteriores se consignaba, acentuándose si cabe debido al estado de miseria, falta de higiene y mala alimentación en la mayoría de los hogares campesinos"* [85]

Determinar la responsabilidad de Falange en el lamentable estado de precariedad sanitaria en el que se encontraban sumidos los ciudadrealeños es tarea ardua, pero parece evidente que fue bastante, no en vano tenían una Delegación provincial de Sanidad y controlaban la Diputación en donde las competencias sanitarias eran gestionadas por médicos. No obstante la coartada que presentaban ante sus superiores lejos de ser exculpatoria al menos servía de justificación: carecían de medios materiales.

Así, en los primeros años, la absoluta miseria que envolvía provincias como Ciudad Real, solía ser más fuerte que las raquíticas y propagandísticas medidas tomadas por las autoridades para mejorar la salud, la higiene y la alimentación de los españoles:

> *"A pesar de la gran campaña que se realiza para mejorar la situación sanitaria, esta no ha sufrido cambio alguno por falta de medios materiales y por ser las principales causas que la motivan la miseria, faltas de subsistencias y medio ambiente en que se desenvuelve la vida de las clases más humildes, que es donde la mortalidad se ceba con verdadera crueldad. La sarna, toda clase de parásitos, los harapos con los que cubren sus cuerpos, el estado general anémico y la falta de alimentación, traen consigo el agotamiento físico y quebrantamiento de la salud de estos seres"*

[84] En el parte de la primera quincena de julio de 1940, se señala como un importante problema la mortalidad infantil; para combatirla se radiaban semanalmente conferencias de puericultura a toda la provincia.
[85] Texto extraído del parte quincenal 15-31 de julio de 1940. AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 6.

¿Por qué esa *"gran campaña"* no conseguía mitigar tanta miseria? Sencillamente porque no existía tal iniciativa, al menos en esos términos grandilocuentes. Sí, se intensificaban las campañas de información a través de la radio para combatir sobre todo la mortalidad infantil, pero lo que hacían falta eran medios de vida, una buena alimentación e instalaciones sanitarias, y a eso no se ponía ninguna solución, sólo palabras.

En los primeros meses de 1941 se documenta una importante epidemia de piojos en toda la provincia, que en algunas localidades degeneró en casos de tifus, una enfermedad cuya presencia y amenaza será constante durante toda la posguerra. En años posteriores lo normal es que en el apartado sanitario se repita sistemáticamente la coletilla: *sigue igual que en partes anteriores.*

En cuanto a la enseñanza, en el primer parte elaborado por la Jefatura provincial de Ciudad Real en junio de 1940, el Jefe provincial señalaba que el número de analfabetos en la provincia superaba el 50%, algo difícil de solucionar si tenemos en cuenta que según esta misma fuente faltaban en Ciudad Real al menos 700 maestros[86]. Según un artículo posterior, se cifraba en 68.000 el número de niños que en 1939 carecían de escuela en la provincia[87].

Como sabemos, los intentos de Falange por controlar la enseñanza fueron baldíos, quedando reducida su influencia al encuadramiento del profesorado, a la "formación del espíritu nacional" en las aulas y a la captación de jóvenes a través de la Organización Juvenil. En el parte citado se indicaba que las relaciones de los centros educativos con la OJ eran buenas al menos en la enseñanza primaria, no en vano muchos maestros nacionales eran también Delegados locales de la OJ. Respecto a la secundaria se señalaba que *"en general"*

[86] En junio de 1940, fecha en la que se elabora el parte, según FET la provincia contaba con poco más de 500 maestros cuando eran necesarios al menos 1.200. AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 6.

[87] Ver diario *Lanza,* 17-1-1946. Se trata de un artículo propagandístico de las mejoras educativas introducidas en la provincia. El censo escolar en 1939 era de 98.830 y se decía que funcionaban unas 683 (otros artículos similares hablaban de 505 escuelas a la "liberación" y de 583 a 18 de julio de 1936) lo que arrojaba una media de 144 niños por escuela. Decía también el artículo que entre 1939 y 1945 se habían creado en la provincia 358 nuevas escuelas, cifra que nos parece inflada y alejada de la realidad y que además se contradice con otras "noticias" publicadas por el mismo diario, así el 25-1-44 se decía *"La inspección de enseñanza primaria consigue que en tres años se creen 127 nuevas Escuelas. Son necesarias 400 más";* y el 17 de marzo de 1945, *Lanza* publicaba *"La provincia de Ciudad Real tiene ya 879 escuelas Nacionales..."* desde 1939, seguía diciendo, al día de la publicación, se habían creado 122 escuelas.

también se cumplían los requerimientos de la educación falangista representada por la OJ, a la que al parecer pertenecían casi todos los estudiantes con la edad requerida, pero no así muchos profesores que no se afiliaban.

Las Juntas locales de Primera Enseñanza, presididas por los alcaldes estaban poco menos que recién constituidas, y se procuraba que el padre de familia que entraba en la Junta fuese un falangista. Es evidente que la dejación de funciones en materia educativa por parte del Estado, que recayeron fundamentalmente sobre unos ayuntamientos carentes de recursos, resultó catastrófica.

Pasan los meses y los años y en el apartado dedicado a la enseñanza en los partes mensuales, observamos como el Partido se felicita por la creación de algunas escuelas, se van nombrando nuevos maestros, de la OJ se dice que va ganando influencia... en definitiva una muy lenta mejoría, que no obtiene resultados en lo que respecta al principal problema educativo de la provincia: el analfabetismo.

> *"Igual situación que la expresada en el tema del mes anterior, calculándose en un setenta por ciento el número de jóvenes comprendidos en la edad escolar y que no pueden recibir asistencia por falta de maestro, aunque en la actualidad se están nombrando algunos"* [88]

Por tanto la situación educativa de la provincia de Ciudad Real podría calificarse en términos de abandono y absoluta carencia de recursos. En diciembre de 1943 la FET provincial calculaba en más de 700, el déficit de colegios en Ciudad Real, y el problema de la falta de maestros seguía sin resolverse:

> *"...y después del Concurso General de Traslados las provisionalidades e interinidades de Maestros y el traslado de los de la provincia a otras regiones, agravan de manera agudísima el problema apuntado."*[89]

En enero de 1945 el recién llegado a la Jefatura provincial y a la gobernación civil de Ciudad Real, Jacobo Roldán, en el preceptivo parte mensual, exponía la situación de la educación en la provincia a sus superiores de la siguiente manera:

> *"La Enseñanza en la provincia está completamente abandonada ya que existe una falta enorme de Escuelas y Maestros, a pesar de que en el último año se concedieron por el Ministerio bastantes y este año se espera aprueben otras 250. Quiero darte un resumen sobre la necesidad escolar de esta provincia.*

[88] Ver parte mensual junio de 1943 en AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 113.
[89] Ver parte mensual diciembre de 1943 en AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 113

Censo escolar de 7 a 14 años, entre niños y niñas 98.830 [90]
Escuelas existentes incluidas las privadas legales: 720 [91]
Escuelas necesarias para el Censo:1.597
Hay solicitadas del Ministerio 1.281, faltando por solicitar 596.

Por otra parte, la mayor parte de los padres o tutores de los niños no tienen ningún interés en que estos asistan a la Escuela, por lo cual, de acuerdo con la Inspección de 1ª Enseñanza, he dictado una circular en este sentido, pues se da el caso de que aún faltando tantos miles de Escuelas las que existen no están completas"

Para combatir la escasa o nula asistencia de los alumnos a clase, Jacobo Roldán exigió a los padres el cumplimiento de la legislación que obligaba a la asistencia diaria de los niños al colegio:

"Aquí dan la explicación a esto diciendo que como el jornal medio del bracero es tan bajo con relación a otras Provincias, los padres tienen que poner a trabajar a sus hijos en cuanto estos ya pueden valerse por si mismos" [92]

Y para conseguirlo no dudó en dictar severas normas para combatir los altos índices de absentismo escolar que padecía la provincia, que convertían en paradójica la terrible falta de locales escolares en la provincia, al estar los existentes medio vacíos. En febrero de 1945 ordenó a los ayuntamientos que en el plazo de un mes organizasen un fichero con todos y cada uno de los niños de la localidad en edad escolar, incluyendo todos sus datos y los de sus progenitores (número de hijos y situación económica), y por su parte, los maestros quedaban obligados a enviar mensualmente al consistorio una relación alfabética de los niños que acudían asiduamente al colegio (se fijaba la asistencia mínima obligatoria en el 65% de los días lectivos). En marzo ya quedó perfectamente establecido el código sancionador: las familias pudientes pagarían una multa de 10 pe-

[90] Concretamente el INE cifró el censo escolar para el año 1943-44 en 98.825 niños, distribuidos casi al cincuenta por ciento entre niños (49.225) y niñas (49.600). Efectivamente, tal y como señalaba Roldán Losada, el 6 de marzo de 1945, *Lanza* publicaba una resolución del Consejo de Ministros por la que se crearían en Ciudad Real 252 nuevas escuelas (no se decía en cuanto tiempo), la noticia fue acogida considerándose para la provincia como *"...una de las mayores conquistas para su futuro de grandeza..."* ya que permitiría acabar con un analfabetismo del *"...sesenta y tantos por ciento..."* que condenaba a la provincia al subdesarrollo. En el BOE no era complicado crear escuelas, lo difícil llegaba cuando se exhortaba a los ayuntamientos a ceder locales, a dotar convenientemente la escuela y a proporcionar habitación decente al maestro.

[91] Número de escuelas durante el curso 1943-44 según el INE en la provincia: 521. De niños, 241, de niñas 225 y mixtas 55. Estaban atendidas por un total de 610 maestros (310 hombres y 300 mujeres), lo que significa que desde junio de 1940 hasta 1944 tan sólo se incorporaron poco más de un centenar de nuevos maestros.

[92] Ver parte mensual febrero de 1945 en AGA/PRES/SGM/DNP – Caja 166bis. Según la estadística oficial del total del censo escolar que ascendía en 1944 a 98.825, estaban matriculados oficialmente 40.116 niños (40,5%; hombres 20,1% y 20,4% mujeres). De los matriculados, la asistencia media a clases era de 29.538 alumnos (73,6%), lo que supone que tan sólo unos treinta de cada cien niños en edad escolar de la provincia de Ciudad Real acudía con cierta regularidad al colegio.

setas la primera vez que fueran advertidas por el alcalde y 20 pesetas la segunda; para los menos pudientes, el padre o en su defecto la madre serían ingresados detenidos en el depósito municipal desde el sábado por la tarde hasta las siete de la mañana del lunes, gozando de una hora de "libertad" para asistir el domingo a misa (la reincidencia era castigada de la misma manera). En ambos casos la tercera denuncia suponía quedar a disposición del Gobernador. Por su parte, los niños del Auxilio Social tenían la obligación de estar matriculados y asistir diariamente a clase[93].

Cuadro 11. Escuelas en Ciudad Real capital 1944

	Nacionales	*Asistencia*	*Municipales*	*Asistencia*	*Privadas*	*Asistencia*
Párvulos	15	700	3	160	-	-
Niños	28	1.680	-	-	11	600
Niñas	23	1.380	-	-	7	350

Fuente: Archivo Histórico Municipal Ciudad Real. Ayuntamiento de Ciudad Real. Memoria que se redacta para remitirla al Instituto de Estudios de Administración Local, 1944. Elaboración propia.

El Instituto de la ciudad era el "Beato Juan de Ávila", mandado por 27 catedráticos y profesores para 763 alumnos. La Escuela Normal del Magisterio "Isabel la Católica", contaba con 18 profesores, 32 alumnos y 94 alumnas, y en matrícula libre 66 alumnos y 102 alumnas. A la Escuela de Artes y Oficios asistían unos 140 alumnos. Ciudad Real también tenía una Escuela de Comercio creada por decreto de 5 de octubre de 1934, la matrícula era de 200 alumnos oficiales. No existían bibliotecas públicas.

Todo lo expuesto no hace más que corroborar las afirmaciones que ya han realizado algunos estudiosos de la educación y la política educativa de la dictadura franquista[94]. Por ejemplo, sabemos que los niveles de inversión en materia educativa alcanzados en 1935, no pudieron ser igualados hasta 1955 y que en los comienzos del régimen, la escolarización no alcanzó en ninguna provincia niveles por encima del 60%. La educación fue objeto del abandono oficial del Estado durante los primeros años del régimen; se despreocupó, aceptando que era en la Iglesia y en la familia como primera educadora, sobre las que debían recaer las responsabilidades derivadas de la formación de los españoles,

[93] Ver las dos circulares en *Lanza*, 5-2-1945 y 31-3-1945.
[94] Ver algunos de estos trabajos en el apartado bibliográfico.

quedando el Estado como un mero subsidiario, sin más. Este abandono, no debió suscitar demasiadas preocupaciones por cuanto los españoles tenían otras prioridades que pasaban por su supervivencia cotidiana. Esta teoría del abandono, afectó muy especialmente a la educación primaria, prueba de ello es que no fue regulada hasta 1945, mientras que el Bachillerato no tuvo que esperar siquiera al final de la guerra (1938) y la Universidad en 1943.

Si la política educativa republicana tuvo como uno de sus principales objetivos la construcción de grupos y edificios escolares, el franquismo tomó la decisión de no construirlos y hasta 1945 no se instituyó ninguna partida presupuestaria destinada a tal fin; el problema de la falta de escuelas, tardó dieciocho años en solucionarse, concretamente hasta la puesta en marcha del Plan de Construcciones Escolares de 1957.

2.7. El eterno problema de los abastecimientos

Sin lugar a dudas, el problema más grave de la posguerra española fue la terrible escasez que tuvieron que padecer sus protagonistas. En el caso de Ciudad Real, en la primera información de que disponemos, fechada en junio de 1940, se decía que se entregaba una *"ración alterna de 250 gramos* [de pan] *por persona, y otra extraordinaria de igual cantidad y diaria a los obreros"*[95], con lo que los ciudadrealeños no obreros comían pan cada dos días; en julio se consiguió el racionamiento diario con 250 gramos de pan y 125 *extra* para los obreros. También se señalaba en este parte que teniendo la provincia ganado de abastos, la mayoría de la carne salía para otros lugares quedando Ciudad Real en una situación precaria, la mediación de la CNS contribuyó a mejorar la situación, permitiendo que la provincia tuviese al menos carne de cordero.

La alegría de la ración diaria de pan duró poco, en la segunda quincena de julio de 1940 el parte mensual de Falange denunciaba que no se podía realizar el abastecimiento por ausencia casi total de cereal en la provincia, el trigo asignado no llegaba, quedando zonas totalmente desabastecidas. Con esta situación el Partido detectó que los agricultores empezaban a mostrarse reacios a

[95] Parte quincenal 13-28 junio 1940 Jefatura provincial de Ciudad Real AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 6.

elaborar las famosas declaraciones de existencias tras una cosecha aún sin terminar, que les obligaba a entregar buena parte de su producción al SNT a precio de tasa, es decir, muy inferior al real de mercado. Con este ambiente de *obstrucción*, el gobernador Elola se adelantó a los acontecimientos y publicó una circular ordenando a los alcaldes, jefes locales y Guardia Civil que persiguiesen la ocultación[96] *"que castigaré durísimamente"*[97], cuando era habitual que esos tres cargos estuviesen directamente implicados en las ocultaciones y participando como el que más del mercado negro. Para combatir las ocultaciones Elola Olaso montó todo un dispositivo de inspecciones dirigidas a los pueblos de la provincia.

En septiembre, al igual que en agosto, los dos productos que más escaseaban en Ciudad Real eran el pan y el aceite. El racionamiento de pan había vuelto a los 250 gramos por persona, un día si y otro no, alimento del todo insuficiente. Sólo "abundaba" la patata y algunas legumbres como los garbanzos. Y en noviembre de 1940 los más desfavorecidos de la provincia, literalmente se morían de hambre acuciados por el paro, la enfermedad y la carencia casi absoluta de alimentos. Así las cosas el parte mensual de la Falange ciudadrealeña denuncia que efectivamente eran ya algo habitual las muertes por inanición, un extremo fácilmente constatable si analizamos la cuantía del racionamiento repartido durante todo el mes:

Cuadro 12. Racionamiento noviembre 1940

Día 02	70 gramos de lentejas por persona
Día 16	80 gramos de bacalao por persona

[96] Para las cuestiones de corrupción económica y estraperlo durante el franquismo son de referencia obligada los trabajos de Carlos Barciela. Ver C. Barciela López: "Franquismo y corrupción económica" en *Historia Social*, 30 (1998), un artículo que entre otras reflexiones interesantes expone la siguiente: *"Es de la mayor importancia destacar que el fenómeno del estraperlo constituye, tan sólo, una faceta, y no la más importante, de la corrupción económica durante el primer franquismo. En este terreno lo más grave fue la utilización del aparato del Estado a favor de intereses económicos particulares: el proceso de contrarrevolución agraria, la supresión de las organizaciones sindicales, una legislación laboral que permitía la explotación inmisericorde de la mano de obra, la represión privada de los conflictos sociales, el propio incumplimiento de las normativas laborales (salariales, de jornada de trabajo, higiénicas, de seguridad...), el tremendo fraude fiscal. Todos estos problemas, para los que la etiqueta de corrupción no puede, tal vez, aplicarse homogéneamente, nos tienen que recordar cuál fue en definitiva el carácter del régimen franquista. Un sistema en el que los poderosos tuvieron todas las facilidades para enriquecerse, aún a costa de utilizar los procedimientos más injustos y rechazables."* p. 85.

[97] Desgraciadamente no tenemos la circular, sólo referencias a la misma en el parte quincenal del 15 al 31 de julio de 1940 en AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 6.

Día 22	350 gramos de arroz por persona
Día 25	70 gramos de alubias por persona
Día 28	250 gramos de azúcar

Fuente: Parte mensual FET y de las JONS Ciudad Real. Elaboración propia.

Desde luego quien no tuviese a su alcance otros medios para procurarse víveres, estaba condenado irremisiblemente a pasarlo muy mal, si no a morir. En muchos pueblos, por falta de transporte, ni siquiera se había podido repartir el racionamiento anterior, Ciudad Real capital estuvo medio mes de noviembre sin pan y algunos pueblos todavía más. La escasez de alimentos era tal, que además de provocar la muerte de algunos mineros y un descenso alarmante de la producción en las minas de Puertollano, tuvo también su repercusión en las faenas agrícolas, ya que muchos jornaleros se negaron a trabajar en la recolección de la aceituna iniciada en diciembre de 1940 por no ofrecerles los patronos una mínima cobertura alimentaria[98].

Desde luego los años siguientes no van a ser mejores, se crearon las cartillas de racionamiento, y la escasez de gasolina y recauchutados para los transportes provocaron nuevas dificultades en los abastecimientos, probablemente tan graves como las que hemos relatado; el hambre y la escasez se convierten para los ciudadanos y para las autoridades en algo cotidiano, normal y asumido. Así, en el tema 26 de los partes mensuales del Partido, dedicado a los abastecimientos en la provincia, es frecuente encontrar la coletilla *"Igual que en meses anteriores"* seguida de una breve relación de "problemillas" alimenticios a los que se suele quitar importancia:

> *"Igual que en meses anteriores. Se observa en algunas localidades la falta de pan con determinados intervalos, sin duda debido más que a la falta de cupos de abastecimientos, a la lentitud de tramitación y dificultad de transportes. Los economatos existentes, no están debidamente suministrados especialmente de aquellos artículos de primera necesidad que son los que consumen..."*[99]

Pasaban los años, pero no el hambre y los problemas de abastecimientos, la complicada e ineficiente burocracia franquista unida a la crisis energética, fueron obstáculos insalvables. En noviembre de 1943 se señalaba que si en la provincia de Ciudad Real faltaban artículos de consumo era debido a las defi-

[98] Ver parte de diciembre de la Jefatura provincial de Ciudad Real AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 6.
[99] Parte de febrero 1943 de la Jefatura provincial de Ciudad Real AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 113.

ciencias en el servicio de abastecimiento y no a una escasez real de esos productos, un extremo del todo dudoso.

> *"En las memorias anteriores se hace constar que el abastecimiento en esta Provincia es bueno, no por lo que al Servicio se refiere, sino por las condiciones de producción de esta Provincia, que aunque poco fructífera, por sus tierras pobres, se da una gran variedad de cultivo que hace autoabastecerse a sus habitantes."*[100]

Una afirmación de la que hay que dudar; creemos que no se puede afirmar con rigor que la mayor parte de los ciudadrealeños combatiera el hambre y la carencia de alimentos con el autoabastecimiento. Una parte importante de la población no tenía la posibilidad de cultivar huertos familiares o criar animales de granja.

> *"En cuanto al racionamiento comercial es bastante deficiente, siendo muy escasas e irregulares las adjudicaciones por cartilla, observándose escasez de arroz, a pesar de tener esta Comisaría Provincial de Abastecimientos la asignación de 30 vagones desde octubre al 9 de diciembre* (...)
> *(En resumen: El abastecimiento ordinario por el comercio es defectuoso y escaso).*
> *El Partido no tiene intervención ninguna, siendo de competencia exclusiva del Gobierno Civil"* [101]

Faltaba también el jabón habiendo como al parecer había almacenado aceite de baja calidad para fabricarlo; con respecto al aceite se producían también extrañas "políticas" de abastecimiento consistentes en que la cooperativa de Malagón abastecía de aceite a Madrid, mientras que a Malagón lo tenía que abastecer un almacenista sin almazara de Ciudad Real. ¿Qué intereses se escondían detrás de las deficiencias en la logística de abastecimientos denunciada por Falange? ¿Sería tan sólo producto de la pésima burocracia franquista?

En marzo de 1944, en plena "guerra" entre Falange y Frontera de Haro, volvemos a encontrarnos con denuncias realizadas por FET sobre la política de abastos llevada a cabo por el Gobierno civil, que además no aceptaba la colaboración del Partido en esta importantísima tarea. Otra vez, Falange declina toda responsabilidad ante sus superiores, en los males que asediaban a la provincia.

> *"No posee esta Jefatura informes y datos fidedignos sobre el abastecimiento de la provincia, pues la Organización no interviene ni de cerca ni de lejos en el mismo. Sin embargo, por referencias que nos llegan, sabemos que el abastecimiento de la provincia tiene muchas lagunas importantes. En los pueblos sobre todo, se carece de artículos de primera necesidad, tales como garbanzos, patatas, habichuelas, arroz...etc., los cuales*

[100] Parte de noviembre 1943 de la Jefatura provincial de Ciudad Real AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 113.
[101] Ibídem.

sólo se facilitan de tarde en tarde y en mínima proporción. Desde luego se puede afirmar que los suministros son a todas luces insuficientes, siendo un verdadero problema, sobre todo para las clases necesitadas."

El abastecimiento de aceite vuelve a ser un ejemplo de sospechosas irregularidades administrativas, los productores, que tenían derecho a reserva del aceite, tardaban ocho o nueve meses en recibir la autorización para retirar su cupo, tiempo durante el cual tampoco recibían aceite por el abastecimiento ordinario ya que les eran retirados los cupones correspondientes al ser productores de aceituna. Esta situación empujaba a los agricultores a manejos ilícitos que vulneraban la legislación de Tasas.

El jabón a la altura de marzo de 1944 también faltaba casi totalmente, causando según Falange graves daños a la higiene pública por cuanto las clases humildes no podían adquirirlo por su elevado coste.

Llega a Ciudad Real como Gobernador civil y Jefe provincial, Jacobo Roldán, y su impresión sobre los abastecimientos de la provincia fue la siguiente:

"Se distribuyen con regularidad en la Capital y pueblos de la provincia, si bien su cuantía es insuficiente para cubrir las necesidades familiares, por lo cual no decrece los más mínimo el comercio abusivo de artículos intervenidos. No creo exista una decena de propietarios agricultores en toda la provincia que no vendan sus productos a precios abusivos, si no en grandes cantidades si de un modo continuo entre aquellos convecinos que carecen de los mismos, siendo completamente impopular la labor de la Fiscalía Provincial de Tasas, que persigue estos hechos, sin que la misma haya logrado que se restrinja este comercio" [102]

Los productores no confiaban en el sistema de entregas forzosas primero, porque perdían dinero, y segundo porque además no se les garantizaba la subsistencia; sólo les quedaba el camino del fraude y conseguir el dinero para la supervivencia de sus familias vendiendo a sus vecinos necesitados, que tampoco iban a denunciarlos porque de ellos precisamente dependía su alimentación. En marzo, el Gobernador apuntaba las deficiencias logísticas del odiado Servicio Nacional del Trigo, que no conseguía llevar con regularidad el trigo a las diferentes Delegaciones locales repartidas por toda la provincia; el comercio clandestino era casi imposible de atajar y afectaba en estos momentos fundamentalmente al pan, aceite, legumbres y azúcar.

[102] Ver parte de enero 1945 de la Jefatura provincial de Ciudad Real, AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 166bis.

"También y aprovechándose de su libre circulación, el personal ferroviario realiza constantemente viajes a zonas productoras de esta y otras provincias, para abastecerse en gran escala de artículos alimenticios, sabiéndose que los más de los casos, son con ánimo de lucro y no para subvenir sus necesidades."

La escasez no remitía nunca, y aunque unos meses eran mejores que otros, siempre faltaban productos de primera necesidad, a esto se unía que no se mejoraban los servicios de transporte, con lo que muchos pueblos de la provincia recibían con retrasos alarmantes los ya de por si escasos suministros oficiales. En la capital y en los pueblos más importantes el suministro era regular y en la cuantía especificada pero:

"...en los pueblos, la distribución es muy irregular, tanto por su cuantía como por el mucho tiempo que media entre suministro y suministro. Es totalmente insuficiente para cubrir las necesidades individuales el suministro de legumbres, reducido también el de pan y el de aceite. Hace mucho tiempo que no se distribuyen patatas, que tan necesarias son para la alimentación de la clase media y modesta. Aun se ha elevado más el precio a que se vendía el trigo y sus derivados que en meses anteriores, ya que la pertinaz sequía hace temer que sea casi nula la cosecha de cereales..."

Las instituciones provinciales eran incapaces siquiera de distribuir por todos los pueblos el escaso abastecimiento de que disponían, siendo el autoabastecimiento y el mercado negro las únicas vías posibles para asegurarse el sustento diario. La gente se daba cuenta de que a pesar de que existían organismos encargados de "repartir" con equidad por toda la geografía española los productos de primera necesidad intervenidos por la legislación de abastos, resultaba que aquello no funcionaba de ninguna de las maneras y las zonas excedentarias de un producto se quedaban con el sin posibilidad de intercambiarlo por otros de los que carecían[103]. Eso unido a que las previsiones de cosecha para el año cuarenta y cinco eran bastante pesimistas, hacía que la población se amarrase a su única tabla de salvación: el mercado negro, una tabla que era para todos, de ahí que los encargados de perseguirlo quizá lo hiciesen sin demasiado ahínco; los límites de la denuncia podríamos situarlos en el enriquecimiento exagerado del estraperlista.

[el mercado negro] *"Va adquiriendo caracteres alarmantes, el comercio clandestino de artículos intervenidos, sobre todo desde la publicación por toda la prensa de la Nación, de una nota del Ministerio de Agricultura (luego rectificada) en la que se anunciaba un año de penuria en la producción agrícola. En el mercado negro, se cotizan los principa-*

[103] Ver parte de mayo 1945 de la Jefatura provincial de Ciudad Real, AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 166bis.

les artículos (harina, aceite, arroz, azúcar...etc.) a precios elevadísimos con relación a meses anteriores. Se nota a este respecto de que por los encargados específicamente de perseguir este comercio clandestino existe gran pasividad, limitándose en los más de los casos, a inspeccionar las Estaciones férreas, trenes de viajeros...etc. sin buscar el origen del comercio y sin hallar por tanto a las personas que al socaire de la escasez general, han encontrado una segura e importante fuente de ingresos."[104]

En enero de 1946 la situación no mejoraba nada, los artículos repartidos seguían siendo insuficientes para cubrir las necesidades mínimas, el mercado negro continuaba al alza, y los transportes seguían extraordinariamente limitados por falta de neumáticos, gasolina, por el *"mal estado de casi todas las carreteras"* y por la falta de líneas férreas. Y en mayo del mismo año, se denunciaba además la mala calidad del pan, la carencia *"absoluta"* de productos como la patata y se recordaba que la cantidad de azúcar y leche repartida a las cartillas infantiles eran *"insuficientes para la alimentación normal"* de los niños[105].

Y como no podía ser de otra manera, la población acabó hartándose de tanta penuria y escasez, manifestando públicamente su descontento con un régimen que les había prometido *"ni un hogar sin lumbre y ni un español sin pan"*:

"La opinión provincial en general se muestra descontenta por la poca ración de pan, que considera insuficiente y en enorme desproporción por la enorme cosecha de cereales panificables (...) *Sobre todo la opinión se muestra muy disgustada por insuficiente suministro de jabón y de aceite..."*

2.8. El hambre, la mina y las crisis de trabajo

Con una sola palabra podemos describir la situación de Puertollano en los comienzos de la dictadura: dramática. No obstante, no debió ser muy diferente a cientos de dramas vividos en otras tantas ciudades y pueblos españoles. La gravedad de la situación, llevó al Jefe local de Puertollano a dirigirse directa-

[104] Ver parte de mayo 1945 de la Jefatura provincial de Ciudad Real, AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 166bis. En junio Jacobo Roldán aseguraba que la población civil no recibía con normalidad el racionamiento, habiendo pueblos *"donde hace mes y medio que no se entrega absolutamente nada a cambio de los cupones de las Cartillas de Abastecimiento."*, en el mercado negro se llegaba a pagar por un kilo de garbanzos, aceite o azúcar hasta veinticinco pesetas, o hasta seis pesetas por un pan de 800 gramos que en el mercado legal valía algo más de una peseta. En septiembre denunciaba a las autoridades municipales y a los encargados de fiscalizar y denunciar el comercio ilegal, de ampararlo, ocultarlo y beneficiarse del mismo.

[105] En el parte de junio de 1946 se volvía a insistir en el problema de la alimentación infantil: *"Se ha notado un descenso notable en el reparto de leche condensada destinada a las cartillas infantiles, o que puede originar un problema de depauperación de la raza por la mala e insuficiente alimentación de los niños"* La calidad del pan *legal* debió ser tan mala durante 1946 y también 1947 que en mayo de este último año la población de Ciudad Real dejó de retirarlo de las panaderías, para comprarlo en el mercado negro, donde aunque un poco más caro, era de mejor calidad (ver parte de mayo 1947, caja 166bis). El jabón era otro de los elementos que escaseaba y mucho, con graves consecuencias para la ya deteriorada higiene de los ciudarrealeños.

mente, saltándose los estrictos cauces jerárquicos falangistas, a la Delegación Nacional de Provincias y a la Comisaría General de Abastecimientos. En su telegrama del 16 de mayo de 1941, no exento de cierto patetismo, puede leerse:

> *"Lleva esta cuenca minera seis días sin pan / suministro economato insuficiente abastecer necesidades obreras / baja producción 30% consecuencia alimentación sácanse minas obreros accidentados por agotamiento energías / imposible trabajar más de cuatro horas diarias por este motivo suponiendo grave quebranto economía nacional urge sin pérdida de horas solucionar tragedia presente recabando autoridad correspondiente suministro harina / faltan artículos primera necesidad al alcance obrero con arreglo salarios existentes sobre todo pan / situación grave dándose bastantes casos de robos pillaje etc."* [106]

El alcalde de Puertollano envió un telegrama en los mismos términos. La Comisaría General de Abastecimientos al recibir la comunicación manifestó en un informe dirigido al Delegado Nacional de Provincias que el contenido de ambos telegramas era falso y que todo respondía a una maniobra alarmista merecedora de los máximos castigos para el Jefe local y para el alcalde: su cese inmediato. Se basaba el comisario en una relación de artículos supuestamente almacenados en el economato minero de Puertollano y facilitada por el Gobernador civil de Ciudad Real en la que desde luego, no faltaba de nada.

Sin embargo, el Vicesecretario General del Partido y responsable de provincias, José Luna, después de practicar la correspondiente investigación, confirmó en un oficio dirigido al Comisario General de Abastecimientos fechado el 5 de julio de 1941, que los mineros de Puertollano pasaban hambre y eso redundaba en una alarmante bajada de la producción, por lo que no procedía aplicar sanciones contra el Jefe local y el alcalde. La inspección de la cuenca minera fue llevada a cabo por la Delegación provincial de Información e Investigación

---

[106] En Sevilla (aunque también en otras ciudades como Valencia, Málaga o Barcelona) se detectó un descenso de producción en las minas "*por la incapacidad física de los trabajadores para trabajar a pleno rendimiento por la desnutrición, las cuadrillas de trabajadores portuarios de Sevilla están trabajando con el mismo impedimento. En general la situación alimentaria es cada día peor y un alto número de muertes están ocurriendo en hospitales de Sevilla por desnutrición"*; el entrecomillado procede de A. Cazorla Sánchez: *Las políticas de la victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953),* Madrid, Marcial Pons, 2000 p. 90, que a su vez reproduce textualmente un documento del Foreign Office fechado el 4 de marzo de 1941, un año que fue especialmente dramático para la población española. Cazorla narra, basándose en fuentes británicas, como durante ese año se dieron numerosos casos de paraplejías por ingestión masiva de almortas, en Extremadura muchas personas lo único que comieron durante meses fueron hierbas comunes cocidas con sal. Michael Richards cifra en 200.000, los individuos fallecidos por el hambre o enfermedades derivadas de la desnutrición, ver M. Richards: *Un tiempo de silencio*, Barcelona, Crítica, 1999, p. 7.

de Ciudad Real[107], en su informe se decía que desde hacía bastante tiempo el Jefe local de Puertollano Francisco Romero, venía informando de un ambiente de necesidad y pobreza originado por la falta de víveres al alcance de unos obreros que tenían por jornal medio unas 8 pesetas, y que paulatinamente esta necesidad degeneraba en depauperación y agotamiento físico de los mineros.

Una pobreza extrema que en algunos casos conducía a la muerte por inanición:

> *"...esta situación angustiosa de carencia de víveres y en particular de pan, llegaba a un punto verdaderamente alarmante como lo demuestran los documentos que se acompañan y en el que figuran sólo en el mes presente un número de casos bastante elevado de muertos por inanición, como así mismo asistidos en la Casa de Socorro por igual causa..."*

El delegado visitó varias minas y hablando con los capataces, jefes de secciones y obreros, comprobó que el grado de agotamiento de los obreros sólo les permitía trabajar a lo sumo tres o cuatro horas, cayendo muchos desvanecidos.

> *"Está perfectamente comprobado que no se trata de una resistencia sistemática por parte del obrero para no ir al trabajo o rendir* (...) *sino que materialmente le es imposible..."*[108]

El problema del economato consistía en que faltaban aquellos productos que con su salario el obrero podía comprar, sobrando otros que como el jamón, el chorizo, latas de atún... abundaban, pero eran imposibles de adquirir por los padres de familia; al mencionado economato estaban afiliados cuatro mil seiscientos cuarenta individuos con sus familias.

Cuadro 13. Economato minero de Puertollano. Precios de los productos[109]

Productos	*Pesetas kilo*
Jamón	34
Tocino	10,25
Paletillas	16,5
Lomo en caña	39
Chorizo	31
Lata tomate natural	0,8 /500 g

[107] Con fecha de 19 de mayo de 1941 en AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 52.

[108] Según una carta enviada por la Sociedad *La Constancia Industrial*, minas de hulla *La Extranjera* y *María Isabel*, dirigido a la CNS de Puertollano con fecha del 14 de mayo de 1941, en 1940 se extraían diariamente entre 525 y 550 vagones; en lo que iba de año, la tirada se redujo a una media de 400 vagones. El 17 de mayo *La Constancia Industrial* suspendía los trabajos de extracción *"por haber acudido solamente cinco parejas de vagoneros"*.

[109] Salario medio del obrero de minas: 8 pesetas. Para que el lector se haga una idea, según el INE y tomando como base 1936=100, en 1946 el coste de la vida en alimentación era de 462,5 y en vestido, de 378,3 en Ciudad Real capital.

Judías verdes	3,15 /950 g
Lata atún	9
Lata calamares	1,75
Lata conejo	6
Caja frutas variadas	5,3
Naranjas	0,8

Fuente: "*Información practicada en el pueblo de Puertollano al objeto de...*" en AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 52

La inspección provincial consultó también la opinión médica de lo que sucedía en Puertollano:

> *"...se expresaron todos diciendo que hay un contingente muy elevado de muertes por inanición así como también otro infinitamente más elevado de personal minero que se encuentra con síntomas de falta de nutrición, exteriorizándose estos síntomas en una gran hinchazón de todo el cuerpo acompañado de debilidad física que impide el trabajo de dicho personal"*

Además, se conserva un breve informe, suscrito por ocho médicos de Puertollano y elaborado a petición de FET el 31 de mayo de 1941, en el que relatan como entre 400 ó 500 obreros habían sido atendidos con edemas generalizados en su cuerpo, sin padecer otra enfermedad que una grave carencia nutritiva. También nos ofrece este informe las cifras de natalidad y mortalidad entre el cuatro de enero y el diez de mayo de 1941: 116 nacidos vivos y 324 defunciones, una grave desproporción, injustificable al no haber ninguna enfermedad infecciosa y sólo atribuible a *"un estado sanitario verdaderamente deplorable, que no puede ser imputable a otra causa, si no a la falta de alimentación que deja los organismos totalmente indefensos, contra enfermedades incluso banales, que en condiciones normales no conducirían en modo alguno a la muerte"*.

La situación no era menos grave para las esposas de los obreros, tan agotadas que no podían dar de mamar a sus hijos y mucho menos comprarles la leche necesaria para su alimentación *"temiéndose por parte de los médicos que toda esta descendencia caiga en el raquitismo más espantoso"*. La prostitución de los menores de edad como único medio de obtener dinero para comprar alimentos *"se está generalizando atrozmente".* Como decíamos al principio, la situación de la cuenca minera era realmente dramática.

Cuadro 14. Relación de muertos por inanición en Puertollano desde el 1 de enero al 24 de mayo de 1941

Nombre	*Edad*	*Profesión*
Manuel Naranjo Castañeda	51	Minero
Pantaleón Iniesta Medina	52	Minero

Bernardino Cruz Jara	42	Minero
Clementina Prat Pérez	35	Ninguna
Isabel Montero Torres	52	Sus labores
Antonio Romero Castellanos	20	Minero
Cándida Gómez Montarroso	30	Prostituta
Francisco Vivanco Díaz	53	Albañil
Manuel Benito Moyano	46	Minero
Anastasia Ruda Rodríguez	64	Ninguna
Emiliano Rosa Herrera	24	Minero
Alfonso Baos Reina	35	Minero
Santos Cuevas Muñoz	65	Ninguna
Julián Navarro Fernández	55	Ninguna
Mujer desconocida	45-50	Prostituta
Urbano Ortega Morales	42	Minero
Miguel Mora Merino	30	Minero
Remedios Recio Cantón	50	Ninguna
Florencio Ortiz Hervás	36	Minero

Fuente: Relación elaborada por el juez municipal de Puertollano de los fallecidos por inanición a petición de la Jefatura Local de FET. En AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 52.

La situación, como hemos visto, explotó definitivamente en mayo de 1941, sin embargo venía ya desde algún tiempo atrás, por lo menos desde el último trimestre de 1940; en enero de 1941 documentamos un informe conjunto del comandante militar, el alcalde y el jefe local de Puertollano señalando la *"tristísima situación porque atraviesa la ciudad"*. Según las autoridades locales desde el final de la guerra el abastecimiento fue siempre insuficiente, disminuyendo progresivamente hasta convertirse en una grave amenaza para los habitantes de la cuenca, aumentando los robos, la prostitución y la mendicidad[110]. En octubre de 1940 los mineros extrajeron 37.400 toneladas de mineral, en diciembre del mismo año tan sólo 31.800 teniendo en cuenta que la plantilla había aumentado considerablemente.

Cuadro 15. Salarios mineros Puertollano a 8 de enero de 1941

Peón Exterior	5,93	pesetas
Peón Interior	7,12	id
Maestro entibador	8,45	id
Ayudante entibador	7,85	id
Zorrilleros	7,12	id
Vagoneros, picadores y perforadores	12	id (de media, trabajaban a destajo)

Fuente: "*Información practicada en el pueblo de Puertollano al objeto de...*" en AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 52.

Con estos salarios *"teniendo en cuenta el precio de coste de la vida, fácilmente se justifica que el obrero de Puertollano no puede comer"*. La grave

[110] Durante el invierno de 1939-1940, el cónsul general inglés en España para la zona centro, Mr. Gooden, recorrió algunas provincias castellanas, entre ellas, Ciudad Real. La impresión que se llevó de la capital fue su extrema miseria, y como los mendigos acosaban en la calle a los transeúntes con sus dramáticas peticiones; información recogida en A. Cazorla Sánchez: *Las políticas de la victoria... op.cit.* p. 209.

situación de la cuenca hizo que los accidentes laborales se duplicasen, en agosto de 1940 había 382 heridos, en diciembre 735, que además retrasaban su curación intencionadamente por la falta de alimentos, ya que sin trabajar cobraban las tres cuartas partes de su sueldo.

La lacra de los accidentes laborales también afectó y muy seriamente a las minas de Almadén. En un informe elaborado por la CNS de Almadén se denunciaba que las cuatro plantas en explotación sufrían graves deficiencias en materia de seguridad al no realizarse los obligatorios trabajos de fortificación por falta de los materiales necesarios. Esta situación había provocado, sólo en el mes de mayo de 1941, un muerto y veintiséis heridos, y dos muertos más en fechas no muy lejanas, algo al parecer bastante raro en unas minas como las de Almadén[111].

En el pueblo del azogue se adivina además un conflicto grave y profundo entre la CNS y la dirección de las minas, que dependían directamente del Ministerio de Hacienda y del Gobierno en definitiva. Este conflicto tuvo su origen en la negativa por parte de la dirección minera a que los delegados sindicales locales realizasen funciones de control sobre la empresa para vigilar el cumplimiento de la legislación laboral, al parecer sistemáticamente incumplida por sus máximos responsables. Ya el Jefe provincial Alfonso Pérez Viñeta, al remitir el 26 de mayo de 1941 el informe de la CNS de Almadén sobre siniestralidad laboral del que hemos hablado anteriormente, apuntaba al Vicesecretario Nacional la necesidad de que la Organización Sindical participase más activamente en la resolución de los problemas sociales y laborales de las minas; en 1944 la situación no parece que cambió mucho según demuestra un informe elaborado por el delegado comarcal de la CNS de Almadén y remitido por el Delegado provincial al Delegado Nacional de Sindicatos con fecha 19 de enero de 1944 y en el que seguía denunciándose el mismo problema[112] de representatividad sindical. Elola-Olaso había conseguido introducir en el Consejo de Dirección de las minas a un repre-

[111] AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 52
[112] Ver AGA/ SINDICATOS–Caja R-11

sentante de la CNS, cargo que fue ocupado en primer lugar por Sanz Orrio cuando era Delegado provincial de la CNS en Madrid. Posiblemente esta presencia no pasó de ser puramente testimonial y carente de cualquier función fiscalizadora de las condiciones de trabajo que se desarrollaban en la mina, a pesar de ello esta actuación del Gobernador fue calificada de *"intromisión"* por la Dirección.

Las tensas relaciones entre la Jefatura provincial de FET de Ciudad Real y la Dirección de las Minas, podemos remontarlas al final de la guerra y los trabajos de depuración laboral. Disponemos de un informe, elaborado por el Delegado provincial de Trabajo en Ciudad Real y fechado el 14 de junio de 1939[113], en donde expone que tras la liberación y por delegación del Ministerio de Hacienda se hizo cargo de las minas una comisión depuradora con carácter provisional que despidió nada menos que a doscientos obreros *"por razón de su actuación político social",* y por haber ingresado en la mina con posterioridad al 18 de julio de 1936, fueron también despedidos otros doscientos trabajadores. Constituido el Consejo de Administración de las Minas y cesada en sus funciones la Comisión depuradora, se nombró por el Consejo un delegado instructor encargado de tramitar los expedientes de depuración y elevarlos al Consejo que debía decidir en última instancia. La situación era bastante delicada y el Delegado Sindical de Almadén solicitó la intervención del delegado provincial de Trabajo que realizó una inspección directa llegando a la conclusión que la depuración que se proponía llevar a cabo el Consejo de Administración era *"extremadamente rigurosa".*

Según su informe, no había motivos fundados para *"despedir a ningún obrero por el hecho de haber ingresado con posterioridad al 18 de julio de 1936"* sobre todo teniendo en cuenta que con el régimen de trabajo en la mina de ocho días al mes por persona, esos obreros eran absolutamente necesarios. Por supuesto no se dudaba de la necesidad de despedir por cuestiones político-sociales. Proponía como alternativa al despido, que los doscientos programados

[113] Ver el informe en AGA/ Presidencia/ Secretaría Política–Caja 227.

para julio se emplearan en labores de reparación de las minas, extraordinariamente necesarias. Al tiempo que advertía que el propósito del Consejo de Administración, de emplear cuando fuera necesario obreros no pertenecientes a la comarca de Almadén, provocaría un *"profundo malestar justificado"*. El Delegado de Trabajo solicitaba también la presencia de la CNS en el Consejo de Administración, igual que anteriormente lo hacía un trabajador en representación de la Federación Minera Española, tal y como contemplaban las normas por las que se regía la explotación, aprobadas en 1932.

Por otro lado, justificaba la exigencia del Consejo de Administración consistente en que los mineros, que trabajaban ocho días en la mina, trabajasen el resto de días en labores exteriores, al tiempo que sometía al criterio médico la pretensión del Consejo de aumentar los días de trabajo en el interior de las minas[114].

Es posible que en este momento comenzasen las malas relaciones entre un Consejo de Administración dependiente únicamente del Estado y celoso de sus amplias atribuciones, y la Jefatura provincial del Movimiento en Ciudad Real reticente a que su rama sindical fuera marginada de los órganos de control y decisión. En junio de 1940, Elola-Olaso, Gobernador civil y Jefe provincial, fue acusado por la mentada dirección de criticarles solapadamente delante de sus obreros durante la "magna" concentración falangista celebrada en Ciudad Real y a la que asistieron el Subsecretario de Prensa y Propaganda, el Delegado Nacional de Provincias, el Delegado Nacional de la Organización Juvenil, la Delegada Nacional de Sección Femenina y el director de *Arriba.* Elola, se defendió ante el Subsecretario de Gobernación señalando que en su discurso tan sólo se limitó a exponer con crudeza el intolerable grado de subdesarrollo que aquejaba a la provincia, sin más, al parecer los responsables de las minas se sintieron

[114] Según el informe era necesario orientar al obrero minero de Almadén hacia los trabajos agrícolas fundamentalmente por razones de salubridad, por ser antieconómico que trabajasen ocho días *"holgando los restantes",* porque al parecer el Estado poseía una dehesa de miles de hectáreas en la que previo estudio podrían trabajar bastantes mineros, y finalmente porque eran conscientes de que las minas de Almadén no podrían absorber durante mucho tiempo el censo minero creciente de la comarca empleado tradicional y únicamente en la mina.

aludidos. Otro momento de fricción tuvo lugar en diciembre de 1939, también con Elola como protagonista al intervenir en favor de los mineros de Almadén a quienes la dirección escatimaba las gratificaciones prometidas por un aumento de la producción, consistente en que durante el mes de diciembre de 1939 debían llegar a los diez mil frascos, cuando lo normal eran unos cuatro mil. El objetivo se cumplió y a pesar de ello la Dirección regateó el premio consistente en la paga de todo un mes, aduciendo que todo había sido *"un error de interpretación"* y que la paga, si se conseguía el dinero, sería abonada en junio[115].

Otra referencia negativa con respecto a lo que sucedía en las minas de Almadén la encontramos en el parte mensual de noviembre de 1943 de la Jefatura provincial de Ciudad Real, en el se relata la concentración que tuvo lugar en Valdepeñas el 21 de noviembre de 1943 con motivo de la entrega por el Ministro de Trabajo de los primeros 3.000 subsidios familiares a trabajadores agropecuarios de la provincia, a esa concentración acudieron 150 mineros *"...de Almadén que por tener un asunto pendiente de la resolución superior, referente a las condiciones inhumanas en que se desarrolla el trabajo en dichas minas, mostraron especial interés en recibir al camarada Girón"* [116].

Hemos visto la complicada situación de Puertollano, pensar que fue un caso aislado en la provincia, es una hipótesis poco plausible. Valdepeñas nos ofrece otro ejemplo de extrema miseria humana:

> *"El aumento diario de la mortalidad sobre todo en los enfermos pertenecientes a esta Beneficencia Municipal en el curso continuo de estas afecciones mortales, me han inducido a hacer un estudio de ellos encontrando que individuos jóvenes de 35 ó 40 años mueren tras una enfermedad cortísima con sintomatología nada clara y en la cual lo único predominante es la falta de defensa orgánica. La mortalidad que normalmente es en esta población es diaria de 0 a 1 y 3, siendo rarísima la cifra de 5 y 6 aun en esta época en que aumenta por las condiciones climatológicas, se eleva en la actualidad a 10 ó 12 diarios, cifra que tiende a aumentar. Todos estos casos fatales acompañado de una pléyade de individuos depauperados, famélicos, con edemas por carencia"* [117]

[115] El conflicto en AGA/ Presidencia/ Secretaría Política–Caja 227
[116] AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 113.
[117] Ver informe elaborado por el Jefe local y alcalde de Valdepeñas, Miguel Papí Albert, en diciembre de 1940, titulado *"Estado sanitario del pueblo de Valdepeñas"* y remitido a la Jefatura provincial. El Jefe local Papí abogaba, para que la gente comiese más, por una reducción en las tasas aplicadas a los productos de primera necesidad, además de una mayor colaboración por parte de las familias pudientes. AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 6.

El año cuarenta no fue precisamente un año fácil para la provincia de Ciudad Real, además del hambre, como hemos visto atroz, el paro se vislumbraba como otra grave amenaza para la supervivencia de las gentes. En julio de ese año, en plena cosecha, y cuando en los partes mensuales documentamos que el problema del paro era reducido, ya la Junta provincial del Paro, presidida por el Gobernador civil se interesaba por la ejecución rápida de un plan de trabajo general para toda la provincia *"a fin de ocupar parte de la población trabajadora y evitar su emigración a otras provincias"* conscientes de que a partir de agosto el paro sufriría un serio agravamiento, difícil de controlar con las medidas habituales. Cada Junta local del paro debía elevar a la provincial un informe sobre la situación del desempleo en su localidad y las obras de ejecución más perentorias que pudieran servir para mitigarlo; nosotros disponemos del elaborado por la comarca de Valdepeñas[118] que puede servirnos para hacernos una idea de la situación de una parte de la provincia.

Fundamentalmente la avalancha de parados que se esperaba estaba provocada por la pésima cosecha de uva que si el Ministerio de Agricultura había calculado en el 70% de una cosecha media normal, según el informe que manejamos la realidad arrojaba una cifra de un 5% de una cosecha normal. La situación era por tanto grave en extremo, calificada por el Jefe comarcal como de *"calamidad pública"*, para una comarca que vivía casi exclusivamente del cultivo de la vid. Pero por muchas obras que se pusiesen en marcha[119], la agricultura debía continuar su curso, ahora con unos labradores arruinados y que debían hacer frente a los créditos que habían solicitado y conseguido cuando fina-

[118] Ver a este respecto el informe elaborado por Miguel Papí como Jefe comarcal de Valdepeñas, con fecha 25 de septiembre de 1940 en el que expone la difícil situación de la comarca por la mala cosecha de uva y las medidas a adoptar, AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 6.

[119] El Jefe comarcal proponía como obras a realizar: el encauzamiento del río Jabalón a su paso por distintos términos municipales, construcción de una Casa de Correos y Telégrafos en Valdepeñas, construcción de una sucursal del Banco de España en Valdepeñas, además de la reparación de caminos y carreteras especialmente la de Valdepeñas a Tomelloso por La Solana. Estos proyectos fueron puestos en práctica según se desprende de algunos oficios remitidos a la Provincial desde la Secretaría General del Movimiento.

lizó la guerra[120]; la situación para el informante era más crítica que en abril de 1939 y la capacidad de la beneficencia estaba tocando techo, todo era insuficiente para mitigar tanta necesidad, Auxilio Social no podía aumentar más sus raciones sin exponer a todos a mayores sufrimientos, y aunque así fuese, la solución a los problemas no estaba solo en la caridad.

En estos momentos y según el parte mensual de junio de 1940 la Junta provincial del Paro, como hemos dicho, presidida por el Gobernador, que en la práctica era el máximo organismo provincial encargado de arbitrar las soluciones más convenientes para atajar el problema endémico del paro obrero, se reunía semanalmente con objeto de analizar la situación en los pueblos de la provincia; para ello eran fundamentales los informes que sobre el paro obrero elaboraban las Jefaturas locales del Partido, inexactos sin duda, pero era la única información de que disponían.

El objetivo de la Junta era elaborar proyectos que además de proporcionar resultados inmediatos como crear puestos de trabajo, sirvieran para crear riqueza a medio plazo en la provincia, en este sentido la obsesión de los dirigentes ciudadrealeños y del falangismo provincial fue la intensificación de los regadíos a partir de la explotación sistemática del caudal de aguas superficiales y subterráneas de la provincia, hasta el momento según ellos, desaprovechado. Así en 1940 los esfuerzos de la Junta provincial del Paro se encaminaron a conseguir del Ministerio de Agricultura y del director del Instituto de Colonización la consideración de *"máxima urgencia"* a las obras de regadío en la provincia de Ciudad Real que pasaban por el encauzamiento de ríos como el Jabalón, Gigüela, Guadiana o las mejoras y terminación de las obras para la irrigación en el Pantano Gasset, además del fomento de perforaciones para extraer agua del subsuelo. Se creía que en el aprovechamiento agrícola de las aguas estaba la

[120] El 7 de febrero de 1941, Miguel Papí (Jefe local y alcalde de Valdepeñas) solicitaba la mediación de la provincial para que la comarca de Valdepeñas, afectada por la pérdida casi total de la cosecha de uva, (por enfermedades y climatología adversa) fuese ayudada de la misma forma en que lo estaba siendo la provincia de Castellón que había perdido casi toda la de naranja. La ayuda consistía fundamentalmente en la condonación de impuestos, concesión de moratorias en los pagos de créditos, concesión de ayudas...etc. Ver AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 6.

resurrección económica de la provincia[121], se duplicaría la producción de cereal y se quintuplicaría la de patata, por no hablar de cultivos industriales altamente lucrativos como el tabaco o el cáñamo. El caso es que mientras las altas instancias aprobaban o no las obras que se presentan por las provincias, el paro crecía y con el, la miseria de las gentes, el hambre, la enfermedad y la muerte. En septiembre, la FET ciudadrealeña se sentía impotente ante el aumento progresivo del paro en la provincia rogando encarecidamente que se aprobasen con rapidez los proyectos de obras presentados, sin que constatemos la puesta en marcha de alguna de importancia hasta el mes de diciembre en el que se inician las obras del alcantarillado y del mercado en Ciudad Real, que sirvieron para dar trabajo en la capital y pueblos aledaños.

El año 1941 tampoco se presentó con mejores perspectivas en lo que al paro se refiere, en un oficio el Jefe provincial Pérez Viñeta[122], planteaba la cuestión de la siguiente manera:

> *"Terminándose en estos días la recolección de aceitunas* (...) *ha de elevarse el paro obrero en estos meses próximos de abril, mayo y junio, sacándose estos datos de los parados del año 1940, cifras que serán agravadas* (...) *por las pérdidas sufridas en las cosechas, así como de no haberse resuelto el envío de los tractores necesarios para realizar las operaciones precisas en el campo..."*

Y se proponía la ejecución de un extenso plan de reparaciones de carreteras a lo largo y ancho de toda la provincia por valor de 3.094.947 pesetas y que contemplaba obras en la actual N-420 a su paso por Pedro Muñoz, Criptana, Alcázar y Puerto Lápice, las carreteras de Manzanares a Infantes y a Bolaños, la carretera de Madrid a Cádiz, de Almagro a Alcaraz, de Toledo a Ciudad Real, de Almagro a Calzada de Calatrava...etc.

A partir de 1942 parece que el paro dejó de adquirir tintes tan dramáticos como los que documentamos para 1940 y 1941[123], pero en 1945 las malas co-

---

[121] Ver parte 15-31 julio de 1940 de la Jefatura provincial de Ciudad Real, así como el de agosto.

[122] Fechado el 20 de marzo de 1941 y dirigido al Delegado Nacional de Provincias en AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 52.

[123] Aunque la fuente utilizada no estuviese interesada en falsear los datos del paro (algo cuestionable), las instituciones administrativas dependientes del Estado y sus anejas falangistas, tampoco estuvieron en condiciones de recoger y elaborar números fiables sobre población activa. La impresión que recogemos en los partes mensuales de que el paro *remite* en Ciudad Real a partir de 1942, no se ajustaría mucho a la realidad si tomamos como referencia una investigación de P. González Murillo: "Las dimensiones del paro durante el franquismo (1938-1944)" en *Tiempos de Silencio. Actas IV Encuentro de Investigadores del*

sechas producto de la sequía y la escasa vendimia resucitaron los antiguos problemas derivados de la desocupación, sólo remediables mediante la puesta en marcha de las consabidas obras patrocinadas por la Diputación y el Estado. En septiembre de 1945 el Gobernador civil denunciaba la situación apuntando que por la provincia desfilaban además gran cantidad de obreros procedentes de Andalucía en busca de un trabajo que no existía.

En octubre la cifra oficial de parados era de 1.169 parados entre agrícolas y construcción (171), una cifra demasiado baja, como suelen ser las oficiales de la Oficina de Estadística y Colocación de FET en la que no todo el que estaba parado se inscribía, pero si se consideraba elevada y problemática esa cifra, qué decir de los 7.337 parados reconocidos en enero de 1946.

Que el paro volvió a ser angustioso en 1945 lo demuestran las palabras que el Jefe provincial y Gobernador civil, Jacobo Roldán, escribía en diciembre:

> *"Sobre todo en las zonas agrícolas de la Provincia se observa un elevado porcentaje de trabajadores en paro, los cuales carecen de lo más indispensable para allegar a sus familiares lo más imprescindible para subsistir, no siendo suficientes las obras iniciadas por los organismos locales y provinciales para resolver este problema. Estos hechos son la causa determinante de los hurtos constantes que se realizan en los campos de la Provincia"* [124]

Cuadro 16. Paro oficial en la oficina colocación falangista Ciudad Real 1946-1947[125]

Meses	*Paro oficial*
03-1946	6.871
04-1946	6.655
05-1946	2.800
06-1946	8
07-1946	26
08-1946	573
09-1946	744
10-1946	1.599
12-1946	3.760
01-1947	3.523

Franquismo, Valencia, 1999, en donde destaca como *preocupante* el estado del paro obrero en Ciudad Real a finales de 1943 y se preveía que aumentase con la finalización de la guerra mundial y la paralización de algunas explotaciones mineras, p. 517.

[124] Ver parte diciembre de 1945 de la Jefatura provincial de Ciudad Real AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 166bis.

[125] "*La Estadística oficial deja en general bastante que desear en todos los terrenos en los que actúa, salvo honrosas excepciones. Pero en el caso del paro, el problema se agudiza a niveles esperpénticos* (...) *La propia Organización Sindical reconoce que sólo recoge el 50 por 100 del paro real*", AGA / Sindicatos – Caja 3388, Informe sobre la colocación obrera en España, agosto de 1946; citado en P. González Murillo: "El control del desempleo durante el primer franquismo a través del Servicio Nacional de Encuadramiento y Colocación y la Obra Sindical "Lucha contra el Paro" en *Aportes. Revista de Historia Contemporánea*, 36, XIII (1/1998) p. 105.

02-1947	4.163
03-1947	2.011
04-1947	1.601
05-1947	573

Fuente: Partes Mensuales FET Ciudad Real.

2.9. Opinión pública sobre la coyuntura política nacional y local

En los partes mensuales elaborados obligatoriamente por todas las jefaturas provinciales falangistas, se reservaba uno de los apartados a comentar la opinión general que sobre la guerra mundial y la situación internacional[126] se palpaba en la provincia. Como sabemos, la posición del gobierno español y de la Falange fue claramente germanófila hasta que comenzó a barruntarse la posibilidad de que los aliados terminasen derrotando al Eje[127]. Franco ambicionaba la creación de un nuevo "imperio español" a la sombra de un Eje victorioso, y en opinión de los estudiosos de la materia, si Hitler hubiera accedido a las peticiones y ambiciones que Franco le puso sobre la mesa, (ayuda militar y económica, Gibraltar, Norte de África...etc.) España hubiera entrado en la guerra del lado de Alemania. El año 1940 fue, en opinión de Preston, el momento en que España estuvo más cerca de involucrarse en la contienda, después esa posibilidad dejó de ser tangible[128].

La Jefatura de Ciudad Real, en su primer parte, correspondiente a la primera quincena de junio de 1940, abría el mencionado apartado comentando la emoción suscitada en la provincia al conocerse la ocupación de Tánger:

> *"Actualmente, la guerra y el sentido de ella, ha dado lugar a una reacción de unidad entre los españoles de sano espíritu, muestra de ello fue la manifestación espontánea motivada por la ocupación de Tánger, a la que me vi obligado a dirigir unas breves palabras de exaltación patriótica, continuamente interrumpidas por frenéticos gritos de: Franco, Franco, Franco, Gibraltar para España. En general el ambiente que se respira en la Organización, es de odio hacia el Imperio Inglés"* [129]

[126] Véanse los trabajos sobre la opinión pública española durante el franquismo elaborados por el profesor Francisco Sevillano Calero (ver bibliografía).
[127] Véanse los trabajos de Miguel Ángel Ruiz Carnicer y también de José Luis Rodríguez Jiménez, para conocer algo más del complicado ambiente y el nerviosismo que generó en Falange y en el régimen, la caída de los fascismos.
[128] Ver P. Preston: "Franco y la elaboración de una política exterior personalista (1936-1953) en *Historia Contemporánea,* 15 (1996) p. 203; y P. Preston: *Franco. Caudillo de España, op.cit.* pp. 429-501.
[129] Ver parte 1-15 de junio de 1940 de la Jefatura provincial de Ciudad Real en AGA/ PRES/ SGM/ DNP– Caja 6.

En la segunda quincena del mismo mes la creencia general era la de un próximo final de la guerra. En agosto el interés por la guerra decayó por la falta de noticias que tenían los ciudadrealeños sobre su desarrollo, aunque naturalmente no mudaron las simpatías hacia Alemania, y en septiembre se empezaba a considerar la posibilidad de que España entrase en guerra del lado del Eje después de la visita de Serrano Suñer a Alemania. Sin embargo en Ciudad Real, y a tenor de que lo que leemos en los partes mensuales, detectamos un decaimiento en la preocupación por lo que sucedía fuera de nuestras fronteras, en eso tuvo mucha culpa la ausencia de prensa y las graves dificultades alimenticias por las que atravesó la provincia desde el final de la guerra. Los falangistas sólo consiguieron implicar a la población civil en sus proyectos internacionales cuando promovieron grandes campañas propagandísticas como la del reclutamiento de voluntarios para la División Azul.

En junio de 1941 el ambiente en la provincia acerca de la guerra europea era definido de *"efervescencia"* y optimismo acerca de la victoria alemana sobre el comunismo. Aprovechando ese ambiente, la FET de Ciudad Real organizó una manifestación en la capital contra el comunismo ruso *"a la que se unió una gran parte de la población civil"* y en la que hicieron uso de la palabra el alcalde y el secretario del Ayuntamiento, así como el secretario de la FET provincial. Al parecer esta manifestación tuvo actos paralelos en otros pueblos de la provincia. Todo ello relacionado con la formación de los famosos "banderines de enganche" creados por el Partido para reclutar a los voluntarios de la División Azul y que a partir de los meses de mayo y junio recorrieron los pueblos de la provincia. Generalmente se celebraban actos propagandísticos y se hacían llamamientos patrióticos, se organizaban manifestaciones...etc., todo ello para exacerbar los ánimos de los más jóvenes y fogosos falangistas que no dudaban en alistarse y de otros que por su pasado izquierdista tenían en el alistamiento para el frente del este, la oportunidad de ingresar como miembro de pleno derecho en la "nueva sociedad" de los vencedores.

Sin embargo tanta efervescencia ideológica, a veces provocó efectos no deseados, como sucedió en Valdepeñas el 30 de junio de 1941, cuando se presentaron varios delegados provinciales con la intención de promover el alistamiento de voluntarios para la División Azul. Sin permiso del alcalde y jefe local de Valdepeñas subieron al balcón del Ayuntamiento y tomaron la palabra, entre otros, el delegado de Auxilio Social, Isidoro Mayo Fernández el cual invitó a alistarse a todos aquellos que habían pertenecido a partidos marxistas:

> *"...manifestándoles que la Falange les abría los brazos a todos los que a ella vinieran, y se les entregaría carné de afiliados, siendo esta la ocasión que tenían de lavar sus culpas, manifestándoles, igualmente, que cuando regresaran de la guerra, tenían que hacer la limpieza del pueblo, llamando cobardes, y otros insultos, a los que no se presentaran voluntarios..."* [130]

Tanta excitación condujo a que se organizara una manifestación espontánea por las calles del pueblo profiriendo gritos de *"Abajo los Capitalistas"* y *"mueran los cobardes"*. Al parecer todo ello tuvo como resultado que las *"personas de orden"* estuvieran atemorizadas durante algunos días, viendo como subía la moral de los antiguos *"marxistas".* Con el envío de la División Azul, la guerra mundial se convierte para la Falange de Ciudad Real en *"Cruzada contra el comunismo"*, siendo su paladín el ejército alemán cuyos movimientos se observaron con interés.

En diciembre de 1942 intuimos los primeros atisbos de intranquilidad entre los falangistas de Ciudad Real sobre lo que pudiera acontecer en el frente africano[131]. Esa intranquilidad es ya un hecho en enero de 1943, estamos en un invierno decisivo para la guerra y cuando las armas alemanas dieron los primeros síntomas de flaqueza, empezó también a debilitarse el filogermanismo falangista, aflorando las primeras opiniones discrepantes perfectamente ubicadas y señaladas por los servicios de información de FET:

> *"En el sector de orden, más inclinado a nosotros, se observa un estado bastante depresivo y dudoso, ante los acontecimientos bélicos, con la esperanza de que en la próxima primavera, Alemania emprenda la gran ofensiva de aniquilamiento. En el sector izquierdista regocijo y entusiasmo por los hechos de las armas soviéticas, incrementando su fe en un posible triunfo, el que traería de nuevo la implantación de un estado marxista en España. Entre nuestros camaradas, continua la fe por las armas alemanas, razonando*

[130] Ver AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 52.
[131] AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 88.

los hechos como accidentes de guerra, favorecidos por las circunstancias climatológicas en beneficio de los indígenas. Lo que mas ha impresionado, es las reservas de hombres y material que poseía Rusia, que después de tanto fracaso, ha sido considerado como una sorpresa" [132]

La llegada de la primavera devolvió algunas esperanzas de victoria al falangismo, y en marzo se señalaba que la situación anímica respecto al Eje *"volvía a la normalidad"* tras lo sucedido durante el invierno, se volvía a creer en la victoria alemana, pero ya no se consideraba la posibilidad de que España entrase en la contienda.

Después de tres años de lucha, Alemania se había convertido en una seria candidata a la derrota, extremo que desconcertaba a la opinión pública general y falangista en particular, que no terminaban de asumir que el Eje pudiese sucumbir:

"La opinión se encuentra un poco desorientada por la ofensiva aérea aliada y triunfos en África del Norte. La situación de no beligerancia de España es en general bien vista. Se conserva una fundada esperanza de que si la guerra no termina con un rotundo triunfo del Eje, tampoco la ganarán los aliados."

La caída de Mussolini en el verano de 1943 fue traumática para el régimen y el falangismo, y tuvo como repercusión inmediata en Ciudad Real el cierre de filas de los elementos de derechas en torno a Falange y a Franco, detectamos miedo a lo que pudiera suceder en el interior del país en caso de una victoria aliada, y se difundieron consignas de reafirmación falangista, obligando por ejemplo a vestir la camisa azul:

"La situación en el Partido en la Provincia, ha mejorado después de los recientes acontecimientos de Italia. Los mismos han tenido la virtud de unir a todos los Falangistas indicándoles claramente que nuestro porvenir está sólo en una unión indisoluble bajo las órdenes del Caudillo. La orden del uso diario de la camisa azul ha causado muy buena impresión (...) *hasta los más tibios han cumplido y han ostentado con orgullo la camisa azul"*

Que la Falange "oficial" de Ciudad Real estaba dispuesta a todo ante cualquier intento de ser desalojada del poder, lo demuestra un durísimo editorial de José Gutiérrez Ortega:

"Ocurra lo que ocurra, nadie podrá hacernos la más ligera presión, pues el sólo pensamiento de esto crispa nuestros nervios y un deseo de lucha a muerte se enciende en nuestros corazones. Nadie lo ha intentado ni nadie lo intentará, pero el simple anuncio de su posibilidad nos haría coger el fusil con solemne juramento de exterminio y si la Historia sirve para algo, que aprendan en ella a lo que se exponen los que intenten ta-

[132] AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 113.

maño desafuero. El Caudillo dijo claro y fuerte hace muy pocos días: "exigimos a los demás respeto y consideración al Régimen que a costa de tantos sacrificios, España se ha creado" [133]

La guerra era vista desde una perspectiva maniquea: la victoria alemana suponía el *status quo* y la mejora de la posición de España a nivel internacional, mientras que la victoria aliada significaba el regreso de los "horrores" encarnados por el Frente Popular y la democracia; esa dualidad en el pensamiento, tenía su reflejo en la sociedad española, también dividida:

"Aun cuando se tiene una confianza absoluta en Alemania, la caída de Mussolini ha producido cierto pesimismo, motivado más que por lo que realmente ocurre por la propaganda aliada. Como es natural se han delimitado los campos entre las personas de antecedentes izquierdistas a los que las victorias aliadas dan gran optimismo y aquellas que por haber sido perseguidas por los rojos o por poseer una regular situación económica ven en el triunfo aliado una reproducción de los horrores de la pasada dominación bolchevique"

Para enero de 1944 la opinión sobre la guerra en Ciudad Real estaba ya claramente definida en negativo: Alemania iba a perder la guerra. La derrota del Eje era sólo cuestión de tiempo y la victoria aliada podría tener repercusiones graves en el interior del país, naturalmente estas sensaciones tuvieron su repercusión en el seno de Falange, y en Ciudad Real se observa como hubo miembros del Partido que escatimaron su colaboración temiendo sin duda un próximo vuelco político que les colocase en una delicada situación ante un hipotético nuevo régimen:

"...muchos permanecen en una situación expectativa hasta ver la solución definitiva que tiene la guerra. Elementos éstos, que si bien políticamente no merecen gran consideración, por ser en general personal capacitado, se podía usar de el en determinados servicios, restando con su actuación de espera actual una importante colaboración" [134]

Esta preocupación era mejor descrita en el parte de junio de 1944:

"El ambiente sobre la guerra es regular. Los éxitos o reveses de los frentes influyen en muchos espíritus timoratos procurando "no meterse en nada" por si las cosas cambiaran. En los pueblos es sobre todo donde se refleja más el ambiente pesimista por desenvolver sus actividades en un marco más reducido"

La cada vez más cercana victoria aliada, hemos visto que repercutió de forma importante sobre Falange y sobre la población, temiendo por lo que pudiera suceder terminada la contienda. Una angustia sin duda redoblada por las actividades guerrilleras en las zonas de serranía de Ciudad Real, en donde se

[133] Ver *Lanza,* 30-7-1943, "Franco manda, la Falange obedece".
[134] Ver parte enero de 1944 de la Jefatura provincial de Ciudad Real, AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 141.

concentró un importante contingente de hombres huidos que sobrevivían dedicados al robo, al pillaje y protagonizando alguna que otra venganza contra los vencedores, con el apoyo logístico que les brindaban vecinos de las localidades aledañas a sus escondites. Unos asaltos que sembraban el terror entre las gentes "de orden", generalmente afectadas en sus haciendas, generaban inseguridad y un grave problema de orden público. Cuando la guerra mundial estaba prácticamente decidida estos huidos de la sierra fueron vistos como una verdadera amenaza para el régimen, que temía su adhesión desde el interior del país, a una probable invasión organizada desde el exterior[135]. En el ambiente de tensión, dudas e incertidumbre creado por la progresiva derrota de las armas alemanas, la guerrilla de las sierras ciudadrealeñas que venía operando desde años atrás, generó no pocas preocupaciones a los dirigentes locales:

> *"Los elementos rojos huidos en la sierra con los cuales colaboran por miedo o afinidad, parte de la población civil, han llegado a cometer atentados con un descaro inaudito, haciendo acto de presencia en caseríos y hasta en pueblos de 3.000 habitantes, siendo varios los casos de raptos de personas que por su situación económica puedan abonar cantidades apreciables por el recate, que ellos fijan y se llevan a cabo con el mayor descaro"* [136]

En noviembre de 1944 la preocupación principal de los ciudadrealeños (¿o deberíamos decir, de sus dirigentes?) residía en la suerte que podría correr España al final de la guerra[137]. Una preocupación que se mantuvo con el paso de los meses, en enero de 1945, la derrota alemana era inminente, y la impresión que ofrecen los partes era que se vivía pegado a la prensa y a la radio, sin saber lo que podría suceder:

> *"Puedo asegurar que ha llegado al máximo la expectación y el interés que la misma despierta. Se está exclusivamente pendiente de la Prensa y la Radio. Casi la totalidad de las personas comúnmente llamadas de orden, incluso algunas que ostentan cargos, creen en la derrota alemana. Subsiste sin embargo una ínfima minoría que no obstante los reveses actuales, cree que el triunfo final será alemán. Los individuos de extrema izquierda dan por seguro el triunfo bolchevique. Los núcleos moderados de izquierdas, no muy amplios, confían en el triunfo anglo-norteamericano."*
> *"El ambiente público se muestra más saturado de temores en todas las personas afines al Movimiento como consecuencia de la marcha del conflicto bélico (...) se comentan*

[135] Sobre la guerrilla antifranquista en Ciudad Real ver los trabajos de Francisco Alía Miranda y la reciente y documentada obra de Francisco Moreno Gómez sobre la resistencia armada contra Franco, que aborda los pormenores de la guerrilla ciudarrealeña.
[136] Ver parte junio de 1944 de la Jefatura provincial de Ciudad Real en AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 141.
[137] Ver parte noviembre de 1944 de la Jefatura provincial de Ciudad Real en AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 141.

mucho las consecuencias que el resultado de aquel pueda tener para Europa en general y en particular para España" [138]

En febrero cundía el miedo a una posible revolución comunista en el interior del país entre las personas afectas al régimen. Una posible revolución que era adjetivada en términos de asesinatos, violaciones, incendios...etc. y se consideraba sería aún peor que lo sucedido durante la guerra civil, al estar patrocinada desde Rusia:

"Se ha observado, que este miedo lleva a ciertas personas de derechas, hasta el extremo de exhibirse –pues esto es lo que pretenden– por calles y paseos con elementos rojos en libertad vigilada, e incluso algunos de reconocida peligrosidad, todo ello porque suponen que a estos les está llegando la oportunidad de gobernar España y piensan que, acercándose a ellos a tiempo se librarán de las crueles represalias que estos pudieran tomar (...) *con el exclusivo fin de quedar bien con quien predomine."*

En Ciudad Real también se tuvieron noticias del famoso manifiesto suscrito por Juan de Borbón en Lausana y emitido por la BBC londinense *"...en el que de una manera encubierta conminaba a nuestro Glorioso Caudillo a que abandonase el Poder para venir él a ocuparse de la Gobernación del país..."*, sin embargo Falange estaba tranquila ante posibles repercusiones ya que los elementos monárquicos eran pocos y además *"...la mayoría desconocen el texto íntegro..."*. Una instauración monárquica era vista en estos momentos por la opinión pública, sin duda influenciada por la propaganda falangista, como el fin de todos aquellos organismos que ponían coto a las especulaciones agrícolas, comerciales, industriales o cualquier otro abuso, además de un retroceso cuando no derogación de los "avances sociales" conseguidos por el franquismo[139].

Se veía con optimismo el acercamiento comercial de España y EEUU, ya que en caso de una victoria aliada:

"...esta nueva posición de España, puede contrarrestar cualquier influencia nociva de otra potencia europea en la post-guerra, teniendo en cuenta, según los que comentan, que los "yanquis", a pesar de tener un sistema de gobierno eminentemente democrático, siempre han renegado del comunismo."

Una baza de la que como sabemos, salió bastante bien parado el régimen. Sin embargo también se alzaban opiniones discordantes con respecto a lo anteriormente expuesto, que opinaban, además de que la guerra no estaba to-

[138] Ver parte enero de 1945 de la Jefatura provincial de Ciudad Real en AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 166bis.
[139] Ibídem.

talmente perdida en marzo de 1945 para los alemanes, que esa nueva amistad con los americanos provocaría la penetración de influencias extrañas al Movimiento Nacional calificadas como de *"corrientes innovadoras (acaso de tipo masónico) perjudiciales para nuestra independencia".*

Por el contrario, los sectores comunistas o izquierdistas en general, de Ciudad Real nutrían sus esperanzas basándose en la influencia internacional que iba a adquirir Rusia después de la guerra, *"confianza que alimenta en sus emisiones diarias en castellano, que vierte la propaganda comunista por medio de "Radio Moscú"*, lo que nos indica que las consignas radiadas por la oposición también eran escuchadas en la provincia.

Sin embargo y volviendo a la cuestión monárquica, la Falange de Ciudad Real advertía que algunos sacerdotes y personas "de relieve" y significación monárquica de la provincia, estaban recibiendo por correo el manifiesto de Lausana. Junto con el manifiesto se incluía una hoja aclaratoria acerca de la posición de los monárquicos con respecto a la amnistía, elecciones y regionalismos. Al parecer y según la información del Jefe provincial y Gobernador civil, el manifiesto había sido visto con bastante simpatía y complacencia por los sectores eclesiásticos y sus subordinados de Acción Católica *"tanto masculinas como femeninas de gran auge en esta Provincia"*[140].

Entre las "personas de orden" la opinión general se articulaba en tres temores: una revolución interna, una intervención externa o el planteamiento de severas exigencias al gobierno español para ponerlo al borde de la ruptura. La población era consciente de que eran momentos decisivos para la suerte de España, daban a Alemania por desahuciada, pero quedaba Japón, y el temor residía en una posible alianza entre Rusia y Japón, o que a cambio de su apoyo a los aliados Rusia solicitase libertad de acción política en Europa. El Gobernador también temía el hecho de que los comunistas de Ciudad Real se organizaran eficazmente, sin embargo revela que no tenían ni líderes, ni decisión, ya que en

[140] Ver parte abril de 1945 de la Jefatura provincial de Ciudad Real AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 166bis.

caso de revolución ellos serían los primeros en sufrir la represión, quedando por tanto a la espera de los acontecimientos[141].

En mayo la opinión pública manchega seguía comentando el famoso Manifiesto de Lausana, que a pesar de la censura y opacidad del régimen llegó a ser conocido íntegramente por todos aquellos interesados en una restauración monárquica en España, al menos así parece que sucedió en Ciudad Real, con la consiguiente preocupación de la Falange porque si bien no había muchos monárquicos, tenían representación en muchos pueblos y en la capital eran personas poderosas económicamente hablando[142]. La opinión general que entre los monárquicos suscitó el manifiesto del pretendiente al trono, como ya hemos apuntado, no puede calificarse como buena según la versión de Falange, que señalaba que entre *"los de buena fe"* se vio en el manifiesto un peligro para la integridad de España, tampoco parece que gustó la mano tendida a los vencidos,

Los movimientos "comunistas" continuaron siendo motivo de preocupación para el Gobernador y Jefe provincial, y objeto de su vigilancia; sus actividades son descritas en la memoria de mayo del cuarenta y cinco de la forma que sigue, indicándonos cuanto menos, que efectivamente hubo una cierta organización opositora, y que se dejaron ver en unos momentos tan complicados:

> *"Por los contactos establecidos y por la constante vigilancia a que están sometidos los elementos más destacados del Partido Comunista, parece indicar que se están organizando de nuevo en la Provincia, y aunque se nota gran desarticulación, y poca unidad de criterio entre ellos, no por eso deja de percibirse una conexión velada. Así se ve una general cautela al reunirse en lugares privados; una prudencia extremada en la propagación de noticias y bulos y una seguridad unánime de que muy pronto verán logrados sus deseos y verán establecido en España un régimen comunista casi sin esfuerzo, ya que según ellos será impuesto desde el exterior, al lograr Rusia en Europa la gran preponderancia que esperan. Sin embargo un pequeño sector se muestra impaciente al no ver como esperaba un cambio rápido* (...) *y así se ve, que en algunos pueblos de la Pro-*

[141] Ibídem.

[142] Ver parte mayo de 1945 de la Jefatura provincial de Ciudad Real en AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 166bis. A este respecto en el parte de junio se decía: *"...en cada pueblo de la Provincia existe un pequeño núcleo de personas procedentes de los antiguos partidos monárquicos* (...) *dichos pequeños núcleos carecen de masa o seguidores que pudieran hacer popular en esta Provincia el susodicho sistema político..."* acusándolos de tan sólo pretender ocupar el poder ante una eventual restauración borbónica.

vincia han iniciado una actividad descarada de propagación de bulos y noticias, que llenan de inquietud a los espíritus apocados del sector afecto..." [143]

Si en algunos partes, Falange calibraba positivamente la opinión general de los ciudadrealeños en relación a la política exterior española a la salida de la guerra mundial, sin duda por la propaganda realizada tras los acuerdos comerciales con EEUU que presentaban a España poco más o menos que como un país de la órbita occidental aliada, las críticas parece que arreciaban en la provincia en lo referente a los problemas más cercanos al ciudadano y así sectores calificados de *"plena adhesión"* no dudaban en verter sus críticas hacia las autoridades por no haber sido capaces todavía de poner en marcha los planes de urbanización, traídas de aguas y otras necesidades que los pueblos tenían planteadas. El régimen se defendía culpando a la guerra mundial y a la sequía de sus incapacidades[144].

La cuestión monárquica seguía en julio de 1945 siendo un importante tema de conversación y preocupación política en Ciudad Real. A la hora de reflejar el ambiente sociopolítico del mes, Jacobo Roldan señalaba que :

"La euforia que se empezó a observar en esta provincia entre las personas de significación monárquica y tradicionalista a raíz del discurso de S. E. el Jefe del Estado ante el Consejo Nacional, en el que anunció una restauración monárquica, ha desaparecido casi totalmente en los últimos días (...) *Euforia que llevó a muchas personas de las tendencias apuntadas, en la Capital y provincia, a considerar inminente el restablecimiento de los Ayuntamientos que existieron en la última época monárquica de principios del año 31"*

Las ilusiones monárquicas provinciales se desvanecieron con la victoria laborista en Inglaterra, y vuelve a temerse por la solución política reservada a España abandonándose muchas posiciones de "disidencia" en los sectores

[143] Ver parte mayo de 1945 de la Jefatura provincial de FET de Ciudad Real en AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 166bis. En el parte de junio el gobernador volvió a manifestar su convencimiento de que los comunistas estaban organizándose en Ciudad Real, aunque no tenía demasiados elementos de juicio a pesar de que presumía de tenerlos bien vigilados.

[144] Ver parte junio de 1945 de la Jefatura provincial de Ciudad Real en AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 166bis. Es posible que esa *"minoría selecta"* estuviese francamente disgustada con las autoridades de la provincia por la siguiente afirmación que hace Jacobo Roldán en el mismo parte de junio: *"Existen bastantes zonas de la Provincia que no pueden ver desenvuelto su comercio y vida con normalidad por carecer de vías férreas y haber sido interrumpidos los servicios de autobuses que funcionaban con la Capital y entre los pueblos, por falta de cubiertas para las ruedas de dichos vehículos. Esto produce innumerables perjuicios y ocasiona preocupación y malestar entre la población, traduciéndose en comentarios desfavorables."* Es posible que muchos empresarios y propietarios de la provincia se viesen francamente perjudicados porque en Ciudad Real no se arreglasen carreteras, ni ferrocarriles ni nada y viendo lastrado su desarrollo económico por la inoperancia gubernamental manifestaban sus quejas contra las instituciones empezando por las provinciales.

afectos, temerosos de que comenzasen nuevas presiones para forzar un cambio de régimen. Estos factores repercutieron naturalmente en una subida del ánimo en los sectores de oposición al régimen y haciendo renacer en el Gobernador de Ciudad Real la psicosis de una posible reorganización del partido comunista en la provincia; reorganización que no cesa en denunciar pero de la que parece no tenía ningún indicio. Para Roldán, el comunismo ciudadrealeño estaba falto de ideales, y se alimentaba solamente por el odio y los deseos de poder y venganza, denuncia incluso la benevolencia con que eran juzgados los detenidos y confesos de colaboración, una idea que repite en varios de sus partes mensuales, parecía conocer que no estaban organizados, pero a la vez temía que mantuviesen el contacto entre ellos con la intención de estar preparados para retomar el poder en breve plazo[145].

Respecto al cambio ministerial realizado por Franco los comentarios iban por dos caminos:

> *"Todos los comentarios que se hacen respecto a la modificación realizada por el Caudillo en el Gobierno, coinciden en afirmar los de las personas de orden que será porque así conviene a los intereses de España y del régimen. En cuanto al sector desafecto, lo interpreta como deseos de aparecer ante el extranjero con distinto matiz político y de menos significación falangista".*

En agosto, los monárquicos volvían a copar el interés de la investigación falangista sobre la opinión pública. Si anteriormente se hablaba de que los reducidos círculos monárquicos de la provincia estaban en un gran momento de euforia y expectantes ante un pronto giro político que les devolviera el poder, como vimos, la victoria laborista británica aplacó esas ilusiones. En agosto, la opinión general recogida por Falange sobre este sector de la sociedad, era que consideraban que la política española tendría que armonizar sus contenidos *"con las tendencias izquierdistas"* que predominaban en Europa *"con el peligro que ello supondría para España"* por lo que estos monárquicos no se mostraban dema-

[145] En el parte de septiembre, Roldán seguía denunciando como evidentes las conexiones entre los elementos de izquierda en la provincia *"Se les ve juntos en lugares públicos, se agrupan en los de trabajo aislándose de los conocidos de otra ideología, hablan entre sí y paralizan sus conversaciones cuando se aproxima una persona extraña, y además llegan hasta el extremo de tener en las cárceles una ostensible separación de los restantes presos políticos en el aspecto de solidaridad espiritual, no trasladando a estos últimos las noticias que diariamente reciben del exterior por procedimientos subrepticios de las emisiones de Radio Moscú y Radio España "independiente".*

siado dispuestos a ocupar cargos públicos de responsabilidad ni a definirse claramente en lo político hasta que se despejase el horizonte político del país. Todo ello a pesar de las reiteradas declaraciones británicas de no injerencia en la política interior española [146].

Sin embargo, el ambiente político no se nutría solamente de las opiniones sobre la política internacional, sino también de lo que sucedía en el interior, en estos momentos la escasez de productos y la elevación de los precios en el mercado negro estaban provocando el descontento general de la población y en septiembre de 1945, estas quejas eran calificadas por el Jefe provincial como *"el tema más generalizado"*, la población ya empezaba a preocuparse por lo que podría suceder con la llegada del invierno.

En septiembre de 1946 la población ciudadrealeña se mostraba

> *"...descontenta por la poca ración de pan, que considera insuficiente y en enorme desproporción por la enorme cosecha de cereales panificables* (...) *Sobre todo la opinión se muestra muy disgustada por insuficiente suministro de jabón y de aceite."* [147]

En enero de 1947 la opinión se mostraba disgustada por el alza *"ininterrumpida"* de los precios de los productos de primera necesidad; y en mayo del mismo año la protesta vino por la mala calidad del pan suministrado por el racionamiento, dándose el caso de no retirarlo de las panaderías por encontrar pan de estraperlo de mejor calidad y a un precio similar al racionado[148].

Volviendo al comentario del ambiente político provincial, leyendo el parte de septiembre de 1945 obtenemos la impresión de que la vida política en Ciudad Real, estaba paralizada, nadie quería moverse ni significarse políticamente, ni colaborar con el régimen activamente, ni ocupar cargos públicos, todos a la

---

[146] Ver parte agosto de 1945 de la Jefatura provincial de Ciudad Real AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 166bis.

[147] Esto demuestra que a pesar del miedo, de la falta de libertades, de la manipulación mediática ...etc., algo se movía entre los habitantes de Ciudad Real, que al menos, mostraban su descontento con el régimen con la terrible "excusa" de la miseria que tenían que soportar. El profesor Sevillano Calero, ha escrito: *"...el ambiente político en España se caracterizara por el acatamiento aparente del régimen, existiendo sin embargo un malestar entre la mayoría de la población, sobre todo en las clases más humildes, por la extrema dureza de las condiciones de vida como consecuencia de la escasez de productos de primera necesidad, el desarrollo del mercado negro, las duras condiciones laborales, el reducido poder adquisitivo de los salarios, el incremento del paro obrero o la falta de viviendas* (...) *Este descontento que subyacía tras la aparente apatía política de la población se tradujo en críticas cada vez más abiertas..."* ver F. Sevillano Calero: "Actitudes políticas y opinión de los españoles durante la postguerra (1936-1950) en *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, 8-9 (1991-1992), p. 58.

[148] Los partes mensuales correspondientes a 1946 y 1947 en AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 166bis.

expectativa de lo que pudiese suceder; podría volver la monarquía, acaso un gobierno "frentepopulista", otros apostaban por la Falange y por Franco. Así en el mencionado parte de septiembre, el Jefe provincial y Gobernador denunciaba que en la mayoría de los pueblos existían grupos al acecho de los cargos de responsabilidad, si llegase el momento, pero sin realizar ningún tipo de propaganda o maniobras para ganarse afectos. Los monárquicos, seguía diciendo, permanecían inactivos, conscientes de que sin el apoyo falangista y con los ataques de la izquierda, su jugada tendría pocos visos de prosperar.

De Falange la opinión pública en el mes de septiembre de 1945 comentaba su inactividad y su posible desaparición:

> *"Sólo se comenta de éste* [del Partido] *su inactividad y decaimiento, que interpretan como síntoma de que acaso su fisonomía externa va a desaparecer, disimulándose incluso su participación directa y activa en la labor de Gobierno. No hay sin embargo en dichos comentarios censura por parte de aquellas personas que consideran esta posición obligada y como producto de las circunstancias"* [149]

Y en octubre Roldán denunciaba a sus superiores que un notable número de derechistas de postín y falangistas estaban realizando ejercicios de aproximación a los elementos monárquicos más significativos, alardeando de su antigua significación dinástica. No obstante es interesante el comentario tranquilizador que hacía el Jefe provincial respecto a un posible cambio en la política interior española:

> *"Este mes se ha caracterizado por cierta quietud de los espíritus, que se van haciendo a la idea de que cualquier evolución que se opere en el régimen ha de ser de un modo pacífico y a base de concesiones, pero no de la forma violenta y sin transición que el sector izquierdista esperaba y anhelaba y que en las personas de orden venía siendo motivo de honda inquietud."*

Resultan también curiosas, las afirmaciones que en este mes hacía el Jefe provincial respecto a un posible resurgir de los socialistas en la provincia, que comenzaban a dar señales de vida al igual que los más moderados frentepopulistas, al parecer porque albergaban la esperanza

> *"de que el Gobierno Inglés presionará al español para que les permita facultad de actuación. Lo que esperan les lleve a las próximas elecciones* [municipales anunciadas en

[149] Ver parte septiembre de 1945 de la Jefatura provincial de Ciudad Real en AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 166bis.

1945] *o a las generales, si se realizan con libertad, a un triunfo de su doctrina y por lo tanto el logro del poder."*[150]

En diciembre de 1945, el ambiente general político de la provincia anduvo discutiendo cual de las dos dinastías, la borbónica o la austriaca (carlista), sería la más adecuada para España, y al parecer se lanzaron hojas clandestinas por la provincia apoyando a uno u otro candidato.

El consabido sector "de orden" aplaudía en estos momentos las denuncias del Gobierno de España contra la supuesta campaña propagandística que desde el exterior intentaba subvertir el orden interior de España, y se empezaba a barruntar la idea de que Rusia reduciría su ámbito de influencia a Oriente y así el gobierno de Franco empezaría a ser visto sin demasiados recelos en occidente, antes que aceptar un gobierno pro-comunista en España; sin embargo, Roldán también auscultó la opinión de los empresarios:

> *"...entre los industriales de alguna importancia, se comenta veladamente que la postura de nuestro Gobierno frente a los otros países que han ganado la guerra mundial, pueda llevarnos a una incomunicación comercial con el resto del mundo, y como consecuencia de ellos, a un caos económico muy difícil de zanjar sin el intercambio de productos y divisas que según ellos es indispensable para el desenvolvimiento de los pueblos."*

El año 1946 va a ser un año de gran actividad monárquica en la provincia, abundó la propaganda escrita, los pasquines, incluso algún manifiesto de adhesión a Juan III, circularon fotografías del pretendiente, rumores... lo que nos puede llegar a hacer pensar en una verdadera campaña organizada.

Los que si parecen estar organizados en 1946 son los elementos de oposición al régimen de carácter izquierdista. Se intensificaron los actos guerrilleros en forma de atracos, asesinatos y secuestros en la provincia, que naturalmente sembraron el terror y constituyeron un gravísimo problema de orden público (entre marzo y abril de 1946 Falange contabilizó un total de 47 asaltos). Normalmente atracaban quinterías, fincas y casas de labor, aunque también casas de destacados dirigentes y colaboradores del régimen, personas con medios económicos, atracaron el Banco Español de Crédito en Puertollano, el coche correo del tren Badajoz-Madrid, y llegaron a asesinar al alcalde de Brazatortas ya en

[150] Ver parte octubre de 1945 de la Jefatura provincial de Ciudad Real en AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 166bis.

1947. Pero las actividades opositoras al régimen no sólo fueron guerrilleras. También a través de los partes del año cuarenta y seis documentamos que por la provincia circulaban algunos periódicos de carácter comunista y propaganda de todo tipo, lo que revela que había una cierta organización, o al menos contacto entre los elementos opositores de carácter izquierdista. El propio Jacobo Roldán reconocía estos extremos en su parte de febrero de 1946 señalando que hasta el momento sus actividades se habían limitado a la propaganda y a sabotajes aislados que no habían perturbado la normalidad; volvía además a denunciar sus reuniones en plazas y lugares públicos donde intercambiaban información[151].

En abril de ese año, el Gobernador y Jefe provincial detallaba en su memoria mensual un importante golpe policial a la oposición al régimen tras la desarticulación de una organización clandestina "frentepopulista" entre cuyas actividades principales se hallaba la organización en toda la provincia de comités locales para hacerse cargo del poder tan pronto como fuese derrocado el régimen, y la puesta en circulación de la propaganda clandestina que llegaba desde Madrid. La desarticulación de esta organización infundió confianza y tranquilidad, pero solamente durante un par de meses, ya que en agosto volvió a circular por los pueblos propaganda izquierdista impresa repartida a mano de forma clandestina y conteniendo alusiones a autoridades y jerarquías locales.

Unas actividades propagandísticas que se intensificaron, convirtiéndose en violentas ya en el mes de diciembre:

> *"Los elementos rojos y comunistas han llevado a cabo durante todo el mes una intensa campaña de agitación política, de sabotajes y de atentados. Las calles de la capital han sido rotuladas con frases subversivas, se han recogido octavillas en la capital y varios pueblos de la provincia. En Socuéllamos individuos llamados "guerrilleros" dieron muerte a tiros, en su domicilio, al Delegado Local de Ex–combatientes. En Almodóvar intentaron asaltar un polvorín reiteradas veces. En Puertollano colocaron petardos en la Sindical y en la Delegación Local del Frente de Juventudes; asimismo colocaron una bandera ex-*

[151] Según la investigación de Francisco Moreno Gómez, durante algún tiempo los guerrilleros de la provincia sacaron a la calle una publicación elaborada con una multicopista robada, llamada *Lucha.* También constata las malas relaciones entre comunistas y socialistas en la provincia que impidieron su organización y actividad conjunta y documenta la celebración de varias reuniones o "congresos" de maquis. Del Banco de España en Puertollano se apoderaron de 250.000 pesetas de la época. La caída del maquis ciudarrealeño resultó especialmente dramática al estar presidida por toda suerte de delaciones.

tremista con una carga explosiva. Y en nuestra Capital colocaron en la vía férrea siete bombas que al estallar determinaron la rotura de las vías; afortunadamente pudo detenerse a tiempo el correo de Madrid, de no ser así hubiera resultado centenares de victimas."

En febrero de 1947 se volvió a detener a varias organizaciones de izquierda, comités socialistas, comunistas y anarquistas en las localidades de Puertollano, Almodóvar, Daimiel, Piedrabuena y Alcolea, que de acuerdo con los guerrilleros supuestamente tenían preparados sabotajes, atracos y atentados personales, todos ellos pasaron a disposición del Tribunal de Represión de la Masonería y del Comunismo. En marzo corrió la misma suerte el comité comunista instalado en Almagro.

A pesar de los arrestos, las autoridades parece que no conseguían parar la avalancha de propaganda subversiva que circulaba por las calles de Ciudad Real y sus pueblos. En marzo de 1947, el parte mensual de FET, antes de recoger el éxito policial de las detenciones señaladas anteriormente, apuntaba que circulaba por la provincia *"bastante cantidad"* de propaganda clandestina impresa. Una propaganda que no se olvidó de aparecer con motivo de dos efemérides cargadas de simbolismo:

"Con motivo de las fechas del 14 de Abril y 1 de Mayo han hecho circular en esta Capital y provincia octavillas clandestinas en las que se ataca al Caudillo, a la Falange y a los demás organismos del Estado. También se han recogido ejemplares del periódico "Lucha" llamado órgano de los guerrilleros del centro. Esta propaganda está confeccionada con multicopista."

Si la complicada situación internacional alimentó las esperanzas de muchos españoles con la posibilidad de un cambio de régimen, también hemos de señalar, que ante tantas dificultades y dudas, otra parte de los españoles y los ciudadrealeños, cerró filas en torno al poder establecido y se aferraron a él con fuerza. Así en marzo de 1946, refiriéndose a la situación política, el gobernador Jacobo Roldán manifestaba:

"La reciente ofensiva mundial contra nuestro régimen ha ocasionado un acercamiento a la figura y personalidad indiscutible de nuestro Caudillo. Hasta los elementos monárquicos conscientes se manifiestan en los momentos actuales afectos al régimen actual."

Todo lo referente al "caso español" discutido por Naciones Unidas, que condenaron a España por ser un régimen *"fascista"*, va a tener un importante seguimiento en la provincia, y la propaganda franquista tuvo aquí, como en toda

España, una influencia decisiva a la hora de convocar manifestaciones de apoyo al régimen, como la celebrada el 10 de diciembre de 1946 en Ciudad Real de apoyo al Caudillo y contra las injerencias extranjeras, todo ello enmarcado en los nuevos cometidos encomendados a una Falange que peleaba por sobrevivir.

2.10. Problemas y actitudes del Obispado Priorato

Desde el 9 de agosto de 1923 hasta el día 22 del mismo mes de 1936, momento en que fue asesinado, estuvo al frente de la diócesis el séptimo obispo del Priorato de las Órdenes Militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa[152], Narciso Estenaga Echeverría. Su labor a lo largo de la Dictadura y al margen de entronizaciones y coronaciones de imágenes, o el aumento del número de arciprestazgos, se distinguió por sus entusiásticas manifestaciones públicas favorables a la monarquía. Que el sentimiento era sincero lo demuestra el hecho de que el único mitin monárquico celebrado en Ciudad Real durante las elecciones municipales que propiciaron la salida de Alfonso XIII fue organizado por la Acción Católica provincial y presidido por el Obispo Prior. Esta fue la primera y la última manifestación de apoyo firme y explícito a una determinada opción política protagonizada por la Iglesia de Ciudad Real, al menos hasta la convocatoria electoral de febrero de 1936 en que volvió a involucrarse en la vida política de la provincia.

Ya constituido el Estado español en su versión republicana, el Obispo de Ciudad Real publicó la circular *"Sobre la conducta que debe observarse ante el nuevo poder constituido"*, ahora la Iglesia se declaraba *"una institución de paz y no de lucha"* y se exhortaba al clero, independientemente de sus convicciones políticas a que guardasen respeto a los poderes constituidos. Pedía que los sermones fueran íntegramente religiosos y colaboración activa con las autorida-

[152] Creada por Alfonso XII en 1876, como *"prelatura nullius"*, su obispo-prior era nombrado por el Rey-Maestre y gobernaba un territorio sólo sujeto a la jurisdicción de Roma. Sus límites coinciden desde el principio con los de la actual provincia de Ciudad Real. Javier Irastorza Lainaz fue el antecesor de Estenaga. Ver D. González Madrid y P. Rodrigo Romero: "La Iglesia y los católicos de Ciudad Real durante la II República y la Guerra Civil, 1931-1939" en *V Jornadas de Castilla-La Mancha sobre investigación en archivos*, Guadalajara, 2001 (en prensa).

des civiles dentro de sus funciones eclesiásticas[153]. La postura de Estenaga se sostenía en la declaración colectiva pastoral de 9 de mayo de 1931 en la que los metropolitanos españoles adoptaban posiciones de neutralidad y colaboracionismo con la República, al tiempo que confiaban en un giro conservador en la votación a constituyentes, *"...hoy más que nunca han de vivir los sacerdotes consagrados a sus ministerios y alejados de la política..."*[154], esto era lo que recordaba a sus sacerdotes el obispo Estenaga en 1935. En cambio y por segunda vez desde 1931, ante las elecciones de febrero de 1936 el Obispado Priorato rompió su "neutralidad" oficial e intervino en la campaña para apoyar la candidatura de la derecha. Los protagonistas fueron los mismos que en 1931, *El Pueblo Manchego*, el canónigo magistral Juan Mugueta (después de la guerra fue Rector del Seminario de Ciudad Real) y Acción Católica. Mugueta, "portavoz" oficioso de la Iglesia provincial, aterrizó en la recta final de la campaña firmando artículos duros, comprometedores y ciertamente poco apaciguadores. El 9 de febrero era el obispo en persona el que terciaba en la campaña presidiendo una comunión general por España organizada por Acción Católica en la catedral. Su alocución consistió en plantear a los católicos la disyuntiva entre la salvación de España o su hundimiento definitivo.

El apoyo de la Iglesia católica española a la rebelión militar entraba en la lógica de las complicadas relaciones entre la Iglesia y el Estado republicano desde 1931[155]; la postura oficial de su jerarquía no tardó en conocerse, el 30 de septiembre de 1936 Pla y Deniel daba publicidad a su conocida pastoral *"Las dos ciudades"* en la que legitimaba el alzamiento y se refería a la guerra en términos de "cruzada"[156]. En julio de 1937, ya no quedó ninguna duda, los obispos españoles con Gomá a la cabeza justificaron la rebelión contra el "mal go-

[153] Boletín Oficial del Obispado Priorato de las Cuatro Órdenes Militares, suplemento al número 4, mayo 1931 (en adelante BOOPCOM).
[154] BOOPCOM, marzo 1935. Una recomendación parecida hizo Goma cuatro días después de las elecciones de febrero de 1936 en la circular.
[155] Ver H. Raguer: *La pólvora y el incienso. La Iglesia y la Guerra Civil española (1936-1939)*, Barcelona, Península, 2001 y J. Casanova: *La Iglesia de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, 2001.
[156] Ver G. Sánchez Recio: *De las dos ciudades a la resurrección de España. Magisterio pastoral y pensamiento político de Enrique Pla i Deniel*, Valladolid, Ámbito-Instituto Cultura Juan Gil Albert, 1994.

bierno", la sublevación como fenómeno preventivo y dieron un carácter religioso a la guerra.

La guerra convirtió a Ciudad Real en provincia de retaguardia republicana, el culto católico quedó proscrito y la segunda mitad del año treinta y seis se caracterizó por acoger prácticamente la totalidad de las víctimas de la violencia anticlerical desatada durante aquel trágico verano[157]. Las cifras totales (regulares y seculares) varían dependiendo de la fuente que utilicemos: la *Causa General* contiene informes contradictorios, uno cifra los asesinados en 179 y otro en 209; Antonio Montero contabilizó 226 víctimas; la *Historia de la Cruzada* de Arrarás Iribarren, 201; y un informe del propio obispado contenido en la *Causa General* hablaba de 215. Recientemente el profesor López Villaverde ha fijado las víctimas religiosas en la provincia de Ciudad Real en 96 seculares[158] y 116 regulares; teniendo en cuenta que había 243 sacerdotes en la provincia, fueron asesinados prácticamente el 40%[159]. En la capital ejercían 28 sacerdotes, 21 de los cuales acabaron con vida, lo que significa que el grueso de los desmanes contra el clero secular hay que buscarlo en los pueblos[160].

Y si atendemos a la calidad de los ejecutados, el de Ciudad Real fue uno de los trece obispos asesinados en España, su nombre ya lo conocemos, Narciso Estenaga Echevarría[161]. ¿Los motivos? Independientemente del clima de anarquía e impunidad que reinó durante los primeros meses de la guerra facilitando así el "trabajo" de milicianos exaltados y de la enemistad manifiesta entre la Iglesia y el Frente Popular, parece que el desencadenante de la muerte de

---

[157] Los detalles de la violencia anticlerical en Ciudad Real en F. Alía Miranda: *La Guerra Civil en retaguardia, Ciudad Real (1936-1939),* Ciudad Real, BAM, 1994, pp. 229-247 y A. L. López Villaverde: "El papel de la Iglesia" en M. Ortiz Heras (coord.): *La Guerra Civil en Castilla – La Mancha. De El Alcázar a Los Llanos*, Madrid, Celeste Ediciones-Biblioteca Añil, 2000, pp. 240-268.

[158] La *Guía de la Iglesia en España, 1954*, Madrid, 1954, p. 215-216, cifró en 89 los sacerdotes y seminaristas muertos en la diócesis de Ciudad Real durante la guerra.

[159] En el ámbito de la comunidad autónoma de Castilla – La Mancha, las cifras de Ciudad Real solamente fueron superadas por Toledo con 346 víctimas.

[160] Treinta siete pueblos de la provincia aparecen en los martirologios, entre ellos los más importantes, Daimiel, Manzanares, Valdepeñas, Campo de Criptana, Alcázar de San Juan, Santa Cruz de Mudela, Puertollano, Almagro y Tomelloso, entre otros. Ver A. Montero Moreno: *Historia de la persecución religiosa en España, 1936-1939*, Madrid, BAC, pp. 296-307.

[161] Ver testimonios orales en F. Alía Miranda: *La Guerra Civil... op.cit.* pp. 224 y 236. La biografía de monseñor Esténaga en A. Montero Moreno: *Historia de la... op.cit.* pp. 402-406 y también J. Jiménez Manzanares: *Martirologio diocesano. Obispado-Priorato de las Cuatro Órdenes Militares*, Ciudad Real, 1947.

Estenaga fue el conocimiento por parte de los milicianos y del pueblo de Ciudad Real del asesinato de José Maestro, socialista que fue alcalde de la capital, diputado a cortes durante la República, y hombre querido y apreciado. La Diócesis Priorato quedó vacante desde el 22 de agosto de 1936 en que fue asesinado Estenaga, hasta el 18 de abril de 1943 en que llega a Ciudad Real el nuevo obispo, Emeterio Echeverría y Barrena, demasiado tiempo.

"A los tres años" ese fue el tiempo que tardó en volver a la actividad la diócesis de Ciudad Real y el título del primer documento oficial publicado por el Obispado Priorato el primero de mayo de 1939[162]. Aunque no está firmado, es probable que fuera redactado por Adolfo Pérez Muñoz, obispo de Córdoba nombrado por la Santa Sede administrador apostólico de la Diócesis Priorato, como vicario general fue nombrado Mariano Martínez. Lo primero que el lector percibe del documento en cuestión es que la recién terminada guerra civil, fue ante todo una persecución del catolicismo, una guerra desencadenada fundamentalmente por motivos religiosos, una contienda deicida en la que los sublevados actuaron como garantes del orden, la religión y la justicia:

> "La persecución religiosa desencadenada en España a partir del 16 de febrero de 1936, figurará en la historia como una de las más terribles y sangrientas que azotaron jamás a la Iglesia. Pudo ello presagiarse desde el principio. Pero cuando tomaron sobre sí los militares, el 18 de julio, la defensa del orden social, de los sentimientos cristianos, de la justicia y, por ende, de la vida de la nación, la furia revolucionaria llegó al paroxismo, y sus tiros fueron asestados con particular encono contra la religión, contra el sacerdote, y contra la Iglesia. Queriendo matar la sociedad y la patria, es lógico que se tire al corazón."

El autor aprovechó también para dejar constancia de las vejaciones sufridas. Denuncia la proscripción absoluta de los actos de culto públicos y privados durante toda la guerra en la provincia, cifró en 125 los sacerdotes asesinados y comparó la situación de los católicos del Priorato con la de los primeros cristianos, desvanes, sótanos o buhardillas, se convirtieron en las nuevas catacumbas. La destrucción masiva de objetos y lugares de culto, profanaciones y sacrilegios, como forma de hacer desaparecer todo resquicio de catolicismo en la

[162] Treinta y cinco meses después volvía a ver la luz el Boletín Oficial del Obispado Priorato; si los documentos oficiales del régimen se encabezaban con *"Año de la Victoria"*, el Boletín lo hacía con *"Después de la persecución"*; ver BOOPCOM, mayo 1939.

provincia, son recordadas ahora con dolor. Los daños causados al patrimonio cultural de la provincia fueron incalculables.

> *"...los templos, santuarios y edificios todos del culto no ya cerrados sino sacrílegamente profanados, saqueados, robados y asolados bárbaramente, sin dejar un ornamento, un relicario, un vaso sagrado, un Cristo, una imagen, un ara ni un altar, y sin perdonar siquiera las ricas custodias, los libros corales, ni los archivos milenarios e insustituibles, ni los grandiosos retablos de mérito y valor incalculables y habiéndose llegado en bastantes casos hasta incendiar, derrumbar y aun desmoronar piedra a piedra templos monumentales..."* [163]

La reanudación de la publicación oficial del obispado estuvo también dedicada a dar gracias a Dios por la victoria de su "enviado" y "providencial" Caudillo Francisco Franco, vencedor del comunismo y "salvador" de la fe católica:

> *"...nuestras primeras palabras han de ser forzosamente de la más efusiva y vehemente acción de gracias a Dios que con la victoria del invicto Caudillo, el general Franco, el hombre providencial, sin duda, escogido por Dios para librar a España del comunismo y sus horribles estragos religiosos, sociales y nacionales, ha hecho resurgir en toda España a nuestra vida la religión católica y sus públicas actividades y da ocasión a nuestra diócesis para reanudar su existencia oficial y externa..."*

Centenares de miles de personas, de la más diversa condición, fueron víctimas de la guerra, sin embargo este primer número de la hoja oficial del obispado sólo recuerda orgulloso, a los mártires de la Iglesia "*inmolados por Dios, por la Iglesia de España y por la sociedad"*, a los que fieles y sacerdotes no habían de dudar en pedir su intercesión ante Dios como si de santos se tratara. Y para finalizar, una nueva referencia a la guerra como persecución religiosa:

> *"Y para vosotros, lectores del "Boletín Eclesiástico", sacerdotes, religiosos y fieles del Obispado Priorato, que, como nosotros, os salvasteis por particular providencia de Dios, sin duda, de las acometidas mortíferas, de los dardos mortales de esta revolución sacrílega, hasta el satanismo, cruel hasta el neronianismo, nuestro para bien más efusivo y sentido..."*

Abortados por el caudillo "providencial" los objetivos de los "enemigos" de Dios y de España de acabar con la esencia de la nación, restaurado el culto en los últimos reductos del republicanismo, y debidamente honrados los mártires de la Iglesia, la Diócesis Priorato hubo de enfrentarse al que era probablemente su principal problema ya antes de la guerra: la carencia de sacerdotes y de voca-

[163] Fue este el caso del templo parroquial de Campo de Criptana, totalmente desmantelado y sus piedras reutilizadas en otras construcciones. Parcialmente destruidas fueron las parroquias de Manzanares, Puertollano, Membrilla y La Solana.

ciones[164]. La atención a las necesidades propias de la reconstrucción material y espiritual de la Iglesia, precedieron a las de cualquier otra índole, solo así puede explicarse la puesta en funcionamiento del seminario provincial el 2 de octubre de 1939, mientras cientos de escuelas permanecieron cerradas durante muchos meses, por no hablar de las condiciones higiénicas, sanitarias o alimentarias de la población. Un mes antes de la apertura del seminario conciliar comenzaba la campaña de captación de vocaciones en la que los asesinatos durante la guerra jugaron un gran papel de sensibilización, sin embargo el déficit de jóvenes levitas y la crisis de vocaciones eran ya cuestiones antiguas, por lo menos desde principios del siglo XX, aunque la propaganda siempre tuvo en su punto de mira los años de la República como los causantes directos de ese descenso en las vocaciones por su legislación laicista y por la supresión del presupuesto de culto y clero.

El 1 de julio de 1940 el vicario Mariano Martínez escribía sobre la necesidad de fomentar vocaciones eclesiásticas, mostrándose bastante pesimista con respecto al futuro por la grave escasez de sacerdotes que padecían y por la visión de un seminario despoblado. Su agónica llamada pretendía llegar a toda las capas de la sociedad:

> *"Familia humilde, tienes un medio de elevarte socialmente haciendo que un hijo tuyo suba las gradas del Altar. Familia de la clase media, que tanto te sacrificas por dar a alguno de tus hijos una carrera, piensa que la sotana no representa menos que la toga, ni el bonete del Clérigo menos que la birreta del doctor. Familia noble, que rindes culto a tus blasones, no te olvides que en estos tiempos de furores demagógicos necesitas un pararrayos que proteja tus escudos, y nada mejor a este efecto que un Apóstol de Cristo consagrado al adoctrinamiento de las ignaras multitudes..." [165]*

Las condiciones de acceso estuvieron claramente marcadas por las dificultades económicas, como el menaje del Seminario había desaparecido completamente, los alumnos debían llevar consigo *"...una cama completa, palanganero, mesa, percha y dos sillas por lo menos, además de un cubierto y serville-*

[164] Según F. Lannon: *Privilegio, persecución y profecía. La Iglesia católica en España, 1875-1975,* Madrid, Alianza, 1990, pp. 35, 87-90 y 114-117, *"Las regiones con un alto grado de observancia religiosa también son una fuente importante de vocaciones para el sacerdocio y la vida religiosa"*, pero en muchos lugares de Ciudad Real, Toledo o Cuenca, el cumplimiento del precepto pascual rondaba el 5%, ver F. Peiró: *El problema religioso-social de España*, Madrid, 1936, p. 13, citado por A. Shubert: *Historia social de España (1800-1990)*, Madrid, Nerea, 1991, p. 235.
[165] BOOPCOM, julio 1940.

tas..." para lo cual era muy necesario el concurso de protectores que pensionasen vocaciones de unos colegiales en *"estrechez económica*"[166]. El seminario se pobló mayoritariamente de jóvenes humildes sólo así podría justificarse la continua petición de donativos y fundación de becas que se producía anualmente el Día del Seminario, supuestamente dedicados a costear la educación de los numerosos seminaristas pobres.

> "En nuestros días son mayoría los hijos de familias modestas y aun necesitadas los que ingresan en el *Seminario (...) Pero* lo que es indudable es que, si los beneficiados de la fortuna no se sienten con fuerzas para los sacrificios de la vida sacerdotal, deben por lo menos no escatimar su concurso económico, sino ayudad espléndidamente a otros jovencitos más abnegados que sintiendo el suave soplo de la vocación no pueden consagrarse a Dios por falta de recursos materiales" *167*

En octubre de 1945 el obispo escribía, después de solicitar la caridad de los manchegos con el Seminario, sobre la procedencia social que prefería la Iglesia para sus colegiales:

> "De cualquier nivel económico, rico, pobre o clase media, pero no miserable (...) El niño salido de una familia mísera y arrastrada presenta cierto complejo moral totalmente inadecuado a la grandeza del sacerdocio, sin contar con que esos individuos gravan la economía del Seminario. No encaminéis al Seminario al niño miserable (...) Pobreza sí, pero pobreza honrada y laboriosa" *168*

El dinero también era necesario para que el obispado pudiese hacer atractiva la vida religiosa comprometiéndose a no generar ningún gasto a la familia del futuro seminarista. Para hacer más llevadero al Seminario y a la familia el gasto que suponía una vocación, a partir del curso 1941-1942 se permitió el régimen de externado y la preparación temporal en los pueblos para los que tuvieran un "maestro competente".

En 1943 había en la provincia 149 sacerdotes, es decir 97 menos que en 1936, y 218 menos que en 1917, una situación que provocaba que hasta 36 pueblos estuviesen sin sacerdote[169].

El 18 de abril de 1943 y entre multitudes y festejos, hizo su entrada en Ciudad Real Emeterio Echeverría y Barrena tomando posesión del Obispado

---

[166] Ver circular *"Sobre el Seminario Conciliar"* (30-8-39; firmada por Pedro F. De Sevilla, vicario general interino) en BOOPCOM, septiembre 1939.
[167] BOOPCOM, julio 1942, alocución del Vicario General Mariano Martínez con motivo del Día del Seminario.
[168] BOOPCOM, suplemento octubre 1945.
[169] Ver *Lanza*, 19-9-1943.

Priorato, y poco después iniciaba una larga serie de visitas por todas y cada una de las parroquias de la provincia que le ocupó hasta diciembre de 1943. El motivo no era otro que darse a conocer personalmente después de que la provincia careciese durante casi siete años de prelado, y observar de primera mano los problemas espirituales que acuciaban a la diócesis de la que se había hecho cargo. Tanta visita fructificó en una interesante carta pastoral publicada en el Boletín Oficial del Obispado en diciembre de 1943, y en la que analizaba los defectos y virtudes que en su feligresía había detectado, al tiempo que proporcionaba las instrucciones oportunas para corregir o seguir progresando.

La impresión que sacó de los manchegos este obispo llegado de tierras navarras fue que se trataba de un pueblo *"atento, dócil, sumiso, (...) tímido, suave y morigerado en sus costumbres..."* y que además presentaba una excelente predisposición hacia lo religioso. De forma misteriosa, y según Echevarría, se había pasado de que fuesen apenas unos cientos los que cumplían el precepto pascual a que acudiesen millares, de que apenas un 5% recibiesen los últimos sacramentos a un 95%, una transformación que sin duda alegró mucho al prelado. Sin embargo también vio dos defectos y muy graves, el primero era la ignorancia religiosa, una masa considerable de hombres y mujeres en todos los pueblos que *"no tienen idea alguna de Religión"*, pero tampoco la tenían de leer o escribir y sin embargo no parece que eso le preocupase tanto. Y el segundo mal, la indiferencia ante las prácticas religiosas:

> *"¿Quién se admirará de que sean muchos, muchísimos los que no se preocupen de oír la Santa Misa y santificar los días festivos (...) los que pasan la vida sin poner el pie en el Santo Templo, si no es el día de la Patrona o el día del Señor, los que pasan la vida sin acercarse a recibir la Sagrada Eucaristía si no es el día de su primera comunión o el día de su casamiento?"*

La única solución que encontraba para esta situación era evidentemente la educación religiosa, en la que deseaba implicar a todas las esferas que rodeaban al individuo, impregnar su vida de referencias cristianas. Así reclamaba de los padres y especialmente de la madre que educasen a sus hijos en la doctrina cristiana, del sacerdote que saliese a buscar a los que se quedaban fuera de los muros de la iglesia, del maestro que supliese al sacerdote allí donde no

tuviesen y colaborase con él enseñando el catecismo a sus alumnos. Y allí donde no llegasen los padres, el sacerdote y el maestro, tenían que estar los afiliados de Acción Católica, las jóvenes de Sección Femenina y las señoras de las Conferencias de San Vicente Paúl: *"Todo el que sabe algo de catecismo, que enseñe al que no sabe..."*.

En esta ingente tarea de recristianización, o quizá solo de cristianización, tuvo una especial relevancia la que fue consigna de la Acción Católica durante 1942: la santificación de las fiestas. La legislación vigente prohibía terminantemente (ley de 13 de julio de 1940, salvo coyunturas extraordinarias como la cosecha veraniega) el trabajo en domingo y días festivos con dos objetivos fundamentales, el primero procurar el descanso físico del trabajador, y el segundo que pudiese junto a su familia participar de la liturgia y los ritos católicos, para ello la mencionada ley obligaba a los patronos a abonar el salario correspondiente al domingo, así en teoría se dejaba al obrero sin excusa posible. Pero lo cierto es que la ley del descanso dominical en La Mancha no se respetaba a pesar de la persecución que alcaldías, jefaturas locales del Movimiento e incluso el Gobernador civil hacían de su proscripción, y también del oportunismo de la propia Iglesia:

> "Cuando a un pueblo o nación envía calamidades, es porque *[Dios]* castiga un pecado colectivo. En sus viajes por las carreteras de La Mancha, ha visto *[el Obispo]* los domingos ir al trabajo a hombres y mujeres que además, tampoco oyeron misa. Este es pues el pecado que Dios ahora castiga *[con la sequía]*: la violación del domingo y los días festivos. Pero no sabe el pueblo que eso será su ruina. Dos caminos conducen a la pobreza: el robo y la violación del día festivo" [170]

La poca colaboración de los patronos y la necesidad de los obreros convirtieron esta medida en papel mojado. El Seminario y la Caridad habían sido las consignas de la Acción Católica en años precedentes, y para 1944 fue la restauración cristiana de la familia

Por tanto podemos concluir que los objetivos de la diócesis en la posguerra fueron cristianizar la provincia, recuperar a una ciudadanía apartada de la religión por los errores propios aunque se culpase sin reparos a la República o a

[170] Ver *Lanza,* 16-2-1944 *"El Prelado denuncia la violación del precepto dominical"*.

la izquierda. El problema era profundo y la tragedia de la guerra ofrecía la oportunidad perfecta para comenzar de nuevo, acercarse al pueblo y enmendar viejos errores. El otro gran reto del Obispado Priorato, era naturalmente crear nuevos sacerdotes, cuantos más mejor para que ese trabajo fructificase y perdurase.

La fórmula utilizada para iniciar esta ingente tarea de educación religiosa ante la falta de sacerdotes, fueron las conocidas "misiones pastorales". Un grupo de sacerdotes misioneros con la colaboración de las autoridades locales, Acción Católica y Falange organizaban durante unos días toda una serie de actos litúrgicos, propagandísticos, comuniones en masa, catequesis...etc., para exacerbar o resucitar el espíritu cristiano de las gentes. Las misiones fueron muy numerosas y llegaron a gran número de pueblos, pero sin duda el más interesante de ellos fue Puertollano.

Ya en 1945 el presbítero Daniel Álvarez llamaba la atención sobre la gravedad del problema religioso de aquella ciudad que a decir verdad eran los mismos que los que tenían otros centros fabriles e industriales. El problema fundamental era *"la ignorancia e indiferencia de la gran masa trabajadora"* ante la Iglesia, y su recomendación para atajarla *"Pan y Catecismo para unos y Justicia Cristiana y también catecismo para otros..."*, ese debía ser el lema de todo apostolado en una zona que por el carácter flotante de su población y por el constante flujo migratorio hacían más complicada una labor duradera[171].

Tenemos algunos datos que nos permiten hacer una pequeña reconstrucción del estado religioso de la cuenca minera durante la posguerra. La información se sale del marco cronológico fijado para este trabajo pero consideramos que debemos incluirla por su interés. Nos estamos refiriendo a la copia de un informe elaborado en noviembre de 1950 después de la celebración entre los días 2 y 12 del ese mes, de toda una serie de "misiones" pastorales en Puertollano con el objetivo de recuperar para la Iglesia a una multitud de fieles apartados de la misma. Si consideramos ciertos los términos del informe, desde lue-

[171] Ver *Lanza*, 1-5-1945 *"El resurgir religioso de Puertollano"*.

go estaban más que justificadas las labores de proselitismo llevadas a cabo por toda una caterva de Padres Misioneros (diez) financiados por la Central Nacional Sindicalista. Según el citado informe el estado religioso y moral de Puertollano dejaba bastante que desear:

> *"Se encuentran no pocas personas adultas sin bautizar, muchas más sin haber hecho su Primera Comunión y otras, en no pequeño número, sin legitimar su unión conyugal; en estos últimos años de la postguerra, se han legalizado, según la Iglesia más de 900 matrimonios. Hay barriadas obreras en las que apenas si se encuentra una sola familia, que cumpla sus deberes religiosos"* [172]

Sin embargo el informante se apresura a negar que el problema fuera sólo de la clase obrera, sino que *"es bastante general en toda la población"* siendo frecuente encontrarse con jóvenes entre dieciséis y dieciocho años, tanto chicos como chicas, que desconocían las nociones fundamentales del ser cristiano y no habían recibido la primera comunión. ¿Las causas?, mejor remitámonos de nuevo a la información original:

> *"Las principales son: 1ª La misma miseria material en que muchos viven... 2º La carencia de instrucción primaria y elemental. Hay más de un 35% de analfabetos entre los adultos, y pasan de 1.000 los niños de edad escolar que no asisten a centro alguno de enseñanza. 3º La escasez de clero... es humanamente imposible que un párroco, con sólo dos coadjutores, cuales son los que actualmente tiene Puertollano, puedan atender como se debe a la formación religioso-moral de una población de 40.000 almas. Tiene bastante con casar, bautizar y enterrar. 4º El nefasto influjo del protestantismo. No son muchos los militantes (unas doscientas familias); pero los suficientes para sembrar entre los católicos, tibios en su fe, la duda, la apatía y la indiferencia. Desde principios del presente siglo se establecieron en Puertollano, con su Jerarquía, capilla, etc."*

Se celebraron todo tipo de actos dirigidos tanto a adultos como a niños, procesiones, rosarios, actos penitenciales... destacando multitud de conferencias y sermones celebrados en fábricas, minas, barrios, cines...etc. Por supuesto el resultado de la misión fue un rotundo éxito, consiguiendo la vuelta al redil de muchos apartados e indiferentes[173].

---

[172] Ver el informe en AGA/ Sindicatos–Caja 148.

[173] Ver el apartado que dedicamos al *"estudio de lo cotidiano"* en D. González, P. Rodrigo y M. Ortiz: "Juntos pero no revueltos: discrepancias ideológicas en la organización de la España triunfal (1938-1939)" en *Tiempos de Silencio. Actas del IV Encuentro de Investigadores del Franquismo*. Valencia, 1999; también P. Folguera: "La construcción de lo cotidiano durante los primeros años del franquismo" en *Ayer*, 19 (1995). Un ejemplo de *recristianización* de la sociedad, en A. Cazorla Sánchez: *Desarrollo sin reformistas. Dictadura y campesinado en el nacimiento de una nueva sociedad en Almería, 1939-1975*, Almería, Instituto Estudios Almerienses, 1999, pp. 121-126. Ver también Adela Alfonsi: "La recatolización de los obreros en Málaga, 1937-1966. El nacional-catolicismo de los obispos Santos Olivera y Herrera Oria" en *Historia Social*, 35 (1999).

3. Aproximación al personal político del primer franquismo en Ciudad Real, 1939-1945.

¿Seleccionó el régimen a unos nuevos dirigentes locales y provinciales? ¿Supuso el franquismo una ruptura o continuaron en los puestos de responsabilidad los políticos "tradicionales"? ¿Qué cuotas de poder van a disfrutar cada uno de los sectores que apoyaron la sublevación? ¿Qué tipo de hombres van a ser cooptados por el régimen en una provincia de retaguardia republicana como esta? Son preguntas a las que vamos a intentar acercar una solución a lo largo de estas páginas[174].

3.1. Los hombres de la Diputación

En un momento histórico en el que los expertos en administración local ya planteaban la posibilidad de acabar con las diputaciones, el franquismo vino a consolidar su posición política y administrativa. Las diputaciones franquistas adolecieron de un escaso presupuesto frente a una larga lista de funciones asignadas, fue un órgano dependiente siempre del poder central (no en vano estaba presidida de facto por el Gobernador civil) para el que realizó una interesante labor legitimadora y no representaba más que a la clase dominante que recibía los cargos en compensación por "servicios prestados". Para el caso de Ciudad Real contamos con el completo estudio de la Diputación franquista elaborado por el profesor Ortiz Heras, del que extraemos un párrafo que resume perfectamente la actuación de la institución durante estos años:

> *"...la improvisación administrativa, característica de los primeros años de la dictadura, provocó tal vacío competencial en la institución que sólo de forma tangencial se ocupó de los muchos y graves problemas que tenía la provincia después de la guerra. La escasez de recursos económicos y de personal, lastraron incluso la única verdadera misión que tenía asignada: la Beneficencia. Por lo demás, el control de los otros aparatos del*

[174] Los trabajos pioneros en el estudio del personal político del franquismo fueron los de Carles Viver Pi–Sunyer y Miguel Jerez Mir (ver bibliografía), en ellos el lector puede encontrar interesantes reflexiones sobre el concepto de "personal" político y "elite" política. Viver ya marcó la diferencia entre los que ocupan los cargos y los que tienen el "poder"y la influencia, planteó la teoría de que el personal político franquista tenía un carácter "comisarial", y ambos autores constataron (para los altos cargos de la administración pública) que el franquismo supuso una ruptura con periodos anteriores en lo que al personal político se refiere. Más recientemente muchos autores han estudiado a nivel local y provincial los políticos del franquismo (ver bibliografía) poniendo de relieve que no hay dos sitios con un comportamiento similar, y estableciendo *grosso modo*, dos modelos fundamentales, por un lado el que habla de una clase política franquista caracterizada por la heterogeneidad, y por otro los que hablan de la reposición de las antiguas clases dominantes.

régimen en una provincia eminentemente agraria (...) *en plena fase de economía autárquica, dejó escaso margen de maniobra para sus iniciativas"* [175]

Este apartado tan sólo pretende arrojar un poco de luz sobre el siempre interesante tema de los dirigentes políticos, tema sacrificado en el trabajo citado en beneficio de un completo análisis de la gestión y actuaciones de la Diputación durante toda la dictadura.

Documentamos una propuesta del Gobernador civil José Rosales Tardío para renovar la gestora provincial impuesta por la autoridad militar y fechada el 17 de mayo de 1939, sin embargo, estos gestores nunca llegaron a tomar posesión, esa infructuosa propuesta estuvo compuesta por: Cristóbal Caballero Rubio (catedrático del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza), Luis Treviño y Suárez de Figueroa (ingeniero agrónomo y de poderosa familia), Francisco Cervera y Jiménez Alfaro (registrador de la propiedad), cualquiera de los tres era propuesto para presidente; como gestores se proponía a Joaquín Pinilla Chacón (por Daimiel), Francisco Martínez Fernández (por Puertollano), Vicente Cárdenas Sagra (por Almadén), Carlos Melgarejo Tordesillas (por Infantes), Francisco Henríquez de Luna (por Alcázar) y Manuel Aranda del Forcallo (por Ciudad Real). La primera gestora de la Diputación fue nombrada el 31 de marzo de 1939 y se mantuvo hasta el 14 de mayo de 1940.

Cuadro 17. Personal político Diputación Ciudad Real 1939-1945

Primera gestora Diputación provincial Ciudad Real (31 de marzo 1939)

Nombre	Cargo	Nombramiento-cese	Edad	Profesión	Procedencia política	Trayectoria
Manuel Aranda y del Forcallo	Presidente	Marzo 1939 – mayo 1940 14 meses	44	Propietario	Renovación Española	Alcalde de Moral Calatrava durante la Dictadura Primo de Rivera
Ignacio Gall Boy	Vicepresidente	14 meses				
Eusebio Domínguez Gastamiza	Gestor	14 meses				
Pedro Valle Fisac	Gestor	14 meses				

[175] Véase M. Ortiz Heras: "Dictadura franquista y Diputación, 1939-1975" en VV.AA. *Historia de la Diputación de Ciudad Real*, Ciudad Real, BAM, 1999, p. 248. Durante todos estos años la Diputación estuvo sumida en un déficit crónico que sólo comenzó a enjugarse a partir de 1949.

Cristóbal Ruyra Ruesca	Gestor	14 meses		Director de la Banda de Música Municipal de Ciudad Real		
Andrés Arteche Malaguilla	Gestor	14 meses				
Segunda gestora Diputación provincial Ciudad Real (14 de mayo 1940)						
Carlos Calatayud Gil	Presidente	Mayo 1940 – enero 1943 32 meses	45	Abogado y catedrático de instituto	CEDA	Secretario Provincial FET / Delegado Provincial Educación / Decano del Colegio Abogados
Antonio Beneytez Quesada	Vicepresidente (por Almagro)	Mayo 1940 – abril 1945 59 meses	37	Empleado banca y perito químico	Falange Española	Delegado Provincial Auxilio Social
Justo Sánchez Aparicio	Gestor por Valdepeñas	Mayo 1940 – febrero 1951 129 meses	33	Abogado e industrial	Acción Popular	Alcalde de Almadén / Delegado Local Excautivos / Delegado local de Prensa y de Educación Popular / Procurador en Cortes
Aurelio García del Vello Patón	Gestor por Almadén	Mayo 1940 – mayo 1942 24 meses				
Francisco Romero Ballesteros	Gestor por Puertollano	Mayo 1940 – enero 1943 32 meses		Empleado comercio	Falange Española	
Eduardo Malpica González Elipe	Gestor por Manzanares	Mayo 1940 – mayo 1942 24 meses				
Mariano Martínez Olarte	Gestor por Alcázar S. Juan	Mayo 1940 – enero 1942 20 meses				Alcalde de Alcázar S. Juan durante la Dictadura de Primo de Rivera
Lorenzo Sánchez de León Serrano	Vicepresidente, por el Colegio Oficial Médicos	Mayo 1940 – noviembre 1941 18 meses	32	Médico	Acción Popular	Delegado Provincial de Sanidad FET / Gestor Municipal
Darío Zori Bregón	Gestor por corporaciones	Mayo 1940 – julio 1954 171 meses	42	Profesor Magisterio	Sin filiación	Delegado Provincial Servicio Español Magisterio.

Renovación parcial 1941 [176]						
Fernando Cabanes Serrano	Gestor por Daimiel	Junio 1941 – enero 1943 19 meses	36	Veterinario	Falange Española	Alcalde de Daimiel / Delegado Local Central Nacional Sindicalista
Miguel Papí Albert	Gestor por Valdepeñas	Febrero 1941 – enero 1943 23 meses	47	Inspector alcoholes	Sin filiación	Jefe Sindicato Provincial Bebidas y Alcoholes / Alcalde Valdepeñas / Jefe Local FET / Jefe Comarcal FET
Incorporaciones 1942						
Evaristo Martín Freire	Vicepresidente / Presidente (desde enero 1943)	Mayo 1942 – octubre 1951 112 meses	38	Farmacéutico	Derecha Liberal Republicana y Partido Agrario	Jefe Comarcal FET / Secretario Provincial Sanidad / Procurador Cortes / Gobernador civil Las Palmas octubre 1951
Dionisio Guijarro Gallego	Gestor	Mayo 1942 – noviembre 1943 19 meses	30	Abogado y propietario	Falange Española	Ocupó cargos en la FET provincial de Granada durante la guerra / Secretario provincial Sindicatos Ciudad Real / Delegado provincial CNS Ciudad Real / Secretario provincial FET Ciudad Real / Delegado provincial Excombatientes Ciudad Real / Subjefe provincial Movimiento / Gestor provincial / Vocal Junta provincial Ordenación Económica / Secretario general Cámara Industria y Comercio Ciudad Real.
Tercera gestora Diputación provincial Ciudad Real (22 de enero 1943)						
Evaristo	Presidente					

[176] Motivadas por la dimisión de Martínez Olarte, alcalde de Alcázar de San Juan, dimitido en diciembre de 1941 porque su enfermedad le impedía asistir a las sesiones, al parecer padeció un desprendimiento de retina, un hijo suyo cayó gravemente enfermo y además tenía que cuidar de un hermano demente. Dimitió también el vicepresidente Sánchez de León.

Martín Freire	(repite)					
Antonio Beneytez Quesada	Vicepresidente (repite)					
Dionisio Guijarro Gallego	Gestor (repite)					
Justo Sánchez Aparicio	Gestor (repite)					
Enrique Fisac Herrero	Gestor	Enero 1943 – noviembre 1944 22 meses	35	Propietario	Falange Española	Jefe Local FET / Jefe Comarcal FET
Juan A. Sauco Gabaldón	Gestor	Enero 1943 – abril 1945 27 meses	31	Abogado	Sin filiación	-
José Estébanez López	Gestor	Enero 1943 – abril 1945 27 meses	39	Médico	Falange Española	Secretario Provincial FET Manchega (durante la guerra)
Francisco Richard Rodríguez	Gestor	Enero 1943 – abril 1945 27 meses	33	Abogado y maestro	Acción Popular y Falange Española	Secretario Provincial FET / Delegado Provincial Justicia / Jefe Local Milicias
Incorporaciones 1944 [177]						
Andrés Carretón Mena	Gestor	Enero 1944 – abril 1945 15 meses	41	Empleado del ayuntamiento	Sin filiación	Jefe Local FET / Inspector Provincial FET / Delegado Gubernativo en Santa Cruz Mudela / Juez Municipal Argamasilla Alba.
Julián Calero Escobar	Gestor	Enero 1944 – abril 1945 15 meses	30	Abogado	Falange Española	Alcalde de Almagro / Delegado local Prensa / Jefe local del Movimiento / Procurador en Cortes por Almagro (III legislatura).
Cuarta gestora Diputación provincial Ciudad Real (17 de abril 1945)						
Evaristo Martín Freire	Presidente (repite)					

[177] Estas incorporaciones subieron a ocho el número de gestores. Dionisio Guijarro dimitió en noviembre de 1943 y un año después hacía lo propio Enrique Fisac.

Justo Sánchez Aparicio	Gestor (repite)					
Joaquín Vaamonde Fernández	Vicepresidente	Abril 1945 – octubre 1947 30 meses	33	Médico	Juventud Acción Popular	Inspector Provincial Sanidad / Delegado Provincial Sanidad FET
Pablo Gargantiel López	Vicepresidente	Abril 1945 – abril 1952 84 meses	54	Abogado		Delegado Provincial Sindicatos
José Navas Aguirre	Gestor	Abril 1945 – marzo 1952 84 meses	39	Médico	Renovación Española	Jefe Hermandad Labradores Ciudad Real / Jefe Cooperativa Campo / Presidente Cámara Propiedad Urbana / Delegado Provincial Auxilio Social / Alcalde de Ciudad Real en 1946
Gonzalo Hernández Jáudenes	Gestor	Abril 1945 – agosto 1945 4 meses[178]		Ingeniero de caminos		Jefe Provincial Sindicato Construcción
Alfonso Navarro Villodre	Gestor	Abril 1945 – abril 1949 48 meses	30	Profesor mercantil	Comunión Tradicionalista	
Antonio Barroso Rodríguez	Gestor	Abril 1945 – abril 1955 120 meses	43	Industrial y propietario	Sin filiación	Alcalde de Malagón / Jefe Nacional del Ciclo Industrial del Sindicato de Cereales / Vicepresidente Cámara Oficial Sindical Agraria Provincial Ciudad Real / Vocal del Consejo Económico y Social Nacional / Vocal en la Cámara Comercio e Industria Ciudad Real
José Calero Rabadán	Gestor	Abril 1945 – abril 1952 84 meses	42	Abogado	Partido Radical	Alcalde de Manzanares / Jefe Local FET
Incorporación 1946						
Guillermo	Gestor	Abril 1946 –	30	Farmacéutico	Juventud	Alcalde de Valde-

[178] Dimitió al cambiar su residencia.

Santamaría Merlo	octubre 1957 139 meses	Acción Popular	peñas

Fuente: AGA/ Gobernación. Elaboración propia.

La primera gestora provincial, se mantuvo como hemos visto, aproximadamente unos quince meses, concretamente hasta mayo de 1940, en que toma posesión una nueva corporación[179], aprobada por Gobernación el 24 de abril de 1940 y propuesta por Elola Olaso el 8 de enero del mismo año, que al igual que hizo con el Ayuntamiento, reorganizó la Diputación con personas de su confianza. A juicio del Gobernador, la gestora provincial debía ser renovada por permanecer, transcurridos nueve meses desde la liberación, los mismos integrantes nombrados por la autoridad militar; autoridad, que hizo recaer los nombramientos en personas residentes en la capital *"y en consecuencia carecen de representación rigurosa los pueblos de la provincia".* Además al parecer varios de los gestores que ahora son renovados, eran funcionarios de la Diputación provincial estimando el Gobernador que había llegado el momento de reintegrarse a sus *"funciones peculiares"*. La intención de Elola era que debían asumir las responsabilidades *"gente nueva con la vitalidad del Movimiento a enfrentarse con los problemas provinciales"*. Así pues, y siempre según el Gobernador, la propuesta que presenta a Gobernación pretendía:

> *"...destacar a aquellas personas que, no sólo con anterioridad al Alzamiento Liberador, sino también en el transcurso de el y en su posterioridad se han destacado por su probidad moral, ejecutoria digna y prosecución del ideario acorde con las actuales directrices de Nuestro Movimiento; unos de ellos, con representación acreditada de los intereses específicos y regionales de esta provincia, otros por su condición de excombatientes, otros, en fin, con representación sindical."*

Sin embargo otra causa, quizás más poderosa, de la sustitución de los gestores provinciales nombrados nada más acabada la guerra, fue su absoluta inactividad, demostrada por el Gobernador en un informe emitido por la Delegación provincial de Información e Investigación y remitido a Gobernación junto con la propuesta de renovación. En ese informe la mencionada delegación falangista se aseguraba con:

> *"...criterio de imparcialidad y objetividad* (...) *tiene que hacer constar que hasta ahora no se conoce que este organismo haya resuelto ninguno de los problemas que le incum-*

[179] Los datos e informes en AGA/ Gobernación–Caja 2539.

ben. Nueve meses han transcurrido desde que las tropas nacionales liberaron esta capital y todos se preguntan cuando va a dar señales de vida la Diputación."

El informe señalaba que solamente tres actividades del organismo habían trascendido a la opinión pública, causando su malestar: una paga extraordinaria a todos los funcionarios, un aumento de sueldo a los mismos funcionarios (casualmente la gestora estaba integrada por algunos) especialmente a los de mayor categoría y un concurso para proveer plazas vacantes *"rabiosamente criticado apenas nacido, pues ya se señalan los nombres de los que van a ser favorecidos..."* El informe continuaba solicitando la renovación urgente de la gestora *"si hacemos caso a la vox pópuli"* colocando en ella a personas de probada afección al régimen, pues resultaban escandalosas a la opinión pública las supuestas cifras gastadas al parecer *"sin justificación"* en viajes y dietas, por el presidente y algunos gestores. La ineptitud de la primera gestora de la Diputación y las acusaciones de corrupción que trascienden a la opinión pública, parecen los motivos reales de la renovación. El propio Gobernador civil accedió a organizar una inspección para fiscalizar la actuación de la Diputación desde su constitución, a petición del propio presidente[180].

Respecto al presidente de la Diputación, Manuel Aranda y del Forcallo, un propietario de Moral de Calatrava, localidad de la que fue alcalde durante la Dictadura de Primo de Rivera, el Gobernador estimaba en abril, que a pesar de los excesos económicos que al parecer cometía prodigándose en viajes, podría ser bueno mantenerlo en el cargo por su absoluta lealtad y porque *"en momentos críticos de disensión siempre tomó plaza en defensa de ella* [de Falange]*"* También por albergar la esperanza de que quizás tanto viaje y boato acabasen en proyectos y beneficios concretos para la provincia. El catorce de mayo de 1940 todos eran destituidos.

La propuesta que al final se hizo efectiva el 14 de mayo, lo hizo después de sufrir algunas modificaciones, originalmente el Gobernador Elola Olaso, in-

[180] La petición de la inspección, en las Actas Comisión Gestora Diputación Ciudad Real del 4 de mayo de 1940; diez días después toda la gestora era renovada. Previamente, en septiembre de 1939, los gestores Arteche, Gall, Ruyra y en menor medida Valle, protagonizaron una "crisis" en la corporación al poner sus cargos a disposición del gobernador, en nuestra opinión, por carecer del apoyo de la cúpula provincial falangista, que probablemente ya pugnaba por el control de la institución.

cluyó a un tal Octavio Ferrero Ocaña[181] y a Vicente Gutiérrez Cueto[182]; el primero fue rechazado por no reunir las necesarias garantías de capacidad y el segundo, que ocupaba el cargo de Delegado Sindical provincial, se marchó a Madrid para preparar oposiciones a notarías. Así el 1 de febrero de 1940, el Gobernador civil rectificaba esa proposición, aumentó en uno el número de gestores y propuso que la nueva Diputación trabajase para atajar los dos problemas que consideraba fundamentales en la provincia: el sanitario *"objeto de preferente preocupación, cuanto más teniendo en cuenta las dolorosas cifras de mortalidad alcanzadas en la provincia"* y el educativo *" también innegable, toda vez que el analfabetismo es sensible realidad con su porcentaje elevado."*

No en vano se proponía así a Lorenzo Sánchez de León Serrano, presidente del Colegio Oficial de Médicos, y a Darío Zori Bregón, Delegado provincial del Magisterio. Como recambio de Gutiérrez Cueto propuso a Evelio Coronado Palop, Jefe provincial de Servicios Sindicales, manteniendo así los sindicatos su representación y al proceder de Campo de Criptana, una zona no representada, se cubría también esta circunstancia[183].Esta vez, la presidencia cayó sobre el abogado y catedrático de instituto, Carlos Calatayud Gil, vinculado a la CEDA y a Acción Católica, su hermano fue jefe provincial de la non nata Falange de Ciudad Real, y él era el secretario provincial de FET. Esta renovación supuso el aumento del número de gestores a ocho; dos de ellos, Sánchez de León y Martínez Olarte dimitieron antes de la siguiente renovación, y la relación aumentó en 1941 con las incorporaciones de Papí Albert y Cabanes. En el mes de mayo de 1942, el régimen designó un nuevo vicepresidente y un nuevo gestor, como preludio de una renovación más profunda que se fraguó a finales de ese mismo

[181] De 30 años, soltero, natural y vecino de Malagón. Organizador de la Falange Española de Malagón y Jefe local de la misma antes de la guerra, la cual pasó escondido en la sierra. Es muy probable que se trate del mismo hombre que era acusado por sus vecinos de prácticas usureras.
[182] En su informe tan sólo se hace constar que era una persona de excelente familia católica y derechista y en Ciudad Real no se sabe nada de el por haber residido durante la guerra y antes, en Santander. Acabada la contienda es destinado a Ciudad Real ocupando un cargo oficial y depurado como capitán.
[183] La primera propuesta del Gobernador, que no fue llevada a la práctica, estuvo integrada por: Manuel Aranda y del Forcallo, Sebastián Rodero Ruiz, Antonio Beneytez Quesada, Francisco Richard Rodríguez, Justo Sánchez Aparicio, Francisco Romero Ballesteros, Fernando Cabanes Serrano, Evelio Coronado Palop, Lorenzo Sánchez de León Serrano y Darío Zori Bregón.

año, posesionándose el 22 de enero de 1943[184], en la propuesta de renovación del Gobernador figuraba el nombre de Tomás L. Villaseñor Gabiola, que no llegó a ser finalmente designado para del cargo a pesar de que fue propuesto. Con la llegada de Martín Freire a la presidencia de la Diputación, ideológicamente más falangista y más radical que sus predecesores, se abría una larga etapa de diez años de presidencia, jalonada por tres cambios en la comisión gestora. Un año después, Frontera de Haro volvió a introducir dos caras nuevas en la corporación provincial; Carretón Mena y Calero Escobar tomaron posesión en los primeros días de 1944[185] y ya no volvería a modificarla.

En 1945 asistimos a la que fue la renovación más importante entre los componentes de la Diputación provincial de Ciudad Real hasta que en 1949 los diputados provinciales comiencen a ser "elegidos" de forma corporativa conforme a lo dispuesto en la Ley de Bases del Régimen Local, aprobada en 1945[186]; esta renovación afectó solamente a gestores y fue aprobada por Gobernación el 11 de abril de 1945 previa propuesta del Gobernador fechada el 6 del mismo mes. Cesaron en sus cargos: Beneytez Quesada, Estébanez López, Carretón Mena, Francisco Richard, Saúco Gabaldón y Calero Escobar. Se mantuvieron, en la Presidencia Evaristo Martín Freire, y el gestor Justo Sánchez Aparicio[187], alcalde de Almadén y procurador en Cortes; también se cubrió la vacante dejada por Fisac Herrero destituido por Frontera de Haro.

---

[184] Tanto los informes del luego presidente Martín Freire y del gestor Guijarro Gallego, así como los gestores renovados en enero de 1943 pueden encontrarse en AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 88 y AGA/ Gobernación–Cajas 2758 y 2773. Podría tratarse de una simple casualidad pero José Papí Albert fue Gobernador civil socialista en Cuenca durante la Guerra civil, probablemente y por tratarse de unos apellidos inusuales en La Mancha, éste fuese hermano de Miguel Papí Albert, alcalde y jefe local del Movimiento en Valdepeñas, además de gestor provincial.

[185] AGA/ Gobernación–Caja 2758.

[186] En 1949, se procede a la renovación por elección orgánica, prevista en la mencionada Ley de Bases, de todos los diputados provinciales de España. Hasta este momento (1939-1949) las Diputaciones funcionaron como comisiones gestoras cuyos miembros eran designados por el Gobernador en colaboración con Falange.

[187] AGA/ Gobernación–Caja 2773. Hasta 1949, sólo ingresó en la gestora provincial, Guillermo Santamaría Merlo. Los gestores de la primera Diputación corporativa fueron: José Gutiérrez Ortega (Jefe provincial FET y presidente interino durante algún tiempo), Bonifacio Romero Cepeda (Alcázar), Joaquín Pérez Serrano Guisado (Almodóvar), Pedro Fisac Escobar (Daimiel), Joaquín de Nova Martín (Infantes), Camilo González Martín (Piedrabuena), Pedro Martínez Díaz Carrasco (corporaciones), todos ellos nuevas incorporaciones. De los que ya conocemos, volvieron los cesados Darío Zori y Julián Calero, y continuaron Navas Aguirre, Calero Rabadán, Pablo Gargantiel y Antonio Barroso. Las "elecciones" corporativas de 1949 no supusieron una ruptura con respecto al periodo 1939-1945, sino que se apostó por la continuidad.

Está claro que Jacobo Roldán, nuevo Gobernador Civil de Ciudad Real desde el 9 de diciembre de 1944 en que tomó posesión efectiva, decidió configurar una Diputación de su agrado. Martín Freire era un falangista consumado, de toda confianza, al que avalaba el hecho de haber conseguido un préstamo de veinte millones de pesetas que ahora se disponía a desarrollar (y que no evitó que la Diputación siguiese ahogada económicamente), del resto, prescindió de todos menos de Sánchez Aparicio.

Beneytez Quesada fue destituido por su mala actuación al frente de la Delegación provincial de Auxilio Social que había ocasionado el *"desprestigio"* de la misma ante la opinión pública; al ser cesado como jerarquía del partido, no se le permitió continuar como gestor provincial. Estébanez López fue apartado por dejación y abandono del servicio encomendado, no asistía a las reuniones y Carretón Mena dimitió sin más. Richard, Herreros, Saúco Gabaldón y Calero Escobar son cesados por falta de colaboración e incluso de obstrucción en la gestión provincial; se les acusó de intentar imponer acuerdos con claras motivaciones de índole personal o política.

El Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento, Jacobo Roldán, declaraba en su informe de proposición a Gobernación que eligió a personas que residiesen en Ciudad Real capital con la finalidad de que atendieran mejor el servicio que se les encomendaba. Criterio de selección contrario al esgrimido anteriormente por Elola que buscó la representación de los pueblos, se intuye que hacerlos venir a la capital no fue una medida beneficiosa para la institución.

Gráfico 1. Gestores provinciales Ciudad Real. Profesiones (1939-1945)[188]

[188] Se contabiliza a los presidentes, así como la doble actividad de algunos gestores..

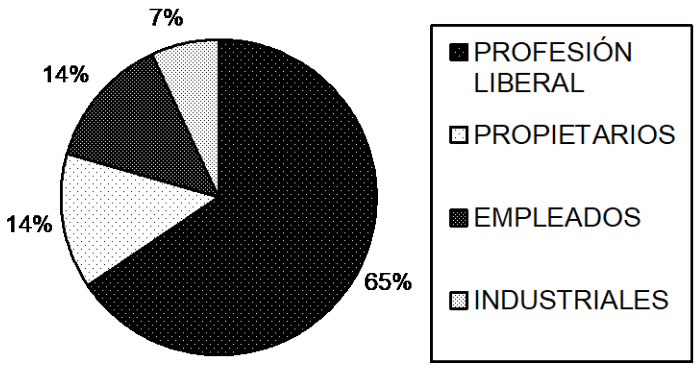

Fuente: AGA/ Gobernación. Elaboración propia.

Gráfico 2. Gestores provinciales Ciudad Real. Antecedentes políticos (1939-1945)

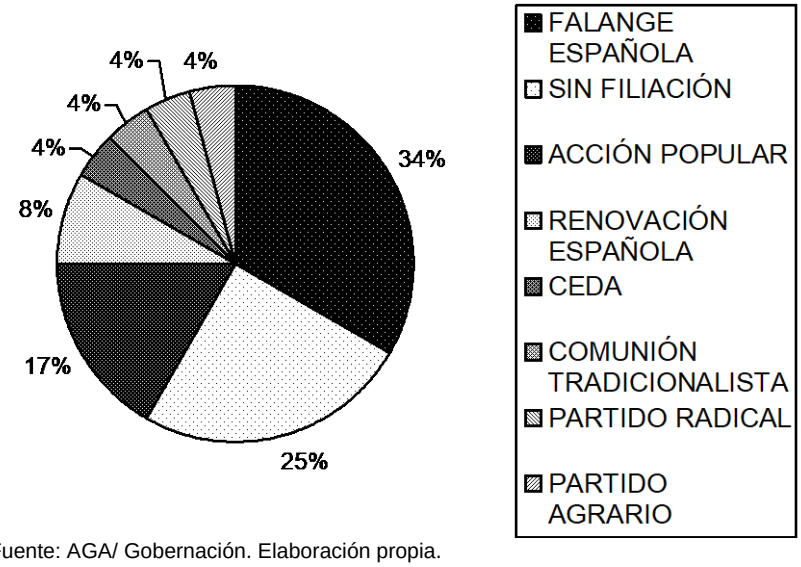

Fuente: AGA/ Gobernación. Elaboración propia.

A pesar del predominio falangista en la Diputación de los primeros años, hay que destacar que ninguno de sus tres presidentes procedían de tal significación, Aranda y del Forcallo venía de Renovación, Calatayud Gil de la CEDA y Martín Freire de la Derecha Liberal Republicana y del Partido Agrario. La Diputación, aunque acoge a una cuarta parte de individuos sin filiación política anterior al alzamiento, presenta unos niveles de compromiso político mucho mayores que las personas elegidas para alcaldías y concejalías. La abrumadora mayoría de profesionales liberales tiene su explicación en las atribuciones y competencias propias de la institución, lo que obliga a reclutar a técnicos especialistas en diversas materias (especialmente de los campos del derecho y la sanidad).

Gráfico 3. Gestores provinciales Ciudad Real. Edades (1939-1945)

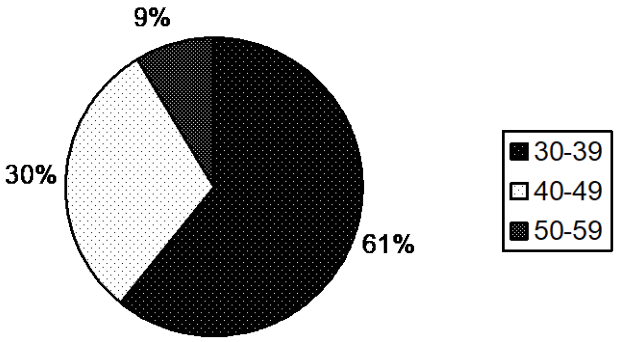

Fuente: AGA/ Gobernación. Elaboración propia.

Es destacable que no hay ni un sólo gestor que baje de los treinta años de edad, situándose el grueso de los mismos, entre los treinta y los treinta y nueve años. Teniendo en cuenta que no tenemos ningún diputado que supere los cincuenta y nueve años, podemos concluir que la Diputación de Ciudad Real durante los primeros años del franquismo, tuvo unos importantes niveles de "juventud", que podríamos analizar en consonancia con la "falangistización" acusada que experimenta la institución a partir de su primera renovación, un control de la institución por parte de FET que viene dado no tanto por la filiación anterior de sus gestores, sino porque todos ellos están afiliados y muchos ostentaban cargos de responsabilidad en el Partido, a nivel local, provincial e incluso nacional. La Falange controló la Diputación al tiempo que servía de cantera política[189]. A falta de datos que lo desmientan, la mayoría de los gestores provinciales designados durante esta etapa no ocuparon responsabilidades públicas antes de 1936. Al igual que sucede en el caso del ayuntamiento de Ciudad Real, y

[189] Como podemos comprobar en cada uno de los historiales que hemos elaborado para este trabajo, la mayoría de los diputados provinciales, incluidos los presidentes, tenían algún tipo de responsabilidad en FET (19 de 24). Disponemos también de los datos estadísticos elaborados por la Delegación Nacional de Provincias, en un informe titulado *"Resumen estadístico de los diputados elegidos en 1949"*, ubicados en AGA/ SGM/ DNP–Caja 200 y que nos ofrece información para todas las provincias de España sobre los diputados elegidos corporativamente en 1949. Nosotros hemos presentado un estudio basado en esta fuente y en el resumen estadístico de las elecciones municipales de 1948, sobre las provincias que hoy componen Castilla–La Mancha, en: D. González Madrid: "Algunas notas sobre el personal político franquista. Albacete en el contexto castellano–manchego: las elecciones municipales de 1948 y los primeros diputados provinciales corporativos de 1949. Un análisis cuantitativo y cualitativo", en el *II Congreso de Historia de Albacete*, Albacete, IEA, noviembre 2000 (en prensa).

aun pecando de generalizar en exceso, no podemos hablar de una restauración clara y directa de las antiguas oligarquías políticas y económicas locales y provinciales, lo que no significa en absoluto que estuvieran al margen de las nuevas redes clientelares de poder e influencia que comienza a crear el régimen; al contrario, detrás de estos abogados, farmacéuticos, médicos, funcionarios y medianos propietarios que dirigen unas instituciones vaciadas de todo poder y representatividad, seguirán estando los tradicionales intereses económicos de cada lugar.

3.2. El Ayuntamiento de la capital

Básicamente la función de los ayuntamientos durante el franquismo quedó reducida a tareas de servicios delegado s por el Estado. El ayuntamiento no podía aspirar a ser más allá de un *"centro burocrático para atender a nivel local las exigencias del Estado"*. El protagonismo de las corporaciones locales en el ámbito socioeconómico fue realmente pequeño *"su labor se circunscribe aquí a la elevación de peticiones a organismos públicos, en especial al gobernador civil..."*[190]*.* Por su parte la profesora Nicolás Marín interpretó la función de los ayuntamientos en clave de fidelidad servicial a los intereses del *"del Estado centralista"* que podían contar con el apoyo sin condiciones del alcalde de turno al que luego, si procedía, se le recompensaban los servicios prestados con algún tipo de ascenso. Según la misma autora *"...el Ayuntamiento es un pilar burocrático especialmente relevante en la sociedad rural, a partir del cual se recluta la clase política, contribuyendo a la imagen de un "pluralismo de clase"*[191].

A grandes rasgos las competencias de los ayuntamientos franquistas, aún sin ser desdeñables en determinadas situaciones, se limitaron a la administración lo más austera posible de un ya de por sí escaso presupuesto que debía servir para cubrir las necesidades fundamentales en materia de salubridad e higiene (construcción del alcantarillado, conducción y potabilización del agua,

[190] J. M. Gómez Herráez: *Instituciones, perspectivas económicas y problemas sociales durante el franquismo. Albacete, entre el silencio y el éxodo rural (1939-1962)*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 1993, p. 79.
[191] Ver E. Nicolás Marín: *Instituciones murcianas en el franquismo (1939-1962). (Contribución al conocimiento de la ideología dominante)*, Murcia, Editora Regional, pp. 253 y 255.

pavimentación de calles, alumbrado, parques y jardines), educación (construcción y mantenimiento de escuelas) y remedio del paro obrero, entre otras. Tan escasos recursos complicaba y retrasaba en exceso la ejecución de todo tipo de obras y proyectos básicos, a pesar del continuado recurso a la subvención, a la ayuda de la "superioridad", al endeudamiento y al presupuesto extraordinario; el régimen debilitó las instituciones más próximas al ciudadano, eliminando así cualquier posibilidad de creación de núcleos paralelos de poder. Quizá en estos años una de las atribuciones más interesantes de los ayuntamientos sea su actuación como instrumento estatal para el control de la sociedad (persecución de la mendicidad especialmente la infantil, penalización de la blasfemia, regulación sexista y "moralizante" de los baños estivales, vigilancia de la *"honestidad de las parejas"* o fijar en oficial primero el limite profesional al que podía ascender el personal funcionario femenino municipal[192]).

Esa va a ser también la situación del ayuntamiento de Ciudad Real durante estos años. Aunque nuestro objetivo aquí es conocer algo más de los responsables del consistorio, podemos adelantar que el económico fue el problema fundamental del Ayuntamiento de la capital durante estos años[193], un problema que impidió que Ciudad Real cubriese sus necesidades básicas como ciudad hasta más allá de la década de los cincuenta.

La primera gestora municipal tras la "liberación" de Ciudad Real se constituyó el treinta de marzo de 1939 por designación del comandante militar de la plaza Mario Álvarez Jiménez, tal y como estaba preceptuado en la legislación. Esta primera gestora, de la que no tenemos sus informes políticos, hay que interpretarla, en el sentido que para comprender la verdadera ideología, naturaleza y propósitos del franquismo más genuino, el examen ha de realizarse funda-

[192] Ver Actas del Pleno del Ayuntamiento Ciudad Real, 29-7-1942.

[193] En 1944 con motivo del Consejo Provincial de Falange, el alcalde comunicaba que el gran problema municipal era el dinero, consistiendo su política en la reducción de gastos y la consolidación de ingresos, al tiempo que reconocía que no podría acometer obras de envergadura hasta que no mejorase la situación (ver *Lanza*, 24-2-1944). En 1946 el nuevo alcalde reconocía *"El problema económico municipal es el de más urgente solución"* (ver *Lanza*, 14-8-46). El presupuesto ordinario para 1940 ascendió a 2.712.447 y en 1945 fue de 3.129.452 pesetas, un significativo estancamiento que contrasta con la espectacular subida del nivel de vida experimentado durante estos años.

mentalmente en sus comienzos[194]. Los hombres en los que primero va a poner su confianza el franquismo para regir los destinos de Ciudad Real fueron los que aparecen en el siguiente cuadro.

Cuadro 18. El Ayuntamiento de Ciudad Real, 1939-1942

Primera gestora municipal de Ciudad Real (30 de marzo de 1939)		
Bernardo Peñuela Fernández	Alcalde	marzo 39-mayo 40 / 15 meses / Abogado y doctor en derecho. Fue decano del colegio de abogados de Ciudad Real.
Lorenzo Sánchez de León Serrano[195]	Primer teniente	marzo 39-mayo 40 / 15 meses / Médico / volvió al Ayuntamiento en julio de 1946
Manuel Navas Aguirre[196]	Segundo teniente	marzo 39-mayo 40 / 15 meses
Francisco Herencia Mohíno	Tercer teniente	marzo 39-mayo 40 / 15 meses
Isidoro Mayo Fernández	Cuarto teniente	marzo 39-mayo 40 / 15 meses
Ricardo Gómez Picazo	Quinto teniente	marzo 39-marzo 42 / 36 meses
Alfredo Ballester López	Gestor	marzo 39-noviembre 41 / 32 meses / Corredor de comercio / jefe contabilidad Fiscalía Provincial Tasas
Antonio Prado Cejuela	Gestor	marzo 39-mayo 40 / 15 meses
José Ruiz Sánchez	Gestor	marzo 39-mayo 40 / 15 meses
Luis Martínez Gutiérrez	Gestor	marzo 39-mayo 40 / 15 meses
José Cid Díez	Gestor	marzo 39-mayo 40 / 15 meses
Juan de la Cruz Espadas Bermúdez	Gestor	marzo 39-mayo 40 / 15 meses
Juan Antonio Solís Huéscar	Gestor	marzo 39-julio 42 / 39 meses
Ramón Fontes Barnuevo	Gestor	marzo 39-noviembre 41 / 15 meses
José Donado Adán	Gestor	marzo 39-noviembre 41 / 32 meses / Abogado
Marcelino Abenza Rico	Gestor	marzo 39-mayo 40 / 15 meses
Andrés Arteche Malaguilla	Gestor	marzo 39-mayo 40 / 15 meses / Fue gestor provincial durante 14 meses

[194] Ver J. Fontana: "Reflexiones sobre la naturaleza y las consecuencias del franquismo" en J. Fontana (ed.): *España bajo el franquismo*, Barcelona, Crítica, 2000 (1ª ed. 1986), pp. 9-10.
[195] Ver su ficha como gestor provincial.
[196] Podría tratarse en realidad de José Navas Aguirre, pero en el acta consta como Manuel.

Felipe Gómez Martínez	Gestor	marzo 39-mayo 40 / 15 meses
José Alcázar Oliver	Gestor	marzo 39-mayo 40 / 15 meses
Prudencio Sánchez García	Gestor	marzo 39-diciembre 39 (por fallecimiento)
Segunda gestora municipal de Ciudad Real (14 de mayo 1940)		
José Donado Adán	Alcalde	mayo 40-noviembre 1941 / 18 meses como alcalde / Abogado y funcionario de la Diputación
Ricardo Gómez Picazo	Primer teniente	marzo 39-marzo 42 / 36 meses / volvió al Ayuntamiento en 1949
Teófilo Albertos Gonzalo	Segundo teniente	Médico / mayo 40-febrero 42 / 21 meses
Antonio Sánchez Santamaría	Tercer teniente	mayo 40-julio 46 / 74 meses / cesó en 1946 pero volvió en 1949
Alfredo Ballester López	Cuarto teniente	marzo 39-noviembre 41 / 32 meses
Luis Mur Escola	Gestor	mayo 40-noviembre 41 / 18 meses
José Luis Barreda Treviño	Gestor	mayo 40-febrero 1949 / 105 meses (contabilizado hasta febrero 1949 en que volvió a ser reelegido)
Luis Felipe Prado González	Gestor	mayo 40-marzo 42 / 22 meses
Gregorio Cortinas del Campo	Gestor	Inspector Hacienda / mayo 40-marzo 42 / 22 meses
Juan Antonio Solís Huéscar	Gestor	marzo 39-julio 42 / 40 meses
Félix Alarcón Díaz	Gestor	mayo 40-julio 46 / 74 meses
Evelio Coronado Palop	Gestor[197]	mayo 40-octubre 43 / 41 meses
Remigio Díaz Saracha-ga	Gestor	mayo 40-julio 46 / 74 meses
Fernando Martínez Germay	Gestor	mayo 40-noviembre 41 / 18 meses
Natividad León Monescillo	Gestor	mayo 40-octubre 43 / 41 meses

Fuente: Actas Pleno Ayuntamiento Ciudad Real y AGA/ Gobernación. Elaboración propia.

Los primeros hombres designados después de la guerra para ocupar el Ayuntamiento de Ciudad Real, componen una gestora que forzosamente nos trae a colación anteriores etapas de la historia contemporánea de la ciudad: Al-

[197] El lector puede encontrar su informe político entre los elaborados sobre personal político de la Diputación provincial de Ciudad Real, institución para la que fue propuesto de forma infructuosa.

fredo Ballester López fue alcalde durante los últimos años de la Restauración; Antonio Prado Cejuela, Francisco Herencia Mohíno y Bernardo Peñuela Fernández, fueron también alcaldes de Ciudad Real durante la Dictadura de Primo de Rivera, además de importantes baluartes de la Unión Patriótica en la capital[198]. Por otro lado, ninguno de los hombres que pasaron por la alcaldía o las concejalías en el periodo 1939-1945 figuraron en las listas o candidaturas derechistas presentadas durante el periodo republicano en la provincia de Ciudad Real.

De la gestora original nombrada por la autoridad militar en 1939, no quedaba nadie en 1943, lo que da una idea de la movilidad existente en los cargos políticos de un primer franquismo en el que las renovaciones de comisiones fueron extraordinariamente frecuentes. Un fenómeno que no hace sino sugerirnos un ambiente de inestabilidad, desconfianza, pugnas por el poder, discrepancias internas, irregularidades e ineficacia por parte de los llamados a ocupar responsabilidades en el nuevo orden.

El 8 de mayo de 1940 es aprobada por Gobernación la propuesta realizada con fecha 25 de abril de 1940 por el nuevo Gobernador civil Elola Olaso para renovar la comisión gestora de la capital, que todavía era la nombrada por la autoridad militar. La nueva gestora, de la confianza del Gobernador, compuesta por quince individuos de los cuales sólo repitieron cuatro, parece que responde a los deseos de Elola de configurar un ayuntamiento a su medida.

El Gobernador civil justificó la renovación aduciendo que la autoridad militar hizo las anteriores designaciones con carácter provisional y con menosprecio para excombatientes y excautivos que no estaban todavía presentes en la provincia. El alcalde anterior, Bernardo Peñuela de 72 años de edad, había solicitado permiso para ausentarse del cargo, ya que por motivos de salud no podía

[198] Véase P. Rodrigo Romero, D. González Madrid y M. Ortiz Heras: “La institucionalización del régimen franquista en Castilla – La Mancha a través de los poderes locales (1939-1945). El Ayuntamiento de Ciudad Real” en *Tiempos de Silencio. Actas del IV Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Valencia, 1999.

atender convenientemente los intereses municipales[199]. Por otra parte el Gobernador no parecía estar nada satisfecho con la labor de la primera gestora nombrada tras la *"liberación"*:

> *"...deja mucho que desear la actuación de la Comisión Gestora como lo acredita el hecho de que no obstante el tiempo transcurrido desde la Liberación de la provincia, no se aprecian resultados eficientes e ineludibles en la obra de reconstrucción del Nuevo Estado."* [200]

Otro de los motivos que expone el gobernador para renovar la primitiva gestora es la necesidad de depurar el funcionariado del Ayuntamiento, ya que en su opinión los ahora renovados no le ofrecían las necesarias garantías. El nuevo alcalde, José Donado Adán, era descrito por el propio Gobernador de la siguiente manera:

> *"...se pasó en la iniciación del Alzamiento Liberador, desde esta provincia a la entonces zona nacional. Incorporado al Ejército obtuvo el cargo de Teniente Auxiliar de Estado Mayor* (...). *Es Letrado y ejerció anteriormente el cargo de Interventor de la Caja Provincial de Ahorros."*

Fue miembro de la primera comisión gestora, en la que destacó por su capacidad hacendística, capacidad unida a que consiguió sacar al Ayuntamiento de *"una difícil situación económica planteada en la Corporación",* méritos que le sirvieron para terminar aupándose a la alcaldía[201]; además de abogado e interventor en la Caja provincial, era funcionario de la Diputación a la que se reintegró más tarde como jefe del negociado de arbitrios.

Los restantes propuestos, de los cuales carecemos de sus fichas personales son elegidos según el Gobernador por su calidad de excombatientes y

---

[199] Según el acta de la sesión extraordinaria del pleno municipal de Ciudad Real celebrada el 14 de mayo de 1939 y en la que tomó posesión efectiva la nueva corporación aprobada el día ocho (obsérvese que la Diputación fue renovada por Elola el mismo día), se dice que en diversas ocasiones el señor Peñuela había presentado su dimisión por motivos de edad y salud, que le fue denegada otras tantas veces *"siguiendo desempeñando el cargo con la honorabilidad y disciplina en el características, debiendo en justicia, tributar el debido homenaje que se debe a la venerable figura del señor Peñuela* (...) *así como a los demás colaboradores que le han secundado prestando excelentes servicios con sus desvelos y laboriosidad"*, unas palabras que quedan en entredicho cuando leemos el oficio del gobernador que expone como uno de los motivos de la renovación completa de la gestora su inactividad. Una falta de actividad que no podemos achacar sólo a la necedad de los integrantes del consistorio, sino también a las dificultades para la normalización de la vida en la capital derivadas de una importante falta de medios económicos. Ver Archivo Histórico Municipal de Ciudad Real (AHMCR) Actas del Pleno (AP) 14-5-39, p. 147.

[200] Ver AGA/ Gobernación – Caja 2539.

[201] Se refiere a la consecución de un empréstito de varios millones de pesetas con el Banco de Crédito Local. Donado, en su discurso de investidura pronunció unas palabras que lo delatan como un personaje totalmente identificado con los postulados y la retórica del régimen, que no dudó en acusar a sus anteriores compañeros de no poner todo su empeño en la resolución de los problemas de la ciudad.

excautivos unos, otros, en representación del comercio, de la industria y del elemento ferroviario. Hay que tener en cuenta que Elola Olaso era un falangista probado y convencido, y observamos aquí las que podían ser sus prioridades a la hora del reparto del poder: primero los que habían luchado y sufrido por *la* "causa" y después las "fuerzas vivas" de la localidad, incluida su parte posiblemente menos afín al régimen y más conflictiva, los ferroviarios. No hemos de equivocarnos, la presencia de sectores obreros en el consistorio no obedece más que a un gesto populista del gobernador.

Cuadro 19. El Ayuntamiento de Ciudad Real 1942-1945.

Tercera gestora municipal Ciudad Real (4 de marzo 1942)

Nombre	Cargo	Duración	Profesión	Edad	Procedencia política	Trayectoria
Pascual Crespo Campesino	Alcalde	marzo 42-octubre 43 / 19 meses	Médico	36	Sin filiación	Delegado Provincial Sanidad FET
Fernando Bustamante García	Primer teniente	marzo 42-julio 46 / 52 meses	Abogado	32	Falange Española	Delegado Justicia y Derecho FET
José Navas Aguirre	Gestor	marzo 42-octubre 43 / 19 meses	Médico	33	Renovación Española	Regresó como alcalde en 1946.
Ignacio Lorente Arroyo	Gestor	marzo 42-julio 46 / 52 meses	Industrial	35	CEDA	
Manuel Álvarez los Corrales	Gestor	marzo 42-julio 43 / 16 meses	Abogado	44	Sin filiación	Era el jefe del negociado de estadística en el Gobierno Civil.
Juan Antonio Gil Calvo	Gestor	marzo 42-octubre 43 / 19 meses	Farmacéutico	34	Partido Republicano Progresista	
Pablo Ruiz Pérez	Gestor	Marzo 42-octubre 43 / 19 meses	Funcionario Diputación	43	Renovación Española	
Antonio Sánchez Santamaría	Gestor	mayo 40-julio 46 / 74 meses				Cesó en 1946 pero volvió en 1949
José Luis Barreda Treviño	Gestor	mayo 40-febrero 1949 / 105 meses (contabilizado hasta febrero 1949)				Fue reelegido en 1949.
Juan Antonio Solís Huéscar	Gestor	marzo 39-julio 42 / 39 meses				

Félix Alarcón Díaz	Gestor	mayo 40-julio 46 / 74 meses
Evelio Coronado Palop	Gestor	mayo 40-octubre 43 / 41 meses
Natividad León Monescillo	Gestor	mayo 40-octubre 43 / 41 meses
Remigio Díaz Sarachaga	Gestor	mayo 40-julio 46 / 74 meses

Cuarta gestora municipal Ciudad Real (7 de octubre 1943)

Fernando Bustamante García	Alcalde	octubre 43-julio 46 / 33 meses como alcalde				Gestor en la tercera gestora
Manuel Tolsada Picazo	Primer teniente	octubre 43-julio 46 / 33 meses	Impresor	38	Sin filiación	
Antonio Sánchez Santamaría	Segundo teniente	mayo 40-julio 46 / 74 meses				
José Antonio González Ortiz	Tercer teniente	octubre 43-julio 46 / 33 meses	Mecanógrafo	27	Juventud Acción Popular	División Azul
José Ruiz Lorente	Cuarto teniente	octubre 43-julio 46 / 33 meses	Sastre	30	Simpatizante FE	
José Luis Barreda Treviño	Gestor	mayo 40-febrero 1949 / 105 meses (contabilizado hasta febrero 1949)				Fue reelegido en 1949.
Félix Alarcón Díaz	Gestor	mayo 40-julio 46 / 74 meses				
Remigio Díaz Sarachaga	Gestor	mayo 40-julio 46 / 74 meses				
Ignacio Lorente Arroyo	Gestor	marzo 42-julio 46 / 52 meses				
Silvestre Ramón Tercero	Gestor	octubre 43-julio 46 / 33 meses	Telegrafista	49	Sin filiación	Jefe Telégrafos Ciudad Real
Juan Manuel Sánchez Fernández Infantes	Gestor	octubre 43-julio 46 / 33 meses	Labrador	67	CEDA / Renovación Española	
Manuel Santiago Naranjo	Gestor	octubre 43-mayo 45 / 19 meses	Pintor	38	Juventud Acción Popular	
Felipe Fernández Fernández	Gestor	octubre 43-julio 46 / 33 meses	Médico	43	Sin filiación	
Antonio Vélez del Hoyo Vacas	Gestor	octubre 43-febrero 49 / 64 meses	Empleado banca	36	Sin filiación	Jefe Local FET Malagón
Juan Pérez Ayala	Gestor	octubre 43-julio 46 / 33 meses	Propietario / industrial	33	Sin filiación[202]	

[202] A pesar de que la propuesta estaba aprobada desde el 25 de agosto de 1943, la nueva comisión gestora no tomó posesión hasta el 7 de octubre del mismo año. Al acto asistieron el Gobernador civil, el Jefe provincial del Movimiento, jerarquías de la Falange provincial, el presidente de la Diputación, el juez muni-

El 21 de febrero de 1942 fue aprobada por Gobernación la propuesta realizada en ese mismo mes por el Gobernador Frontera de Haro para renovar siete gestores de los quince que correspondían a Ciudad Real incluyendo al alcalde[203]; Gregorio Cortinas del Campo fue sustituido y cesado por abandono de sus funciones ya que además de gestor y luego alcalde interino, era inspector de la Delegación de Hacienda lo que le obligaba a ausentarse con frecuencia de la capital. Teófilo Albertos Gonzalo, gestor desde mayo de 1940, presentó su renuncia en febrero de 1942 argumentando que su profesión de médico jefe de la Sección de Epidemiología y Estadística en el Instituto provincial de Sanidad, no le permitía atender sus obligaciones municipales. El 15 de julio de 1942 era admitida la dimisión de Juan A. Solís Huéscar motivada por tener que atender sus asuntos particulares.

Por otra parte en los meses de septiembre y octubre de 1941 encontramos varios oficios del Jefe provincial del Movimiento Manuel Villarroel y del Gobernador Frontera de Haro, en los que comunicaban que el alcalde del Ayuntamiento de Ciudad Real José Donado Adán, Ricardo Gómez Picazo, Fernando Martínez Germay y Luis Mur Escola, habían sido destituidos de las delegaciones de servicio que desempeñaban en FET *"por falta grave de indisciplina"*, por lo que Falange solicitaba del Gobernador y este a su vez de Gobernación (que respondió afirmativamente) que fueran cesados en sus puestos gubernamentales.

Alfredo Ballester López, gestor del Ayuntamiento desde el primer momento y presidente de las comisiones de Hacienda y Policía Urbana, solicitó en noviembre de 1941 su cesantía en el cargo por tener que atender su profesión de corredor oficial de comercio y especialmente el cargo de jefe de contabilidad de la Fiscalía provincial de Tasas, petición que fue resuelta favorablemente por el Gobernador y por el Ministerio. El 25 de julio de 1943 era Álvarez de los Corra-

---

cipal, representantes de entidades y de la prensa local. En su discurso, el nuevo alcalde Fernando Bustamante insistió en la necesidad de que hubiese una verdadera voluntad de resolución para los problemas de la ciudad y para el económico que acuciaba al ayuntamiento, y apeló a la moralidad de los componentes.

[203] Ver AGA/ Gobernación – Caja 2539.

les el que recibía la aceptación de su dimisión, seguramente por tener que atender sus obligaciones en el Gobierno civil.

El 25 de agosto de 1943 era aprobada por el Ministerio la propuesta interesada por la Jefatura provincial, a petición de Frontera de Haro en ese mismo mes de agosto[204]; todos pertenecían a FET, y González Ortiz, Santiago Naranjo (dimitido el 9 de mayo de 1945) y Sánchez Fernández eran los únicos que acreditaban cierta experiencia política anterior, el primero como secretario de la Juventud de Acción Popular, el segundo como candidato monárquico y el tercero como propagandista de las derechas.

Aun a riesgo de parecer poco rigurosos en lo que a la cronología preestablecida se refiere, consideramos que por su interés y porque realmente el 7 de julio de 1946 marcó un punto de inflexión importante en lo que a la política municipal se refiere, hemos optado por incluir en este estudio la renovación casi completa que con esa fecha experimentó el ayuntamiento de Ciudad Real.

El Gobernador Jacobo Roldán, que ya en abril de 1945, poco después de su llegada, confeccionó una gestora provincial de su agrado, tardó un poco más en cambiar el ayuntamiento (sólo permanecieron de gestoras anteriores Barreda Treviño y Vélez del Hoyo) y lo hizo argumentando el *"desgaste"* de sus integrantes, en el cargo desde 1943, además de:

> *"...una falta de eficiencia y de atención en la solución de aquellos servicios públicos de vital importancia para el normal desenvolvimiento de una población, que además de ser Capital de provincia, dispone de un censo de población que excede de los treinta mil habitantes, pudiendo concretarse estos servicios esencialmente en la cuestión de abastecimiento de aguas..."*

[204] Ver AGA/ Gobernación-Caja 2539.

Cuadro 20. El Ayuntamiento de Ciudad Real. Renovación total 1946.

Quinta gestora municipal Ciudad Real (7 julio 1946) [205]						
Nombre	Cargo	Duración	Profesión	Edad	Procedencia política	Trayectoria
José María Navas Aguirre	Alcalde	1946-1952 Concejal en la tercera gestora	Médico	40	Renovación Española	Delegado provincial Auxilio Social / Jefe Hermandad Labradores / Gestor Diputación provincial / Gestor municipal / Presidente Cámara Propiedad Urbana
Dionisio Guijarro Gallego	Primer teniente	julio 46-febrero 49 / 31 meses	Abogado	34	Falange Española (en Granada) y Acción Católica	Ocupó cargos en la FET provincial de Granada durante la guerra / Secretario provincial Sindicatos Ciudad Real / Delegado provincial CNS Ciudad Real / Secretario provincial FET, Ciudad Real / Delegado provincial Excombatientes Ciudad Real / Subjefe provincial Movimiento / Gestor provincial / Vocal Junta provincial Ordenación Económica / Secretario general Cámara Industria y Comercio Ciudad Real
José Jiménez Fernández Mayoralas	Segundo teniente	julio 46-febrero 49 / 31 meses	Director Banco de Bilbao	48	Acción Popular y Comunión Tradicionalista	No era afiliado a FET
Adolfo Lucendo Vidal	Tercer teniente	julio 46-febrero 49 / 31 meses	Interventor Banco España	47	Sin filiación	
Luis Oraá Mathet	Cuarto teniente	julio 46-febrero 49 / 31 meses	Abogado	47	Renovación Española y CEDA	Fue director del diario local “El Pueblo Manchego” / Secretario provincial Sindicatos
Juan Ontañón Carasa	Gestor	julio 46-febrero 49 / 31 meses	Médico	48	Sin filiación	

[205] AGA/ Gobernación–Caja 2789. Cesaron: Fernando Bustamante, Tolsada Picazo, Sánchez Santamaría, González Ortiz, Ruiz Lorente, Fernández Fernández, Díaz Sarachaga, Lorente Arroyo, Sánchez Fernández Infantes y Pérez Ayala.

Martín Escalza Olavarría	Gestor	julio 46-febrero 49 / 31 meses	Secretario judicial	48	Sin filiación	
José Navarro Villodre	Gestor	julio 46-febrero 49 / 31 meses	Abogado	29	Comunión Tradicionalista (fundador Requeté de Ciudad Real) / Presidente Federación Estudiantes Católicos	Secretario técnico provincial Sindicatos (por oposición)
Ismael López de Sancho Herrera	Gestor	julio 46-febrero 49 / 31 meses	Abogado	32	Derechas	
Lorenzo Sánchez de León Serrano	Gestor	julio 46-febrero 49 / 31 meses	Médico	40	Acción Popular (Vicepresidente provincial y Presidente local)	Delegado provincial Sanidad FET / fue concejal en la primera gestora
Rafael del Campo Llorens	Gestor	julio 46-febrero 49 / 31 meses	Ingeniero	40	Filiación política desconocida por no residir en Ciudad Real	No pertenecía a FET
Joaquín Monreal Alastruey	Gestor	julio 46-febrero 49 / 31 meses	Empleado RENFE	40	Filiación política desconocida por no residir en Ciudad Real	
Manuel Heredia Herrero	Gestor	julio 46-febrero 49 / 31 meses	Industrial	45	Sin filiación	
José Luis Barreda Treviño	Gestor	mayo 40-febrero 1949 / 105 meses (contabilizado hasta febrero 1949)				Fue reelegido en 1949
Antonio Velez del Hoyo[206]	Gestor	octubre 43-febrero 49 / 64 meses				

Para el periodo 1939-1946 tenemos datos de sólo treinta individuos que formaron parte del inestable ayuntamiento de Ciudad Real, nos falta todavía información sobre las primeras comisiones gestoras, no obstante, y realizando un

[206] El Gobernador civil, que siempre acudía a dar posesión a los nuevos gestores ya fueran del municipio capitalino o de la Diputación resaltó que la renovación obedecía a un simple relevo de hombres y no a ningún tipo de crisis, al tiempo que criticó los personalismos políticos por no tener cabida en en nuevo Estado. Por su parte el alcalde entrante pronunció unas palabras ciertamente inquietantes al mostrarse inseguro de poder resolver los problemas para los que había sido llamado a ocupar la alcaldía.

análisis general, observamos cómo prácticamente la mitad de esos gestores, incluidos los cinco alcaldes que jalonan el intervalo, se dedicaban a actividades que podemos denominar “liberales” (abogados, médicos, farmacéuticos, ingenieros...), algo hasta cierto punto lógico en una ciudad capital de provincia, que necesita a la cabeza de su gobierno municipal a un buen número de técnicos cualificados a los que encargar la solución de los problemas del consistorio. Unos técnicos que también encontramos en el que por número es el segundo y heterogéneo grupo profesional, el de funcionarios y empleados en general (véanse por ejemplo dos directores de sucursales bancarias o un funcionario del Banco de España, expertos en cuestiones contables y financieras), que también acoge a un telegrafista, un mecanógrafo, un pintor, un sastre o un ferroviario. El franquismo, que abominaba de los políticos tradicionales, recluta a profesionales adictos a la causa para trabajar en pos de la reconstrucción de la ciudad y de la provincia. Unos hombres que políticamente también se van a dividir *grosso modo* en dos mitades, por un lado los que antes de 1936 no han estado adscritos a ninguna opción política y por otro aquellos sí pertenecieron a algún partido, (Falange Española, Renovación Española, Acción Popular, CEDA y Comunión Tradicionalista, como vemos prácticamente toda la *“coalición reaccionaria”*) destacando los vinculados a la CEDA–Acción Popular, quizá como muestra de la pujanza de esa organización durante la República en la provincia.

Por último apuntar que según nuestra investigación muy pocos de los integrantes del ayuntamiento de los que tenemos datos, tuvo responsabilidades públicas antes de la guerra civil (especialmente durante la etapa republicana, un periodo del que tan siquiera nos consta que regresasen a la actividad pública antiguos candidatos de la derecha, lo que reforzaría la hipótesis de la ruptura, y de la configuración de una nueva clase política netamente franquista) aunque sí detectamos cierta conexión del nuevo régimen con la dictadura de Primo de Rivera, especialmente en la primera gestora municipal nombrada tras la guerra. Aunque la mayoría son hombres de la Falange, señalar que a diferencia de la Diputación, eran pocos los que en el momento de su nombramiento fuesen je-

rarquías del partido. En 1949 sólo quedaban tres hombres de este periodo (Gómez Picazo, Barreda Treviño y Sánchez Santamaría) todos los demás eran nuevos.

3.3. Las gestoras del mundo rural

3.3.1. Los procesos legales de selección / elección de los gestores

Durante la guerra civil se aplicó el procedimiento denominado recientemente como *"pretorianismo militar"*[207] que no es otra cosa que la designación de las autoridades locales y provinciales por los militares. Una actuación que se apoyaba en la Instrucción Reservada Número 1 de Mola y en el Decreto 108 de la Junta de Defensa Nacional (13-9-1936) en donde se ordenaba la destitución de todos los ayuntamientos que pasaban a ser controlados por las fuerzas "nacionales". En octubre de 1936, Franco era elegido Jefe del Estado rebelde inaugurándose la etapa de la Junta Técnica, que legisló sobre la elección de los poderes municipales y cuyas premisas fundamentales subsistieron hasta que en 1948 se pusieron en marcha las elecciones municipales corporativas previstas por la Ley de Bases del Régimen Local aprobada en 1945[208]. Estas premisas se basaron en la decisiva importancia del Gobernador civil de turno, facultado para nombrar a todas las autoridades locales de pueblos con menos de 3.000 habitantes que no fueran cabeza de partido judicial, lo que suponía controlar directamente una cifra de localidades nada despreciable. En el resto, la última palabra la tenía el Ministerio de la Gobernación previa propuesta del Gobernador; una propuesta que era elaborada con el asesoramiento previo de Falange (local y provincial) que consensuaba con el Gobernador la terna final.

Cuando Jefe provincial y Gobernador civil fueron personas diferentes, como hemos contemplado en el caso de Ciudad Real, la aprobación por parte del Gobernador de las propuestas del partido, estuvieron presididas por fuertes tensiones y denuncias mutuas. Sin embargo hay un hecho incontestable, el "derecho" de proposición sobre los cargos políticos locales y provinciales puso en

[207] La expresión es de P. Barruso Barés (ver bibliografía).
[208] Véanse algunas de las aportaciones sobre las elecciones municipales recogidas en la bibliografía, de las que estas líneas son claramente deudoras.

manos de FET una influencia política y social muy importante, aunque la última palabra fuese siempre del Gobernador.

A finales de 1937 la Junta Técnica puso las bases definitivas para la configuración política del entramado local español con el decreto de 5 de octubre y la orden del 30 del mismo mes. En el decreto se dictaban las características que debían reunir los elegidos para formar parte de las nuevas comisiones gestoras (nombre de las corporaciones locales hasta 1948):

> *"... deberán integrarse por los mayores contribuyentes por rústica, industria, pecuaria y utilidades, siempre que reúnan las características de apoliticismo y eficacia..."* [209]

Estas condiciones, no se podían poner en práctica en muchos pueblos porque en ellos había bastante poco donde poder elegir, por eso coincidimos con la historiadora aragonesa Ángela Cenarro cuando manifiesta que los criterios que aupaban a un candidato a un puesto en la administración local o provincial, fueron además de la fidelidad al nuevo Estado y un pasado político más o menos "limpio", *"...el pragmatismo o la idoneidad de ciertas personas para servir al régimen, así como la defensa de unos intereses particulares que estaban por encima de la adscripción a una u otra "familia"*[210].

En la orden de 30 de octubre de 1937 se afirmaba que las personas destinadas a comandar los destinos de ayuntamientos y diputaciones debían ser totalmente afectos al Movimiento Nacional, (quedando automáticamente excluidos todos aquellos que hubiesen pertenecido a los partidos frentepopulistas) además de requerirles una intachable conducta y reconocida solvencia moral y religiosa. En esta orden se consagraba la importancia de las informaciones elaboradas por los responsables falangistas[211].

[209] Los calificativos de leales, apolíticos y eficaces han sido interpretados como una importación directa del regeneracionismo característico de la dictadura de Primo de Rivera.
[210] A. Cenarro Lagunas: "Elites, Partido, Iglesia. El régimen franquista en Aragón, 1936-1945" en *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, 13-14, p. 92.
[211] Como veremos muchos dirigentes locales ciudarrealeños pertenecieron durante la guerra a partidos y sindicatos *frentepopulistas.* Una mácula que demostrando que esa pertenencia había sido forzada por las circunstancias, era automáticamente "perdonada".

Con la Ley de Bases de 1945[212] se contemplaba la necesidad de celebrar "elecciones", denominadas "orgánicas" ya que a través de ellas quedaban representadas lo que el conservadurismo tradicionalista de la dictadura consideraba partes u órganos naturales de la sociedad: la familia, el sindicato y las entidades económicas, culturales y profesionales, estableciendo así un tipo de elección indirecta por tercios independientes que se celebraban durante tres domingos diferentes[213]. De esta "elección" quedaba fuera la figura principal del consistorio: el alcalde, que en las localidades de más de diez mil habitantes y en las capitales de provincia era nombrado por el ministro de Gobernación (previa información favorable del Gobierno civil y antes del Partido), y en las menores de diez mil almas, el alcalde[214] era designado directamente por el Gobernador; es una ley por tanto que mantiene y consagra a quien es el director absoluto de los designios provinciales. Los ceses y destituciones eran también potestad del Gobernador[215].

[212] "Casualmente" aprobada el 17 de julio de 1945 y aunque en provincias se publicó más tarde, en el BOE se salió al día siguiente, 18 de julio, fecha extremadamente significativa y en medio de fastos y celebraciones, sirvió para que la propaganda oficial exaltase el "régimen de libertades" inaugurado por Franco con su alzamiento y que ahora tenían su aplicación práctica en esta ley y con la que también en estos momentos veía la luz: el Fuero de los Españoles. No obstante la aprobación de esta norma se enmarca en pleno proceso de adaptación del régimen al nuevo orden internacional salido de la II Guerra Mundial, no en vano, muy poco tiempo después Franco procedió a la renovación ministerial.

[213] *"Nuestro Estado será un instrumento totalitario al servicio de la integridad patria. Todos los españoles participarán en él, a través de su función familiar, municipal y sindical. Nadie participará a través de los partidos políticos."* Punto programático número seis de la FE y de las JONS. El modelo de representación corporativa y de democracia orgánica, ya había sido ensayado durante la Dictadura de Primo de Rivera, formaba parte de los postulados teóricos del totalitarismo europeo y además pretendía entroncar con las más rancias tradiciones "pseudoparlamentarias" castellanas desarrolladas durante el medioevo y la modernidad.

[214] Para ser alcalde sólo se necesitaba tener 25 años y saber leer y escribir, además de no tener ninguna tacha política, moral, religiosa o social que lo inhabilitase para el mismo, su mandato no estaba limitado en el tiempo y no necesitaba ser elegido previamente concejal. Para ser concejal las condiciones eran las mismas excepto que la edad requerida eran 23 años, su "mandato" estaba fijado en un máximo de seis años y las renovaciones se celebraban al 50% cada tres años. En 1948 (aunque también algunos años antes) los alcaldes eran también Jefes locales del Movimiento.

[215] Cuadro 21. Número de concejales en relación a la población entre 1939-1945 para la provincia de Ciudad Real.

Relación Concejales / población antes de la ley de bases 1945	
Hasta 500 habitantes	3 concejales
501-1.000	5
1.001-3.000	7
3.001-6.000	9
6.001-11.000	11
11.001-25.000	13

Como hemos señalado los concejales eran elegidos por tercios, uno de ellos, el de entidades económicas, culturales y profesionales era controlado directa y exclusivamente por el Gobernador, que elaboraba una lista de la que posteriormente los concejales elegidos por los tercios familiar y sindical elegían a los que faltaban. Por tanto la "elección" se circunscribía al tercio familiar[216] y al sindical que elaboraban sus candidaturas, bajo el férreo control de las falanges locales y la provincial, que se implicaban con todos los medios a su alcance para que ningún elemento sospechoso o enemigo del régimen consiguiese infiltrarse en alguna de las listas proclamadas; se intentaba no dejar ningún resquicio a la sorpresa y normalmente se conseguía. Por tanto se elaboraban las listas y se proclamaban los candidatos de forma oficial para que en el domingo señalado los cabezas de familia censados (sólo cabezas de familia incluidos en un censo previamente "depurado") eligieran a sus representantes de la terna amañada que se les presentaba. El tercio sindical elegía a sus concejales indirectamente a través de un complejo sistema de compromisarios[217].

Desde luego en un momento político tan delicado[218], Falange se tomó las elecciones muy en serio ya que de su éxito dependía su prestigio y supervivencia, y se puso al ciego servicio del Estado para demostrar, que era necesaria y que tenía arraigo en la sociedad. Previamente FET ya había confeccionado un

25.001-50.000	15

Fuente: BOPCR, 14 enero 1942.

[216] Un tercio supuestamente elegido por los cabezas de familia del municipio que eran los mayores de 21 años (18 si estaban emancipados) casados, viudos, viudas, solteros y solteras con vivienda a su cargo; no podían ser incluidos en el censo ni menores independizados, ni mujeres casadas o solteros que no mantuvieran un domicilio.

[217] Recordar que durante el franquismo todas las actividades económicas que se desarrollaban en una localidad estaban encuadradas en el sindicato vertical responsabilidad de FET. Este tercio de concejales tenía el objetivo de que los intereses económicos del pueblo estuviesen representados en el consistorio. Para ser candidato por el tercio sindical se requería ser propuesto por dos procuradores o ex-procuradores en Cortes de representación sindical, por acuerdo de dos Juntas Locales de la localidad, haber ostentado u ostentar cargos electivos sindicales, o ser propuesto por la vigésima parte de los afiliados a la entidad correspondiente.

[218] No hace falta recordar la delicadísima situación en la que quedaron el régimen franquista y Falange cuando las potencias aliadas derrotaron al Eje. Había que sobrevivir a toda costa y si el régimen realizó toda una serie de "gestos" políticos hacia el exterior (Ley de Bases, Ley de Sucesión, Fuero de los Españoles...) para hacerse tolerable a las potencias vencedoras del totalitarismo, Falange realizó en el interior importantes servicios de control político y social que le valieron su continuidad (véanse a este respecto los trabajos de Miguel Ángel Ruiz Carnicer citados en la bibliografía).

censo a la medida del régimen, y ahora y según se desprende de las instrucciones reservadas para las elecciones municipales de 1948[219] se disponía a controlarlas a toda costa. No es este el lugar para hacer una descripción pormenorizada de esas interesantes instrucciones pero podemos hablar de consignas tales como: vigilar la propaganda de los posibles adversarios además de silenciar sus nombres, la propaganda de cara al ciudadano tenía que insistir en el carácter *"económico-administrativo de la elección"* y nunca debía pensarse que se trataba de *"un acto de revalidación del régimen que se ganó con armas menos frágiles que una simple papeleta electoral"*, en las candidaturas los Jefes provinciales debían asegurar el predominio *"absoluto"* de los netamente falangistas, la eliminación de candidatos por motivos políticos debía resolverse de forma secreta dando la impresión a los rechazados *"de que serán proclamados sin dificultad"*...etc. Así por ejemplo el Gobernador civil de Ciudad Real, Jacobo Roldán se refería a la proclamación de candidatos por el tercio familiar de la siguiente manera:

> *"... los distintos grupos pertenecientes a los antiguos partidos políticos no tienen conexión alguna de contenido ni acción, si bien con la proclamación se han levantado un poco las pequeñas ambiciones políticas localistas* (...) *En esta provincia no ha habido oposición electoral, habiendo sido solamente proclamados los candidatos propuestos* (...) *a excepción de cuatro pueblos en los que ha habido intento de proclamarse algún candidato, lo cual se ha impedido por procedimientos* <u>*legales*</u> [subrayado del original] *a nuestro alcance"* [220]

Las corporaciones municipales aunque con pocas atribuciones y menos recursos eran netamente presidencialistas quedando la actividad de los concejales reducida a mera comparsa a las órdenes del primer edil. En los pueblos pequeños el alcalde carecía de remuneración por lo que no era fácil encontrar a personas dispuestas a ocupar el cargo a no ser las pudientes. Su margen de maniobra era muy estrecho, todo se controlaba desde el Gobierno civil, cual-

[219] En AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 321

[220] Ver oficio reservado enviado por Jacobo Roldán al Secretario General del Movimiento el 19 de noviembre de 1948 en AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 197. Junto a este oficio, el Gobernador adjunta copia de una circular que ha dirigido a todas las Jefaturas locales de la provincia, en la que, entre otras cosas, queda claro que uno de los objetivos prioritarios de Falange es conseguir una afluencia masiva a las urnas con una doble finalidad: por un lado demostrar al régimen su capacidad de movilización social, y por otro conseguir por todos los medios el refrendo plebiscitario del régimen y de la propia Falange. Para ello, no se escatimaron medios ni coacciones y para asegurarse una gran participación, no se dudó en amenazar a la población con lo que más dolía: la comida y las cartillas de abastecimiento.

quier actuación o acuerdo tenía que ser consultado previamente al Gobernador. No obstante en estos años de hambre y carestía, ser alcalde significaba controlar los abastecimientos y perseguir el estraperlo, además de garantizar el orden público y social en su vecindario[221].

Cuadro 22. Distribución cronológica y geográfica de las renovaciones de comisiones gestoras en la provincia de Ciudad Real[222]

Renovaciones totales y parciales en Ciudad Real 1939-1945							
Localidad	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945
Agudo		♦					
Alamillo					♦		
Alambra						♦	
Alcázar de San Juan	♦	♦	♦	♦		♦	♦
Alcolea Calatrava	♦				♦		
Alcubillas					♦		
Aldea Rey	♦		♦	♦	♦		
Almadén					♦		
Almadenejos					♦		
Almagro	♦		♦	♦	♦		
Almodóvar Campo					♦		
Almuradiel				♦			
Arenas San Juan				♦			
Argamasilla Alba				♦			♦
Argamasilla Calatrava		♦				♦	
Arroba Montes					♦		
Ballesteros	♦			♦			
Bolaños		♦	♦	♦	♦		
Cabezarrubias Puerto	♦						
Calzada Calatrava	♦			♦	♦		
Campo Criptana	♦	♦				♦	♦
Carrión Calatrava	♦	♦			♦		♦
Carrizosa					♦		
Castellar Santiago	♦		♦	♦			♦
Corral Calatrava	♦						
Cortijos					♦	♦	
Cózar					♦	♦	

[221] Según Encarna Nicolás la cualidad principal del alcalde *"será el sometimiento incondicional al poder representado en la persona del gobernador civil, que es quien lo ha propuesto para el cargo* (...) *se consolida un sistema municipal, modelo de centralización burocrática ejercida por el Estado franquista* (...) *quedan reducidas las competencias municipales al modestísimo ámbito de la gestión del patrimonio y la Policía municipal, pues son desagregadas atribuciones generales que antes habían dependido del Gobierno civil o del ayuntamiento a favor de las Juntas locales – de Instrucción, Sanidad, etc. – que aseguran el mantenimiento de los servicios generales del Estado a nivel local"* ver E. Nicolás Marín: *Instituciones murcianas ... op.cit.* p. 257 y anteriores.

[222] Como podrá comprender el lector, en la relación que proponemos no están todas las renovaciones de comisiones gestoras que se produjeron en el periodo, sólo las consultadas en el fondo de Gobernación del AGA. El cuadro nos sirve para comprobar la inestabilidad de muchas gestoras de pueblos importantes.

Chillón	♦							
Daimiel		♦	♦	♦		♦		
Fernancaballero	♦			♦		♦		
Fuente Fresno					♦			♦
Guadalmez					♦			
Granátula Calatrava		♦			♦			
Herencia		♦			♦	♦		
Hinojosa Calatrava	♦							
Horcajo Montes				♦	♦			
Infantes	♦	♦	♦	♦	♦			
La Solana		♦	♦	♦				
Luciana	♦				♦			
Malagón	♦		♦		♦			
Manzanares	♦	♦						
Membrilla	♦	♦						
Mestanza	♦		♦	♦				
Miguelturra	♦		♦	♦	♦			♦
Montiel						♦		
Moral Calatrava	♦	♦		♦	♦			
Pedro Muñoz				♦				
Picón					♦			
Piedrabuena					♦			♦
Poblete	♦							
Porzuna					♦			
Pozuelo Calatrava	♦				♦			
Puebla Don Rodrigo					♦			
Puebla Príncipe					♦			
Puertollano	♦	♦			♦			♦
Puerto Lápice	♦							
Retuerta Bullaque						♦		
San Carlos Valle					♦			
San Lorenzo Calatrava					♦			
Sta. Cruz Cáñamos	♦			♦	♦			
Santa Cruz Mudela	♦	♦		♦	♦			♦
Socuéllamos		♦				♦		
Solana Pino						♦		
Tomelloso		♦	♦					
Torralba Calatrava			♦					
Torre Juan Abad				♦	♦			♦
Torrenueva	♦		♦					♦
Valdepeñas	♦	♦				♦		♦
Villahermosa	♦		♦	♦				
Villamayor Calatrava					♦	♦		
Villanueva San Carlos					♦			
Villanueva Fuente				♦				
Villarta San Juan				♦				
Villar Pozo	♦				♦			
Villarrubia Ojos	♦		♦			♦		

Viso Marqués	♦		♦	♦			
TOTAL	35	19	17	26	40	16	13

Fuente: AGA/ Gobernación (varias cajas). Elaboración propia

3.3.2. Los alcaldes

Desgraciadamente la fuente utilizada para este estudio, no nos ha permitido conocer quienes fueron los alcaldes y concejales nombrados durante el año 1939 y buena parte de 1940. ¿El motivo? O bien los gobernadores enviaban al Ministerio la propuesta de los seleccionados sin adjuntar los informes personales (hipótesis más probable) o que estos no se han conservado. En definitiva lo que tenemos es un vacío importante, en lo que concierne a las gestoras nombradas por los militares, y en segundo término, desconocemos los detalles de buena parte de las comisiones gestoras nombradas para sustituir a las impuestas por la autoridad castrense.

Del año 1939 además de los nombres, que es lo único que casi nunca falta, conocemos las profesiones de los elegidos para ocupar los ayuntamientos de Campo de Criptana, Fernancaballero e Infantes. Si algo nos llama la atención de esos escasos datos, es la importante presencia de propietarios. Si pudiésemos confirmar esta tendencia para el grueso de las localidades ciudadrealeñas en 1939, nos encontraríamos con un elevado índice de cumplimiento de la legislación vigente, al incluirse en las nuevas comisiones gestoras rurales una importante representación de los mayores intereses económicos de la localidad, los agrarios.

Gráfico 4. Alcaldes provincia Ciudad Real. Profesiones, 1939-1945[223]

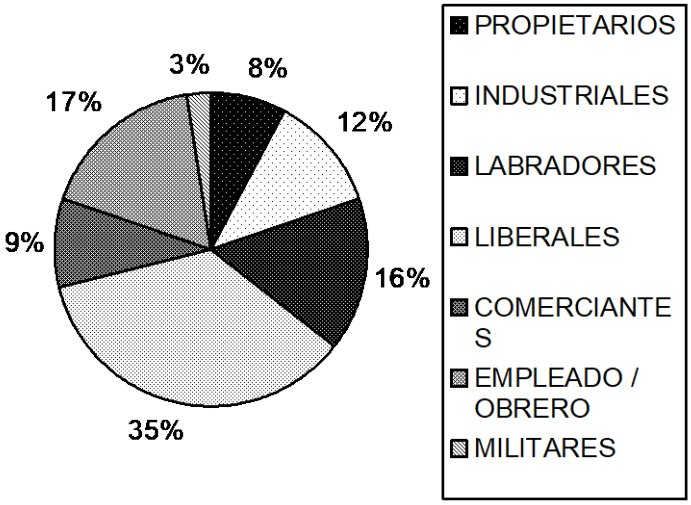

Fuente: AGA/ Gobernación. Elaboración propia.

Este gráfico nos muestra las conclusiones generales sobre la dedicación profesional de los alcaldes de la provincia de Ciudad Real durante el periodo 1939-1945. Tal y como podríamos establecer en una hipótesis previa, y teniendo en cuenta que la administración de un municipio, debe recaer en personas con una cierta preparación, puede resultar hasta "normal" comprobar como el sector profesional más habitual entre los alcaldes de la provincia sea, el que hemos denominado "profesiones liberales" (fundamentalmente integrado por abogados, médicos, farmacéuticos y maestros). El segundo sector en importancia queda integrado por representantes del sector económico preponderante en Ciudad Real, el agrícola (sumando los porcentajes de "labradores" y "propietarios", obtenemos un significativo 24%). "Empleados", "obreros" y "funcionarios" son el tercer grupo en importancia, aunque sin tanta como adquirirán, cuando hablemos específicamente de los gestores. Comerciantes, industriales y sobre todo, militares quedan en un marcado segundo plano, con porcentajes bastante reducidos.

Comparando el tipo de alcaldes que tuvo Ciudad Real hasta 1945 y el que va tener después, concretamente tras las elecciones municipales de

[223] Calculado sobre el total de alcaldes cuya dedicación profesional conocemos, en total 76 casos.

1948[224], detectamos algunos cambios dignos de algún comentario y reflexión. Los "profesionales liberales", mantuvieron una media similar al periodo 1940-1945, sin embargo, observamos un acusado crecimiento de las dos profesiones directamente vinculadas a la agricultura. "Labradores" y "propietarios", sumados, suponían casi la mitad de los alcaldes de la provincia en 1948. Lo que se puede concluir, es que con respecto al periodo 1939-1945, las primeras "elecciones" municipales del franquismo en Ciudad Real, nos presentan unas alcaldías donde el peso de los intereses agropecuarios ha ganado influencia, en detrimento del resto de sectores.

En otro orden de cosas, estudio de la filiación política anterior del personal político local del primer franquismo, nos va a permitir aproximarnos al mayor o menor protagonismo que adquirieron en el seno del nuevo régimen las antiguas organizaciones políticas que procedentes del espectro ideológico más conservador, prestaron su apoyo a los sublevados[225].

Gráfico 5. Alcaldes provincia Ciudad Real. Antecedentes políticos, 1940-1945

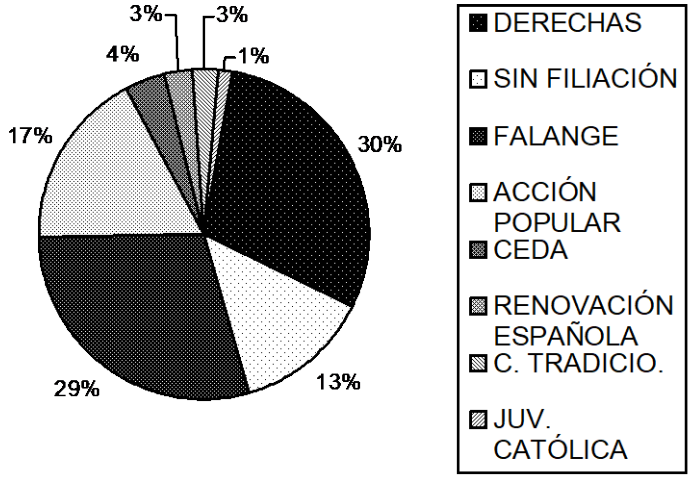

Fuente: AGA/ Gobernación. Elaboración propia.

[224] Ver AGA/ Presidencia/ SGM/ DNP-Caja 200. Resumen estadístico elecciones municipales 1948.
[225] Recordar que por denominado *Decreto de Unificación* del 19 de abril de 1937, Franco y Serrano Suñer ordenaron la desaparición de todas las organizaciones políticas en el bando "nacional", para fusionarlas en el seno de las dos, que por el número de milicianos que habían conseguido reclutar, se habían convertido en las más poderosas tras el 18 de julio de 1936 (Falange Española y Comunión Tradicionalista).

En primer lugar constatamos que el 56%[226] de los alcaldes elegidos había pertenecido con anterioridad a alguno de los partidos integrantes de la denominada "coalición reaccionaria". Es decir, entre los alcaldes franquistas de la provincia de Ciudad Real detectamos un alto índice de "movilización" política antes de la guerra civil, naturalmente al lado de las fuerzas de la derecha tradicional, una militancia activa que el régimen parece no querer dejar escapar y los integra en su proyecto político como máximos responsables en sus respectivos pueblos. El lector habrá notado que no contabilizamos a los "derechistas"[227] entre los que consideramos como militantes activos, o lo que es lo mismo, aquellos que aparecen claramente definidos (o vinculados) como miembros de FE, AP, CEDA...etc. Hemos de hacer notar, que si como veíamos cuando hablábamos del ambiente político en Ciudad Real a la salida de la guerra, FET estaba todavía por constituir en la provincia, con muy escasos núcleos y aun menos afiliados, ahora resulta que casi el treinta por ciento (de media entre los alcaldes analizados entre 1939-1945) figuran con antecedentes políticos vinculados a la antigua Falange Española, ¿se podría interpretar esta cifra como demostrativa de una presencia más importante de lo que creíamos del partido fascista en Ciudad Real? ¿o estaríamos ante una sospechosa y poco ajustada a la realidad, proliferación de "camisas viejas" y de informes falsos?. En conclusión hay que destacar el predominio de los considerados de "derechas", ya definidos como personas de orden, fieles al régimen, opuestos a la izquierda y probablemente identificados en su localidad con esa ideología, aunque posiblemente carentes de un carné que los adscribiese a una organización política concreta, por tanto, en cierta manera serían individuos "sin filiación". También observamos que la can-

[226] Porcentaje calculado sobre un total de 75 casos.

[227] El grupo de los que la fuente clasifica como derechistas, es sin duda el que más dificultades de comprensión nos presenta. ¿Qué significaba ser "derechista"? Sánchez Recio los ha identificado como "antirrepublicanos" y "antirreformistas", de eso no cabe duda, nosotros creemos que además, serían toda una serie de personas, que sin estar vinculadas directamente por medio de un carné a una determinada fuerza conservadora, son conocidas en su localidad por su ideología *de derechas* (que le puede venir dada también por vínculos familiares) incluso por haber colaborado activamente en labores de propaganda electoral, o manifestarse públicamente en contra de los postulados ideológicos de la izquierda, sufrido persecución o vejámenes durante la guerra (incluso sin tener motivos ideológicos, simplemente por que les incautaron negocios, tierras, cuentas...etc., lo que ya les convertía al credo de la Causa).

tera fundamental de los políticos franquistas, al margen de la Falange, es Acción Popular, y su importante, bien organizada y activa sección juvenil, que no dudó en integrarse en FE en cuanto empezaron a sentirse los primeros vientos de guerra; quedando, con reducidos márgenes, algunos de los que fueron importantes apoyos políticos de Franco, los monárquicos de Renovación Española, o los "socios" forzosos de los falangistas, los tradicionalistas, que apenas si tienen alguna "representación" en las alcaldías de la provincia.

En comparación con el periodo 1940-1945, las primeras elecciones municipales del franquismo, nos muestran un panorama sensiblemente diferente. Si la media general de los seis primeros años del régimen, nos mostraba a unos alcaldes mayoritariamente adscritos a una militancia política activa antes del 18 de julio de 1936, los resultados del año cuarenta y ocho, invierten esa tendencia. Ahora comprobamos como el 56% de todos los alcaldes carecen de una filiación concreta (37% "derechistas" y 19% "sin filiación"). Y en el 44% restante, si analizamos su distribución también observamos cambios importantes, en primer lugar la reducción del porcentaje de "camisas viejas" y de Acción Popular. Lo que parece claro es la preferencia del régimen por personas carentes de un pasado político definido, una tendencia que no fue exclusiva de Ciudad Real.

Gráfico 6. Alcaldes provincia Ciudad Real. Edades, 1940-1945.

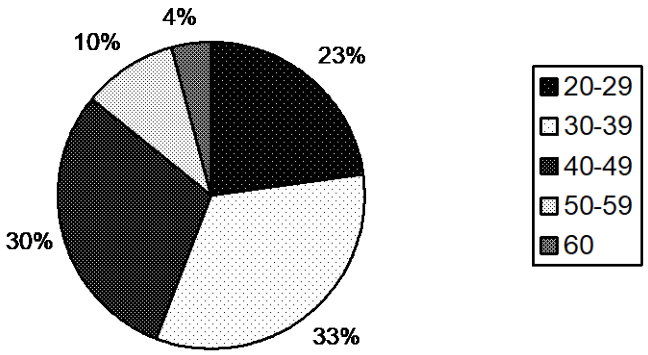

Fuente: AGA/ Gobernación. Elaboración propia.

En lo político, estamos asistiendo a unas importantes diferencias entre los gestores municipales elegidos hasta 1945 y los elegidos en 1948, unas diferen-

cias que también tenemos en los datos relativos a la edad. Como podemos apreciar claramente en los gráficos anteriores, los alcaldes analizados hasta 1945 presentan unos índices de "juventud" bastante elevados y que se concretan en el 56% que se encuentran por debajo de los 39 años de edad (un 23% de ellos por debajo de los veintinueve). En 1948 la situación cambia sustancialmente, esos índices de "juventud" se reducen drásticamente y ahora los alcaldes por debajo de los 39 años, disminuyen su presencia en veintiséis puntos. Si hasta 1945 había un importante porcentaje de alcaldes jóvenes, que no llegaban a los treinta, ese grupo prácticamente desaparece en 1948. En conclusión, es evidente que hay un interesante aumento en la edad de los alcaldes elegidos en 1948. Este relativo "envejecimiento" estaría también relacionado con el aumento de la estabilidad y duración de los responsables políticos locales.

¿Cuántos de los alcaldes acreditan experiencia política anterior? Es complicado determinarlo con precisión por las limitaciones de la fuente. No obstante y según nuestros cálculos solamente el 26,9% de los alcaldes tuvieron algún tipo de experiencia de ese tipo[228]. Ese porcentaje corresponde mayoritariamente a individuos que ostentaron algún tipo de responsabilidad en partidos políticos, (presidentes, vocales, tesoreros, escuadristas, directivos...) fundamentalmente en Falange Española y Acción Popular; y muy pocos eran los que habían detentado alcaldías, concejalías o similares antes del 18 de julio de 1936. En conclusión, mayoritariamente los alcaldes del periodo 1939-1945 carecían de experiencia política.

Otro dato a destacar es el que vincula inequívocamente a los alcaldes nombrados en estos años a FET y de las JONS. Nos referimos a que cuarenta y ocho, de un total de setenta y ocho alcaldes de los que disponemos datos (61,5%) en el momento de ser designados ocupaban algún tipo de responsabilidad en el partido[229]. Lo que configura a Falange como una importante cantera

[228] Cálculo establecido sobre un total de 78 casos. De ellos, 21 acreditan algún tipo de experiencia política anterior a 1936.
[229] Apuntar que de los cuarenta y ocho alcaldes que ocupaban puestos en FET, treinta y dos (66,6%) eran Jefes locales en el municipio que ahora pasaban a presidir.

para la formación y selección de políticos locales y demuestra que el Partido "coloca" a sus hombres y consigue dominar el ámbito político local.

En otro orden de cosas, apuntar simplemente que la mayoría de los alcaldes analizados no combatieron en la guerra civil, con la particularidad que en esta provincia algunos alcanzaron la presidencia municipal después de haber estado toda o parte de la guerra, encuadrados en el ejército republicano, evidentemente con carácter "forzoso". Algo parecido sucede si nos fijamos en alcaldes con la condición de "excautivos"; ni unos ni otros coparon los puestos de responsabilidad política local durante estos primeros años.

3.3.3. Los gestores (concejales)

Gráfico 7. Gestores provincia Ciudad Real. Profesiones, 1940-1945.

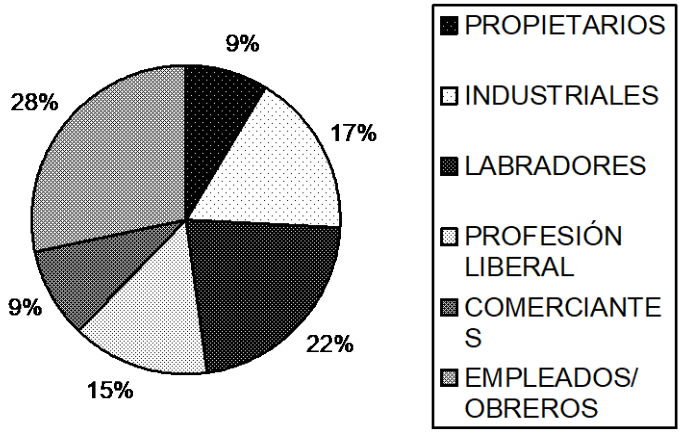

Fuente: AGA/ Gobernación. Elaboración propia.

En el caso de los concejales, observamos que el sector económico mejor representado es el agrícola; si sumamos "propietarios" y "labradores", obtenemos un porcentaje cercano al 31%, una cualidad lógica en una provincia como Ciudad Real, pero que no sucedía (al menos en teoría) cuando analizamos los alcaldes. En el caso de las alcaldías observábamos cómo estaban copadas mayoritariamente por "profesionales liberales"[230], que ahora ven reducida su influencia. Podría explicarse en parte esta situación atendiendo a la reducida im-

[230] Lo que no significa en absoluto que no tuvieran intereses agrarios. En el caso de los "profesionales liberales" ocupantes de concejalías, hay que destacar la sanidad y la enseñanza, como las actividades más representadas, lo que puede ser un indicio de las necesidades más perentorias en las localidades ciudarrealeñas. El gráfico está calculado sobre un total de 646 casos sobre los que tenemos datos.

portancia del cargo concejil, máxime si atendemos a la relevante presencia de "empleados/ obreros/ funcionarios". Una vez más constatamos la debilidad de los sectores industrial y comercial.

Con respecto a los concejales "elegidos" en 1948 la estructura profesional en uno y otro periodo, varía sustancialmente. Un cambio que procede inequívocamente del reforzamiento de la influencia ejercida por los intereses agrarios, en claro detrimento del resto de actividades especialmente "empleados/ obreros/ funcionarios" y "profesionales liberales".

Gráfico 8. Gestores provincia Ciudad Real. Antecedentes políticos, 1940-1945[231]

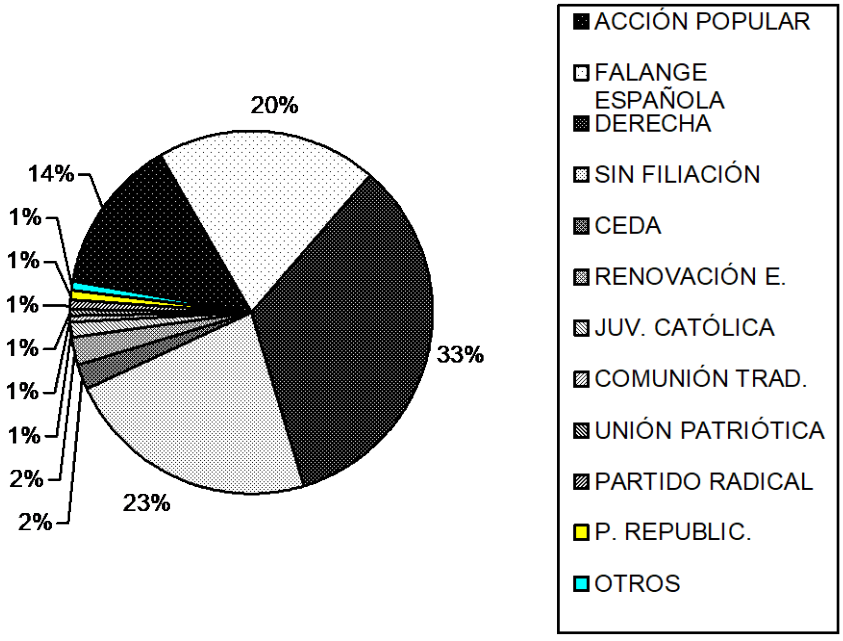

Fuente: AGA/ Gobernación. Elaboración propia.

La conclusión del gráfico es evidente, el tipo de hombres que va a reclutar el nuevo régimen en la provincia de Ciudad Real responde en cierta medida a lo que rezaba su legislación al respecto. Los indefinidos "derechistas" (¿y quién no lo era?) y los "sin filiación" alcanzan el 56% del total analizado. Esto significaría que más de la mitad de los gestores locales de la provincia carecían de una mili-

[231] En el apartado de los afiliados a Acción Popular hemos incluido aquellos que aparecen vinculados a Acción Agraria Manchega, al Partido Agrario y a las Juventudes de Acción Popular. Gráfico calculado sobre un total de 669 casos.

tancia política concreta antes de la guerra civil, una situación que como han demostrado las investigaciones del profesor Sánchez Recio podemos decir que fue bastante habitual en toda España.

Estableciendo la comparación con 1948 confirmamos que el poder político local en la provincia de Ciudad Real, experimenta un paulatino proceso de indefinición en lo que se refiere a la antigua militancia de los responsables locales designados por el régimen, que como vemos, los prefiere sin ningún tipo de pasado político anterior, sólo pretende de ellos su lealtad incondicional, para lo que basta definirse como "derechista", estar bien considerado en el vecindario, tener buena conceptuación religiosa, poseer aptitudes para el mando y la administración, y no haber colaborado voluntariamente con organizaciones de la izquierda. Hay que señalar una vez más que el régimen, y muy especialmente en ámbitos rurales como el que estamos estudiando, fue bastante pragmático a la hora de seleccionar a sus colaboradores.

Gráfico 9. Gestores provincia Ciudad Real. Edades, 1940-1945

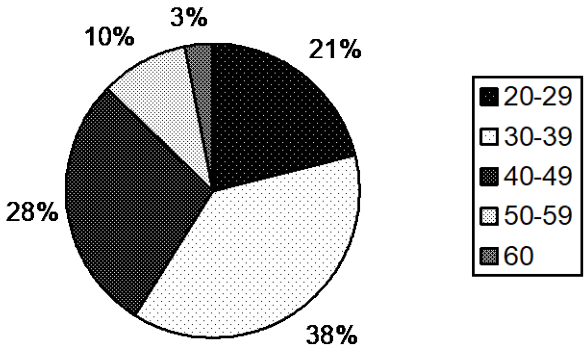

Fuente: AGA/ Gobernación. Elaboración propia.

De la lectura del gráfico se desprende que los responsables locales de la provincia de Ciudad Real entre 1940 y 1945 se caracterizaron por llegar a sus cargos con una edad relativamente "joven". El 59% de todos ellos estaban, en el momento de ser nombrados, por debajo de los cuarenta años, con un significativo 21% que ni siquiera alcanzaba la treintena. No obstante también hay que señalar que esos niveles de "juventud", que hemos situado por debajo de la barrera de los cuarenta años, van disminuyendo progresivamente conforme pasan los

años; esto es apreciable en el periodo 1940-1945 y se confirma en 1948.

Sin olvidar las dificultades que presenta la fuente utilizada y a falta de datos más específicos y concretos, nuestra investigación muestra a unos dirigentes locales con reducidos índices de experiencia política anterior a 1936. Sobre un total de 701 individuos, nos consta que al menos 122 acreditaban esa experiencia (17,4%). Una experiencia que de nuevo se correspondería fundamentalmente con el desarrollo de responsabilidades o funciones en el seno de formaciones políticas durante la República (vinculadas a Acción Popular y en menor medida a Falange Española), siendo muy reducido el porcentaje de aquellos que ostentaron responsabilidades de carácter público (alcaldías, concejalías...etc; 4,8%)[232].

Por otro lado si los responsables locales ciudadrealeños no se van a caracterizar por su experiencia política, al menos tuvieron ocasión, muchos de ellos, de adquirirla en el seno de FET y de las JONS. Así, entre 1940 y 1945, tenemos datos de que al menos un 31,5% de los gestores estudiados, ocupaban algún tipo de responsabilidad en el seno de Falange. Esas responsabilidades, se desarrollaban casi exclusivamente en las Falanges locales y en forma de delegaciones[233].Volvemos a comprobar como Falange se convirtió en semillero y formador de hombres para el régimen.

El sólo hecho de haber padecido, corto o largo, por unos motivos u otros algún tipo de cautiverio a manos republicanas durante la guerra, no supuso ningún tipo de privilegio o mérito suficiente por sí mismo para ocupar responsabilidades públicas. Ser excautivo, era simplemente una mención honorífica que reconocía los “sufrimientos” padecidos en defensa de la causa, y que se hacía constar sistemáticamente en las fichas políticas analizadas para reforzar las garantías de integridad, moralidad y capacidad del nombrado. Pero como grupo con capacidad para presionar y ocupar cargos, al igual que sucedía con los ex-

[232] Pero que vuelven a recordarnos el periodo de la dictadura de Primo de Rivera.
[233] Aunque podría tratarse de una carencia de la fuente es significativo comprobar como muchos Jefes locales no ocupaban las alcaldías, una circunstancia que se fue corrigiendo con el tiempo, pero que puede indicarnos que la unificación de ambas responsabilidades en el ámbito local fue lenta.

combatientes, no tuvieron una especial importancia, si exceptuamos los importantes privilegios que disfrutaron a la hora de acceder al cuerpo de funcionarios del Estado[234]. En el caso de los excombatientes, Ciudad Real presenta una casuística especial al tratarse de una provincia de retaguardia republicana hasta el final de la guerra. Esa circunstancia provocó que el 22% de todos los cargos locales estudiados, acredite haber servido exclusivamente en el ejército republicano, frente a un escaso uno por ciento que declaraban haberlo hecho exclusivamente en el nacional, y con un 12% que consiguió pasarse de las filas republicanas a las franquistas[235]. Este tipo de contingencias parece que el régimen decidió "comprenderlas" y aprovechó a los elementos que le resultaban válidos "perdonándoles" esa vicisitud, en un alarde más del pragmatismo esgrimido a la hora de designar a los responsables políticos[236]. Una buena cantidad de los que figuran como excombatientes republicanos, hacen constar en sus fichas políticas, que hubieron de ingresar en el ejército forzosamente, que intentaron escapar, que favorecieron la labor de las tropas "nacionales" difundiendo noticias desalentadoras, en el caso de médicos suelen figurar en su expediente "importantes" servicios prestados a la causa franquista elaborando informes negativos que impidieron a muchos "derechistas" acudir forzosos al frente, en el caso de funcionarios (especialmente judiciales) aducen haber colaborado en la victoria impidiendo la buena marcha de la administración que tenían a su cargo, otros aseguraban haber realizado prácticas de sabotaje, otros presentaban como "mérito" el haber comparecido voluntaria y prontamente ante las nuevas autoridades franquistas para ponerse a su servicio, aportando toda clase de informaciones y denuncias. No obstante hay que tener en cuenta que fueron muchos más los que ni siquiera combatieron y ahora ocupaban cargos en sus localidades, lo que despertó no pocas veces los celos de aquellos que sí arriesgaron sus vidas.

[234] Según nuestros cálculos el 18,9% de todos los cargos locales analizados acreditaban haber padecido algún tipo de prisión o cautiverio.
[235] En total, nos consta que al menos el 35,5% de los 701 casos analizados participó de una manera u otra e la guerra civil ingresando en cualquiera de los dos ejércitos.
[236] Como también se "perdonó" al 33% de responsables locales que durante la guerra civil se afiliaron "forzosamente" a sindicatos o partidos políticos de la izquierda; en Ciudad Real, la mayoría lo hizo a la Unión General de Trabajadores.

3.4. Aproximación a las causas de la inestabilidad política rural durante los primeros años del régimen

Como hemos tenido ocasión de comprobar, una de las características más llamativas de las instituciones políticas locales y provinciales durante los primeros años del régimen, es su inestabilidad, la poca duración en los cargos. Una tendencia que se invirtió, sobre todo a partir de 1945, inaugurándose un largo periodo en el que los alcaldes, concejales o diputados provinciales, no abandonaron sus responsabilidades políticas o fueron desalojados de ellas, con tanta facilidad. Para entender tal abundancia de ceses y nombramientos hay que tener en cuenta el proceso de reconstrucción política y administrativa que ha de iniciar el régimen, las presiones falangistas para colocar a sus candidatos, la proliferación de la corrupción en materia de abastos, y las pugnas internas por el poder.

Elaborar un análisis sistemático de los motivos por los que van a ser cesados o sustituidos los alcaldes y concejales de la provincia es bastante complicado por cuanto no es norma habitual que el Gobernador explique en la documentación consultada, los cambios que decide. En consecuencia carecemos de una serie lo suficientemente amplia de ceses que nos permita la elaboración de un estudio pormenorizado de sus causas. No obstante estamos en disposición al menos, de esbozar un modelo básico, naturalmente susceptible de ser modificado, matizado y mejorado. Ese modelo, contemplaría al menos siete causas por las que son destituidos o sustituidos los alcaldes y gestores de la provincia de Ciudad Real entre 1940 y 1945:

- desidia, ineficacia, incumplimiento del deber y abandono de las funciones y obligaciones que llevaban aparejados los cargos
- “inmoralidad” e incapacidad para dar el ejemplo deseado a la ciudadanía
- cometer o permitir infracciones de la legislación de abastos
- avalar en el ejercicio del cargo a personas de ideología “izquierdista” o tener un pasado vinculado a esas opciones políticas

- protagonizar “disidencias” o generar conflictos internos y no estar afiliado al partido
- dimisiones provocadas por las dificultades económicas personales del titular del cargo
- motivos de salud, cambio de residencia e incompatibilidad legal

En cuanto al primer caso, el que hace referencia a la ineptitud, ineficacia y al abandono de funciones documentamos bastantes casos, concretamente en las localidades de Herencia, Alcolea de Calatrava, Valdepeñas, La Solana, Pozuelo de Calatrava, Villarrubia de los Ojos, Mestanza, Cózar, Fernancaballero, Cortijos, Montiel, Solana del Pino, Piedrabuena y Puertollano.

El 18 de abril de 1940 el Gobernador civil, José Antonio Elola Olaso comunica al Ministro de Gobernación la destitución del alcalde de Herencia por su *“manifiesta desidia”* tanto al frente de la alcaldía como en la Junta Agrícola local y la Junta local del Paro, la cual tenía abandonada[237]. En el caso de Alcolea de Calatrava las cosas quedaron expuestas con mayor claridad aún, la gestora debía ser renovada:

> *“Por la ineptitud y nula cultura, así como por la infecunda labor desarrollada al frente de la Corporación Municipal, en la que figuran elementos no afiliados al Partido, del actual Alcalde del Ayuntamiento de Alcolea de Calatrava, para el que se ha solicitado a V.E. por la Junta Local de Reparto, una inspección, toda vez que no se observa la inversión del presupuesto con la escrupulosidad debida...”* [238]

En Valdepeñas, la renovación total de la gestora en enero de 1944 (aprobada el 5 de febrero) fue a consecuencia de la destitución de los diez gestores de la localidad, incluido el alcalde Miguel Papí Albert (cesado por haber perdido la confianza del partido y recibido sanciones disciplinarias) por tener abandonadas sus funciones y ausentarse sistemáticamente de las sesiones[239].

---

[237] Ver AGA/ Gobernación–Caja 2605.

[238] Ver AGA/ Gobernación–Caja 2539. Informe emitido por José Gutiérrez Ortega el 15 de enero de 1945 y dirigido al Gobernador civil. En La Solana el 17 de febrero de 1940 es destituida en pleno la gestora municipal ya que a partir de una investigación ordenada por el Gobernador se *“...confirman además de la realización de hechos de carácter grave realizados por dicha Comisión Gestora Municipal, el incumplimiento de sus funciones como son las de no haber practicado arqueo desde el mes de mayo anterior, ni levantado actas de sus sesiones desde octubre de dicho año, rebasado considerablemente en algunos conceptos sus consignaciones, ni formalizado sus operaciones de contabilidad...”* en AGA/ Gobernación–Caja 2627

[239] Ver AGA/ Gobernación–Caja 2758. Villarrubia vió cesados a varios de sus concejales en diciembre de 1943 *“como consecuencia de su falta de asistencia a sus sesiones”* (AGA/ Gobernación–2538) y anteriormente, en junio de 1941 fue suspendida la gestora municipal *“por su labor de perturbación en la vida muni-*

En cuanto a las "inmoralidades" cometidas en el desempeño de sus responsabilidades y que acabaron costándole el cargo a algunos responsables locales, las localidades de Herencia, Miguelturra, Calzada de Calatrava y Santa Cruz de Mudela nos brindan algunos ejemplos.

En el caso de Herencia se trata del mismo alcalde citado anteriormente, que a su *"desidia"* al frente de la corporación, unía cierta afición por *"partidas de juegos prohibidos"*, fue sustituido por el primer teniente y multado con diez mil pesetas *"a fin de que esta determinación pueda servir de estímulo y ejemplaridad"*[240]. También en 1940, concretamente el 8 de febrero fue destituido de su cargo el alcalde de Miguelturra después de haber permitido la celebración de un baile de carnaval[241]. En Calzada de Calatrava, su alcalde es censurado por participar, junto con el Jefe local de FET en un festival taurino celebrado en la localidad *"...en estado impropio de sus cargos realizaron actos vejatorios y deprimentes que motivaron la más enérgica censura de cuantas personas de orden asistían al espectáculo..."*; al alcalde, que fue cesado, se le unieron pocos días después el resto de la gestora acusados todos de *"falta de austeridad"* [242].

Sin lugar a dudas y teniendo en cuenta el número de casos que hemos documentado, la infracción en materia de abastecimientos va a ser posiblemente la principal causa de cese entre los alcaldes y gestores rurales[243]. El 25 de septiembre de 1940 es destituida en pleno, con su alcalde a la cabeza, toda la gestora municipal de Valdepeñas *"por permitir graves y reiteradas infracciones*

---

cipal" (AGA/ Gobernación–Caja 2627). El alcalde de Pozuelo fue cesado en agosto de 1943 por *"abandono en sus funciones"* (AGA/ Gobernación–Caja 2538). La renovación por *"abandono absoluto"* en Mestanza (10-12-41) en AGA/ Gobernación–Caja 2627; En AGA/ Gobernación–Caja 2758, se encuentran las renovaciones de Cózar (1-3-44, por inactividad), Fernancaballero (14-3-44, por inactividad), Cortijos (23-2-44, por inactividad), Montiel (22-4-44, por inactividad), Solana del Pino (31-3-44, por inactividad) , Piedrabuena (18-9-45, por absentismo) y Puertollano (9-5-45, alcalde por ineficaz).

[240] 18 de abril 1940; AGA/ Gobernación–Caja 2605.

[241] Ver AGA/ Gobernación–Caja 2605.

[242] Ver oficio del Gobernador Rosales Tardío del 3 de octubre de 1939 en AGA/ Gobernación–Caja 2627. El alcalde de Santa Cruz de Mudela fue cesado además de por "traficar" con tabaco entre los funcionarios del ayuntamiento, por embriagarse junto con otros individuos y formar alborotos nocturnos cuando previamente había dictado un bando castigando precisamente la embriaguez y los escándalos, además se le acusaba de mujeriego; ver AGA/ Gobernación–Caja 2599, informe fechado el 3 de agosto 1942.

[243] Tenemos casos en Valdepeñas, Alcubillas, Horcajo de los Montes, Granátula de Calatrava, Cabezarados, Calzada de Calatrava, Moral de Calatrava, Almagro, Daimiel, Puertollano, Alcázar de San Juan (en varias ocasiones), Santa Cruz de Mudela, Manzanares, Carrión de Calatrava, Pozuelo de Calatrava, Campo de Criptana y Herencia.

en materia de abastecimientos" haciéndose cargo provisionalmente de la alcaldía el Comisario Jefe de Investigación y Vigilancia de la provincia[244] .

En Alcubillas, en junio de 1939, son destituidos el alcalde y dos gestores de la localidad a raíz de una información practicada por la Inspección provincial de Abastecimientos y Transportes, que comprobó como el alcalde:

> *"...en 30 de noviembre de 1939 y en 14 de mayo pasado, realizó la retirada de los artículos alimenticios consignados oficialmente al abastecimiento de dicho pueblo, y en la primera de ellas no adjudicó cantidad alguna al comercio local, realizando dicha autoridad, la venta directamente, a precios abusivos. En la segunda retirada, restó parte importante del suministro adjudicado a la localidad sin justificar su inversión. Aparece también comprobado que ha realizado la venta a precios abusivos del cupo de aceite adjudicado al vecindario"* [245]

Un caso similar tenemos en Horcajo de los Montes, donde su alcalde fue cesado por el Gobernador civil el 7 de octubre de 1943 acusado de*"... reiteradas y graves infracciones en el ejercicio de su cargo".* De entre las extralimitaciones denunciadas aparecía comprobado que el citado alcalde participaba del comercio ilícito y abusivo con los cupos de artículos alimenticios asignados oficialmente para el abastecimiento del vecindario, omitía, prevaleciéndose de su cargo, formular ante los organismos correspondientes las declaraciones reglamentarias de los productos obtenidos en las fincas de su propiedad; y asimismo, para realizar la entrega del cupo forzoso de cereales, no dudó en aumentar la aportación del resto de propietarios del pueblo para reducir tendenciosamente la suya propia y la de sus allegados[246].

Estos ejemplos muestran claramente para qué podía servir detentar la alcaldía de una localidad durante este periodo, los beneficios que podían obtenerse de la misma y el "poder" económico y social que podía llegar a adquirir en la localidad.

Los ceses por avalar conductas de personas consideradas "izquierdistas", seguramente fueron un fenómeno privativo de los primeros momentos, pero más habitual de lo que pudiéramos creer. Documentamos casos en Valdepeñas, Santa Cruz de Mudela (ambos en 1939), Chillón, Agudo (ambos en 1940) y Vi-

[244] Ver AGA/ Gobernación–Caja 2605.
[245] Ver el informe de Alcubillas en AGA/ Gobernación–Caja 2605.
[246] Ver AGA/ Gobernación–Caja 2539.

llamayor de Calatrava (1943). En el caso de la localidad de Chillón, su alcalde es acusado de tener un pasado vinculado a la izquierda (al parecer fue concejal en 1931, evolucionando luego hacia el republicanismo radical) además de una vinculación directa con esa ideología por motivos familiares, lo que al parecer le hacía tomar determinaciones contrarias a la doctrina del Movimiento. Además era tachado de indiferente en materia religiosa no asistiendo casi nunca ni a la Iglesia ni a los actos oficiales programados por el partido, y los informes parecen demostrar que este alcalde se dedicó a promover entre los vecinos del pueblo una recogida de firmas y avales con la finalidad de liberar a algunos penados del pueblo cuyos castigos consideraba excesivos[247]. Por idéntico motivo, consentir o proteger la circulación de un pliego de firmas encaminado a evitar el cumplimiento de algunas sentencias dictadas contra vecinos del pueblo, fue destituido el alcalde de Agudo en enero de 1940[248].

Destituciones bajo la acusación de provocar "disidencias" en el seno de la corporación, realizar labores de "oposición", trabajar en dirección opuesta a los dictados de Falange, o no pertenecer al partido, documentamos en Campo de Criptana (1940), Herencia, Alhambra, Carrión de Calatrava, Piedrabuena, Villarrubia de los Ojos y Picón (todos en 1943).

Por ejemplo, en Campo de Criptana, en su renovación de julio de 1940 además de estar provocada por la dimisión del alcalde se argumentó también como motivo: *"producidas disidencias en el seno de la actual Corporación, son circunstancias entre otras que perturban lógicamente la marcha municipal de dicha localidad"*[249]. En Alhambra, fue renovada totalmente su gestora municipal a finales de 1943, *"por no pertenecer a la Organización la mayoría de sus integrantes actuales y labor de oposición a la actuación del Alcalde y Jefe Lo-*

[247] Al parecer proponía que los presos devolvieran las multas que impusieron a algunos derechistas durante la guerra, a cambio de que estos avalaran ahora su puesta en libertad; *"Y se da el caso de que las mujeres de Chillón van a la casa de las personas que estuvieron detenidas pidiendo firmas para que a sus maridos los pongan en libertad, y ellas dicen: "nos han dicho que todo depende de ustedes que son los que no quieren que nuestros maridos salgan"*. Ver AGA/ Gobernación–Caja 2605.
[248] AGA/ Gobernación–Caja 2627.El alcalde de Villamayor de Calatrava es cesado por no considerarse correcta su actuación a la hora de emitir informes para la concesión de libertades condicionales, AGA/ Gobernación–Caja 2538.
[249] AGA/ Gobernación–Caja 2627.

cal..."[250]. Y en Herencia sucedió algo parecido en febrero de 1943, los motivos que condujeron al Gobernador a renovar totalmente aquella gestora fueron la escasa colaboración entre la alcaldía y FET, la primera *"...se opone sistemáticamente a cuanto significa la actividad falangista y teniendo en cuenta que, por otra parte, el Sr. Alcalde D. Félix García Zafra y cuatro concejales más no están afiliados a FET..."* [251]. Villarrubia de los Ojos, vio cesados a varios de sus concejales en diciembre de 1943 *"...como consecuencia de su falta de asistencia a sus sesiones y oposición a los proyectos de obras de interés general para la población"*[252].

También fueron frecuentes las dimisiones de gestores y alcaldes, motivadas por las dificultades económicas que asediaban a sus familias y que no les dejaban el tiempo necesario para atender las obligaciones de un cargo que, en ocasiones, se asemejaba a una pesada carga de la que no veían manera de librarse. El alcalde de Villarta de San Juan, un labrador llamado Vidal Molina, solicitaba el quince de octubre de 1943 ser relevado del cargo:

> *"...por consecuencia de los muchos asuntos que hay que resolver actualmente en los Ayuntamientos y ocupándole esto más tiempo del que precisa para las atenciones de su casa, no puede atender como es debido sus ocupaciones y menos en las épocas del año en que se precisa para siembre, recolecciones, etc., originándole todo ello un grave perjuicio a sus intereses..."*[253]

Un caso similar protagonizó un gestor municipal de Almadén, que presentó su renuncia a la alcaldía argumentando *"...que dada la situación actual de carestía de vida cada vez en estado más creciente impuesto por las actuales circunstancias y habiendo dejado de percibir algunas remuneraciones que me ayudaban al sostenimiento de mis familiares juntamente con mi sueldo, y te-*

[250] AGA/ Gobernación–Caja 2539.
[251] AGA/ Gobernación–Caja 2539.
[252] AGA/ Gobernación–Caja 2538. Ya en 1941 fue suspendida la gestora municipal de Villarrubia *"por su labor de perturbación en la vida municipal"*. En Picón (agosto 1943; AGA / Gobernación–Caja 2538) tras la dimisión del alcalde por motivos de salud en enero, fue renovada totalmente la gestora por el *"desgaste"* de sus integrantes tras varios años de ejercicio y *"por pertenecer a ella personas no identificadas plenamente con el Movimiento"*.En Piedrabuena (abril 1943; en la misma caja) el Jefe provincial justificaba la necesidad de renovar la gestora por carecer los concejales de "espíritu" falangista y por existir en su seno *"disidencias"* que aconsejaban la medida.
[253] AGA/ Gobernación–Caja 2538.

niendo por este motivo que dedicar a mis actividades y ocupaciones que no me dejarían tiempo e incluso harían incompatible las mismas con mi cargo..." [254].

Uno de los grandes problemas del régimen y de Falange en estos momentos fue encontrar hombres de confianza para desempeñar los cargos de responsabilidad pública en las localidades de la provincia. Para ello, resultaron de vital importancia los servicios locales y provinciales de información e investigación, pero a veces la cuestión se antojaba más delicada, sencillamente no se encontraban hombres adecuados y dispuestos en los que delegar responsabilidades y Falange poco menos que tenía que conformarse con los que había aunque no fueran de su agrado. Lo hemos documentado en un pueblo como Santa Cruz de Mudela, y en otro menos relevante como Santa Cruz de los Cáñamos. En la primera localidad a finales de 1942 fue destituido su alcalde acusado de inmoral, bebedor y enfrentarse con FET. El 3 de diciembre de 1942, el Gobernador presentaba a Gobernación los candidatos seleccionados para renovar totalmente la corporación, una terna que no fue aprobada hasta febrero de 1943 porque comienzan a surgir dudas sobre si los elegidos eran los más adecuados para esta población. El 13 de enero de 1943, el Jefe provincial Gutiérrez Ortega dirigió un oficio al Director General de Administración local en Madrid en el que señalaba:

> *"...le significo que realizadas las oportunas gestiones no se encuentran camaradas más aptos que los propuestos para el desempeño e los cargos que les eran asignados. En su consecuencia y para poner pronto remedio a la situación anormal en que se encuentra referido Ayuntamiento de Santa Cruz de Mudela desde hace varios meses espero la pronta aprobación de la Gestora propuesta..."* [255]

En Santa Cruz de los Cáñamos cuando en 1942 la Jefatura provincial y el Gobierno civil se disponen a renovar la gestora municipal de este pueblo que contaba con novecientos noventa y ocho habitantes, se encuentran con que todos los posibles candidatos son familiares del que fue Jefe local y primer tenien-

[254] AGA/ Gobernación–Caja 2539. Su dimisión fue aceptada por el Gobernador en cuyo informe se señala que efectivamente acababa de ser cesado como Delegado sindical comarcal perdiendo así parte (parece que vital) de sus ingresos; según el Gobernador no era recomendable su permanencia en el cargo por carecer del *"entusiasmo preciso"*. Otro caso documentamos en Cózar, cuyo alcalde solicitó en abril de 1943 (AGA/ Gobernación–Caja 2539) ser relevado en el cargo por tener que atender su único medio de vida: la agricultura.

[255] AGA/ Gobernación–Caja 2538.

te de alcalde Ángel Torres, al que el Gobierno civil cesó en su segundo cargo y la Jefatura provincial del Movimiento en el primero por ejercer intrusismo profesional en la sanidad careciendo de títulos. El Gobierno civil solicitó de la Jefatura provincial que se le enviasen personas que no estuvieran vinculadas familiarmente con este individuo; la provincial contestó en septiembre y noviembre que no podía proponer otros diferentes por tratarse *"de un pueblo muy pequeño, en el que la mayoría de los vecinos son familiares y parientes"*[256].

Para finalizar este capítulo, queremos mencionar un peculiar caso de "movilización" popular en defensa de su alcalde acaecido en Socuéllamos a la altura del mes de mayo de 1944. Concretamente el día doce, Frontera de Haro proponía el cese del alcalde de Socuéllamos Antonio Plaza Alarcón considerando que por llevar más de cuatro años en el cargo, sufría cierto *"desgaste político"* que aconsejaba su destitución. En febrero se había producido la renovación de todos los gestores, y uno de ellos, Pedro Martínez Carrasco fue designado por el Gobernador para sustituirle. Pero el pueblo de Socuéllamos se opuso a tal determinación unilateral por parte de la autoridad gubernativa y va a pedir la reposición de su antiguo alcalde Antonio Plaza, antes incluso de que se hiciera efectiva la sustitución. Así, en una carta dirigida por algunos vecinos del pueblo, todos comerciantes por cierto, fechada el 22 de julio de 1944 y dirigida al Director de Administración local en Madrid, solicitaban que no se hiciese efectivo el cese del alcalde, haciéndose eco del sentir general del pueblo. Los firmantes advertían que el nombramiento del nuevo alcalde traería *"cosas desagradables"*, que nadie iría a pedirle un favor o a consultarle algo al recién nombrado por su carácter *"pedante"* y *"austero"*, *"El pueblo de Socuéllamos pide a voces a nues-*

[256] AGA/ Gobernación–Caja 2627. Tres oficios del Gobernador fechados uno el 11 de julio, otro el 8 de septiembre otro el 18 de diciembre de 1942 insistiendo en la necesidad de buscar nuevos candidatos, junto con tres oficios de la Jefatura provincial, uno adjuntando los informes de los candidatos y dos reiterando su imposibilidad de enviar los informes de otros; también contiene el informe de la Guardia Civil informando en los mismos términos que el Partido.

tro querido Plaza, porque ha sido muy bueno para todos..." comerciantes, industriales, pobres... *"Más bien en vez de Alcalde ha sido un padre de almas..."* [257]*.*

3.5. Procuradores en Cortes por la provincia de Ciudad Real en las dos primeras legislaturas, 1943 y 1946

Poco es lo que se ha escrito en general sobre los procuradores en Cortes del franquismo y mucho menos sobre aquellos que lo fueron "representando" a las provincias que hoy componen nuestra comunidad autónoma[258]. En este pequeño apartado tan sólo pretendemos saber algo de algunas de las personalidades que se sentaron en los escaños de las Cortes orgánicas creadas a imagen y semejanza del régimen, durante sus dos primeras legislaturas

Las Cortes Españolas se crearon por la Ley de 17 de julio de 1942 (BOE del 19 de julio), estas Cortes, a diferencia de lo que se decía en el papel, ni representaron a nadie ni legislaron, se limitaron a ser, lo que algún autor definió con ironía, una "caja de resonancia" y de legitimación del régimen. La ley de creación de las Cortes definía la institución en su artículo primero de la siguiente manera:

> *"Las Cortes son el órgano superior de participación del pueblo español en las tareas del Estado. Es misión principal de las Cortes la preparación y elaboración de las Leyes, sin perjuicio de la sanción que corresponde al Jefe del Estado"* [259]

Hasta esta refundación de las Cortes, el único órgano consultivo del nuevo Estado franquista, había sido el Consejo Nacional de FET, naturalmente sin ningún tipo de prerrogativa legislativa o ejecutiva; todo el poder seguía recayendo en Franco que naturalmente conservaba la potestad de elaborar y ratificar

---

[257] La carta de los comerciantes de Socuéllamos pidiendo la reposición del alcalde Plaza en AGA/ Gobernación–Caja 2758. Antonio Plaza había sido puesto al frente de la alcaldía en marzo de 1940 tras una inspección que demostró un desacuerdo pleno entre la corporación y la FET local, además de acusarles de falta de celo y de estar vinculados a la "vieja política". Su caso fue objeto de tensiones entre Frontera de Haro y la Falange provincial. Plaza, fue sistemáticamente denunciado y acusado por el Jefe local Tomás Cicuéndez de actuar contra Falange y cometer "inmoralidades" tales como torear con fines benéficos. Frontera defendió y mantuvo a Plaza en el puesto en contra de la opinión de Falange y por considerar las acusaciones sin fundamento. Los detalles toda esta pugna en AGA/ Gobernación–Caja 2538.

[258] Para Castilla–La Mancha ver, E. González Calleja y J. Moreno Luzón: *Elecciones y parlamentarios. Dos siglos de Historia en Castilla – La Mancha,* Toledo, Junta de Comunidades CLM–Cortes CLM, 1993. Un libro tan amplio y ambicioso, tiene que tener lagunas, y una de ellas es la que se refiere a los procuradores franquistas.

[259] Ver: *Ley de 17 de julio de 1942, de creación de las Cortes Españolas* (BOE número 200 de 19 de julio de 1942) recogida en J. Maestre Rosa: *Procuradores en Cortes 1943-1976*, Madrid, Tecnos, 1977, p. 53. También: *Repertorio Biográfico de Procuradores en Cortes*, Madrid (s.e.) 1968.

cualquier iniciativa. Nada cambiaba de facto, pero se conseguía *"...dotar al Estado de cierta "regularidad"* y contribuir a disipar la impresión, en el exterior, de un poder de hecho y arbitrario[260].

Las Cortes del franquismo van a responder al prototipo totalitario de la representación popular, no entendida por supuesto, como la libre expresión de los españoles mediante el sufragio universal, sino concebida como un sistema de representación "orgánica" o corporativa, por el que los imaginarios representantes del pueblo eran extraídos de los que se consideraban los cauces tradicionales (inspirándose en la tradición política española medieval y moderna): la familia, el municipio y el sindicato (gremio). Los procuradores lo eran en virtud del cargo que ocupaban en la complicada estructura del régimen, o por designación directa del dictador.

Viendo quienes tenían la posibilidad de ser nombrados procuradores, puede hacerse una idea el lector del tipo de representantes que tenían los españoles, a lo que si unimos las nulas atribuciones de la cámara, tenemos pues unas Cortes que sólo sirvieron para mayor loa y gloria de su creador.

Cuadro 23. Procuradores en Cortes por Ciudad Real, 1943-1946

PRIMERA LEGISLATURA (1943-1946) *PROCURADORES EN CORTES POR LA ADMINISTRACIÓN LOCAL*		
Natos[261]. Alcaldes de capitales de provincia		
Ciudad Real	Pascual Crespo Campesinos	16-03-1943 / 15-10-1943
Ciudad Real	Fernando Bustamante García	Desde el 02-12-1943[262]
Elegidos. Representantes de los Municipios		
Ciudad Real / Almadén	Justo Sánchez-Aparicio Sanmartín	Toda la legislatura[263]

Fuente: J. Maestre Rosa, *Procuradores en Cortes... op.cit.* Elaboración propia.

Cuadro 24. Procuradores en Cortes por Ciudad Real, 1946-1949

SEGUNDA LEGISLATURA (1946-1949) *PROCURADORES EN CORTES POR LA ADMINISTRACIÓN LOCAL*		
Natos. Alcaldes de capitales de provincia		
Ciudad Real	Fernando Bustamante García	02-12-1943 / 16-07-1946

[260] J. A. Biescas y M. Tuñón de Lara: *España bajo la dictadura franquista (1939-1975)*, volumen X de la *Historia de España dirigida por Manuel Tuñón de Lara*, Barcelona, Labor, 1980, p. 186. Ver también J. Tusell: *La dictadura de Franco*, Barcelona, Altaya, 1996, pp. 217-222.

[261] *Natos*, eran aquellos procuradores que lo eran desde el mismo momento que ocupaban un cargo que daba derecho a la ocupación directa del escaño. Por ejemplo todos los ministros, los Consejeros Nacionales más importantes de FET, los alcaldes de capitales de provincia...etc. Los nombres y la cronología han sido extraídos de Julio Maestre Rosa: *Procuradores en Cortes 1943-1976*, *op.cit.* p. 363-395.

[262] Fue procurador durante la I y II legislaturas.

[263] Fue procurador durante la I y II legislaturas.

Ciudad Real	José Navas Aguirre	Desde el 12-12-1946[264]
Elegidos. Representantes de los municipios		
Ciudad Real / Almadén	Justo Sánchez-Aparicio San-martín	Toda la legislatura
Representantes de las diputaciones[265]		
Ciudad Real	Evaristo Martín Freire	Toda la legislatura[266]

Fuente: J. Maestre Rosa, *Procuradores en Cortes... op.cit.* Elaboración propia.

[264] Fue procurador durante la II y III legislaturas.
[265] Por regla general ocupaba el escaño el Presidente.
[266] Fue procurador durante la II y III legislatura. Los informes elaborados por Falange para los procuradores pueden consultarse en AGA/ PRES/ SGM–Caja 200. La información personal y política de los procuradores puede ser consultada por el lector en los apéndices.

4. Epílogo

La implantación de un régimen dictatorial siempre resulta traumática, máxime si viene precedido de una guerra civil. La situación de Ciudad Real como provincia de retaguardia republicana hasta el final de la guerra, su dependencia absoluta de la agricultura, latifundista, pobre y analfabeta, añaden los ingredientes necesarios para una posguerra especialmente dura en esta provincia.

Parece claro que la Falange ciudadrealeña no existía prácticamente antes de la guerra civil, fue por tanto "creada" después de abril de 1939. La FET de Ciudad Real aglutinó a todo tipo de elementos procedentes de un amplio espectro ideológico, por carecer de una mínima tradición y arraigo. Fue un partido engordado por una política de afiliación caracterizada por el "aluvión" incontrolado durante los dos primeros años, para luego pasar a una situación de estancamiento, cuando no de saldos negativos. Son interesantes los problemas derivados de la aplicación de las normas de afiliación al Partido en una provincia de retaguardia republicana como ésta ¿a quien hacer militante? ¿qué hacer con muchos elementos "aprovechables" que fueron incorporados al ejército "rojo" y que el régimen no podía permitirse el lujo de perder?. La depuración, se caracterizó por el desorden, la ineficacia y la falta de información sobre los que eran objeto de la misma; la *"farsa"* se saldó con pocos sancionados y menos expulsados.

Si Falange no existía antes de la guerra en la provincia, no podía tener demasiados hombres de confianza en todos y cada uno de los pueblos para configurar su entramado de jefaturas locales, y así se vio obligada a poner en marcha una auténtica campaña de captación de elementos en los que depositar responsabilidades locales y de partido. Hemos recogido algunas declaraciones que nos invitan a reflexionar acerca de un apartamiento de los tradicionales "elementos de orden" en diferentes localidades, del proyecto político falangista. Sí, es posible que una parte de las "elites" locales tradicionales se apartasen del falangismo en los primeros años donde sus postulados eran más poderosos y

radicales, y en los que los propios falangistas abominaban de las antiguas clases dirigentes tachándolas sistemáticamente de “caciquiles”. No sería raro ver desaparecer a algunos los tradicionales nombres de la derecha durante los primeros años del régimen para luego contemplar su regreso personal o el de sus apellidos en etapas posteriores. Otros, como ya hemos visto, se mantuvieron,

La victoria franquista en la guerra no trajo estabilidad política a la provincia a pesar de la feroz disciplina impuesta durante los primeros momentos. Muchos fueron los implicados en el triunfo, muchos los damnificados, y muchos los que habían compartido y compartían la ideología de los vencedores. Muchos eran por tanto los que estaban en disposición de ocupar parcelas de poder, así aparecen con cierta nitidez las pugnas internas por el control político en el seno del nuevo régimen. Generalmente nos encontramos a los que se autodenominan “auténticos” falangistas frente a otras facciones también falangistas o toleradas por el régimen, enfrentados en su afán por preponderar en lo local. ¿Pero podemos hablar de “familias” políticas en Ciudad Real? A falta de datos más concluyentes parece que no, todo parece reducirse a posicionamientos y ambiciones personales y, como mucho camarillas o grupúsculos artificiales creados por coincidencia de intereses, generalmente de tipo económico.

Pero si hablamos de pugnas políticas, las realmente importantes son las derivadas de la dualidad de poderes en la provincia. El Gobernador, poder efectivo y omnímodo, y el Jefe provincial de FET, en teoría también llamado a dirigir los destinos de la provincia pero no en la práctica. La solución para el falangismo, pasaba por la unificación de ambas responsabilidades, algo que en Ciudad Real se demoró hasta diciembre de 1944, generando el consiguiente rosario de enfrentamientos y denuncias. La “lucha” se centró en un ejercicio continuado de denuncias por parte de la Jefatura provincial que hablaban de “marginación” sistemática del partido por la parte más fuerte de las dos en litigio, apartamiento traducido en un insuficiente apoyo económico y político, dificultades a la hora de sacar adelante las propuestas para la configuración de comisiones gestoras y boicot a las iniciativas falangistas. Todo esto, provocaba el descrédito de FET

ante una sociedad que percibía la escasa influencia del partido, de ahí que en 1944 el Jefe Provincial de Ciudad Real, Gutiérrez Ortega lanzara la agónica frase que da título a nuestro trabajo *"la Falange manchega se nos viene abajo"*. Naturalmente el partido del régimen en Ciudad Real no se hundía, sólo querían el poder en un momento en que ideológicamente Falange ya estaba en crisis, la "revolución nacionalsindicalista" estaba aplazada para siempre, la figura del Gobernador, con plenos poderes sobre la provincia, absorbía y anulaba sin remedio a un Partido que se creía llamado a dirigir e impregnar con su "estilo" todos y cada uno de los resortes del poder; y a todo eso, se unían los temores derivados de la marcha de la guerra mundial, que dejaban a FET en una delicada situación con vistas a su supervivencia. Los enfrentamientos a nivel provincial, se reproducían con frecuencia a nivel local entre el alcalde y el jefe local, lo que resultaba letal para FET, eclipsada también por la mayor influencia y arraigo social de las alcaldías, al tiempo que hacía funciones de *pararrayos,* absorbiendo las protestas de la población con motivo de la escasez alimentaria y el estraperlo. Así las cosas, Gutiérrez Ortega consideraba que la resurrección política y espiritual del Partido pasaba ineludiblemente por que Jefe provincial y Gobernador fueran una misma persona, así Falange pasaría a confundirse, a ser la misma cosa, que el poder real y efectivo encarnado por el Gobernador con los consiguientes beneficios políticos, económicos y sobre todo ante sus afiliados y la opinión pública, que se apartaban del partido al comprobar lo limitado de sus prerrogativas. Falange creyó así que se apoderaba del resorte del poder provincial, pero sucedió todo lo contrario, el Gobierno civil fue el que absorbió a la Falange provincial como antes lo había hecho el Estado con todo el Partido.

Económicamente, durante estos años, Falange, al igual que el resto de instituciones locales y provinciales, desarrolló su actividad en medio de importantes dificultades presupuestarias. De dificultades hay que hablar también para referirnos a la puesta en marcha el entramado de jefaturas locales del Movimiento: pugnas por el poder, corrupciones, fraudes, indisciplinas, apatía, inefica-

cia e inoperancia, son adjetivos que salpicarán los tortuosos inicios de estos organismos.

A pesar de todo, y aunque Falange se erigió desde el principio en dominadora de lo local, única parte del "pastel" del poder que le quedó después de ser paulatinamente relegada de las altas esferas decisorias a partir de la caída de Serrano Suñer, hay que hablar de un estado de desconocimiento importante de los postulados ideológicos básicos del partido entre la sociedad que aspiraba a dominar y educar.

Continuando con el relato de este ambiente de dificultades, la Organización Juvenil falangista padeció una interesante situación de obstruccionismo por parte de los colegios religiosos, por unos patronos reticentes a ceder durante una tarde a sus aprendices, y unos padres que necesitaban del escaso salario que le proporcionaban las pequeñas manos de sus todavía niños, para salir adelante. Se trata de un rechazo que en el caso de las escuelas católicas, adquiere interesantes connotaciones clasistas, al igual que la pertenencia a Sección Femenina generalmente asociada a los más humildes, frente a Acción Católica, que solía nutrirse de personas con más posibilidades económicas.

Muy deficiente fue la puesta en marcha del Ayuntamiento capitalino y la Diputación, en medio de una importante penuria económica, a la que hay que unir la dejación de funciones por parte de sus responsables políticos, falta de iniciativas e irregularidades, que sumieron a ambas instituciones en el desprestigio para sus gobernados.

Respecto al ambiente político hay que hablar de continua inestabilidad a todos los niveles: desde las jefaturas locales de partido, hasta la diputación; los gobernadores no parecían estar demasiado satisfechos con la actividad de los que ellos mismos designaban.

Nunca antes la caridad pública había sido utilizada con tanta vehemencia, con fines ideológicos y propagandistas. El primer franquismo trasladó sin remordimientos su responsabilidad de dotar al ciudadano de derechos reconocidos para ser atendido benéfica y sanitariamente, al conjunto de la sociedad. La be-

neficencia en general y Auxilio Social en particular, desarrollaron su labor en medio de una enorme precariedad de infraestructuras, alimentos y medios económicos. Todo era insuficiente para atender a una población en la miseria. Además del hambre y las graves deficiencias alimentarias (y las enfermedades presentes y futuras que se derivaron de ello), hay que contar con un gravísimo problema sanitario provocado por la falta de higiene (ausencia de canalizaciones de agua potable y residuales; piojos, sarna, tifus, paludismo...) y el agravamiento de enfermedades endémicas como la tuberculosis, la gripe o dolencias venéreas. En el caso de los enfermos mentales, la situación fue verdaderamente trágica.

El franquismo se asentó sobre una base de provincias analfabetas, y desde luego, estos primeros años no contribuyeron precisamente a paliar el mal, sino que vinieron a agravarlo con una mayor escasez de infraestructuras escolares, y las que existían no reunían las condiciones de salubridad e higiene que se les podría suponer, ausencia de materiales para la educación, falta de maestros e inexistencia de controles que asegurasen la asistencia a clase de los niños (obligados desde muy pequeños a trabajar para colaborar al sostenimiento de sus familias) completaban este dramático panorama. Podemos hablar por tanto, y en la línea de las conclusiones a las que han llegado los estudiosos de la educación, de un abandono de la educación primaria por parte del Estado franquista.

No supone ninguna novedad atestiguar la larga coyuntura de hambre que atravesó La Mancha en estos años. Los ejemplos de Puertollano o Valdepeñas, creemos que reproducen con fidelidad el estado calamitoso, mísero y mortal con el que tuvieron que bregar los españoles especialmente entre 1939 y 1941. Faltaban casi todos los productos de primera necesidad y los que había eran del todo insuficientes. El mercado negro, conocido como “estraperlo”, y que afectaba sobre todo a los productos alimentarios, se convirtió en una práctica cotidiana con una estructura consolidada. Falange y el Gobernador civil se implicaron de lleno en el combate de las prácticas fraudulentas (inspecciones y destituciones)

pero con unos efectivos humanos muchas veces interesados en todo lo contrario. El hambre, a veces sirvió de excusa para canalizar el descontento de amplios sectores de la población hacia el régimen, máxime si pudiéramos confirmar los indicios que nos invitan a considerar a la Fiscalía de Tasas de Ciudad Real (azote gubernamental contra los infractores de las férreas y complicadas disposiciones sobre los abastecimientos) como una temible persecutora de las insignificantes trampas protagonizadas por los más humildes, “respetando” en cambio a los grandes defraudadores.

El paro, aunque minimizado en unas estadísticas oficiales defectuosas, podemos considerarlo como otra de las lacras sociales del momento; la estrategia de Falange y las instituciones oficiales para que los más ricos se solidarizasen con los más pobres, ofreciéndoles empleo, fracasó en no pocas ocasiones, además de ser claramente inapropiada y errónea. El Estado, con inversiones en obras públicas a través de la Diputación y los ayuntamientos, siempre muy escasas, fue el encargado de combatir el desempleo.

Pero si la dictadura, como estamos observando, negó a sus gobernados cualquier suerte de bienes materiales, no fue tacaña a la hora de proporcionarles asistencia moral y espiritual. Hemos documentado un claro intento de “recatolizar” a los sectores obreros y humildes de Puertollano, así como una preocupación constante de los poderes públicos, por la mejora y mantenimiento de una saludable política de costumbres inspirada en la doctrina cristiana. Falange, y no podía ser de otra manera, colaboró activamente en todas estas tareas, con hombres y financiación, además de ofrecer importantes servicios de vigilancia de la moralidad (por ejemplo en la persecución activa de la blasfemia), auspició bautizos, “legalizaciones” matrimoniales, comuniones, prohibición de las fiestas de carnaval. Actuó por tanto como un importante aliado de la Iglesia, en esta provincia representada por el Obispado Priorato, que tardó casi cuatro años en volver a ser ocupado. El obispo Echevarría se encontró una diócesis extraordinariamente amplia sin sacerdotes con que atenderla, sin embargo no era la falta de vocaciones un problema nacido al calor de la República o la guerra, se trata-

ba de algo más profundo y dilatado en el tiempo. El reducido número de seminaristas unido a los curas asesinados durante la contienda, hurtaba al Obispado medios eficaces para proceder a la “recatolización” de los manchegos, que en alarmante número, acuciados por la miseria material y el analfabetismo habían abandonado los inescrutables senderos de la Iglesia.

Hemos analizado el ambiente político-social del falangismo manchego, cómo evoluciona desde la euforia incontenida con las victorias del III Reich y el odio hacia lo inglés, hasta la intranquilidad y el temor, sobre todo a partir de la caída del Duce. El cambio de rumbo en la guerra mundial, supone, en lo social, la aparición en escena de la disidencia monárquica, así como de los opositores al régimen, que ven en la victoria aliada el principio del fin de la dictadura. A pesar del miedo, la represión y la desmovilización, afloraron anhelos, descontentos y reivindicaciones, soterradas, clandestinas, sí, pero aparecieron. Falange se vio en cierta manera, abandonada a su suerte y tuvo que hacerse valer ante los que creía que iban a “licenciarla”; en este sentido, los trabajos de movilización de la sociedad en apoyo a Franco, la preparación y control de los plebiscitos, el apoyo contra la guerrilla y su capacidad para aglutinar los apoyos del régimen, fueron su tabla de salvación.

Aquí también pasaban cosas; es otra conclusión que podemos extraer de esta investigación. Hemos recogido testimonios que evidencian no sólo los quebraderos de cabeza que originaron al régimen las acciones violentas de la guerrilla, sino también cómo se produjeron algunos atentados terroristas, la propaganda opositora circulaba, se organizaban comités políticos clandestinos dispuestos a arropar desde dentro cualquier iniciativa subversiva iniciada desde fuera. Ante todo este cúmulo de adversidades, que hicieron que Falange viese peligrar el régimen de Franco, y con él sus prerrogativas, el Partido consiguió cerrar filas en torno suyo y reclutar el apoyo de muchos elementos conservadores, interesados fervientemente en la continuidad del sistema de dominación.

En cuanto al personal político se refiere, el Ayuntamiento de Ciudad Real entre 1939 y 1945 se caracteriza porque no hay un predominio de las profesio-

nes liberales, sino un equilibrio con los que hemos denominado “empleados”. Van a ser unos políticos “jóvenes”, la mayoría por debajo de los cuarenta años y con un pasado político militante en algunas de las opciones del conservadurismo (las canteras fundamentales fueron Falange Española, Acción Popular y en menor medida Renovación Española), pero sin experiencia política en cargos públicos.

La Diputación aparece absolutamente copada por profesionales liberales (fundamentalmente vinculados al derecho y a la sanidad); políticamente detectamos un predominio de antiguos falangistas que aportan más de un tercio del total de los efectivos contabilizados, sin olvidarnos de aquellos carentes de cualquier filiación que contribuyen con un 25%. La “juventud” (61% por debajo de los cuarenta años) vuelve a ser la nota dominante. La mayoría venían de desempeñar o desempeñaban, cargos en FET, y evidentemente, algunos procedían de las principales alcaldías de la provincia..

Sobre las alcaldías del mundo rural ciudadrealeño, como balance general, podemos hablar de un predominio de los profesionales liberales en el control de las alcaldías rurales, compartido con los siempre influyentes individuos vinculados a la agricultura (esto no significa que los profesionales liberales no tuvieran intereses agrarios). No han ocupado responsabilidades públicas antes de la guerra y proceden inequívocamente de las filas de FET en donde ocupan algún tipo de cargo. Políticamente, más de la mitad de los alcaldes acreditan una filiación política concreta anterior al Movimiento (Falange Española y Acción Popular fundamentalmente). Si comparamos estas características con los resultados “electorales” de 1948, nos encontramos con el absoluto predominio de los intereses económicos vinculados a la agricultura, e invirtiendo la tendencia del periodo anterior, observamos que más de la mitad de los primeros ediles carecen de una filiación política concreta y además eran más mayores.

En cuanto a los concejales, profesionalmente aparecen vinculados a las actividades agrarias y al sector de “empleados/ obreros”. Sobre la procedencia política, en teoría, tenemos a unos gestores desmovilizados, “derechistas” y “sin

filiación" sumaban más de la mitad de los efectivos; entre los que sí tuvieron alguna filiación, destacan, de nuevo, Falange Española y Acción Popular como canteras fundamentales. Respecto a las edades, confirmamos tendencias anteriores; el balance del periodo 1939-1945 nos brinda unos gestores mayoritariamente por debajo de los 40 años, un importante nivel de "juventud" que desaparece en 1948. La inmensa mayoría de los gestores no han ocupado puestos oficiales antes de la guerra civil, y tampoco responsabilidades en partidos políticos. En cambio, un importante porcentaje de ellos, han adquirido experiencia de mando ocupando responsabilidades en FET.

El análisis del "personal político" del franquismo a nivel local es siempre complejo, cada comarca, cada región, presenta una serie de condicionantes y casuísticas muy concretas y diferentes a las demás que configuran una clase política peculiar. Por otro lado, si por algo se caracteriza el personal político franquista, es por su heterogeneidad, por su diversidad de origen y procedencia, y por compartir su implicación en el mantenimiento del sistema político. Al fin y al cabo, el régimen a la hora de elegir a sus dirigentes locales y provinciales, parece que se guió por una premisa fundamental: la idoneidad de la elección en cada caso, que terminó por configurar en la provincia una nueva estructura de poder, la franquista.

No podemos olvidar que una cosa es conocer con nombres y apellidos a aquellos que han ocupado algún tipo de responsabilidad política pública, algo relativamente sencillo, y otra muy diferente, y más complicada, es averiguar quienes eran los detentadores del poder efectivo en términos de influencia política, los dominadores económicos de tal o cual localidad, que sin duda decidían en la elección del alcalde, de los concejales, y que no necesitaban implicarse directamente en el sistema (al menos en estos primeros y convulsos años) ocupando cargos, ya que tenían perfectamente cubiertos sus intereses delegando en un personal político *"comisarial"* y porque la propia naturaleza del sistema ya les era bastante favorable.

Es indudable que hay una restauración del poder y los intereses de las clases tradicionalmente dominantes, pero creemos, que en lo que se refiere al ámbito local y provincial, se impusieron los presupuestos ideológicos del falangismo y del jonsismo, que reclamaban una clase política joven y nueva, extraída de clases sociales diferentes a las poderosas, configurando así un personal político que en términos generales rompía con periodos anteriores de nuestra historia. Y todo ello, no supuso una merma en la influencia decisiva de las clases dominantes, ya que lo único que delegaron fue el control de unas instituciones vaciadas de todo contenido político y económico en un sistema centralista y presidencialista que desnaturalizó los organismos locales.

5. Apéndices

5.1. Índice de cuadros

1. Población de hecho en la provincia de Ciudad Real 15
2. Relación de personal y sueldos mensuales en la Jefatura provincial de FET y de las JONS de Ciudad Real, 1940 26
3. Necesidades de personal y sueldo en la Jefatura provincial de FET y de las JONS de Ciudad Real, 1941 27
4. Movimiento de afiliados Jefatura provincial FET y de las JONS de Ciudad Real, 1940-1942 46
5. Sindicación en Ciudad Real (septiembre 1946) según el Servicio Nacional de Encuadramiento y Colocación 48
6. Encuadramiento Frente Juventudes de Ciudad Real, (1947) 51
7. Jefes provinciales del Movimiento en Ciudad Real, 1939-1945 52
8. Gobernadores civiles en Ciudad Real, 1939-1945 53
9. Actividades Auxilio Social de Ciudad Real, 1942-1947 69
10. Presupuesto de ingresos de Auxilio Social de Ciudad Real, 1942-1945 69
11. Escuelas en Ciudad Real capital (1944) 77
12. Racionamiento noviembre 1940 80
13. Economato minero de Puertollano. Productos básicos 87
14. Relación de muertos por inanición en Puertollano desde el 1 de enero de 1941 al 24 de mayo 88
15. Salarios mineros en Puertollano a 8 de enero de 1941 89
16. Paro oficial por la Oficina de Colocación falangista de Ciudad Real, 1946-1947 96
17. Personal político de la Diputación provincial, 1939-1945 126
18. El Ayuntamiento de Ciudad Real, 1939-1942 140
19. El Ayuntamiento de Ciudad Real, 1942-1945 144
20. El Ayuntamiento de Ciudad Real. Renovación total 1946 149
21. Concejales en relación al número de habitantes antes de 1945 154
22. Distribución cronológica y geográfica de las renovaciones de comisiones gestoras en la provincia de Ciudad Real 157
23. Procuradores en Cortes por Ciudad Real, 1946-1949 179
24. Procuradores en Cortes por Ciudad Real, 1943-1946 179
25. Renovación gestoras rurales provincia Ciudad Real 1939 202
26. Renovación gestoras rurales provincia Ciudad Real 1940 210
27. Renovación gestoras rurales provincia Ciudad Real 1941 217
28. Renovación gestoras rurales provincia Ciudad Real 1942 220
29. Renovación gestoras rurales provincia Ciudad Real 1943 224
30. Renovación gestoras rurales provincia Ciudad Real 1944 233
31. Renovación gestoras rurales provincia Ciudad Real 1945 238

5.2. Índice de gráficos

1. Gestores provinciales Ciudad Real. Profesiones, 1939-1945 135
2. Gestores provinciales Ciudad Real. Antecedentes políticos, 1939-1945 136
3. Gestores provinciales Ciudad Real. Edades, 1939-1945 137
4. Alcaldes provincia Ciudad Real. Profesiones, 1939-1945 160
5. Alcaldes provincia Ciudad Real. Antecedentes políticos, 1939-1945 161
6. Alcaldes provincia Ciudad Real. Edades, 1939-1945 163
7. Gestores provincia Ciudad Real. Profesiones, 1939-1945 165
8. Gestores provincia Ciudad Real. Antecedentes políticos, 1939-1945 166
9. Gestores provincia Ciudad Real. Edades, 1939-1945 167

5.3. Fichas personales de los gestores del Ayuntamiento de Ciudad Real

Las fichas que a continuación ofrecemos se documentan en las que en su momento elaboraron la Jefatura provincial del Movimiento de Ciudad Real y la Guardia Civil para remitirlas en forma de propuesta al Gobernador civil. Éste a su vez, elevaba la terna al Ministerio de la Gobernación para la última confirmación de los seleccionados. Las fichas se conservan en el Archivo General de la Administración, sección Gobernación, renovación de comisiones gestoras.

PASCUAL CRESPO CAMPESINO
Alcalde de Ciudad Real y procurador en Cortes representando a la ciudad. Accedió a la alcaldía con 36 años, casado, médico y natural de Fernancaballero y residente en Ciudad Real. Antes de la guerra no perteneció a ningún partido político aunque era calificado de ser de ideología derechista y votante de sus candidaturas. Con la guerra se encuadró en UGT (sindicato de médicos) siendo "perseguido" y encarcelado en 1938 primero en la cárcel de Cabeza del Buey y después en la provincial. Liberado, prestó servicios en el Hospital Militar, desde donde al parecer favoreció a las personas de derechas dando a muchas por inútiles para la lucha. Con la "liberación" fue nombrado por la Diputación médico del Hospital y luego Delegado provincial de Sanidad de FET a la que pertenecía.

FERNANDO BUSTAMANTE GARCÍA
Alcalde de Ciudad Real y procurador en Cortes en representación de la misma. Nacido el 23 de noviembre de 1910 (llega a la alcaldía con 32 años), casado, natural de Torrenueva y residente en Ciudad Real. Abogado de profesión. Antes de la guerra perteneció a FE y de las JONS, destacando por sus actividades propagandísticas y por tomar parte en altercados. Durante la guerra fue perseguido y encarcelado en Valdepeñas, consiguiendo huir a Madrid, donde permaneció escondido hasta el final. En el momento de su nombramiento era Delegado de Justicia y Derecho de FET. Llegó a la alcaldía en agosto de 1943 después de haber sido gestor. Sus ingresos se calculaban en 36.000 pesetas anuales.

JOSÉ MARÍA NAVAS AGUIRRE
Alcalde de Ciudad Real en julio de 1946 (después de haber sido gestor municipal) y procurador en Cortes en representación de la ciudad. Médico, de 40 años de edad natural y vecino de Ciudad Real. Militó en Renovación Española por la que fue candidato e interventor en las elecciones de febrero de 1936, y después de la guerra en FET. No acredita otra experiencia política anterior a 1936. Fue Delegado provincial Auxilio Social, Jefe de la Hermandad Labradores, gestor de la Diputación y presidente Cámara Propiedad Urbana; iniciada la guerra se afilió al sindicato de médicos de la UGT y prestó servicios médicos en la 47 Brigada republicana permaneciendo en esa situación hasta el final de la guerra (llegó a capitán). Terminado el conflicto se le abrió información siendo sobreseído su expediente por no encontrarse ningún cargo contra el (varios familiares directos suyos fueron asesinados durante la guerra). A partir de ese momento inició una carrera política meteórica en el seno del nuevo régimen: Jefe de la Hermandad de Labradores de Ciudad Real, siendo vocal de la misma a su nombramiento como gestor provincial, jefe de la Cooperativa del Campo, Delegado provincial de Auxilio Social y Presidente de la Cámara Urbana.

IGNACIO LORENTE ARROYO
Nombrado con 35 años de edad, casado, natural y vecino de Ciudad Real. Industrial. Con anterioridad a la guerra perteneció a la CEDA actuando como interventor de ese partido en las elecciones de febrero de 1936 y destacándose en actividades propagandísticas. Iniciada la guerra huyó a Barcelona, sufriendo la incautación de sus propiedades agrícolas y de su industria. Pertenecía al partido.

MANUEL ÁLVAREZ DE LOS CORRALES
Nacido el 8 de octubre de 1898 (44 años), casado, natural de Sevilla y vecino de Ciudad Real. Abogado. Antes de la guerra no estuvo afiliado a ningún partido político aunque estaba identificado con las derechas.

La contienda civil le sorprendió en Jardón (Argentina) afiliándose a FET y de las JONS en la Jefatura Administrativa Regional de Buenos Aires y regresó a España para encuadrarse como voluntario en las milicias, aunque siguió manteniendo correspondencia con Argentina enviando incluso dinero para el plato único en aquel país. Pertenecía al partido.

JUAN ANTONIO GIL CALVO
Nombrado con 34 años, soltero, natural y vecino de Ciudad Real. Farmacéutico. En 1935 consta como directivo local del Partido Republicano Progresista de Ciudad Real capital. Estallada la guerra se afilió al sindicato de farmacéuticos de la UGT. Pertenecía al partido.

PABLO RUÍZ PÉREZ
Nacido el 14 de marzo de 1899 (43 años), natural de Calzada de Calatrava y vecino de Ciudad Real, casado. Funcionario de la Diputación provincial. Antes de desencadenarse la guerra perteneció a Renovación Española, colaborando activamente en las elecciones y en la propaganda. Durante la guerra no se encuadró en ningún partido pero fue detenido por espacio de un mes en septiembre de 1936, al ser liberado se escondió hasta la liberación en un pueblo de la sierra. Pertenecía a FET.

SILVESTRE RAMÓN TERCERO MARTÍN
Nacido el 31 de diciembre de 1894 (49 años), natural de Miguelturra y vecino de Ciudad Real. Telegrafista. Sin filiación política alguna antes del alzamiento militar (aunque se dice de el que colaboraba con las candidaturas de derechas y estaba relacionado con sus responsables). Desempeñó algún cargo en el Sindicato de Telégrafos antes de la guerra, al principio de la cual fue detenido y encerrado en el Seminario; puesto en libertad se escondió hasta que pasó “el periodo de terror”. Era el Jefe de Telégrafos de Ciudad Real capital.

MANUEL TOLSADA PICAZO
Nombrado con 38 años de edad, casado, natural de Albacete y vecino de Ciudad Real. Industrial (impresor). Sin filiación política antes de la guerra (aunque se dice que apoyó las candidaturas de Acción Popular). Estallado el conflicto se afilió forzoso a UGT sin desempeñar cargos y favoreciendo en todo lo posible a personas “de orden”.

JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ ORTIZ.
Accede al cargo con 27 años, soltero, natural de Espinosa de los Monteros y vecino de Ciudad Real. Mecanógrafo. Antes de la guerra civil fue secretario de la JAP afiliándose en febrero de 1936. Se le consideraba muy identificado con Falange pues trabajó desinteresadamente para Justicia y Derecho, realizando cuantos servicios se le encomendaban. Divisionario Azul encuadrado en la primera expedición que salió de Ciudad Real y condecorado con la Cruz de Hierro.

JUAN MANUEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ INFANTE.
De 67 años de edad, casado, natural de Daimiel y vecino de Ciudad Real. Agricultor. Perteneció a la CEDA hasta 1934, año en el que se afilió a Renovación Española. Se dice que fue un activo propagandista de la derecha entre la clase trabajadora. Con la guerra se afilió a UGT, estuvo quince días en agosto encarcelado en el Seminario. Sus bienes le fueron requisados y al ser liberado permaneció escondido en su domicilio.

MANUEL SANTIAGO NARANJO.
Nacido el 18 de febrero de 1905 (38 años), casado, natural y vecino de Ciudad Real. Pintor-decorador. Durante la República fue candidato de carácter monárquico en las elecciones de 1931 saliendo derrotado. Fue directivo de la Juventud Católica de Acción Popular. Posteriormente y “por amistad” se pasó al progresismo aunque por poco tiempo. Participó en la fundación de Acción Obrerista. Con la guerra se afilió a UGT y al ser movilizada su quinta sirvió de chofer en un cuerpo de carabineros hasta el final.

FELIPE FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ.
De 43 años de edad, casado, natural y vecino de Ciudad Real. Médico. Sin filiación política antes del Movimiento y sin intervención destacada. Con la guerra se afilió a UGT sindicato de médicos. Al parecer fue perseguido incautándosele fincas de su propiedad en Fernancaballero, su coche y donativos.

ANTONIO VÉLEZ DEL HOYO VACAS.
De 36 años de edad, casado, natural de Almagro y vecino de Ciudad Real. Director del Banco Español de Crédito de Malagón. Sin filiación política anterior a la guerra civil, no obstante se le califica de colaborador

con las derechas. Con la guerra no se afilió a ningún partido u organización, y según consta en su informe ayudó con dinero a personas que se cruzaban de bando y a aquellas a las que les habían incautado sus pertenencias. Terminada la tragedia, desempeñó en Malagón el cargo de Jefe local de FET y de las JONS. En 1942 trasladó su residencia a Almagro desempeñando la Secretaría comarcal de Sindicatos hasta que en junio de 1943 fue requerido para ocupar la Delegación provincial de Tesorería y Administración.

JOSÉ RUÍZ LORENTE.
Accede a la concejalía con 30 años de edad, casado, natural y vecino de Ciudad Real. Industrial (sastre). Antes de la guerra simpatizaba con FE, repartiendo la propaganda que le facilitaban los difuntos Anselmo Pineda y José Lorente Sánchez; se involucró en las elecciones del 36 poniendo su coche a disposición de las personas incapacitadas para que fueran a votar la candidatura derechista. Con la guerra parece que se escondió en Tarragona, donde tuvo que afiliarse al Partido Comunista aunque participó en el Comité de la "Quinta Columna" falangista.

JUAN PÉREZ AYALA.
De 33 años de edad, casado, natural y vecino de Ciudad Real. Propietario e industrial. Sin filiación política alguna antes del Movimiento, perteneció a la Juventud Católica dedicado por completo a su negocio. Con la guerra se encuadró en UGT continuando con su trabajo hasta que le incautaron el comercio. Al parecer estuvo detenido una semana en El Escorial y tuvo que acoger en su casa a numerosos evacuados.

DIONISIO GUIJARRO GALLEGO
Primer teniente de alcalde. Abogado de 34 años, natural de Torre de Juan Abad (Ciudad Real) y vecino de la Ciudad Real. Ver su ficha como gestor provincial.

JOSÉ JIMÉNEZ FERNÁNDEZ MAYORALAS
Segundo teniente. Director Banco de Bilbao en Ciudad Real, de 48 años. Militó en Acción Popular y la Comunión Tradicionalista. No consta experiencia política anterior. No era afiliado a FET. Aunque militó en AP no desarrolló ninguna actividad política; durante la guerra, que le sorprendió en "zona nacional" perteneció a la CT y más tarde a FET. Con el final del conflicto fue director de la sucursal del mismo banco en Pozoblanco para luego pasar a Ciudad Real.

ADOLFO LUCENDO VIDAL
Tercer teniente. Interventor Banco España, 47 años, natural y vecino de Ciudad Real. Sin filiación ni experiencia política anterior. Militante de FET. Antes de la guerra no consta que tuviera alguna actividad política; el conflicto le sorprendió en Cáceres, ingresando en las milicias "nacionales" donde prestó sus servicios hasta la finalización del conflicto, momento en que fue trasladado a Valdepeñas, permaneciendo allí hasta 1945, momento en el que regresó a Ciudad Real. En diciembre de 1936 ingresó en FE.

LUIS ORAÁ MATHET
Cuarto teniente. Abogado de 47 años, natural de Palma de Mallorca y vecino de Ciudad Real. Perteneció a Renovación Española y a la CEDA. Militante FET. Fue Secretario provincial Sindicatos. Antes de 1936 no desempeñó, como viene siendo habitual, ningún cargo público. Dirigió el diario agrario local "El Pueblo Manchego", del que fue despedido por su acción contraria a la República al serle aplicada la Ley de Defensa de la República. Comenzada la guerra fue destituido de su puesto de oficial letrado de la Diputación provincial y perseguido "...hasta el punto de figurar su nombre en las llamadas ejecuciones confeccionadas por los marxistas de las que consiguió librarse escondiéndose..." procesando en su lugar a su esposa. En 1938 fue condenado en rebeldía a trabajos forzados.

JUAN ONTAÑÓN CARASA
Gestor. Médico de profesión, 48 años y sin filiación o experiencia política anterior a la guerra "...dedicándose sólo y exclusivamente a su profesión...". Pertenecía a FET. Natural de Laredo (Santander) y vecino de Ciudad Real". Iniciada la guerra continuó sin participar en política pero se afilió a UGT. Según su informe estuvo en contacto con los elementos de la "Quinta Columna" ciudadrealeña, prestando su ayuda a todo el que lo solicitase y considerado en todo momento como adicto a la causa franquista.

MARTÍN ESCALZA OLAVARIA
Gestor. Secretario judicial de 48 años. Sin filiación ni experiencia política anterior a la guerra. Militante FET. Natural de Madrid y vecino de Ciudad Real. Los avales que presenta este individuo para el cargo merecen

especial atención. No pertenecía a ninguna formación política por entender que como funcionario judicial no debía exteriorizar ideología alguna, lo que a posteriori le sería muy útil. En las elecciones de febrero de 1936 prestó su automóvil a Jiménez Alfaro, candidato y diputado por Acción Popular en Ciudad Real. Iniciada la guerra y por su competencia profesional y carencia de significación política, pudo continuar en su puesto de secretario judicial desde el que se asegura que prestó importantes servicios a la causa franquista al beneficiar a muchos encausados en los juzgados y tribunales de urgencia republicanos (una afirmación que se apoyaba en testimonios de los propios beneficiados). Contribuía con "elevadas cuotas" al Socorro Blanco y particularmente ayudó a amigos y compañeros caídos en desgracia; tuvo escondido en su casa al camisa vieja José Antonio González Ortiz durante ocho meses

JOSÉ NAVARRO VILLODRE
Gestor. Abogado, de 29 años. Perteneció a la Comunión Tradicionalista y presidió la Federación Estudiantes Católicos. Militante FET. Secretario técnico provincial de Sindicatos (por oposición).Natural y vecino de Ciudad Real. Afiliado a la CT desde 1934, un año después fue uno de los fundadores del Requeté en Ciudad Real. Por su actuación como estudiante y miembro del SEU en Barcelona (que desconocemos) tuvo que trasladarse a estudiar a Salamanca. Con la guerra fue detenido, juzgado y condenado por un Tribunal de Urgencia; más tarde pasó a prestar servicios en la Fiscalía de la Audiencia provincial de Ciudad Real desde donde al parecer favoreció a los que allí eran juzgados. Fue movilizado por el ejército republicano y consiguió pasarse al "nacional" sirviendo en la 7ª Bandera de FET de Sevilla. El puesto de secretario técnico provincial de Sindicatos lo desempeñó también en Guadalajara.

ISMAEL LÓPEZ DE SANCHO HERRERA
Gestor. Abogado de 32 años. "Derechista". Pertenecía a FET. No consta experiencia política anterior

LORENZO SÁNCHEZ DE LEÓN SERRANO
Gestor. Médico, 40 años. Perteneció a Acción Popular (Vicepresidente provincial y Presidente local). Ver su ficha como gestor provincial.

RAFAEL DEL CAMPO LLORENS
Gestor. Ingeniero de profesión, 40 años. De filiación política desconocida para los informantes por no haber residido en Ciudad Real. Ignoramos si desempeñó cargos con anterioridad. No pertenecía a FET. Nombrado concejal exclusivamente por su loable actuación en Ciudad Real, pero del que se desconoce su pasado político y social inmediato porque no residía en la provincia. "Después de la liberación llegó a esta, donde ha dado pruebas de estar identificado con los ideales del Movimiento, ha favorecido y proporcionado colocación a excombatientes que se encontraban en paro, y aunque en esta Jefatura no consta que esté afiliado al Partido, su labor en los talleres del depósito de esta capital está de acuerdo con los postulados del mismo..." Esas eran sus credenciales.

JOAQUÍN MONREAL ALASTRUEY
Gestor. Empleado RENFE, 40 años, de filiación política desconocida por no residir en Ciudad Real. No consta experiencia política. Militante FET. Antes de la guerra era inspector de tráfico y desde 1930 empleado de RENFE "...donde según atestiguan diversas personas demostró siempre ser de ideas derechistas..." La guerra supuso para este concejal perder su puesto de trabajo y ser rebajado a factor en Ciudad Real y más tarde y hasta el final del conflicto, jefe de estación en Fuente el Fresno (Ciudad Real). Fue depurado favorablemente, repuesto en su cargo y luego ascendido a Inspector Jefe de Ciudad Real.

MANUEL HEREDIA HERRERO
Gestor. Industrial de 45 años. Sin filiación ni experiencia política anterior. No pertenecía a FET.

ANTONIO VÉLEZ DEL HOYO VACAS
Gestor. Ver ficha anterior.

EVELIO CORONADO PALOP [267]
De unos 40 años de edad, casado, agente comercial de profesión y natural de Campo de Criptana aunque residente en Ciudad Real. Sobre su ideología política se dice que perteneció a la CEDA y que se afilió a Falange Española en junio de 1935. Fue apoderado del candidato y ex–diputado monárquico por Ciudad Real, Revuelta Melgarejo, en las elecciones colaborando por tanto con la coalición monárquico-derechista.

[267] Fue propuesto para gestor provincial no llegando a tomar posesión por motivos que desconocemos.

Estallada la guerra fue detenido en Campo de Criptana donde permaneció preso un mes y trasladado a Ciudad Real junto con otros 27 detenidos de la localidad y encerrado en el Seminario; fueron asesinados todos menos el, que al parecer fue salvado del "paseo" por una "roja" conocida como "La Pinocho" y por otro viajante de comercio llamado Ángel García. Encerrado de nuevo en el Seminario fue empleado de "listero" por sus protectores, es decir llevando la relación de las celdas y personas que las ocupaban y poniendo una cruz roja al lado del nombre de la persona que ocupando su celda acabado el día, desaparecía por la mañana. Fue puesto en libertad a principios de 1937 y fue colocado por su protector Ángel García como auxiliar suyo en el Negociado de Evacuación de la Diputación. Se dice en su informe que logró salvar muchos objetos de culto de la parroquia de Campo de Criptana y la Patrona de dicha localidad, así como de Ciudad Real. Aunque movilizado forzoso consiguió permanecer como soldado de Servicios Auxiliares continuando en su empleo en la Diputación hasta la liberación. Acabada la guerra colaboró activamente con la justicia "logrando aclarar y desembrollar muchos hechos delictivos confusos". En el momento de ser nombrado era Jefe provincial de Servicios Sindicales. "Simpático y muy "vividor". Se le considera apto para aquellos cargos públicos cuyo desempeño no exija cierta cultura, competencia o iniciativas de importancia..."

5.4. Fichas personales de los diputados provinciales

MANUEL ARANDA Y DEL FORCALLO

Es el primer presidente de la Diputación provincial de Ciudad Real de la dictadura franquista. Accedió al cargo con 44 años, casado, propietario y natural de Moral de Calatrava en donde permaneció hasta 1931 en que se marchó a Ciudad Real. Durante la Dictadura de Miguel Primo de Rivera fue Alcalde de su localidad. Cae la dictadura y presenta su dimisión. En 1934 se dice que trató de organizar la Falange de Ciudad Real en coordinación con José Antonio Primo de Rivera y junto con los camaradas José Recio, Manuel Calatayud, José Belosillo y Ciriaco Rodríguez, todos muertos. Al parecer no pudieron crear la organización por "falta de valor en los manchegos de Ciudad Real", volviéndolo intentar sin éxito en 1935, por lo que se afilió a Renovación Española donde actuó como vocal de la Junta y preparó las elecciones de 1936. La guerra parece que la pasó en casa fingiéndose enfermo y escapando así de varios juicios en su contra y de varios intentos de paseo a cargo de milicianos rojos. Con la liberación fue nombrado por el general García Valiño, presidente de la Diputación, cargo que ejerció desde el 1 de abril de 1939 hasta el 14 de mayo de 1940. A pesar de ello todavía en 1940 no había sido admitido como militante[268]. Era calificado como: "Algo megalómano, un tanto pródigo en sus concepciones y poco aficionado a la economía. Se critica su gestión en el terreno económico, por sus frecuentes viajes, que realiza con despilfarro, sin tener en cuenta el mal efecto que produce y lo sagrado de los intereses que administra." Fue presidente de la Cruz Roja Española en Ciudad Real.

CARLOS CALATAYUD GIL

Segundo Presidente de la Diputación provincial de Ciudad Real. Secretario provincial de FET en Ciudad Real y Presidente de la Diputación provincial desde mayo de 1940. Fue también Decano del Colegio de Abogados de Ciudad Real. En junio de 1945 sustituyó a Miguel Naharro Pueyo al frente de la Delegación provincial de Educación. Nacido el 24 de enero de 1894 (accede a la presidencia con 45 años), casado, abogado y profesor del Instituto de Enseñanza Media en donde llegó a ser catedrático, era natural de Valencia. Con anterioridad al Movimiento perteneció a Acción Católica y a la CEDA en Pueblonuevo del Terrible, siendo propagandista de sus ideas en la prensa y en su actividad docente como Delegado de Prensa y Propaganda que era de ese partido. Con la guerra no se afilió a ningún partido u organización y fue conducido preso desde Pueblonuevo del Terrible (Badajoz) hasta la prisión de Ciudad Real en la que permaneció hasta el 12 de enero de 1938 (fue condenado por el Tribunal de Urgencia de Ciudad Real en 1937 a cuatro años y veinte mil pesetas de multa) en que fue liberado tras ser revisado su expediente y con ayuda del cónsul de Francia en Daimiel consiguió marchar a Tarragona y pasarse a zona nacional en abril de 1938.. Su hermano Manuel Calatayud Gil fue asesinado y desempeñó el cargo de Jefe provincial de FE antes de la guerra. Carlos Calatayud Gil fue nombrado Secretario provincial de la FET de Ciudad Real ubicada en Cáceres antes del final de la guerra, mantuvo el cargo una vez terminada[269] .

[268] AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 52 y AGA/ Gobernación–Caja 2539.
[269] AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 6 y AGA/ Gobernación–Caja 2539.

EVARISTO MARTÍN FREIRE

Presidente de la Diputación. Nacido el 29 de junio de 1904 (llegó a la Diputación con 38 años), natural de Piedrabuena y residente en Ciudad Real. Viudo. Farmacéutico. Ingresó en FET el 18 de julio de 1938 Antes de la sublevación militar perteneció a la Derecha Liberal Republicana y al Partido Agrario, habiendo sido Secretario del Comité Provincial. La guerra le sorprendió en Portugal y al tomarse Badajoz se alistó en el ejército nacional en el que ostentó graduación de capitán farmacéutico. Fue también Jefe comarcal de FET y de las JONS, Secretario provincial de Sanidad, además de presidente de la Diputación y procurador en Cortes; marchó de Ciudad Real para ser Gobernador civil de Las Palmas, y luego subdirector general secretario de la Junta Central de Información, Turismo y Educación Popular dependiente del Ministerio de Información y Turismo. Sus ingresos se cifraban en unas 75.000 pesetas anuales.

ANTONIO BENEYTEZ QUESADA

Accede al cargo en 1940 con 37 años, nacido y vecino de Almagro, banquero y perito químico. Antes del alzamiento militar perteneció a Falange Española; era considerado como el primer propagandista de Almagro de FE; se dice de el que asistió al famoso Mitin de la Comedia en octubre de 1933. Tuvo que esconderse en Madrid y Barcelona para no ser detenido. Fue Jefe de Centuria en la 44 Bandera de Madrid durante la guerra. Delegado provincial de Auxilio Social y gestor provincial desde la renovación de mayo de 1940, año en el que ocupaba la delegación sindical falangista[270].

JUSTO ANTONIO SÁNCHEZ-APARICIO JURADO

Gestor provincial y procurador en cortes representando a los ayuntamientos de la provincia. Nacido el 9 de agosto de 1909, natural y residente en Almadén (llegó a la Diputación con 33 años). Abogado e industrial. Antes del alzamiento perteneció a Acción Popular ocupando cargos directivos considerándosele uno de sus fundadores; al parecer en 1931 contribuyó a favor de la candidatura monárquica con dinero para propaganda; ingresó en FET el 1 de abril de 1939. Con la guerra fue detenido y encarcelado, condenado a dos años de internamiento en campo de trabajo, posteriormente es llamado a filas y destinado a Servicios Auxiliares en Albacete. Al finalizar la contienda ocupó la alcaldía de Almadén, cargo que ocupaba en el momento de su nombramiento como gestor provincial en 1940, Delegado local de Excautivos, de Prensa y Propaganda y de Educación Popular [271]. Sus ingresos se calculaban en unas 25.000 pesetas anuales.

DARÍO ZORI BREGÓN

Nacido en 1898 (42 años) y natural de Villarrubia de Santiago (Toledo), casado, profesor de la Escuela Normal de Maestros de Ciudad Real y Delegado provincial del S. E. M. Hijo de médico, estudió en el Colegio de Huérfanos de Médicos de Madrid. Posteriormente fue profesor-inspector del Colegio de San Isidoro (católico). Fue trasladado a Ciudad Real en 1934 y "por ser de carácter reservado y muy cauto" nadie sabía muy bien cual era su ideología política, al parecer nunca perteneció a partidos políticos y se le consideraba apolítico. No desempeñó cargos políticos ni tuvo actuaciones políticas antes de la guerra, pero fue Presidente de la Asociación provincial del Magisterio de la que fue uno de sus fundadores (asociación profesional al parecer integrada "por los Maestros de orden y de derechas (...); por lo que los Maestros de la F. E. T. E. (organización de los izquierdistas), la consideraron como adversaria". La guerra le sorprendió presidiendo unos cursillos para maestros en Huesca, puesto que al parecer adquirió gracias a una amistad influyente de izquierdas y que le supuso un importante incremento de su escaso sueldo. En Zaragoza parece que desempeñó la jefatura de los servicios de cultura de Falange Española, fue delegado local, provincial y secretario de cultura en la misma capital, jefe de la Sección de Asuntos Generales en la Jefatura de Zaragoza, donde también dirigió cursos de magisterio. Con el final de la guerra regresó a Ciudad Real como jerarquía de FET.

FERNANDO CABANES SERRANO

Accede al cargo con 36 años (nacido por tanto en 1904), inspector veterinario de profesión, vecino de Daimiel y Alcalde de esa localidad. En el momento de su nombramiento era delegado local de la CNS de la mencionada localidad. Antes de la guerra pertenecía a la Falange madrileña desde 1934. Durante la guerra se escondió en Sonseca, al parecer su hermano y su suegro fueron asesinados y tuvo que huir a Madrid con documentación falsa de un partido republicano trabajando en un matadero de Canillejas. Mo-

[270] AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 88 y AGA/ Gobernación–Caja 2539.

[271] AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 88 y AGA/ Gobernación–Caja 2539. En el informe ubicado en la caja de Gobernación se dice de Sánchez Aparicio: *"Es el tipo de joven de pueblo rico, un poco culto por ser abogado, competente pare el desempeño de cargos, pero no hombre de gran capacidad."*

vilizado su reemplazo marchó con el ejército destinado a la zona de Levante donde estuvo hasta el final de la guerra. Aunque es propuesto en abril de 1940 parece que no fue nombrado o no terminó tomando posesión en ese año puesto que sustituyó a Eduardo Malpica González–Elipe en junio de 1941 cuando este último se encontraba realizando el servicio militar por lo que llevaba varios meses sin asistir a las sesiones. Fue propuesto por Frontera de Haro en julio de 1942 para ser cesado, junto con Miguel Papí Albert, por no asistir a las sesiones celebradas en la Diputación desde hacía varios meses.

SEBASTIÁN RODERO RUÍZ
No llegó a tomar posesión; tenía 34 años cuando fue infructuosamente propuesto, natural de Valdepeñas y residente en esa ciudad. Odontólogo de profesión, con propiedades, y Jefe local de Valdepeñas. Con anterioridad al Movimiento perteneció a Falange Española desempeñando el cargo de tercer triunviro de la Falange y Jefe de Milicias. La guerra la pasó encuadrado en la sección de odontología de UGT y oculto en Madrid hasta que se tuvo que incorporar al ejército incorporado su reemplazo.

FRANCISCO ROMERO BALLESTEROS
Natural de Villar del Pozo (Ciudad Real) y vecino de Puertollano donde ocupaba la Jefatura local de FET. Dependiente de comercio de profesión. Con anterioridad al Movimiento perteneció a Falange Española de la que fue tesorero en Puertollano. Al estallar la guerra no se encuadró en ninguna organización política o sindical, permaneciendo oculto en Villar del Pozo; al presentarse a la Caja de Reclutamiento en marzo de 1938 fue detenido y encarcelado hasta la "liberación".

LORENZO SÁNCHEZ DE LEÓN SERRANO
Accede al cargo con 32 años, soltero, médico de profesión, natural de Cabezarrubias y vecino de Ciudad Real. Con anterioridad al Movimiento perteneció a Acción Popular siendo Presidente del Comité local y Vice-presidente del Comité provincial de la mencionada organización. En 1936 fue Secretario del Comité de Enlace de la Coalición de Derechas y contribuyó con suscripciones privadas a favor de Falange. Iniciada la guerra fue detenido en agosto del treinta y seis y encarcelado primero en el Seminario y luego en la cárcel provincial. Fue declarado cesante en su profesión por desafección y puesto en libertad en noviembre de 1936 (en 1937 fue condenado en rebeldía a tres años de trabajo y a veinticinco mil pesetas de multa) ocultándose hasta el final de la guerra. En el momento de su nombramiento como gestor era Delegado provincial de Sanidad de Falange en Ciudad Real. Su destitución en noviembre de 1941 vino motivada por una "falta grave de indisciplina del cargo de Delegado provincial de Sanidad que desempeñaba", esa falta le cuesta el cargo en el Partido y el cargo de gestor. Sin embargo parece que fue "perdonado" siendo rehabilitado políticamente al ser nombrado concejal del ayuntamiento en 1946.

MIGUEL PAPÍ ALBERT
Sustituyó a Alfonso García del Vello Patón (representando partido judicial Valdepeñas) en enero de 1941 que dimitió por motivos de salud. De 47 años, casado, natural de Alicante y vecino de Valdepeñas. Inspector de alcoholes de profesión. Antes de la guerra solamente sabemos que ideológicamente era de derechas sin tener ningún tipo de actividad política. Durante la misma se mantuvo en su puesto de inspector y una vez "liberada" la provincia de Ciudad Real fue nombrado Jefe del Sindicato provincial de Alcoholes y Bebidas premiando su honestidad y rectitud en un puesto excesivamente proclive a la corrupción. Posteriormente fue designado para ocupar la Jefatura local del Movimiento en Valdepeñas, más tarde ocupó también la Comarcal de Valdepeñas e Infantes, siendo también Alcalde de Valdepeñas. Fue cesado en julio de 1942 por no asistir a las sesiones de la gestora provincial; en agosto de 1944 fue cesado como Jefe local por Gutiérrez Ortega por no cumplir una circular referida a la cuota que correspondía pagar al Ayuntamiento de Valdepeñas para el Frente de Juventudes, como colofón a toda una serie de actuaciones contrarias a los dictados provinciales. En la explicación del cese ofrecida por el Jefe provincial se hacía notar también que este camarada no era bien visto por los falangistas de Valdepeñas por haber permanecido durante toda la guerra cómodamente en casa protegido por su hermano (fusilado por "rojo") y tener casi abandonada la FET local por dedicarse únicamente a la alcaldía de su localidad[272].

DIONISIO GUIJARRO GALLEGO
Accede al cargo con 30 años, casado, abogado, pero también propietario y labrador, natural de Torre de Juan Abad y vecino de Ciudad Real. Antes del Alzamiento perteneció a la Falange Española, concreta-

[272] Ver AGA/ Gobernación–Caja 2538 y AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 141.

mente se afilió en Granada en 1933 siendo luego fundador de las JONS de Cózar; también perteneció a la Acción Católica. Fue encarcelado el 9 de mayo de 1933. La guerra le sorprendió en Granada donde se alistó en milicias de primera línea, exactamente en la centuria "León Arcos" actuando en diversos frentes, en septiembre de 1937 promocionó mediante cursillo a alférez provisional de infantería prestando servicios en el Batallón 182 de San Quintín y en el Batallón de la 75 División, ascendiendo a teniente en 1938 pasando a servir al 16 regimiento de Lérida; abandonó el frente durante dos meses por enfermedad y prestó sus servicios en la Jefatura provincial de Falange en Granada como jefe de personal, archivo y consultas, secretario provincial y Delegado provincial del Frente de Juventudes, para posteriormente ingresar en la Academia para oficiales provisionales. Tenía la medalla de la campaña, dos cruces rojas al mérito militar y dos cruces de guerra. En octubre de 1939 fue destinado a la Auditoria de Guerra de Barcelona, como defensor y posteriormente fue nombrado juez de instrucción, hasta septiembre de 1941, momento en que pasa a desempeñar el cargo de Secretario provincial de Sindicatos para posteriormente desempeñar la delegación provincial de Sindicatos, amén de otros en la provincial de Ciudad Real. Dimitirá de su cargo en octubre de 1943 para pasar a desempeñar el cargo de Secretario provincial del Movimiento y Delegado provincial de Excombatientes, cargos en los que cesó para hacerse cargo de la Sub-Jefatura provincial, cuyo cargo ostentaba en octubre de 1947, momento en el que es propuesto por Jacobo Roldán para hacerse cargo de nuevo de la Delegación provincial de Sindicatos de Ciudad Real. También era jefe de administración de 2ª categoría del Cuerpo General Administrativo del Movimiento por concurso-oposición, formaba parte como vocal de la Junta provincial de Ordenación Económico-Social, también desempeñó el cargo de Secretario General de la Cámara de Industria y Comercio de Ciudad Real durante un año con carácter interino, además de teniente de alcalde en el ayuntamiento de la capital[273].

TOMÁS LUCAS VILLASEÑOR GABIOLA

No consta que se hiciese efectivo su nombramiento. De 44 años en 1942, casado y natural de Viana de Mondéjar (Guadalajara). Abogado. Antes del Alzamiento perteneció a Falange Española habiendo sido Jefe comarcal de Brihuega-Sacedón (Guadalajara). Combatió en el ejército nacional. Fue Delegado provincial de Auxilio Social de Guadalajara y en estos momentos es Jefe provincial del Servicio Nacional del Trigo también en Guadalajara, cargo que al parecer también desempeñó en Cuenca donde le fue instruido expediente y trasladado a Ciudad Real; también fue Delegado provincial de Auxilio Social de Guadalajara y desempeñó la Asesoría Política del Mando provincial de FET en Guadalajara. Militante y excombatiente No fue nombrado por incompatibilidad con el cargo que desempeñaba en el SNT.

ENRIQUE FISAC HERRERO

Accede al cargo con 35 años de edad (nacido el 21 de marzo de 1907), casado, propietario, natural y vecino de Daimiel Fue uno de los fundadores de la Falange de Daimiel antes del alzamiento (fue triunviro). En el momento de su nombramiento era el Jefe local y comarcal de Daimiel, y ostentaba la medalla de la Vieja Guardia. La guerra le sorprendió en su pueblo donde permaneció escondido y tuvo que afiliarse a al CNT; se incorporó a su reemplazo como teniente de complemento en Valdepeñas y al parecer trabajó clandestinamente en favor de la causa nacional[274]. Pertenecía al partido.

JUAN ANTONIO SAUCO GABALDÓN

Natural de Ciudad Real y residente en esa capital, nacido el 3 de junio de 1911 (31 años cuando llega a la Diputación), soltero y abogado, estudió en los agustinos de El Escorial. Sin filiación política, ni cargos políticos previos al alzamiento militar ya que se dedicaba a sus estudios, aunque de ideología derechista. Permaneció toda la guerra en zona roja sufriendo persecución. Fue pasante en el bufete de Cirilo del Río (ministro progresista durante la República). Al estallar la guerra parece que se encuadró en la CNT de

[273] Ver informe personal sobre Dionisio Guijarro Gallego fechado el 18 de octubre de 1947 y firmado por el Gobernador civil Jacobo Roldán cuando lo propone para Delegado Provincial de Sindicatos, en AGA/ Sindicatos–Caja 76. También su informe cuando es nombrado concejal del Ayuntamiento de Ciudad Real en 1946 en AGA/ Gobernación–Caja 2789.

[274] Enrique Fisac Herrero será cesado por Gobernación el 25 de octubre de 1944 a propuesta del Gobernador Civil por manifestarse irrespetuosamente contra el Alcalde de Daimiel en una reunión de productores, estimulando *"...a los demás asistentes a la reunión para un proceder de desacato a los requerimientos emanados de la Alcaldía* (...) *de materia de abastecimientos..."*. A Fisac no lo salva ni su historial como falangista, aunque según el informe del Gobernador Frontera de Haro, se puede determinar que es la publicidad de los hechos la que obliga a tomar tan drástica resolución. AGA/ Gobernación–Caja 2758.

Berja (Almería) a principios de 1938 y sirvió en el ejército republicano en un Batallón de Fortificaciones al ser movilizado forzoso. Pertenecía al partido.

JOSÉ ESTÉBANEZ LÓPEZ
Accede al cargo con 39 años, casado y natural de Soncillo (Burgos) y vecino de Piedrabuena. Médico. Perteneció a FE antes del Alzamiento siendo fundador de las JONS de Piedrabuena y primer jefe comarcal. Fue detenido en los primeros compases de la guerra, pero liberado por necesitar de sus servicios médicos Se evadió a zona nacional y desempeñó en Cáceres la Secretaría provincial de la Falange Manchega, para luego como voluntario servir durante ocho meses en la Marina de guerra "nacional" como teniente médico. Era militante del Partido.

FRANCISCO RICHARD RODRÍGUEZ
Fue Secretario provincial de FET en Ciudad Real, sustituyendo a Carlos Calatayud Gil, que pasó a la presidencia de la Diputación provincial de Ciudad Real en mayo de 1940. Abogado y maestro nacional, soltero, 33 años (nacido el 13 de octubre de 1909), natural de Cartagena (Murcia) y vecino de Ciudad Real. Con anterioridad al alzamiento perteneció a Acción Popular y a la Falange Española de Ciudad Real. Con la guerra huyó a Madrid donde se escondió hasta junio de 1937, momento en que consiguió pasarse a zona nacional por la zona del Tajo-Talavera, prestando sus servicios en el ejército franquista como alférez de complemento y llegando a alcanzar el grado de capitán, además de varias condecoraciones. Aprobó oposiciones para fiscal y a 10 de mayo de 1940, fecha en que se redacta este informe, detentaba la Delegación provincial de Justicia y Derecho y era Jefe local de Milicias[275].

ANDRÉS CARRETÓN MENA
Gestor Diputación nombrado el 22 de diciembre de 1943. De 41 años, casado, empleado municipal y natural de Argamasilla de Alba, cursó ocho años de carrera sacerdotal lo que le hacía acreedor de una importante cultura. Sin filiación política antes de la guerra aunque de tendencias derechistas, fue expulsado de su puesto en el ayuntamiento tras las elecciones de febrero de 1936. Sufrió prisión en la cárcel de Ciudad Real aunque fue pronto liberado. Huyó a Barcelona donde se empleó de conductor de obras públicas hasta la "liberación" de la ciudad, ejerciendo de agente provisional de policía. El 24 de junio de 1939 fue nombrado Jefe local del Movimiento y en noviembre de 1941 el Jefe provincial Villarroel hizo efectivo el nombramiento. En noviembre de 1943 fue nombrado Inspector provincial del Movimiento y Delegado gubernativo para Santa Cruz de Mudela. En diciembre de 1943 es nombrado gestor de la Diputación provincial. El 1 de junio de 1944 es nombrado por la Audiencia Territorial y a propuesta del Juez de Instrucción del Partido, Juez municipal de Argamasilla de Alba. Militante de FET y excautivo.

JULIÁN CALERO ESCOBAR
Gestor Diputación. Nombramiento aprobado por Gobernación con la misma fecha que el anterior. 30 años, casado, abogado de profesión y natural de Almagro. Falangista desde 1934, fue uno de los fundadores de la Falange de Almagro; la guerra la pasó escondido y tres hermanos suyos fueron asesinados. Antes del nombramiento había desempeñado los cargos de Delegado provincial de Prensa y Propaganda y la alcaldía de Almagro; fue Jefe local del Movimiento y representó a Almagro en las Cortes franquistas como procurador durante la III legislatura (1949-1951), la VII y la VIII.

JOSÉ NAVAS AGUIRRE
Gestor Diputación. 39 años, casado, médico de profesión y natural de Ciudad Real. Afiliado a Renovación Española antes del golpe militar. Ver su ficha como alcalde de Ciudad Real.

JOAQUÍN VAAMONDE FERNÁNDEZ
Gestor Diputación. 33 años, soltero, médico de profesión y natural de Santiago de Compostela. Con anterioridad al Movimiento estuvo afiliado a las Juventudes de Acción Popular sin desempeñar cargos. Durante la guerra prestó sus servicios como médico en el ejército nacional. Con el final de la guerra fue destinado por la Dirección General de Sanidad a Ciudad Real para desempeñar el cargo de Inspector provincial de Sanidad hasta el momento de ser nombrado gestor provincial. Era Delegado provincial de Sanidad desde noviembre de 1942.

[275] AGA/ PRES/ SGM/ DNP–Caja 6.

GONZALO HERNÁNDEZ JAUDENES
Gestor provincial. Nació en Madrid el 12 de diciembre de 1891, viudo, ingeniero de caminos de profesión y natural de Madrid. Residía en Ciudad Real desde el 1 de mayo de 1941 en que llegó destinado desde la Jefatura provincial de FET de Badajoz como ingeniero de la división hidráulica del Guadiana. Terminó la carrera en 1923 y en septiembre de ese año marchó a París en donde trabajó durante dos años con material eléctrico de grandes centrales. A su regreso en 1925 trabajó en Telefónica y en 1926 pasó a trabajar para la Diputación de Cáceres realizando estudios de caminos vecinales en Las Hurdes. En 1927 pasó a servicios hidráulicos y en 1928 pasó fue destinado a la Confederación del Duero. Pasó la guerra refugiado en las embajadas de Suecia y Panamá hasta que consiguió llegar a zona "nacional". En Ciudad Real fue Jefe provincial del Sindicato de la Construcción, al tiempo que prestaba sus servicios a la Jefatura de Obras Públicas. Pertenecía a FET desde junio de 1942.

PABLO GARGANTIEL LÓPEZ
Gestor provincial. 54 años, casado, abogado de profesión y natural de Almadén. Residió en Ciudad Real desde marzo de 1943 en que llegó procedente de Madrid. Se desconocen sus antecedentes políticos, aunque en su informe se le cataloga como defensor de los "postulados cristianos haciendo campaña en periódicos y actos públicos". Durante la Dictadura de Primo de Rivera publicó un libro "España y la Dictadura" en el que quedaba muy bien parada la actuación del General. Antes de la guerra era funcionario del Ministerio de Trabajo, puesto del que fue destituido. En el momento de ser nombrado gestor provincial era Delegado provincial de Sindicatos en Ciudad Real. Pertenece a FET.

ALFONSO NAVARRO VILLODRE
Gestor Provincial. 30 años, casado, profesor mercantil, natural y vecino de Ciudad Real. Su informe político lo vincula a la Comunión Tradicionalista desde 1934 siendo uno de sus fundadores y al Requeté de Ciudad Real en el que ostentaba el cargo de Adelantado de Grupo. También era miembro de la Federación de Estudiantes Católicos desde 1932. Con la guerra fue detenido y condenado por el Tribunal de Urgencia a dos años de trabajos forzados para luego ser movilizado en el ejército republicano hasta el final de la contienda. Era militante de FET.

ANTONIO BARROSO RODRÍGUEZ
Gestor Provincial. 43 años de edad, casado, industrial y propietario agrario, natural de Huelva y vecino de Malagón. Aunque de derechas, no militó en partido político alguno antes de la guerra. Estallado el conflicto consiguió huir a Madrid y se refugió en la Embajada de Chile, presidiendo la Junta de Gobierno y Administración de Refugiados, en la que actuaron como vocales Sánchez Mazas, Larraz, Lorenzo Pardo y Barro de Lis y siendo Secretario el que en estos momentos era Jefe del Servicio provincial del Trigo José Soler Moreno. Con la liberación fue nombrado alcalde de Malagón cuyo cargo desempeñaba cuando es elegido gestor provincial. También ocupó los cargos de: Jefe Nacional del Ciclo Industrial del Sindicato Vertical de Cereales (Madrid; antes de la guerra fue directivo de la Asociación de Fabricantes de Harina de Castilla y Centro de España y más tarde Secretario de la Federación Nacional de Harineros), vicepresidente de la Cámara Oficial Agrícola provincial (Ciudad Real), vocal del Consejo Económico Sindical Nacional (Madrid) y vocal de la Cámara de Comercio e Industria provincial (Ciudad Real). Pertenecía a FET.

JOSÉ CALERO RABADÁN
Gestor provincial. Nació el 6 de agosto de 1901, casado, abogado de profesión, natural y vecino de Manzanares. Afiliado al Partido Radical de Lerroux sin ostentar ningún cargo, al parecer pasó la guerra en Manzanares sin demasiados problemas. Después de la contienda trabajó como abogado y como escribano en el Juzgado Militar de Manzanares hasta que fue nombrado Alcalde de Manzanares por Elola Olaso y Jefe local del Movimiento, cargos que desempeñaba cuando es elegido gestor provincial. Pertenecía a FET.

GUILLERMO SANTAMARÍA MERLO [276]
Gestor provincial, 30 años de edad. Farmacéutico de profesión (se licenció en Granada en 1936), natural y vecino de Valdepeñas. Afiliado a las Juventudes de Acción Popular (al parecer sin ningún cargo), pasó los primeros momentos de la guerra en su domicilio hasta que fue llamado a filas por el ejército republicano, del que se evadió al "nacional" alcanzando la graduación de alférez provisional por méritos de guerra (estu-

[276] AGA / Gobernación–Caja 2789. Ver también *Lanza,* 27 marzo 1946.

vo en el frente de la Ciudad Universitaria). Finalizada la contienda se afilió a FET en donde desempeñó el cargo de subjefe de milicias (suponemos que en Valdepeñas) para después ser alcalde de la ciudad. Hasta 1942 permaneció en el Cuerpo de Farmacia Militar y luego ganó por oposición la plaza de Inspector municipal Farmacéutico en Valdepeñas.

5.5. Los "políticos" del mundo rural

Los cuadros que ofrecemos a continuación han sido elaborados en base a la documentación localizada en la sección de Gobernación del Archivo General de la Administración (renovación de comisiones gestoras). Allí, y al igual que sucedía con los gestores municipales de Ciudad Real o con los gestores provinciales, se conserva la información correspondiente a las renovaciones de los diferentes ayuntamientos de la provincia. La información es incompleta, no obstante el interés de este análisis reside en que a través del estudio sistemático de todas y cada una de las fichas personales de alcaldes y concejales podemos llegar a obtener el perfil de los gestores locales ciudadrealeños durante los primeros años de la dictadura.

Cuadro 25. Renovación gestoras rurales provincia Ciudad Real 1939[277]

PUEBLO	FECHA	CARGO	NOMBRE	PROFESIÓN
Ballesteros	06/06/39	alcalde	Ricardo Calso Ballesteros	
Ballesteros	06/06/39	gestor	Francisco Gómez Herrera	
Ballesteros	06/06/39	gestor	Agustín León León	
Ballesteros	06/06/39	gestor	Santos Adanes Morán	
Ballesteros	06/06/39	gestor	Fernando Gómez Gómez	
CalzadaCalatrava	03/10/39	alcalde	Carlos Maldonado Fournier	
CalzadaCalatrava	03/10/39	gestor	Antonio Peñuela	
CalzadaCalatrava	03/10/39	gestor	Antonio Ciudad Camacho	
CalzadaCalatrava	03/10/39	gestor	Ramón Maldonado Gómez	
CalzadaCalatrava	03/10/39	gestor	Juan Ciudad Viso	
CalzadaCalatrava	03/10/39	gestor	Teodomiro Fontecha Morales	
CalzadaCalatrava	03/10/39	gestor	José Ruiz Arias	
CalzadaCalatrava	03/10/39	gestor	Bruno Trujillo Díaz	
CalzadaCalatrava	03/10/39	gestor	Mariano Ciudad Cazalla	
Chillón	01/09/39	alcalde	Simeón Perianes de la Calle	
Chillón	01/09/39	gestor	Ángel Navarro Babiano	
Chillón	01/09/39	gestor	José Rodríguez Segador	
Chillón	01/09/39	gestor	Francisco García Mohedano	

[277] Problemas técnicos nos han impedido ofrecer los siguientes cuadros por orden alfabético, disculpen las molestias.

Chillón	01/09/39	gestor	Luis de la Cruz Gómez
Malagón	06/06/39	alcalde	Antonio Barroso Rodríguez
Malagón	06/06/39	gestor	Salvador Civica Álvarez
Malagón	06/06/39	gestor	Julio Moreno Bastante
Malagón	06/06/39	gestor	Manuel Aguilera Toribio
Malagón	06/06/39	gestor	Luciano Herrera Carrasco
Malagón	06/06/39	gestor	Carmelo García del Castillo y Sánchez Medina
Malagón	06/06/39	gestor	Alejandrino Tapiador
Malagón	06/06/39	gestor	Valerio Mera García
Malagón	06/06/39	gestor	Feliciano Cañizares Nielfa
Mestanza	09/06/39	alcalde	Nicolás Ramírez Adán
Mestanza	09/06/39	gestor	Enrique Cordero Cañizares
Mestanza	09/06/39	gestor	Celestino Pedrero Adán
Mestanza	09/06/39	gestor	Emilio Barato Luna
Mestanza	09/06/39	gestor	Manuel Prado
StaCruzCáñamos	06/06/39	alcalde	Pedro Aparicio Sánchez
StaCruzCáñamos	06/06/39	gestor	Isidro Torres Miya
StaCruzCáñamos	06/06/39	gestor	Ángel Aparicio Rubio
StaCruzCáñamos	06/06/39	gestor	Avelino Moya Alarcón
StaCruzCáñamos	06/06/39	gestor	Antonio Rubio Arcos
Torrenueva	18/08/39	alcalde	Hilario Pérez Castro
Torrenueva	18/08/39	gestor	Venancio Moreno Sánchez
Torrenueva	18/08/39	gestor	Leandro González García
Torrenueva	18/08/39	gestor	Teófilo González Delgado
Torrenueva	18/08/39	gestor	Francisco Piña Cañaveras
Torrenueva	18/08/39	gestor	Ignacio Delgado Hidalgo
Torrenueva	18/08/39	gestor	Antonio León Gallardo
Torrenueva	18/08/39	gestor	Juan Ignacio Perea Delgado
Torrenueva	18/08/39	gestor	Fernando Rodríguez Delgado
VisoMarqués	06/06/39	alcalde	Felipe López Contreras
VisoMarqués	06/06/39	gestor	Trinidad Camacho Bernal
VisoMarqués	06/06/39	gestor	Francisco Herreros Muñoz
VisoMarqués	06/06/39	gestor	Anastasio Muñoz del Fresno
VisoMarqués	06/06/39	gestor	Alfredo Anaya García Nieto
VisoMarqués	06/06/39	gestor	Florián Sánchez Córdoba
VisoMarqués	06/06/39	gestor	Argimiro Muñoz Calzada
Luciana	21/08/39	alcalde	Purificación de la Rubia Mateo
Luciana	21/08/39	gestor	José Moreno Sánchez
Luciana	21/08/39	gestor	Florentino Mateo Zamora
PuertoLápice	24/08/39	alcalde	Santiago González Carrero
PuertoLápice	24/08/39	gestor	Manuel Muñoz Espada
PuertoLápice	24/08/39	gestor	César Gómez Calcerrada
PuertoLápice	24/08/39	gestor	Florencio Fernández Delgado

PuertoLápice	24/08/39	gestor	Leonardo Montes Pérez Bustos
PuertoLápice	24/08/39	gestor	Tomás Pavón Doral
PuertoLápice	24/08/39	gestor	Miguel de Jesús González
PuertoLápice	24/08/39	gestor	Fernando Pavón
MoralCalatrava	01/09/39	alcalde	José Linares Espinosa
MoralCalatrava	01/09/39	gestor	Francisco Zarco López
MoralCalatrava	01/09/39	gestor	Eladio Naranjo Laguna
MoralCalatrava	01/09/39	gestor	Gerardo Valencia Camacho
MoralCalatrava	01/09/39	gestor	Vicente Cañadas Lozano
MoralCalatrava	01/09/39	gestor	Manuel Martín Rozas
MoralCalatrava	01/09/39	gestor	Camilo Cañadas García
MoralCalatrava	01/09/39	gestor	José Antonio Camacho Rodríguez
MoralCalatrava	01/09/39	gestor	Raimundo García Tera
MoralCalatrava	01/09/39	gestor	Arnelio Ruiz Serrano
MoralCalatrava	01/09/39	gestor	Jesús Velasco Espinosa
CarriónCalatrava	07/09/39	alcalde	Luis Meneo Mato
CarriónCalatrava	07/09/39	gestor	Ricardo Sánchez Rodríguez
CarriónCalatrava	07/09/39	gestor	Dionisio Andújar Moraga
CarriónCalatrava	07/09/39	gestor	Julián Ruiz Peco
CarriónCalatrava	07/09/39	gestor	Juan Sobrino Rodríguez
CarriónCalatrava	07/09/39	gestor	Ignacio Salcedo Díaz
CarriónCalatrava	07/09/39	gestor	Bonifacio Merino Rey
Valdepeñas	28/09/39	alcalde	Juan Amunategui Cornejo
Valdepeñas	28/09/39	gestor	Tomás Caro Patón
Valdepeñas	28/09/39	gestor	Eduardo Baeza Merlo
Valdepeñas	28/09/39	gestor	Sebastián Rodero Ruiz
Valdepeñas	28/09/39	gestor	Juan Megía Cruz
Valdepeñas	28/09/39	gestor	Luis Madrid Sánchez
Valdepeñas	28/09/39	gestor	Patricio Barba
Valdepeñas	28/09/39	gestor	Joaquín Arteaga
Valdepeñas	28/09/39	gestor	José Caminero Caminero
Valdepeñas	28/09/39	gestor	Eloy Rubio
Valdepeñas	28/09/39	gestor	Tomás Gil Redondo
Valdepeñas	28/09/39	gestor	Amador Caravantes
Valdepeñas	28/09/39	gestor	Alfonso Cortés
Valdepeñas	28/09/39	gestor	Lorenzo Medina
Valdepeñas	28/09/39	gestor	Abel Tarancón
Manzanares	21/09/39	alcalde	Juan Mascaraque González Calero
Manzanares	21/09/39	gestor	Luciano Infantes Zúñiga
Manzanares	21/09/39	gestor	Alfonso Ruiz Caballero
Manzanares	21/09/39	gestor	Roque Muñoz Dias Pinés
Manzanares	21/09/39	gestor	Juan Lozano Muñoz
Manzanares	21/09/39	gestor	César López Mateo

Manzanares	21/09/39	gestor	Matías Ruiz Escribano Fernández
Manzanares	21/09/39	gestor	José Calero Rabadán
Manzanares	21/09/39	gestor	Antonio Pacheco Camacho
Manzanares	21/09/39	gestor	Rafael Granados Ramos
Membrilla	17/05/39	alcalde	Miguel Patón Marín
Membrilla	17/05/39	gestor	Diego Moraleda Giménez
Membrilla	17/05/39	gestor	Anacleto de Gracia de Gracia
Membrilla	17/05/39	gestor	José Lozano Martín
Membrilla	17/05/39	gestor	Ángel Roncero Gonzalvez
Membrilla	17/05/39	gestor	Gerónimo Pardilla Arias
Membrilla	17/05/39	gestor	Alfonso Elipe Menchén
CorralCalatrava	03/10/39	alcalde	Conrado Morales Yébenes
CorralCalatrava	03/10/39	gestor	Fulgencio Fernández Yébenes
CorralCalatrava	03/10/39	gestor	Quintín Yébenes Morales
CorralCalatrava	03/10/39	gestor	Maximiliano Morales Marín
CorralCalatrava	03/10/39	gestor	Domingo Morales Caballero
CorralCalatrava	03/10/39	gestor	Manuel Fernández Monescillo
CorralCalatrava	03/10/39	gestor	José Molina Fernández
Poblete	09/11/39	alcalde	Francisco García Carrión
Poblete	09/11/39	gestor	Alfonso Peco Ruiz
Poblete	09/11/39	gestor	Valentín Muñoz Velázquez
Poblete	09/11/39	gestor	Silverio Carrión Martín
HinojosaCalatrava	09/11/39	alcalde	Arsenio Fernández Fernández
HinojosaCalatrava	09/11/39	gestor	Eloy Arias Gómez
HinojosaCalatrava	09/11/39	gestor	Cruz Fernández Moreno
HinojosaCalatrava	09/11/39	gestor	Abundio Fernández Arias
HinojosaCalatrava	09/11/39	gestor	José Arias Fernández
AlcoleaCalatrava	08/09/39	alcalde	Antonio Plaza Pérez de Madrid
AlcoleaCalatrava	08/09/39	gestor	Baldomero Puebla Beteta
AlcoleaCalatrava	08/09/39	gestor	Basiliso Andrade Plaza
AlcoleaCalatrava	08/09/39	gestor	Valerio Céspedes García
AlcoleaCalatrava	08/09/39	gestor	Gonzalo Moreno García
CabezarrubiasPuerto	08/09/39	alcalde	Vicente Serrano Dorado
CabezarrubiasPuerto	08/09/39	gestor	Eugenio Castañeda Castañeda
CabezarrubiasPuerto	08/09/39	gestor	Eugenio Moreno Castañeda
CabezarrubiasPuerto	08/09/39	gestor	Alberto Ruiz
CabezarrubiasPuerto	08/09/39	gestor	Eulogio Ruiz Simón
PozueloCalatrava	10/11/39	alcalde	Carmelo López Sánchez
PozueloCalatrava	10/11/39	gestor	Carmelo Chacón García
PozueloCalatrava	10/11/39	gestor	Antonio Sánchez Herrera
PozueloCalatrava	10/11/39	gestor	Eulalio Caminero Sánchez
PozueloCalatrava	10/11/39	gestor	Ángel Ocaña Villar
Chillón	26/05/39	alcalde	Francisco García Mohedano

Chillón	26/05/39	gestor	Luis de la Cruz Gómez	
Chillón	26/05/39	gestor	Vicente García	
Chillón	26/05/39	gestor	Guillermo Redondo Mansilla	
Chillón	26/05/39	gestor	Emilio Márquez de Prado	
VillarPozo	12/05/39	alcalde	Cecilio Delgado Sánchez	
VillarPozo	12/05/39	gestor	Estanislao Peinado	
VillarPozo	12/05/39	gestor	Justino Romero Ballesteros	
VillarPozo	12/05/39	gestor	Eduardo Ballesteros Garzas	
VillarPozo	12/05/39	gestor	Manuel Romero Colorado	
Fernancaballero	15/05/39	alcalde	Basilio Crespo Ruiz	propietario
Fernancaballero	15/05/39	gestor	Alberto Ruiz Crespo	propietario
Fernancaballero	15/05/39	gestor	Zacarías Velasco López Cano	industrial
Fernancaballero	15/05/39	gestor	Juan García Cruz	industrial
Fernancaballero	15/05/39	gestor	Norberto Sánchez Madrid	industrial
Fernancaballero	15/05/39	gestor	Emeterio Bernal Mendiola	labrador
Fernancaballero	15/05/39	gestor	Manuel Funes Naranjo	labrador
AlcázarSanJuan	24/08/39	alcalde	José Súñer Martín Toledano	
AlcázarSanJuan	24/08/39	gestor	Gregorio Díaz Miguel	
AlcázarSanJuan	24/08/39	gestor	Félix Peñuela Vera	
AlcázarSanJuan	24/08/39	gestor	Salvador León Fernández	
AlcázarSanJuan	24/08/39	gestor	Antonio Ligero Móstoles	
AlcázarSanJuan	24/08/39	gestor	Salvador Samper Arias	
AlcázarSanJuan	24/08/39	gestor	Antonio Ortega Lorente	
AlcázarSanJuan	24/08/39	gestor	Tomás Álvarez Moreno	
AlcázarSanJuan	24/08/39	gestor	Francisco Lucas Delgado	
AlcázarSanJuan	24/08/39	gestor	Mariano Vaquero Caravaca	
AlcázarSanJuan	24/08/39	gestor	Esteban Vela Castellanos	
AlcázarSanJuan	24/08/39	gestor	Luciano Carretero Román	
AlcázarSanJuan	24/08/39	gestor	Francisco López Higueras	
Miguelturra	23/09/39	alcalde	Lucas Gómez Muñoz	
Miguelturra	23/09/39	gestor	Francisco Fernández Fernández	
Miguelturra	23/09/39	gestor	Pedro Arsenio Rojas	
Miguelturra	23/09/39	gestor	Francisco Castellanos Trujillo	
Miguelturra	23/09/39	gestor	Javier Romero Rodrigo	
Miguelturra	23/09/39	gestor	Vicente Marina	
Miguelturra	23/09/39	gestor	Santiago Rojas Rojas	
Miguelturra	23/09/39	gestor	Eufemio Ruiz Domínguez	
Miguelturra	23/09/39	gestor	David Morajón	
CampoCriptana	02/08/39	alcalde	José Vicente Moreno Olmedo	abogado
CampoCriptana	02/08/39	gestor	Francisco Perucho Granero	comerciante
CampoCriptana	02/08/39	gestor	Juan Miguel Irisarri Ramírez	delegado seguros
CampoCriptana	02/08/39	gestor	José Antonio Nieto Herencia	obrero
CampoCriptana	02/08/39	gestor	José Martínez Olmedo	propietario

CampoCriptana	02/08/39	gestor	Fernando Campo Lorente	comerciante
CampoCriptana	02/08/39	gestor	Wenceslao Ramírez García	mecánico
CampoCriptana	02/08/39	gestor	Alfonso Cereceda Morán	abogado
CampoCriptana	02/08/39	gestor	Eusebio Olmedo Carramolino	labrador
CampoCriptana	02/08/39	gestor	Juan José Manzaneque Alarcos	comerciante
CampoCriptana	02/08/39	gestor	Manuel Manzanares Amores	oficinista
CampoCriptana	02/08/39	gestor	Julián de la Guía Mínguez	labrador
CampoCriptana	02/08/39	gestor	Marcelino Campos Castellanos	carpintero
Villahermosa	16/05/39	alcalde	Andrés Fernández Palacios	
Villahermosa	16/05/39	gestor	Emilio Díaz Serrano	
Villahermosa	16/05/39	gestor	Eloy Vázquez Redondo	
Villahermosa	16/05/39	gestor	José Cigante Díaz	
Villahermosa	16/05/39	gestor	Ángel Vellón Corral	
Villahermosa	16/05/39	gestor	Bartolomé Lomas Mateo	
Villahermosa	16/05/39	gestor	José Castro Rubio	
Puertollano	25/08/39	alcalde	Miguel Belló Chinchilla	
Puertollano	25/08/39	gestor	Dionisio Manuel González Palomo	
Puertollano	25/08/39	gestor	Martín Pérez Martín	
Puertollano	25/08/39	gestor	Eugenio Duarte Rodríguez	
Puertollano	25/08/39	gestor	Valero Pérez Gil	
Puertollano	25/08/39	gestor	Antonio Fernández Ortega	
Puertollano	25/08/39	gestor	Santos Aranjuez González	
Puertollano	25/08/39	gestor	Marino Aragón Toledano	
Puertollano	25/08/39	gestor	Honorio Mozos Mozos	
Puertollano	25/08/39	gestor	Enrique García Serna	
Puertollano	25/08/39	gestor	Celestino Izquierdo Olmo	
StaCruzMudela	15/05/39	alcalde	Vicente Saavedra Laguna	falangista
StaCruzMudela	15/05/39	gestor	José Gracia Mediano	propietario
StaCruzMudela	15/05/39	gestor	Eugenio Amorrich López	propietario
StaCruzMudela	15/05/39	gestor	Dionisio Barnuevo Asensi	propietario
StaCruzMudela	15/05/39	gestor	José Galván Bejarano	falangista
StaCruzMudela	15/05/39	gestor	Mariano Parrilla Puente	comerciante
StaCruzMudela	15/05/39	gestor	Eusebio Varela Almoina	farmaceútico
StaCruzMudela	15/05/39	gestor	José Casellas Laguna	falangista
StaCruzMudela	15/05/39	gestor	José Navarro Marín	falangista
Infantes	16/05/39	alcalde	Modesto Bustos Arroyo	abogado
Infantes	16/05/39	gestor	Juan Tejeiro Amador	propietario
Infantes	16/05/39	gestor	Juan de la Cruz Gallego	albañil
Infantes	16/05/39	gestor	Ángel Mingallón Ordóñez	médico
Infantes	16/05/39	gestor	Carlos Melgarejo Tordesillas	propietario
Infantes	16/05/39	gestor	Carlos Hervás y López de Coca	propietario
Infantes	16/05/39	gestor	Virgilio Sepúlveda Rubio	carpintero
Infantes	16/05/39	gestor	José María Alberdi Goñi	médico

Infantes	16/05/39	gestor	Antonio Giménez Arcos	oficinista
Infantes	16/05/39	gestor	Vicente Bustos González	industrial
Infantes	16/05/39	gestor	Manuel Resa Morales	labrador
VillarrubiaOjos	14/09/39	alcalde	Ángel Rodríguez Salises	
VillarrubiaOjos	14/09/39	gestor	Arsenio Juárez Crespo	
VillarrubiaOjos	14/09/39	gestor	Saturnino Cabezas Millarrojas	
VillarrubiaOjos	14/09/39	gestor	Lucio Moreno de la Osa	
VillarrubiaOjos	14/09/39	gestor	Mercedes Cabeza Zamora	
VillarrubiaOjos	14/09/39	gestor	Gregorio Carranza León	
VillarrubiaOjos	14/09/39	gestor	Justo Toro Calcerrada	
VillarrubiaOjos	14/09/39	gestor	Pablo Calcerrada Ramírez	
VillarrubiaOjos	14/09/39	gestor	Cándido Vallejo Villegas	
AldeaRey	06/06/39	alcalde	Julián Alañón Prieto	
AldeaRey	06/06/39	gestor	José Alañon Benítez	
AldeaRey	06/06/39	gestor	Eleuterio Romero Molina	
AldeaRey	06/06/39	gestor	Heriberto Pardo Barba	
AldeaRey	06/06/39	gestor	Alberto Alañon Flox	
Almagro	09/11/39	alcalde	Romualdo Blanco Fernández	
Almagro	09/11/39	gestor	Antonio Beneytez Quesada	
Almagro	09/11/39	gestor	Julián Calero Escobar	
Almagro	09/11/39	gestor	José Hernández Gascón	
Almagro	09/11/39	gestor	Rafael Madrid Cañadas	
Almagro	09/11/39	gestor	Ignacio Negrillo López	
Almagro	09/11/39	gestor	Lorenzo Fernández Pedrero	
Almagro	09/11/39	gestor	Manuel Rodríguez Maestre	
Almagro	09/11/39	gestor	Manueol Roldán de la Rubia	
CastellarSantiago	23/11/39	alcalde	Andrés García Germán	
CastellarSantiago	23/11/39	gestor	Maximino Cano Sánchez	
CastellarSantiago	23/11/39	gestor	Raimundo Fuentes Gómez	
CastellarSantiago	23/11/39	gestor	Estanislao Giménez Tera	
CastellarSantiago	23/11/39	gestor	Joaquín Rodríguez Jiménez	
CastellarSantiago	23/11/39	gestor	Herminio Nieto Real	
CastellarSantiago	23/11/39	gestor	Felipe del Río Nieto	

Cuadro 26. Renovación gestoras rurales provincia Ciudad Real 1940

PUEBLO	FECHA	CARGO	NOMBRE	EDAD	PROFESIÓN	FILANTERIOR	ACTIVIDAD POLÍTICA ANTERIOR	OBSERVACIONES	HABITANTES
CampoCriptana	10/08/40	alcalde	Feliciano León Rodríguez		médico	fe			14.279
CampoCriptana	10/08/40	gestor	Eduardo Cueto Suhit						
CampoCriptana	10/08/40	gestor	José García Bermejo					Destituido en enero de 1942 por infracción en abastos y multa 5000 pts.	
CampoCriptana	10/08/40	gestor	Fernando Alarcón Millán						
CampoCriptana	10/08/40	gestor	Pedro Ramírez Garay						
CampoCriptana	10/08/40	gestor	Ignacio Olivares Escribano						
CampoCriptana	10/08/40	gestor	Saturnino Cenjor Millán						
CampoCriptana	10/08/40	gestor	Jesús Sepúlveda Olivares						
CampoCriptana	10/08/40	gestor	Juan Serrano						
Membrilla	06/04/40	alcalde	Vicente Elipe Menchén						7.262
Membrilla	06/04/40	gestor	Vicente Muñoz Pardilla						
Membrilla	06/04/40	gestor	Vicente Moraleda Quiñones						
Membrilla	06/04/40	gestor	Jerónimo Pardilla Arias						
Membrilla	06/04/40	gestor	Anacleto de Gracia y Gracia						
Membrilla	06/04/40	gestor	Alfonso García Morago						
Membrilla	06/04/40	gestor	José Villalta Crespo						
Membrilla	06/04/40	gestor	Alonso Cano Jiménez						
Membrilla	06/04/40	gestor	Francisco Elipe Crespo						
MoralCalatrava	27/03/40	alcalde	José Antonio Nuño Cañada						8.371
MoralCalatrava	27/03/40	gestor	Manuel Martín Rozas						
MoralCalatrava	27/03/40	gestor	Julián Gómez Cabezas						
MoralCalatrava	27/03/40	gestor	Vicente Martín Trujillo						
MoralCalatrava	27/03/40	gestor	Gabriel Martín Bernalte						
MoralCalatrava	27/03/40	gestor	Jesús Bernalte Bernalte						
MoralCalatrava	27/03/40	gestor	Mauricio Ledesma Vivero						
MoralCalatrava	27/03/40	gestor	Ángel Fernández Sánchez						

MoralCalatrava	27/03/40	gestor	José Antonio Rodríguez Ruiz					
StaCruzMudela	29/05/40	alcalde	Luis Gallego Muela					8.804
StaCruzMudela	29/05/40	gestor	Francisco Fernández Cascales					
StaCruzMudela	29/05/40	gestor	Deogracias Megía Laguna					
StaCruzMudela	29/05/40	gestor	Francisco Urraca Ramos					
StaCruzMudela	29/05/40	gestor	Lázaro Gómez Marín					
StaCruzMudela	29/05/40	gestor	Bernabé Hernández García					
StaCruzMudela	29/05/40	gestor	Ángel del Castillo Herrera					
StaCruzMudela	29/05/40	gestor	Antonio Cobo Ramírez					
StaCruzMudela	29/05/40	gestor	Eusebio Gavilán Fernández					
Herencia	14/05/40	alcalde	Félix García Zafra					
Herencia	14/05/40	gestor	Bernardo Buitrago Montes					
Herencia	14/05/40	gestor	Ángel Jiménez Gallego					
Herencia	14/05/40	gestor	Isidro Cañadas					
Herencia	14/05/40	gestor	Ángel González Arranz					
Herencia	14/05/40	gestor	Luis Yangüas Muela					
Herencia	14/05/40	gestor	Manuel García Rodríguez					
Herencia	14/05/40	gestor	Juan Oliva Amores					
Herencia	14/05/40	gestor	Miguel Mora Manso					
Herencia	14/05/40	gestor	Gregorio González Illescas					
Herencia	14/05/40	gestor	Migue García Morato González					
Agudo	11/12/40	gestor	Lorenzo Daza Puebla	34	estudiante	acagramanch / juvcatólica	Secretario AAM / Vocal Juv.Cat.	3.825
Agudo	11/12/40	gestor	Siro Piedra Mansilla	30	carpintero	derechas		
ArgamasillaCalatrava	07/12/40	alcalde	Félix Arroyo Carrión	46	maestro	derechas	Delegado OJ	4.572
ArgamasillaCalatrava	07/12/40	gestor	Simón Cuevas Juárez	33	sastre	derechas	Delegado Información e Investigación	
ArgamasillaCalatrava	07/12/40	gestor	Salustiano Cuevas de la Fuente	44	comerciante	derechas	Delegado CNS	
ArgamasillaCalatrava	07/12/40	gestor	Baltasar Letrado Siller	31	labrador	derechas		
ArgamasillaCalatrava	07/12/40	gestor	Raimundo Rubio Barrilero	46	industrial	derechas		

ArgamasillaCalatrava	07/12/40	gestor	Ignacio Cortés Santos	49	electricista	derechas		
ArgamasillaCalatrava	07/12/40	gestor	Jesús Fernández Ortega	30	industrial	juvcatólica		
ArgamasillaCalatrava	07/12/40	gestor	Cristino Prieto Viñas	43	gañán	derechas		
ArgamasillaCalatrava	07/12/40	gestor	José Maldonado Miguel	45	zapatero	derechas		
CarriónCalatrava	16/11/40	gestor	Ignacio Zaldívar Naranjo	28	propietario	fe	Delegado Justicia y Derecho	
CarriónCalatrava	16/11/40	gestor	Darío Rodríguez de Isla Moraga	62	labrador	sf		
CarriónCalatrava	16/11/40	gestor	Victoriano Reinoso Sobrino	49	labrador	sf		
GranátulaCalatrava	16/11/40	alcalde	Estanislao Sánchez Rodríguez	52	farmacéutico	ceda	Secretario CEDA	3.112
GranátulaCalatrava	16/11/40	gestor	Antonio Maldonado Gómez	31	propietario	ceda	Vocal CEDA	
GranátulaCalatrava	16/11/40	gestor	Esteban Rabadán Blanco	40	médico	derechas		
GranátulaCalatrava	16/11/40	gestor	Ángel Díaz Lorente	32	panadero	derechas		
GranátulaCalatrava	16/11/40	gestor	Félix Rodríguez Sauco	30	industrial	derechas		
GranátulaCalatrava	16/11/40	gestor	Alfonso Donoso González	29	labrador	derechas		
GranátulaCalatrava	16/11/40	gestor	Natalio Romero Gómez	41	propietario	derechas		
GranátulaCalatrava	16/11/40	gestor	Urbano de León Gómez	35	comerciante	derechas		
GranátulaCalatrava	16/11/40	gestor	Félix Camacho Gascón	54	industrial	ceda	Concejal / Presidente CEDA	
Manzanares	10/08/40	alcalde	José Calero Rabadán		abogado			18.309
Manzanares	10/08/40	gestor	Daniel Maeso Criado					
Manzanares	10/08/40	gestor	José Gómez Uceda					
Manzanares	10/08/40	gestor	José García Mena					
Manzanares	10/08/40	gestor	Antonio Serrano Díaz Pinés					
Manzanares	10/08/40	gestor	Félix Espinar Alises					
Manzanares	10/08/40	gestor	Antonio Fernández Pacheco					
Manzanares	10/08/40	gestor	Antonio Díaz-Pinés Díaz-Pinés					
Manzanares	10/08/40	gestor	Juan Bautista Ferrero Conca					
Manzanares	10/08/40	gestor	Ignacio Ochoa González Elipe					
Manzanares	10/08/40	gestor	Manuel Saldaña Carmona					
Manzanares	31/12/40	gestor	Carlos Serrano González	50	comerciante	derechas	Mayordomo Cofradía Jesús del Perdón	

Manzanares	31/12/40	gestor	Manuel López de la Manzanera Rubio Manzanares	49	labrador	derechas	Presidente Patronal Agricultores	Miembro censura militar tras la liberación
AlcázarSanJuan	30/04/40	alcalde	Mariano Martínez Olarte				Alcalde dictadura P.R.	24.750
AlcázarSanJuan	30/04/40	gestor	Miguel Rodríguez de la Rubia					
AlcázarSanJuan	30/04/40	gestor	Miguel Aparicio Mendaño					cesará en febrero 1942 por enfermedad
AlcázarSanJuan	30/04/40	gestor	Antonio Ligero Móstoles					
AlcázarSanJuan	30/04/40	gestor	José López García-Ezquerra					
AlcázarSanJuan	30/04/40	gestor	Juan Badía Arnabat					
AlcázarSanJuan	30/04/40	gestor	Bonifacio Romero Cepeda					
AlcázarSanJuan	30/04/40	gestor	Bonifacio Lucas Pradillo					
AlcázarSanJuan	30/04/40	gestor	Isidro Minguez Parra					
AlcázarSanJuan	30/04/40	gestor	Jonás Muñoz González					
AlcázarSanJuan	30/04/40	gestor	Francisco Castillo López					
AlcázarSanJuan	30/04/40	gestor	Ángel Quiñones Requena					
AlcázarSanJuan	30/04/40	gestor	Álvaro Segoviano González					
Bolaños	07/11/40	alcalde	Damián Fernández del Valle		militar	derechista		Jefe Local FET 6.456
Bolaños	07/11/40	gestor	Luis de Toro Rodríguez		mecánico	fe	Secretario FE	Delegado Local Información e Investigación
Bolaños	07/11/40	gestor	Antonio Calzado Aguilar		escribiente	derechista	Fundador Juv. Católica	Secretario Local FET
Bolaños	07/11/40	gestor	Enrique Fuentes Funes		comerciante	derechista		
Bolaños	07/11/40	gestor	Juan Aranda Moraga		ganadero	fe	Jefe Local y fundador FE	Delegado Local Excautivos
Bolaños	07/11/40	gestor	Ángel Paredes Rodríguez		industrial	derechista		Delegado Local CNS
Bolaños	07/11/40	gestor	Julián Ruiz Ruiz		herrero	derechista		
Bolaños	07/11/40	gestor	Francisco García Aranda		comerciante	derechista		
Bolaños	07/11/40	gestor	Antonio Carretero Ruiz		propietario	fe		Delegado Local Excombatientes
Bolaños	07/11/40	gestor	Eloy Aguilar Calzado		comerciante	derechista		
Bolaños	07/11/40	gestor	Marcial Vergara Sáez		panadero	derechista	Fundador Juv. Católica	Delegado Local OJ
Daimiel	04/04/40	alcalde	Fernando Cabanes Serrano					
Daimiel	04/04/40	gestor	Antonio Díaz Marchán					

Daimiel	04/04/40	gestor	Pedro Marchán Díaz-Pinés					
Daimiel	04/04/40	gestor	Manuel López Menchero					
Daimiel	04/04/40	gestor	Enrique Guijarro Martín					
Daimiel	04/04/40	gestor	Juan Fisac Vaquero					
Daimiel	04/04/40	gestor	Enrique López de Coca					
Daimiel	04/04/40	gestor	Luis Fernández Boixader					
Daimiel	04/04/40	gestor	Francisco Jiménez Pachón					
Daimiel	04/04/40	gestor	Aurelio Utrilla Ortega					
Daimiel	04/04/40	gestor	Julián Pozuelo García					
Daimiel	04/04/40	gestor	Antonio Gascón Cáceres					
Infantes	10/12/40	alcalde	José Tomás Parra Pacheco	51	abogado	sf	Delegado Local Auxilio Social	9.883
Infantes	10/12/40	gestor	Ángel Bustos López	43	industrial	sf		
Infantes	10/12/40	gestor	Joaquín de Nova Martín	42	comerciante	sf		
Infantes	10/12/40	gestor	José Antonio Pinar Pacheco	48	labrador	ceda	concejal	
Infantes	10/12/40	gestor	Juan de la Cruz Gallego	34	albañil	fe	Jefe escuadra FE	
Infantes	10/12/40	gestor	Enrique Ordóñez Morales	34	carpintero	sf		
Infantes	10/12/40	gestor	Andrés González Sánchez	31	labrador	fe	Jefe escuadra FE	
Infantes	10/12/40	gestor	Pedro Torrijos Gallego	47	industrial	ceda	Vocal CEDA	
Infantes	10/12/40	gestor	Manuel Resa Morales	50	propietario	re	Tesorero RE	
Infantes	10/12/40	gestor	Antonio Carrizosa Simarro	33	mecánico	fe		
Infantes	10/12/40	gestor	Juan Vázquez Soler	34	escribiente	fe	Secretario FE	
LaSolana	10/08/40	alcalde	Santiago Arévalo Sevilla		abogado		Jefe Local FET	12.844
LaSolana	10/08/40	gestor	Telesforo Maroto Díaz Albo					
LaSolana	10/08/40	gestor	Juan Díaz Cano					
LaSolana	10/08/40	gestor	Antonio Romero Velasco					
LaSolana	10/08/40	gestor	Antonio Gallego Gallego					
LaSolana	10/08/40	gestor	Joaquín Simón Ángel Moreno					
LaSolana	10/08/40	gestor	Antonio Alhambra Ruiz Santa Quiteria					

LaSolana	10/08/40	gestor	Manuel Fuentes Yaner					
LaSolana	10/08/40	gestor	Gabriel Alhambra Valencia					
LaSolana	10/08/40	gestor	Antonio Martín Albo Prieto					
Puertollano	20/08/40	alcalde	Martín Garrido Gómez					19.275
Puertollano	20/08/40	gestor	José Bautista González					
Puertollano	20/08/40	gestor	Francisco Hidalgo Tena					
Puertollano	20/08/40	gestor	Rafael Fernández Serna					
Puertollano	20/08/40	gestor	Marino Aragón Toledano					
Puertollano	20/08/40	gestor	Julián Cuadras Viñas					
Puertollano	20/08/40	gestor	Desiderio Molinero Caballero					
Puertollano	20/08/40	gestor	Antonio Alhambra Ruiz					
Puertollano	20/08/40	gestor	Severiano García Monroy					
Puertollano	20/08/40	gestor	Leonardo Adanes Jurado					
Puertollano	19/12/40	gestor	Eduardo Martínez del Hoyo	37	empleado	sf		
Puertollano	19/12/40	gestor	Gregorio Jiménez Buitrago	29	empleado banca	ugt		Delegado Local Excombatientes / Jefe Sección Empleados Banca en CNS local
Puertollano	19/12/40	gestor	Antonio Carrasco Ortiz	36	minero	fe		
Puertollano	19/12/40	gestor	Sebastián Corral Dueñas		ferroviario	sf		
Valdepeñas	09/10/40	alcalde	Miguel Papí Albert	46	perito aduanas	derechas		Jefe Local FET actual
Valdepeñas	09/10/40	gestor	Antonio Martín Peñasco	43	abogado	derechas		
Valdepeñas	09/10/40	gestor	Sebastián Rodero Ruiz	36	médico	fe	Triunviro / Jefe Milicias FE	Jefe Local FET
Valdepeñas	09/10/40	gestor	Gerardo Sánchez Gómez	32	industrial	derechas		
Valdepeñas	09/10/40	gestor	Alfonso Izarra Rodríguez	31	médico	derechas		
Valdepeñas	09/10/40	gestor	José Guerola Sánchez	27	industrial	fe		Delegado Local Prensa y Propaganda
Valdepeñas	09/10/40	gestor	Fernando Jiménez Madrid	47	labrador	derechas		
Valdepeñas	09/10/40	gestor	Juan López Morales	27	industrial	fe		
Valdepeñas	09/10/40	gestor	José Velasco Barchino	30	industrial	derechas		Jefe Centuria Milicias
Valdepeñas	09/10/40	gestor	Joaquín Arteaga Zulueta	45	empleado	ap		
Valdepeñas	09/10/40	gestor	José Sánchez Barba	36	labrador	fe		

Valdepeñas	09/10/40	gestor	Jesús Castillo Domingo	53	maestro	derechas	
Valdepeñas	09/10/40	gestor	Domingo Sánchez García	27	empleado contable	derechas	
Valdepeñas	09/10/40	gestor	Rafael Galán López de Lerma	27	labrador	derechas	
Valdepeñas	09/10/40	gestor	Aníbal Sánchez Ugarte	37	industrial	derechas	
Socuéllamos	11/03/40	alcalde	Antonio Plaza Alarcón	32	labrador	fe	Delegado Local Información e Investigación 9.896
Socuéllamos	11/03/40	gestor	Benito Fernández Alcolea				
Socuéllamos	11/03/40	gestor	David Martínez Saiz				
Socuéllamos	11/03/40	gestor	Ángel Ballesteros Caro				
Socuéllamos	11/03/40	gestor	Dionisio Molina Alcolea				
Socuéllamos	11/03/40	gestor	Antonio Carrascosa López				
Socuéllamos	18/12/40	gestor	Félix del Coso García	38	empleado banca	derechas	Delegado Local Admon
Socuéllamos	18/12/40	gestor	Tomás Almira Díaz	30	escribiente	fe	
Socuéllamos	18/12/40	gestor	Marcelino Navarro Peláez	34	empleado	fe	
Socuéllamos	18/12/40	gestor	Francisco Zarco García	27	labrador	fe	Inspector FET / Jefe centuria
Socuéllamos	18/12/40	gestor	Agustín Cebrián Mondéjar	51	industrial	derechas	Agente Información FET
Tomelloso	27/04/40	alcalde	Abelardo Contento Gómez Pardo				
Tomelloso	27/04/40	gestor	Antonio Vázquez Campos				
Tomelloso	27/04/40	gestor	Pedro Cuesta Molinero				
Tomelloso	27/04/40	gestor	Constantino González Pelayo				
Tomelloso	27/04/40	gestor	Edelmiro Ruiz Casero				
Tomelloso	27/04/40	gestor	Carmelo Cortés Cepeda				
Tomelloso	27/04/40	gestor	Florencio Olmedo Caña				
Tomelloso	27/04/40	gestor	Rafael Martínez Jareño				
Tomelloso	27/04/40	gestor	Julián Huertas Grueso				
Tomelloso	27/04/40	gestor	Juan Manuel Rodero Ruiz				
Tomelloso	27/04/40	gestor	Emilio Olmedo Valentín				
Tomelloso	27/04/40	gestor	Vicente Ramírez Díaz				
Tomelloso	27/04/40	gestor	Francisco Rosado Moreno				

Tomelloso	27/04/40	gestor	Bonifacio Giménez Valenciano
Tomelloso	27/04/40	gestor	Daniel Valentín Cobos
Tomelloso	27/04/40	gestor	Gerardo Casade Ruiz

Cuadro 27. Renovación gestoras rurales provincia Ciudad Real 1941

PUEBLO	FECHA	CARGO	NOMBRE	EDAD	PROFESIÓN	FILANTERIOR	ACTIVIDAD POLÍTICA ANTERIOR	OBSERVACIONES	HABITANTES
Malagón	27/09/41	gestor	Julián Ruiz Moyano Flores	38	médico	republicano derecha	Alcalde		10.032
Malagón	27/09/41	gestor	Francisco Fernández Ramos	38	comerciante	derechas		comercio de tejidos	
Malagón	27/09/41	gestor	Jonás Cañizares Nielfa	50	comerciante	derechas			
Malagón	27/09/41	gestor	Daniel García de León Nieto	51	maestro	derechas			
Malagón	27/09/41	gestor	Luis Esteban Saavedra	50	empleado	sf		Gerente Confederación Obrera Católica Agraria	
Mestanza	10/12/41	alcalde	José Gascón Pedrero	25	comerciante	fe			4.785
Mestanza	10/12/41	gestor	Javier Vallejo Nogueras	42	guarda	derechas			
Mestanza	10/12/41	gestor	Maximiano Fernández Ramírez	48	labrador	ap		Acción Popular Agraria Manchega	
Mestanza	10/12/41	gestor	Cristóbal Pedrero Simón	48	labrador	derechas			
Mestanza	10/12/41	gestor	Pedro Clemente Espinosa	37	guarda	derechas			
Mestanza	10/12/41	gestor	Francisco Hidalgo González	20	albañil	derechas			
Mestanza	10/12/41	gestor	Celestino Pedrero Adán	35	carpintero	derechas			
TorralbaCalatrava	28/02/41	gestor	Julio Gijón Eguía	29	propietario	sf			5.120
Torrenueva	11/10/41	gestor	Leandro Carrero Simón	38	pmercantil	fe		Jefe Local y fundador de Falange	5.072
Torrenueva	11/10/41	gestor	Cruz Perea Castro	40	empleado	derechas		Delegado CNS / Delegado Auxilio Social	
Villahermosa	09/04/41	gestor	Manuel Castell Martínez	33	comerciante	pradical			5.725
Villahermosa	09/04/41	gestor	Samuel Fernández Villena	25	herrero	derechas		AcciónCatólica / Delegado Excombatiente	
Villahermosa	09/04/41	gestor	Ramón Díaz Lomas	39	labrador	fe		Sindicato Católico	
Villahermosa	09/04/41	gestor	Severiano Serrano Calabria	28	industrial	derechas		Sindicato Católico	
VisoMarqués	21/08/41	gestor	Eduardo Monsalve Parrilla	38	médico	derechas			
VisoMarqués	21/08/41	gestor	Basilio Victoria Delfa	29	labrador	ap	Directivo AP		

VisoMarqués	21/08/41	gestor	Inocente Muñoz Bernardino	52	labrador	derechas		
VisoMarqués	21/08/41	gestor	Antonio Bernardino Sánchez	30	labrador	ap	Directivo AP	
VillarrubiaOjos	17/12/41	alcalde	Natividad Sánchez Mendiola	30	maestro	ap / fe	Directivo AP / concejal / Jefe Local FE	Jefe Local 8.242
VillarrubiaOjos	17/12/41	gestor	Emiliano Ruiz de la Hermosa	44	comerciante	derechas		Delegado Excautivos
VillarrubiaOjos	17/12/41	gestor	Santiago García Díaz del Álamo	31	labrador	derechas		
VillarrubiaOjos	17/12/41	gestor	Pablo Urda Villanueva	41	labrador	derechas		
VillarrubiaOjos	17/12/41	gestor	Victoriano Vallejo Martín Moreno	28	albañil	derechas		Delegado Milicias
VillarrubiaOjos	17/12/41	gestor	José de la Osa Núñez Polo	36	industrial	derechas		
VillarrubiaOjos	17/12/41	gestor	Luis Villalobos Villalobos	37	médico	derechas		Delegado Sanidad
VillarrubiaOjos	17/12/41	gestor	Vicente Cervantes García de la Plaza	30	labrador	derechas		
VillarrubiaOjos	17/12/41	gestor	Rafael Villegas Toledo	25	industrial	derechas		Delegado Información e Investigación
VillarrubiaOjos	17/12/41	gestor	Jesús Santos Florito	34	maestro	derechas		Delegado CNS
VillarrubiaOjos	17/12/41	gestor	Lorenzo Redondo Redondo	31	labrador	sf		Secretario local
Tomelloso	10/01/41	gestor	Juan José Villena Lara	43	industrial	sf		29.575
Tomelloso	10/01/41	gestor	Rafael Serrano Serna	34	empleado banca	sf		
Tomelloso	10/01/41	gestor	Alfonso Gómez Serrano	28	carretero	sf		
Tomelloso	10/01/41	gestor	Ángel Morales Rosado	23	mecánico	sf		
AldeaRey	15/03/41	gestor	José Alañón Benítez	30	propietario	ap		Delegado CNS 4.482
AlcázarSanJuan	26/04/41	gestor	Antonio Espadero Gascón	36	abogado	ap		
AlcázarSanJuan	26/04/41	gestor	Antonio Peñuelas Campos	24	industrial	derechas		
AlcázarSanJuan	26/04/41	gestor	Pedro Lubián de la Cruz	55	comerciante	derechas		
Almagro	17/01/41	alcalde	Julián Calero Escobar	28	abogado	fe		Delegado Provincial Prensa y Propaganda 8.580
Almagro	05/04/41	gestor	José Delmez Grande	27	empleado banca	fe	Escuadrista FE	Secretario Local FET / Tesorero FET / Delega-do Local Prensa y Propaganda
Almagro	05/11/41	alcalde	José Escobar Almodóvar	30	abogado	fe / jap		
Almagro	05/11/41	gestor	Quiterio Rodríguez Rodríguez	39	comerciante	derechas		
Almagro	05/11/41	gestor	Vicente Rodríguez Mestre	25	comerciante	fe		
Almagro	05/11/41	gestor	Marciano Acosta Fernández	29	veterinario	derechas		

Almagro	05/11/41	gestor	Cándido Bermejo del Río	29	industrial	derechas		
Almagro	05/11/41	gestor	Juan José Barrejón Álvarez	29	comerciante	ceda / jap		
Almagro	05/11/41	gestor	José Almodóvar Múgica	39	médico	pradical	Alcalde	
Almagro	05/11/41	gestor	Antonio Barrajón Torres	45	funcionario	derechas		
Almagro	05/11/41	gestor	José Delmez Grande	27	empleado banca	fe		
Bolaños	09/05/41	gestor	Isidoro Calzado Ruiz		hojalatero	derechas		
CastellarSantiago	24/01/41	gestor	Manuel Tendero Abarca	26	labrador	derechas	Jefe Local Milicias	3.777
CastellarSantiago	24/01/41	gestor	Emilio Núñez Gormaz	32	industrial	derechas		
CastellarSantiago	24/01/41	gestor	León Nieto Bravo	52	labrador	fe	Subjefe Local FE	
CastellarSantiago	24/01/41	gestor	José Galán Tendero	35	albañil	fe	Jefe Local FE	Jefe Local FET
Daimiel	07/06/41	gestor	Arcadio Álvarez Ruiz de Castañeda	56	propietario	fe		
Daimiel	07/06/41	gestor	Marto Martín de Bernardo Serrano	34	médico	ct		Delegado Local Informa-ción e Investigación
Daimiel	07/06/41	gestor	Manuel García Consuegra Arcis	32	empleado	ap		
Daimiel	07/06/41	gestor	Enrique Fisac Herrero	34	propietario	fe	Triunviro FE	
Infantes	15/01/41	gestor	Ramón Campos Migallón	37	propietario	sf		
Infantes	15/01/41	gestor	Andrés Villar Hurtado	26	industrial	derechas		
LaSolana	11/06/41	gestor	Francisco Muñoz Ocaña	65	abogado	derechas	Alcalde dicta-dura P.R.	12.844
LaSolana	11/06/41	gestor	Miguel Garrido Luna	23	empleado banca	derechas		
LaSolana	11/06/41	gestor	José Romero de Ávila Moreno	28	herrero	re	Delegado Local Chatarra	
Miguelturra	15/02/41	alcalde	Lorenzo Morales Carrión	42	industrial	fe	Delegado Local Excauti-vos	6.966
Miguelturra	15/02/41	gestor	Antonio Almagro León	26	maestro	fe		
Miguelturra	15/02/41	gestor	Eufemio Ruiz Domínguez	33	peluquero	fe		
Miguelturra	15/02/41	gestor	Joaquín Almagro Gómez	41	labrador	sf		
Miguelturra	15/02/41	gestor	Nemesio González Valero	47	industrial	ct		
Miguelturra	15/02/41	gestor	Luciano Nieto Rodrigo	32	industrial	sf		
Miguelturra	15/02/41	gestor	Valero Yébenes José	44	labrador	sf		
Miguelturra	15/02/41	gestor	Ismael Sánchez Fernández	27	comerciante	sf		
Miguelturra	15/02/41	gestor	Francisco Romero Fernández	22	estudiante	jap		
Miguelturra	15/02/41	gestor	Calixto Álvaro Escribano	30	comerciante	fe		

Miguelturra	15/02/41	gestor	Magín León García	26	industrial	fe			
Miguelturra	22/03/41	gestor	Magdaleno Rivero Martín	32	ganadero	sf			

Cuadro 28. Renovación gestoras rurales provincia Ciudad Real 1942

PUEBLO	FECHA	CARGO	NOMBRE	EDAD	PROFESIÓN	FILANTERIOR	ACTIVIDAD POLÍTICA ANTERIOR	OBSERVACIONES	HABITANTES
Almuradiel	19/12/42	gestor	Manuel Egido Aranda	41	ferroviario	pagrario	Presidente P. Agrario		1477
ArenasSanJuan	19/12/42	alcalde	Patricio Sosa Orduña	31	industrial	fe	Corresponsal "Arriba"	Jefe Local	1528
ArenasSanJuan	19/12/42	gestor	Abilio Rincón Hernández	31	labrador	sf		De todos se dice que participaron en el movi-miento antimarxista de Arenas en julio del 36	
ArenasSanJuan	19/12/42	gestor	Juan de Mata Úbeda Fernández	26	ganadero	sf			
ArenasSanJuan	19/12/42	gestor	Luis Sosa Moreno	25	labrador	fe			
ArenasSanJuan	19/12/42	gestor	Antonio Vaquero Fernández	31	labrador	fe		Jefe Local Milicias	
ArenasSanJuan	19/12/42	gestor	Pablo Fernández Lizcano	35	Industrial	sf		Delegado Información e Investigación	
ArenasSanJuan	19/12/42	gestor	Antonio Sosa Molina		funcionario	fe		Alférez Legión	
ArgamasillaAlba	17/01/42	gestor	Vicente Serrano Gómez	36	labrador	derechas		Tesorero CNS	6340
ArgamasillaAlba	17/01/42	gestor	Antonio Amat Hilario	51	industrial	ap	Alcalde	Posee industria vinos y alcoholes	
BallesterosCalatrava	07/11/42	alcalde	Francisco Gómez Herrera	42	industrial	acagrariamanch	Presidente AAM		1623
BallesterosCalatrava	07/11/42	gestor	Eduardo Sánchez Vizcaíno Castellanos		propietario	up / acagraria-manch	Alcalde dictadura P.R.		
BallesterosCalatrava	07/11/42	gestor	Conrado Gómez Valero		labrador	sf			
BallesterosCalatrava	07/11/42	gestor	Francisco León León		labrador	sf			
CalzadaCalatrava	23/05/42	gestor	Ramón Villalón Camacho	69	propietario	derechas	Alcalde		
CalzadaCalatrava	23/05/42	gestor	Adolfo Camacho Ciudad	29	carpintero	fe			
Fernancaballero	05/12/42	alcalde	Basiliso Crespo Ruiz	37	propietario	derechas		Delegado Local Admon	2540
HorcajoMontes	31/10/42	alcalde	Daniel Fernández Retamosa			derechas			1388
HorcajoMontes	31/10/42	gestor	José Lozano Rincón						
HorcajoMontes	31/10/42	gestor	Francisco Gómez Hontanilla			derechas			
HorcajoMontes	31/10/42	gestor	Joaquín Hontanilla Fernández			derechas			
HorcajoMontes	31/10/42	gestor	Felipe Fernández Fernández			derechas			

HorcajoMontes	31/10/42 gestor	Manuel Santos Hontanilla			derechas			
HorcajoMontes	31/10/42 gestor	Felipe Vicente Fernández			derechas			
Mestanza	09/05/42 gestor	Hipólito Rodríguez Alonso	38	chofer	sf			4785
Mestanza	09/05/42 gestor	Manuel Gómez-Rico Romero	40	famacéutico	acagrariamanch	Vicepresidente AAM		
Mestanza	09/05/42 gestor	Maximiano Fernández Ramírez	48	labrador	acagrariamanch			
MoralCalatrava	10/01/42 gestor	José Espinosa Martín	42	carpintero	sf			8317
MoralCalatrava	10/01/42 gestor	Sebastián Palacios Sánchez	62	labrador	sf		Exportador vinos	
MoralCalatrava	10/01/42 gestor	Elías Sánchez García	57	carnicero	pconservador		Inculto y poco serio	
MoralCalatrava	10/01/42 gestor	Francisco Gómez Gutiérrez	66	labrador	pconservador		Inculto y poco serio	
StaCruzCáñamos	05/12/42 gestor	Bejamín Rubio Torres	42	peluquero	re			998
StaCruzCáñamos	05/12/42 gestor	Miguel Torres Aparicio	59	labrador	ceda	Presidente CEDA		
StaCruzCáñamos	05/12/42 gestor	Alfonso Megía Valero	46	herrero	re			
StaCruzCáñamos	05/12/42 gestor	Joaquín Moya Rodríguez	32	labrador	re			
StaCruzMudela	04/04/42 gestor	Adriano Peláez Laguna	23	industrial	juvcatesp		Miembro Juventud Católica Española	9081
StaCruzMudela	04/04/42 gestor	Sales Corredor Moreno	29	industrial	juvcatesp			
TorreJuanAbad	17/01/42 alcalde	Abelardo Ramírez García	63	sastre	acagrariamanch			4016
TorreJuanAbad	17/01/42 gestor	Antonio Fernández Yáñez Gormaz	30	propietario	derechas			
TorreJuanAbad	17/01/42 gestor	Julián Rivas Rivas	31	labrador	derechas		Delegado Local Admon/ Delegado Auxilio Social / Secretario CNS	
TorreJuanAbad	17/01/42 gestor	Vicente Cerro Gil	28	sastre	derechas		Delegado Local Admon	
TorreJuanAbad	17/01/42 gestor	Mauricio Molina Vélez	44	panadero	acagrariamanch			
TorreJuanAbad	17/01/42 gestor	Tomás Lara González	27	maestro	derechas			
TorreJuanAbad	17/01/42 gestor	Vicente Cortés Rivas	43	comerciante	acagrariamanch			
TorreJuanAbad	17/01/42 gestor	Antonio Arévalo Carcelén	36	comerciante	derechas			
TorreJuanAbad	17/01/42 gestor	José Romero Guijarro	56	labrador	derechas	Presidente Sindicato Católi-co Agrario		
Villahermosa	22/07/42 alcalde	Emilio Díaz Serrano	29	labrador	fe			6390
Villahermosa	22/07/42 gestor	Alejandro Molina Piñero	29	labrador	fe			
Villahermosa	22/07/42 gestor	Eloy Vázquez Redondo	44	sacristán	ap	Presidente y Tesorero AP		

Villahermosa	22/07/42 gestor	José Gigante Díaz	48	labrador	derechas			
Villahermosa	22/07/42 gestor	Pedro Gallego Alarcón	50	labrador	derechas			
Villahermosa	22/07/42 gestor	Leopoldo Mayordomo Rodríguez	42	carretero	sindagricatol		Jefe Local	
Villahermosa	22/07/42 gestor	Antonio Bustos Martínez	30	labrador	derechas			
Villahermosa	22/07/42 gestor	Miguel María Rodríguez Sánchez	46	médico	derechas			
Villahermosa	22/07/42 gestor	Desiderio Calabria Martínez	36	labrador	derechas			
Villahermosa	22/07/42 gestor	Emilio Castro Sánchez	36	labrador	derechas			
Villahermosa	22/07/42 gestor	Antonio Hernández Bellón	30	labrador	fe		Sindicato Agrícola Católi-co	
VillanuevaFuente	06/05/42 gestor	Delfín Villar Martínez	58	propietario	ceda			4456
VillanuevaFuente	06/05/42 gestor	Antonio Ortiz García	29	industrial	derechas			
VillanuevaFuente	06/05/42 gestor	Andrés Martínez Pérez	31	carnicero	sf			
VillanuevaFuente	06/05/42 gestor	Francisco Ramírez Navarro	46	comerciante	derechas			
VillanuevaFuente	06/05/42 gestor	Luis Martínez Avilés	46	empleado	derechas			
VillartaSanJuan	31/10/42 gestor	Víctor Muñoz Ocaña	35	labrador	derechas			
VisoMarqués	11/04/42 gestor	Juan Antonio Morales del Campo	35	labrador	derechas		Liberal Demócrata	
VisoMarqués	11/04/42 gestor	Juan Pedro Soguero Prados	34	zapatero	derechas		Liberal Demócrata	
AldeaRey	17/01/42 alcalde	Pablo Pardo Morena	47	labrador	acagrariamanch			
AldeaRey	17/01/42 gestor	José Alañón Benítez	31	propietario	acagrariamanch		Delegado CNS	
AldeaRey	17/01/42 gestor	Damián Naranjo Pardo	31	peluquero	fe		Jefe Local Milicias	
AldeaRey	17/01/42 gestor	Salvador Ciudad Villalón	42	propietario	derechas	Concejal		
AldeaRey	17/01/42 gestor	Lesmes Alañón Morena	48	propietario	ceda			
AldeaRey	17/01/42 gestor	Eustaquio Romero Portillo	29	industrial	re		Jefe Local / Delegado Prensa y Propaganda	
AldeaRey	17/01/42 gestor	Melitón Bravo González	25	labrador	derechas	Fundador Juv. Católica	Delegado Local Excauti-vos / Jefe Centuria Local	
AldeaRey	17/01/42 gestor	Francisco Ciudad García	24	carpintero	derechas	Fundador Juv. Católica	Delegado Local Prensa y Propaganda	
AldeaRey	17/01/42 gestor	Antonio Benítez López	45	empleado	derechas	Alcalde	Secretario Local FET	
AldeaRey	11/11/42 alcalde	Valentín Villalón Coello	38	industrial	re	Tesorero RE		
AlcázarSanJuan	25/02/42 gestor	José Gómez Renaut	33	comerciante	ap		Estudiante derecho	25326
AlcázarSanJuan	25/02/42 gestor	Jesús Cano Cano	33	comerciante	jap			
AlcázarSanJuan	25/02/42 gestor	Eugenio Santos Montes	44	comerciante	sf			

AlcázarSanJuan	25/02/42 gestor	Manuel Sánchez García	29	ferroviario	sf			
AlcázarSanJuan	25/02/42 gestor	Argentino Rivas Romo	33	ferroviario	derechas			
Almagro	29/05/42 gestor	Ignacio Lozano Lorente	43	panadero	ap			8580
Almagro	29/05/42 gestor	Martín Gómez Montero	44	empleado	ap	Tesorero AP		
Bolaños	11/06/42 gestor	Lorenzo Fernández Calzado	25	industrial	derechas		Delegado Local CNS	6478
Castellar Santiago	11/04/42 gestor	Prudencio García de Mateo Nieto	29	zapatero	sf		Delegado Local Prensa y Propaganda	3777
Castellar Santiago	11/04/42 gestor	Pedro Clemente Vicente	40	chofer	sf			
Castellar Santiago	11/04/42 gestor	José Medina Guijarro	25	propietario	sf		Jefe Local FET	
Castellar Santiago	11/04/42 gestor	Paulino Clemente Cabadas	53	médico	pradical	Presidente P. Radical	Delegado Local Sanidad	
Castellar Santiago	11/04/42 gestor	Hilario Jiménez Gómez	42	labrador	sf			
Daimiel	17/06/42 alcalde	Gabriel Pinilla Pradera	47	industrial	ap			
Daimiel	17/06/42 gestor	Manuel García Consuegra Arcis	31	empleado	ap			
Daimiel	17/06/42 gestor	David Pozuelo Martín de la Sierra	60	labrador	derechas	Concejal		
Daimiel	17/06/42 gestor	Rafael Sánchez Molina Portocarrero	48	funcionario	derechas			
Daimiel	17/06/42 gestor	Agustín Mendiola Gómez Rico	30	comerciante	ap			
Daimiel	17/06/42 gestor	Ramón Córdoba Hidalgo	26	industrial	fe			
Daimiel	17/06/42 gestor	Antonio Díaz Marchán	34	industrial	derechas		Delegado Local Admon / Gerente Oleivinícola Centro España S.A.	
Daimiel	17/06/42 gestor	Manuel López de la Nieta Martín	26	pintor	fe			
Daimiel	17/06/42 gestor	Ramón Ruiz Valdepeñas	41	médico	ap		Hermano del diputado CEDA Luis Ruiz Valde-peñas	
Daimiel	17/06/42 gestor	Antonio Giménez de los Galanes	40	industrial	sf			
Daimiel	17/06/42 gestor	Tomás Hidalgo Muñoz	43	empleado	derechas			
Daimiel	17/06/42 gestor	Emiliano Aldea Pozuelo	33	comerciante	sf			
Daimiel	17/06/42 gestor	Victoriano García Muñoz Fanega	28	empleado fábrica	fe			
Infantes	20/03/42 alcalde	José Eudoro Goberna Ramillo		maestro	fe		Jefe Local en Fernanca-ballero desde 1941	
La Solana	29/10/42 gestor	Francisco Araque Camacho	32	carpintero	derechas		Jefe Local Milicias	
La Solana	29/10/42 gestor	Benito Mateos Aparicio Ruiz	46	panadero	derechas			
La Solana	29/10/42 gestor	Antonio Salcedo Prieto	53	propietario	derechas			
La Solana	29/10/42 gestor	Francisco Almarchán García-Cenijón	42	comerciante	derechas			

La Solana	29/10/42 gestor	Cecilio García-Cenijón Serrano	56	carpintero	derechas			
La Solana	29/10/42 gestor	Patricio Morales Velasco	38	industrial	derechas		Tesorero CNS Local	
Miguelturra	12/12/42 alcalde	Manuel Ramos Molina	24	comerciante	fe	Escuadrista FE	Divisionario Azul	6966
Miguelturra	12/12/42 gestor	Lorenzo Ballester Bañón	36	médico	sf			
Miguelturra	12/12/42 gestor	Evelio León García	26	industrial	fe	Escuadrista FE	Divisionario Azul	
Miguelturra	12/12/42 gestor	Miguel Melgar Hervás	48	comerciante	ceda			
Miguelturra	12/12/42 gestor	Anselmo Moraga Martín	29	comerciante	fe	Triunviro y Tesorero FE	Jefe Local / Delegado Local CNS	
Miguelturra	12/12/42 gestor	Ángel Rivas Treviño	46	empleado	derechas	Concejal		
Miguelturra	12/12/42 gestor	Antonio Almagro León						
Miguelturra	12/12/42 gestor	Francisco Romero Fernández	24	maestro	jap		Delegado Local Prensa y Propaganda	
Miguelturra	12/12/42 gestor	Magín León García						
Miguelturra	12/12/42 gestor	Lorenzo Morales Carrión						
Miguelturra	12/12/42 gestor	Luciano Nieto Rodríguez						
Pedro Muñoz	14/09/42 alcalde	Jesús Montoya Girón	33	comerciante	derechas		Jefe Local actual / Delegado Local Admon	6456
PedroMuñoz	14/09/42 gestor	Felipe Cañas Montoya	34	comerciante	re		Jefe Local / Delegado Local Auxilio Social	
PedroMuñoz	14/09/42 gestor	Leandro Hidalgo Martínez	46	herrero	fe		Delegado Local FJ	
PedroMuñoz	14/09/42 gestor	Felipe García Muñoz	50	propietario	derechas			
PedroMuñoz	14/09/42 gestor	Mario Sánchez-Cruzado Escudero	45	labrador	acagrariamanch			
PedroMuñoz	14/09/42 gestor	Rafael Beteta Contreras	35	comerciante	derechas			
PedroMuñoz	14/09/42 gestor	Ramiro Zarco Serrano	37	peluquero	derechas			
PedroMuñoz	14/09/42 gestor	Maximino Castelló Serrano	38	comerciante	re			
PedroMuñoz	14/09/42 gestor	Wenceslao Espinosa Pliego	40	labrador	re			
PedroMuñoz	14/09/42 gestor	Gregorio Ramos Cano	48	carpintero	derechas			
PedroMuñoz	14/09/42 gestor	Pedro Serrano Pradillos	48	herrero	derechas			

Cuadro 29. Renovación gestoras rurales provincia Ciudad Real 1943

PUEBLO	FECHA	CARGO	NOMBRE	EDAD	PROFESIÓN	FILANTERIOR	ACTIVIDAD POLÍTICA ANTERIOR	OBSERVACIONES	HABITANTES

Alamillo	19/10/43	alcalde	Romualdo Hidalgo Ruiz	44	zapatero	derechas	Alcalde		2321
AlcoleaCalatrava	20/02/43	alcalde	Valentín Cañizares Villalón	28	veterinario	sf		Jefe Local desde el 27 de agosto 1941	2466
AlcoleaCalatrava	20/02/43	gestor	José Antonio Plaza Ruiz		labrador	sf			
AlcoleaCalatrava	20/02/43	gestor	Gonzalo Moreno García		herrero	sf			
AlcoleaCalatrava	20/02/43	gestor	Simeón Lozano Camacho		labrador	sf			
AlcoleaCalatrava	20/02/43	gestor	Julián Plaza Pérez de Madrid		propietario	sf		Delegado Justicia y Derecho	
AlcoleaCalatrava	20/02/43	gestor	Ricardo Herrera García		panadero	sf		Delegado Excautivos	
AlcoleaCalatrava	20/02/43	gestor	Francisco Cabañas García		albañil	sf			
Alcubillas	26/05/43	alcalde	Aurelio González Álvarez					Actualmente era gestor	2230
Alcubillas	26/05/43	gestor	Gabriel Jiménez de León			sf		Delegado Información e Investigación	
Alcubillas	26/05/43	gestor	Ángel Arroyo Serrano			derechas		Delegado Excombatientes	
Almadén	29/09/43	gestor	Diego Trujillo Donaire	28	farmaceútico	ap			13168
Almadén	30/01/43	gestor	Leodicio Sánchez Cáceres	37	minero	sf		Secretario Sindicato Local Ganadería	
Almadén	05/03/43	gestor	Gregorio Quintana Sánchez Pastor	44	farmaceútico	derechas		Nombramiento quedará sin efecto por sanción Fiscalía Tasas	
Almadenejos	22/10/43	gestor	Emilio Fernández Talavera	33	funcionario comi-saría recursos	derechas		Jefe Local Milicias cesado el 29 noviembre 1941	
ArrobaMontes	06/03/43	alcalde	Raimundo Gutiérrez Víctor	50	labrador	sf		Tesorero Delegación Sindical	1091
ArrobaMontes	06/03/43	gestor	Tomás Herance Fernández	36	labrador	sf			
ArrobaMontes	06/03/43	gestor	Esteban Ceballos Alcázar	39	jornalero	sf			
ArrobaMontes	06/03/43	gestor	Alfredo Torres Gutié-rrez	28	labrador	sf			
ArrobaMontes	06/03/43	gestor	Ignacio Bodas Fer-nández	28	mutilado	sf		caballero mutilado	
Cózar	24/12/43	gestor	Francisco Fernández Felguera	34	ganadero	afiliado patro-nal			3083
Cózar	17/11/43	gestor	Ernesto Galán de Nova	27	herrero	fe		Delegado Información e Investigación	
Cózar	28/04/43	alcalde	Lucas Nieto Fernán-dez	61	funcionario	fe		Jefe Local	
LosCortijos	31/03/43	gestor	Wenceslao Mendida García	61	labrador	derechas			1777
HorcajoMontes	24/12/43	alcalde	Amalio Martín Gómez	32	propietario	derechas		Jefe Local	1461
Herencia	17/02/43	alcalde	Diego Gómez-Lobo y Fernández Almoguera	26	industrial	fe		Jefe Local/ Delegado Prensa y Propaganda/ Delegado Justicia y Derecho	9357

Herencia	17/02/43	gestor	Miguel Martín Buitrago Tajuelo	25	empleado	fe	Escuadrista FE	Secretario Local / Delegado Auxilio Social	
Herencia	17/02/43	gestor	Rafael Corrales Paniagua	28	peritomercantil	fe	Secretario FE	Delegado Admon y Delegado Auxilio Social	
Herencia	17/02/43	gestor	Laureano Martín Parra	23	Estudiante	jap		Delegado Justicia y Derecho / Delegado Información e Investigación	
Herencia	17/02/43	gestor	Manuel Fernández Rodríguez	44	Notario	sf		Delegado Justicia y Derecho	
Herencia	17/02/43	gestor	Joaquín Ortiz Fernández Montes	32	Impresor	sf		Delegado Prensa y Propaganda	
Herencia	17/02/43	gestor	Jesús Rodríguez Gómez	27	escribiente	sf		Delegado Excombatientes / Delegado CNS	
Herencia	17/02/43	gestor	Nicasio Martín Giménez	54	Maestro	sf		Delegado Prensa y Propaganda	
Herencia	17/02/43	gestor	José González Fernández Cañadas	26	Propietario	fe		Delegado Frente Juventudes	
Herencia	17/02/43	gestor	Germán López Sepúlveda Tajuelo	34	Panadero	sf		Subjefe Milicias	
Herencia	17/02/43	gestor	Pablo Gómez Calcerrada García Hidalgo	32	comisionista	sf			
Guadalmez	17/07/43	alcalde	Andrés Moreno Quero	35	Labrador	derechas		Jefe Local	1799
GranátulaCalatrava	01/05/43	alcalde	Francisco Gómez Sanroma	30	Labrador	fe	Jefe Local y Comarcal FE		
FuenteFresno	11/09/43	alcalde	Jacinto Sánchez Navarro	32	industrial	fe			4848
FuenteFresno	11/09/43	gestor	Abilio Izquierdo Beneytez	31	maestro	ap	Presidente AP	Delegado Local Milicias	
FuenteFresno	11/09/43	gestor	Emiliano López Ureña	42	labrador	sf			
FuenteFresno	11/09/43	gestor	Juan Guzmán López de Coca	27	industrial	fe	Delegado Local Prensa y Propaganda FE	Delegado Local Prensa y Propaganda	
FuenteFresno	11/09/43	gestor	Eugenio López López	25	labrador	sf		Delegado Frente Juventudes	
FuenteFresno	11/09/43	gestor	Eugenio Ureña Serrano	33	labrador	fe		Delegado Excombatientes	
FuenteFresno	11/09/43	gestor	Teodosio García de León Vera	35	labrador	fe			
FuenteFresno	11/09/43	gestor	Juan Infantes Barragán	40	labrador	sf			
FuenteFresno	11/09/43	gestor	Leonardo Serrano Izquierdo	35	industrial	sf			
Carrizosa	03/03/43	gestor	Maximino Rodríguez González	45	maestro	derechas			2840
CalzadaCalatrava	30/11/43	gestor	José Laguna Buendía	33	labrador	fe			9399
CalzadaCalatrava	30/11/43	gestor	Santos Baos Buendía	54	empleado	fe			
CarriónCalatrava	06/03/43	alcalde	Antonio Calvín Redondo	53	médico	sf		Llegó a Carrión en 1941 procedente de Segovia	4206
CarriónCalatrava	06/03/43	gestor	Alejandro Martín Mero	33	propietario	jap	Secretario JAP	Jefe Local	

CarriónCalatrava	06/03/43	gestor	Julián Sánchez Rodríguez	39	farmaceútico	jap	Presidente JAP		
CarriónCalatrava	06/03/43	gestor	Julián Ruiz Peco	37	propietario	fe			
CarriónCalatrava	06/03/43	gestor	Julián Ramírez Gómez	24	panadero	jap / fe		Divisionario Azul	
CarriónCalatrava	06/03/43	gestor	Pablo Sánchez Imedio	47	carretero	sf	Alcalde dictadura P.R.		
CarriónCalatrava	06/03/43	gestor	Ángel Salcedo Vera	40	industrial	jap / fe			
CarriónCalatrava	06/03/43	gestor	Francisco Filllol Cano	36	industrial	jap / fe		Delegado Admon	
CarriónCalatrava	06/03/43	gestor	Dióscoro Sobrino López	30	Mecánico	jap / fe			
CarriónCalatrava	06/03/43	gestor	Vicente Sobrino Coello	34	labrador	jap			
CarriónCalatrava	06/03/43	gestor	José Ávila Méndez	33	labrador	jap			
PozueloCalatrava	30/01/43	gestor	Antonio Hidalgo Rey	35	industrial	derechas			1046
Luciana	06/02/43	gestor	José Casado Mateo	39	industrial	sf			974
VillarPozo	11/09/43	alcalde	Antonio Rodríguez Ruiz			jap		Jefe local / Delegado Prensa y Propaganda / Delegado Sindical	1623
VillarPozo	11/09/43	gestor	Máximo Piedrabuena Tercero			ap	Alcalde dictadura P.R. / Presidente AP		
VillarPozo	11/09/43	gestor	Daniel Piedrabuena Tercero			ap		Delegado Sindical	
VillarPozo	11/09/43	gestor	Francisco Piedrabuena Ruiz			ap			
Malagón	21/08/43	alcalde	Antonio Barroso Rodríguez						10032
Malagón	21/08/43	gestor	Julián Simancas Cazalla						
Malagón	21/08/43	gestor	Jerónimo López García de León						
Malagón	21/08/43	gestor	Ramón Aguilera García						
Malagón	21/08/43	gestor	Felipe Martín Martín						
Malagón	21/08/43	gestor	Eduardo Martín García						
Malagón	21/08/43	gestor	Claudio García Quillón Solera						
Malagón	21/08/43	gestor	Jesús San Felipe Cáceres						
Malagón	21/08/43	gestor	Octavio Ferrero Ocaña						
Malagón	21/08/43	gestor	Isidro Segovia Cuerva						
Malagón	21/08/43	gestor	Prevato Navas Trujillo						
MoralCalatrava	10/11/43	alcalde	Estanislao García Peralta	34	propietario	pagrario	Presidente P. Agrario		7420

MoralCalatrava	10/11/43	gestor	Aurelio Nieto Albendea	29	comerciante	ap			
MoralCalatrava	10/11/43	gestor	Juan José Sánchez Linares	34	carnicero	fe	Vocal FE		
MoralCalatrava	10/11/43	gestor	Juan Ruiz Molina	27	comerciante	fe		Delegado Excautivos	
MoralCalatrava	10/11/43	gestor	Darío Pradas Flores	38	panadero	fe			
MoralCalatrava	10/11/43	gestor	Leoncio Espinosa López	53	carretero	republicano conservador			
MoralCalatrava	10/11/43	gestor	Manuel Octavio Naranjo	38	funcionario	derechas			
MoralCalatrava	10/11/43	gestor	Inocencio Velasco Jiménez	26	labrador	derechas			
MoralCalatrava	10/11/43	gestor	Enrique Guzmán González	56	farmacéutico	derechas			
MoralCalatrava	10/11/43	gestor	Félix González Fernández	48	comerciante	derechas			
MoralCalatrava	30/01/43	gestor	Rogelio Sánchez Ramírez	34	maestro	jap	Presidente Acción Católica	Delegado Auxilio Social	
Picón	24/07/43	alcalde	Marciano Monescillo Ramírez	56	maestro	derechas	Alcalde dictadura P.R.	Subjefe local	1054
Picón	24/07/43	gestor	Benito Aparicio Santos	56	labrador	derechas			
Picón	24/07/43	gestor	Inocente Aparicio Sendarrubias	26	labrador	derechas		Jefe Milicias	
Picón	24/07/43	gestor	Nicomedes González Fernández	47	jornalero	derechas		Delegado Auxilio Social / Sujefe Milicias	
Picón	24/07/43	gestor	Basilio Torres Sobrino	30	labrador	derechas			
Picón	24/07/43	gestor	Jaime del Hierro Plaza	31	labrador	fe		Jefe Local	
Picón	24/07/43	gestor	Florencio García Bello	27	comerciante	derechas			
Piedrabuena	07/08/43	gestor	Valentín Ramírez Morales	32	industrial	sf		auxiliar mecanógrafo / vigilante prisiones	5516
Piedrabuena	26/05/43	gestor	Manuel Romeralo González	37	comerciante	fe		Secretario Comarcal Movimiento / Delegado Admon	
Piedrabuena	21/04/43	alcalde	Emiliano Sánchez del Río	49	contable	ct	Secretario Fundador Juventud Jaimista Valdepeñas	Agente información / Delegado Admon / Jefe Local y Comarcal / Delegado Sindical Comarcal / Jefe Comarcal Milicias / Secretario Sindical C.R.	
Piedrabuena	21/04/43	gestor	Manuel García Rodríguez	38	veterinario	fe		Delegado Local Información e Investigación	
Piedrabuena	21/04/43	gestor	Valeriano Simón Buitrago	59	comerciante	derechas			
Piedrabuena	21/04/43	gestor	Juan Manuel Sierra González	42	industrial	sf			
Piedrabuena	21/04/43	gestor	Antonio Cabezas del Hierro	36	chofer	sf			
Piedrabuena	21/04/43	gestor	Antonio Canales Alcocer	33	peluquero	sf			
Piedrabuena	21/04/43	gestor	Juan Manuel Rodrí-	29	industrial	sf			

			guez Herrero						
Piedrabuena	21/04/43	gestor	Camilo González Martín	41	abogado	sf		Miembro Sindicato Agrícola Católico por ser pequeño propietario	
PozueloCalatrava	24/07/43	gestor	Antonio Callejas Muñoz					Secretario Local	2962
PozueloCalatrava	24/07/43	gestor	Dionisio Morales Vizcaíno			fe		Delegado Sindical	
PozueloCalatrava	24/07/43	gestor	Afrodisio Muñoz García			fe		Delegado Admon	
PozueloCalatrava	24/07/43	gestor	Serviliano Muñoz Triguero						
PozueloCalatrava	08/11/43	alcalde	Benito Cervantes Delgado	61	militar	sf		Jefe Local / Delegado Información e Investiga-ción	
PueblaDonRodrigo	03/03/43	gestor	Juan Manuel Paramio Paramio	39	industrial	sf			2020
PueblaPríncipe	25/09/43	alcalde	Vidal Segundo Molina	30	herrero	derechas		Delegado Admon	
PueblaPríncipe	25/09/43	gestor	José Quijano Rubio	25	labrador	derechas		Delegado Información e Investigación	
PueblaPríncipe	25/09/43	gestor	Enrique Lecanda Alonso	44	médico	derechas		Delegado Auxilio Social	
PueblaPríncipe	25/09/43	gestor	Juan Ángel Contreras Segundo	39	propietario	derechas			
PueblaPríncipe	25/09/43	gestor	Ángel Moya Carrasco	31	labrador	derechas			
PueblaPríncipe	25/09/43	gestor	Aquilino Medina Rubio		labrador	derechas		Jefe Local Milicias	
PueblaPríncipe	25/09/43	gestor	Nazario Rubio Parra	37	labrador	derechas			
Porzuna	24/03/43	alcalde	Alfonso Retamosa Madridejos	27	administrativo	sf		Jefe Local / estudios eclesiásticos	5879
Porzuna	24/03/43	gestor	Sabas Lasanta Gó-mez	32	médico	sf		Delegado Información e Investigación	
Porzuna	24/03/43	gestor	Antonio López Gonzá-lez	32	carnicero	sf			
Porzuna	24/03/43	gestor	José González Navas	40	empleado banca	derechas		Delegado Local Tesorería	
Porzuna	24/03/43	gestor	Francisco González Sánchez	39	empleado	sf		Delegado Local Auxilio Social	
Porzuna	24/03/43	gestor	Benigno Navas Rojas	32	obrero	sf		Jefe Local Milicias	
Porzuna	24/03/43	gestor	Justiniano González López	29	carnicero	sf			
Porzuna	24/03/43	gestor	Gregorio Rojas Rodríguez	42	industrial	derechas		Delegado Local Sindical	
Porzuna	24/03/43	gestor	Julián Pedraza Rodrí-guez	33	labrador	sf			
StaCruzCáñamos	23/03/43	alcalde	Juan Lillo Rubio Torres	48	médico	re			1028
SanCarlosValle	24/12/43	alcalde	Asterio García Ortega	28	labrador	juvcatólica	Directivo Juventud Católica	Jefe Local	1803
SanCarlosValle	24/12/43	gestor	Julio Pérez de Madrid	31	maestro	ceda			

			Plaza						
SanCarlosValle	24/12/43	gestor	Manuel Navas Barchino	32	labrador	derechas			
SanCarlosValle	24/12/43	gestor	Miguel Auñón Morales	32	conserje	derechas			
SanCarlosValle	24/12/43	gestor	Juan Miguel Torres González	35	labrador	derechas	Concejal		
SanCarlosValle	24/12/43	gestor	José Navas Barchino	23	labrador	sf			
SanCarlosValle	24/12/43	gestor	Pedro Torres Álvarés	59	labrador	derechas	Concejal		
TorreJuanAbad	30/11/43	alcalde	Manuel Rivas Sánchez	40	veterinario	derechas		Jefe Local	4382
TorreJuanAbad	30/11/43	gestor	Agustín Ayuso Velázquez	63	labrador	derechas			
VillamayorCalatrava	06/11/43	alcalde	Joaquín Beltrán Ruiz	48	comerciante	fe			
VillanuevaSanCarlos	06/11/43	alcalde	José Vadillo Mora	31	labrador	derechas		Jefe Local	1313
Almagro	22/12/43	alcalde	Julián Calero Escobar	29	abogado	fe		Jefe Local / Delegado Prensa y Propaganda	9086
Almagro	22/12/43	gestor	Vicente Jurreto Relimpio		jefe telégrafos	sf			
Almagro	22/12/43		Vicente Roldán de la Rubia			sf		Jefe Local Milicias	
Infantes	30/11/43	gestor	Manuel de López Fernández de Sevilla	26	escribiente	sf		Vicesecretario Educación Popular	10251
Infantes	30/11/43	gestor	José Cinjordis Molinero	26	empleado banca	juvcatólica	Secretario Juventud Católica		
Infantes	30/11/43	gestor	Luis Merlo Patón	26	abogado	juvcatólica	Presidente Juventud Católica	Interventor Admon Municipal	
Infantes	30/11/43	gestor	Diego Pérez Franco	26	empleado	juvcatólica			
Infantes	30/11/43	gestor	Antonio Plaza Estalcio	29	ganadero	fe			
Infantes	30/11/43	gestor	Juan García Solera	31	escribiente	fe			
Infantes	30/11/43	gestor	Crescencio Fernández Cañamares	34	médico	sf			
Infantes	30/11/43	gestor	Francisco García Jiménez	30	empleado	fe			
Bolaños	17/11/43	gestor	Felipe Naranjo López	52	peluquero	ap			7164
Bolaños	17/11/43	gestor	Antonio Plata Arreaza	27	panadero	sf		Delegado Local FJ / Delegado Auxilio Social	
Bolaños	17/11/43	gestor	Antonio Sánchez de León Peco	31	industrial	derechas		Secretario Local CNS / Jefe local Obra Previsión Social / Secretario Local Educación y Descanso	
Bolaños	17/11/43	gestor	Juan Torres González	48	médico	sf		Delegado Local Sanidad	
Bolaños	17/11/43	gestor	Francisco Díaz Aranda	38	maestro	derechas	Concejal	Delegado Local FJ / Delegado Admon / Delegado Local SEM	
Bolaños	17/11/43	gestor	Salcedo Menchero Plata	42	propietario	ap			
AlmodóvarCampo	31/03/43	alcalde	Tomás García de Lasanta Casanueva	29	catedrático instituto	sf		Jefe Local / Catedrático Instituto Puertollano	13330

AlmodóvarCampo	31/03/43	gestor	Joaquín Pérez Serrano Guisado	32	médico	ap		Delegado Sanidad / Delegado Auxilio Social	
AlmodóvarCampo	31/03/43	gestor	Efrén Simarro Martín del Olmo	31	industrial	pradical		Jefe Local	
AlmodóvarCampo	31/03/43	gestor	Tomás Coello Gallardo	42	farmacéutico	sf		Delegado Admon	
AlmodóvarCampo	31/03/43	gestor	Rufino Molinero Fernández	32	industrial	fe	Jefe Milicias FE	Jefe Local /Delegado CNS / Jefe Milicias	
AlmodóvarCampo	31/03/43	gestor	Valentín Martínez Carvajal	31	industrial	ap		Jefe Local / Secretario	
AlmodóvarCampo	31/03/43	gestor	Victorio Arévalo González	39	carnicero	ap		Agente Información	
AlmodóvarCampo	31/03/43	gestor	Manuel Solís del Moral	62	propietario	ap	Alcalde dictadura P.R. / Directivo y fundador AP		
AlmodóvarCampo	31/03/43	gestor	Pedro Núñez Sánchez	35	empleado banca	sf			
AlmodóvarCampo	31/03/43	gestor	Cancio Acero García-Minguillán	45	labrador	sf			
AlmodóvarCampo	31/03/43	gestor	José Fernández Moreno	34	veterinario	sf			
AlmodóvarCampo	31/03/43	gestor	Cruz Siller Tachero	47	herrero	ap			
AlmodóvarCampo	31/03/43	gestor	Julián Torres Hijosa	42	propietario	sf			
AlmodóvarCampo	04/08/43	gestor	Bienvenido Romero Sánchez	46	labrador	ap			
AlmodóvarCampo	04/08/43	gestor	Ramón Baos García	48	industrial	sf			
AlmodóvarCampo	04/08/43	gestor	Crescencio del Burgo Gregorio	50	labrador	ap			
AldeaRey	26/06/43	gestor	Anastasio Molina Pardo	42	propietario	acagramanch			4670
AldeaRey	26/06/43	gestor	Venancio Ureña Solana	40	labrador	acagramanch			
AldeaRey	30/01/43	gestor	Pablo Morales Molina	32	labrador	re			
Miguelturra	22/10/43	gestor	Pedro Asensio Rojas	31	maestro	jac / fe	Presidente Juventud Acción Católica	Jefe local / Delegado Provincial Transportes / Divisionario Azul / Delegado Provincial Excombatientes	
Puertollano	31/03/43	alcalde	Felix Belló Chinchilla	27	empleado correos	fe	Escuadrista FE		25476
Puertollano	31/03/43	gestor	Rafael Fernández Serna	39	maestro	ap	Presidente JAP		
Puertollano	31/03/43	gestor	Francisco Gascón López	33	comerciante	fe	Escuadrista FE		
Puertollano	31/03/43	gestor	Valero Pérez Gil	47	industrial	derechas			
Puertollano	31/03/43	gestor	Julio Hernández Novas	43	industrial	fe		Su hermano Asesinado fue primer Jefe local FET	
Puertollano	31/03/43	gestor	Enrique García Serna	45	empleado	ap			
Puertollano	31/03/43	gestor	Blas Adanez Jurado	34	ferroviario	derechas			
Puertollano	31/03/43	gestor	Desiderio Molinero Cabañero	27	médico	derechas			

Puertollano	31/03/43	gestor	Carmelo Cabañero Dueñas	31	labrador	ap				
Puertollano	31/03/43	gestor	José Belló Chinchilla	34	industrial	fe				
Puertollano	31/03/43	gestor	Fulgencio Fernández Yébenes	57	industrial	up				
Puertollano	31/03/43	gestor	Juan Antonio Cortés Ruiz	42	comerciante	fe				
Puertollano	31/03/43	gestor	Francisco Bautista Cámara-Sánchez	26	estudiante	fe	Secretario FE / Jefe Local SEU	Jefe local SEU hasta 1940		
SanLorenzoCalatrava	03/04/43	alcalde	Leocadio Nemesio Ureña Rodríguez	36	herrero	derechas				1165
StaCruzMudela	13/02/43	alcalde	Antonio Gregorio Gómez	42	industrial	derechas		Jefe Local FET		9081
StaCruzMudela	13/02/43	gestor	Abel López Laguna	30	escribiente	juvcatólica	Vocal Juventud Católi-ca			
StaCruzMudela	13/02/43	gestor	Deogracias Megías Delgado	32	médico	sf				
StaCruzMudela	13/02/43	gestor	Eusebio Gavilán Fernández	37	industrial	sf				
StaCruzMudela	13/02/43	gestor	Bernabé Hernández García	45	electricista	sf				
StaCruzMudela	13/02/43	gestor	Juan Amorrich Casero	31	médico	ct				
StaCruzMudela	13/02/43	gestor	José Casella Laguna	30	industrial	jap				
StaCruzMudela	13/02/43	gestor	Pedro Lillo Cortés	32	chofer	sf				
StaCruzMudela	13/02/43	gestor	José Arenas Martínez	36	industrial	sf				
StaCruzMudela	13/02/43	gestor	Pedro Cascales Megías	38	industrial	sf				
StaCruzMudela	13/02/43	gestor	Otilio Corredor Cobo	42	comerciante	sf				

Cuadro 30. Renovación gestoras rurales provincia Ciudad Real 1944

PUEBLO	FECHA	CARGO	NOMBRE	EDAD	PROFESIÓN	FILANTERIOR	ACTIVIDAD POLÍTICA ANTERIOR	HABITANTES	OBSERVACIONES
CampoCriptana	23/02/44	gestor	Santiago Sánchez Manjavacas Cano	28	maestro	sf		15.933	Delegado Auxilio Social
CampoCriptana	23/02/44	gestor	Emiliano Torres Torres	30	labrador	sf			Jefe Hermandad Labra-dores
CampoCriptana	23/02/44	gestor	Enrique Alarcón López-Casero	59	albañil	sf			
CampoCriptana	23/02/44	gestor	Maximino Velasco Olmedo	49	industrial	pradical			
CampoCriptana	23/02/44	gestor	Juan Hernández Ponte	36	mecánico	fe			
CampoCriptana	23/02/44	gestor	Honorio Leal Manjavacas	38	médico	sf			
CampoCriptana	23/02/44	gestor	Bernardo Ramírez Sánchez Villacañas	31	albañil	fe			

CampoCriptana	23/02/44	gestor	Eusebio Olmedo Carramolino	44	labrador	fe		
CampoCriptana	23/02/44	gestor	Francisco Cuadra Alberca	40	industrial	sf		
Cózar	01/03/44	alcalde	Vicente Coronado Pascual	41		derechista	3.083	Jefe Milicias
Cózar	01/03/44	gestor	Juan Antonio Tercero Fernández	39		derechista		
Cózar	01/03/44	gestor	Bautista Nova Nova	35		derechista		
Cózar	01/03/44	gestor	Ángel María Tercero Castilla	30		derechista		
Cózar	01/03/44	gestor	Lorenzo López Nova	29		fe		Delegado Sindical
Cózar	01/03/44	gestor	Valeriano Navarro Marín	33		fe		
Fernancaballero	14/03/44	alcalde	Teodoro Dorado Bernal	23	panadero	derechista	2.540	Jefe Local / Delegado Auxilio Social / División Azul
Fernancaballero	14/03/44	gestor	Juan Castañeda Vargas	43	industrial	derechista		Presidente Colectividad Vinícola
Fernancaballero	14/03/44	gestor	Felipe Víctor Marín	43	propietario	re	Concejal	Delegado Sindical
Fernancaballero	14/03/44	gestor	Heliodoro Santos Tejero	25	albañil	sf		División Azul
Fernancaballero	14/03/44	gestor	Martín Crespo Bastante	31	propietario	fe		
Fernancaballero	14/03/44	gestor	Pablo Honrado Sánchez	36	industrial	derechista	9.317	Agente Información
Herencia	01/03/44	alcalde	Mariano Alonso Montes	32	médico			Cesado el 18-10-44 por infracción tasas
Herencia	14/06/44	alcalde	Telesforo Martínez González	37	comerciante	ap		
Herencia	14/06/44	gestor	Valentín Sánchez Ania	46	empleado contable	ap	Secretario AP	
Herencia	14/06/44	gestor	José Gómez Calcerrada García Hidalgo	32	comerciante	fe		Jefe Local
Herencia	14/06/44	gestor	Isidro Fernández Cañadas García Navas	36	empleado contable	ap		Delegado Información e Investigación
Herencia	14/06/44	gestor	Ángel Fernández Conde González Román	47	farmacéutico	derechista		Delegado Sanidad
Herencia	14/06/44	gestor	Fernando Roncero Albacete	40	comerciante	ap		Delegado Local Excauti-vos
Herencia	14/06/44	gestor	Jesús Ruiz Rodríguez Palmera	27	maestro	ap		
Herencia	14/06/44	gestor	Eusebio Tajuelo Fernández	29	carnicero	derechista		
RetuertaBullaque	05/07/44	alcalde	Agustín Álvarez González	29	comerciante	ap	Directivo AP	1.832 Jefe Local
RetuertaBullaque	05/07/44	gestor	Gregorio Comendador Martín	42	labrador	ap		
Cortijos	23/02/44	alcalde	Felipe Santos Arribas	42	labrador	derechista	1.777	Jefe Local
Cortijos	23/02/44	gestor	Cecilio García Vera López	27	labrador	derechista		
Cortijos	23/02/44	gestor	José Navarro Esteban	48	labrador	derechista		

Cortijos	23/02/44	gestor	Ángel Custodio Navarro Navarro	33	labrador	derechista		
Cortijos	23/02/44	gestor	Wenceslao Mendiola García	53	labrador	derechista		
Cortijos	23/02/44	gestor	Ambrosio García Soldado	34	labrador	derechista		
Montiel	22/04/44	alcalde	Ramón Galiano García	28		fe	2.844	Jefe Local / Delegado Información e Investigación
Montiel	22/04/44	gestor	Pedro Valero Valle	33		sf		Delegado Local Sanidad
Montiel	22/04/44	gestor	Vicente Redondo Gallego	26		sf		Delegado Local Excombatiente / Excombatiente
Montiel	22/04/44	gestor	Joaquín Carrasco Álamo	25		sf		
Montiel	22/04/44	gestor	Pedro Ramón Muñoz Muñoz	38		derechista		
Montiel	22/04/44	gestor	Antonio Galiano Serrallo	38		sf		
SolanaPino	20/12/44	gestor	Pantaleón Marcos Duque	34	propietario	derechista	2.070	
SolanaPino	31/03/44	alcalde	José Serrano Sánchez	24	labrador	sf		Jefe Local
SolanaPino	31/03/44	gestor	Santiago Fernández Duque	28	industrial	derechista		
SolanaPino	31/03/44	gestor	José Antonio Fernández Duque	39	propietario	derechista		
SolanaPino	31/03/44	gestor	Abdón Sánchez López	26	labrador	derechista		Excombatiente
SolanaPino	31/03/44	gestor	Tomás Duque Sánchez	37	propietario	derechista		
SolanaPino	31/03/44	gestor	Santiago Fernández Ramírez	63	propietario	derechista		
SolanaPino	31/03/44	gestor	Victorio Sánchez Fernández	36	propietario	derechista		
ArgamasillaCalatrava	17/05/44	alcalde	José María Rodríguez Marín	39	farmaceútico	fe	4.445	Jefe Local y Delegado Información e Investigación
ArgamasillaCalatrava	17/05/44	gestor	José Medina Juárez	35	comerciante	fe		Jefe Milicias
ArgamasillaCalatrava	17/05/44	gestor	Ignacio Cortés Santos	52	electricista	sf		Secretario CNS
ArgamasillaCalatrava	17/05/44	gestor	Julián Gómez Lominchar	29	labrador	sf		
ArgamasillaCalatrava	17/05/44	gestor	Eduardo Piedrabuena Ocaña					Delegado Sindical
ArgamasillaCalatrava	17/05/44	gestor	Calisto Maestre Peña					Jefe Milicias
ArgamasillaCalatrava	17/05/44	gestor	Simón Cuevas Juárez					Delegado Auxilio Social
ArgamasillaCalatrava	17/05/44	gestor	Felix Arroyo Carrión		maestro			
ArgamasillaCalatrava	17/05/44	gestor	Francisco Alcázar Guzmán					
VillamayorCalatrava	01/03/44	gestor	Lope Migallón Ortiz	30	empleado comerciante	fe	2.538	Jefe Local
VillamayorCalatrava	01/03/44	gestor	Honorio Quejigo Moreno	45	maestro	derechista		Delegado Auxilio Social

VillamayorCalatrava	01/03/44	gestor	Rafael Monescillo Coronel	44	labrador	derechista			
VillamayorCalatrava	01/03/44	gestor	Manuel González Hervás	37	labrador	derechista			
VillamayorCalatrava	01/03/44	gestor	Damián Calleja López	38	herrero	derechista			
VillamayorCalatrava	01/03/44	gestor	Francisco Gijón Yébenes	42	farmaceútico	derechista			
VillamayorCalatrava	05/08/44	alcalde	Lope Migallón Ortiz	30	empleado comerciante	fe			Jefe Local
VillamayorCalatrava	05/08/44	gestor	Francisco Gijón Yébenes	42	farmaceútico	derechista			Delegado Auxilio Social
VillamayorCalatrava	05/08/44	gestor	Luis Amores Amores	62	maestro	derechista			Delegado Auxilio Social
VillamayorCalatrava	05/08/44	gestor	Bernardo Cano Carretero	53	carnicero	derechista			
VillamayorCalatrava	05/08/44	gestor	Eugenio Rodríguez Peralta	59	industrial	derechista	Alcalde		Alcalde con Primo de Rivera
VillamayorCalatrava	05/08/44	gestor	Francisco Muñoz Navas	64	industrial	derechista	Somatén		Cabo Somatén primo de Rivera
VillamayorCalatrava	05/08/44	gestor	Isabelino Gijón Fernández		labrador	derechista			
Villarrubia	26/01/44	gestor	Antero Ruiz Párraga	57	industrial	ap	Concejal	8.122	
Villarrubia	26/01/44	gestor	Justo Toro Calcerrada	37	labrador	sf			Excombatiente
Vllarrubia	26/01/44	gestor	Leocadio Muñoz Guijarro	41	labrador	sf			Presidente Cooperativa Agrícola El Progreso
Villarrubia	26/01/44	gestor	Eduardo Palomino Moreno	46	labrador	sf			Jefe Hdad. Labradores / cargos sindicales
Villarrubia	26/01/44	gestor	Román Navarro García	47	labrador	sf			Delegado Local CNS
Villarrubia	26/01/44	gestor	Antonio Muñoz Solera	24	industrial	fe			División Azul
Villarrubia	26/01/44	gestor	Cipriano Valverde Valverde	47	labrador	sf			
Valdepeñas	05/02/44	alcalde	Arturo Espinosa Colorado	52	comerciante	sf			
Valdepeñas	05/02/44	gestor	Aurelio García del Vello Patón	37	industrial	fe	Jefe escuadra FE		Delegado Local CNS
Valdepeñas	05/02/44	gestor	Ángel Fernández García Rabadán	29	industrial	ap			Tesorero FET
Valdepeñas	05/02/44	gestor	Anselmo Martín Peñasco Camacho	44	abogado	ceda			Delegado Justicia y Derecho
Valdepeñas	05/02/44	gestor	Juan Antonio Díaz Velasco	43	industrial	re			
Valdepeñas	05/02/44	gestor	Joaquín Lillo Soler	45	empleado banca	sf			Delegado Administración
Valdepeñas	05/02/44	gestor	Esteban Carrasco Fernández	26	abogado	sf			Delegado Local Prensa
Valdepeñas	05/02/44	gestor	Alfredo Sánchez Gómez	29	industrial	fe	Jefe escuadra FE		Delegado Local Informa-ción e Investigación
Valdepeñas	05/02/44	gestor	Gabriel Ruiz Aparicio	39	ferroviario	sf			
Valdepeñas	05/02/44	gestor	Sergio Sánchez Gómez	33	empleado correos	sf			

Socuéllamos	12/02/44	gestor	Segismundo López Espinosa	42	peluquero	fe	12.131	Agente Investigación
Socuéllamos	12/02/44	gestor	Eugenio Carrasco Navarro	52	labrador	derechista		
Socuéllamos	12/02/44	gestor	Miguel Ponce de León Grande	50	comerciante	derechista		
Socuéllamos	12/02/44	gestor	Evaristo Alcolea Delgado	44	carnicero	derechista		
Socuéllamos	12/02/44	gestor	Pedro Martínez Diaz Carrasco	42	propietario	ceda		Delegado Excautivos
Socuéllamos	12/02/44	gestor	Manuel Pedraza Gil	45	propietario	derechista		Delegado Educación
Socuéllamos	12/02/44	gestor	Alfonso Parras Diaz Carrasco	35	empleado banca	fe		Delegado Justicia y Derecho
Socuéllamos	12/02/44	gestor	Antonio Torres Molina	39	labrador	fe	Escuadrista FE	Agente Investigación
Socuéllamos	12/02/44	gestor	Socorro Arenas Diaz Hellín	36	comerciante	fe	Fundador FE	Delegado Información e Investigación / Vocal Junta Recuperación Agraria
Socuéllamos	12/02/44	gestor	Javier López Contreras	27	industrial	fe	Fundador FE	Secretario Local FET / Delegado Información e Investigación
Socuéllamos	12/02/44	gestor	Pedro Martínez Díaz Carrasco	42	propietario	ceda		Delegado Excautivos
Socuéllamos	02/08/44	alcalde	Pedro Martínez Díaz Carrasco	42	propietario	ceda		Delegado Excautivos
Daimiel	18/03/44	alcalde	José Megía Madrid	46	industrial	ap	Concejal 19.302	Delegado Auxilio Social
Daimiel	18/03/44	gestor	Cándido Fogeda Muñoz	27	industrial	fe	Secretario FE	Delegado Excautivos
Daimiel	18/03/44	gestor	Joaquín Fernández Maroto	55	empleado	acagramanch		Delegado Información e Investigación
Daimiel	18/03/44	gestor	Tomás Cabanes Serrano	34	industrial	fe		
Daimiel	18/03/44	gestor	José Villegas Mora	27	farmaceútico	ct		Delegado Tesorería
Daimiel	18/03/44	gestor	Pedro Fisac Escobar	41	perito agrícola	acagramanch		Jefe Hermandad Labra-dores
Daimiel	18/03/44	gestor	Pedro Lozano Moreno	40	médico	Re		
Daimiel	18/03/44	gestor	Gonzalo Camino Alonso	44	propietario	sf		
Daimiel	18/03/44	gestor	Victoriano García Muñoz Fabega	30	industrial	fe		
Daimiel	18/03/44	gestor	León Illescas Castellanos	43	industrial	fe		Agente Investigación
Daimiel	18/03/44	gestor	Aniceto Córdoba San Juan	49	albañil	fe		
Daimiel	18/03/44	gestor	Luis Moreno Gutiérrez	27	industrial	fe		División Azul
Daimiel	18/03/44	gestor	Domingo Rodríguez Ruiz	49	industrial	sf		
AlcázarSanJuan	12/04/44	alcalde	Bonifacio Romero Cepeda					
AlcázarSanJuan	12/04/44	gestor	José Suñer Martín Toledano	51	propietario	derechista	25.326	Delegado Información e Investigación

AlcázarSanJuan	12/04/44	gestor	Saturnino Martínez Alique	24	médico	fe			Secretario Local FET / Delegado Sanidad
AlcázarSanJuan	12/04/44	gestor	José Antonio Granados Cañizares	23	comerciante	derechista			Delegado Frente Juventudes / Delegado Local Excombatientes / División Azul
AlcázarSanJuan	12/04/44	gestor	Victoriano Gómez Camino Delgado	24	estudiante	sf		padre y hermano asesinados	Delegado Educación
AlcázarSanJuan	12/04/44	gestor	Luis Montesino Palomares	48	ferroviario	sf			
AlcázarSanJuan	12/04/44	gestor	Benito Quintanilla Ortega	36	ferroviario	sf			Agente Investigación
AlcázarSanJuan	12/04/44	gestor	Fructuoso López Parra	28	comerciante	ap			Agente Investigación
AlcázarSanJuan	12/04/44	gestor	Trinidad Huertas Chocano	48	comisionista	sf			
AlcázarSanJuan	12/04/44	gestor	Cesáreo Gallego García	38	labrador	sf			
AlcázarSanJuan	12/04/44	gestor	Vicente Castellanos Vázquez	43	industrial	sf			
AlcázarSanJuan	12/04/44	gestor	Germán León Molina	42	industrial	ap			Delegado Auxilio Social
AlcázarSanJuan	12/04/44	gestor	Ignacio Morollón López	45	empleado	derechista			
LasLabores	05/01/44	alcalde	Fernando Díaz Pavón	36	labrador	derechista		1040	Jefe Local
Alhambra	05/01/44	alcalde	Francisco Torrijos Romero	49	labrador	fe		3203	Jefe Local
Alhambra	05/01/44	gestor	José Torrijos Mulas	37	labrador	fe			
Alhambra	05/01/44	gestor	Fabriciano Urtiaga Gómez	32	herrero	derechista			
Alhambra	05/01/44	gestor	Hermenegildo Garrido Torrijos	30	carretero	fe	Secretario FE		
Alhambra	05/01/44	gestor	Segundo Palomo Pérez	42	labrador	derechista			
Alhambra	05/01/44	gestor	Agustín Gómez Prieto	29	labrador	derechista			
Alhambra	05/01/44	gestor	Nicasio Rodado Gigante	43	labrador	fe			
Alhambra	05/01/44	gestor	Manuel Robles Torrijos	58	labrador	acagramanch			
Alhambra	05/01/44	gestor	Feliciano Chaparro Clemente	64	labrador	acagramanch			

Cuadro 31. Renovación gestoras rurales provincia Ciudad Real 1945

PUEBLO	FECHA	CARGO	NOMBRE	EDAD	PROFESIÓN	FILANTERIOR	ACTIVIDAD POLÍTICA ANTERIOR	HABITANTES	OBSERVACIONES
Torrenueva	02/10/45	gestor	Hermenegildo Perea Ciorraga	28	labrador	derechista		5.169	familiares asesinados
Torrenueva	02/10/45	gestor	Ismael González Campos	31	carretero	derechista			
Torrenueva	02/10/45	gestor	Francisco Perea del Pozo	27	comerciante	derechista			Secretario FET / familiares asesinados

Torrenueva	02/10/45 alcalde	Cruz Perea de Castro	44	empleado	derechista			Delegado CNS / Delegado Auxilio Social
Torrenueva	02/10/45 gestor	Francisco Gallego Rodríguez	53	herrero	derechista			
StaCruzMudela	24/12/45 gestor	Bernardino Sánchez Fernández	49	industrial	sf	Concejal	9.081	
StaCruzMudela	24/12/45 gestor	Joaquín Vigil de Quiñones	56	propietario	up	Presidente UP / concejal		Asociación Católica Padres Familia
StaCruzMudela	24/12/45 gestor	Agapito Valverde Córdoba	51	industrial	ceda	Vocal CEDA		Asociación Católica Padres Familia / Delegado Excautivos / Delegado Auxilio Social
StaCruzMudela	24/12/45 gestor	Marcos Castro Cazallas	47	industrial	derechista			Asociación Católica Padres Familia
StaCruzMudela	24/12/45 gestor	Vicente Saavedra Laguna	52	comerciante	psoe			
StaCruzMudela	24/12/45 gestor	Rafael Villanueva Valencia	51	industrial	pradical	Concejal		Delegado Información e Investigación
StaCruzMudela	24/12/45 gestor	Agustín Saavedra Rodríguez	53	propietario	derechista			Asociación Católica Padres Familia
StaCruzMudela	24/12/45 gestor	Marcelo Gracia Nuño	51	industrial	sf	Concejal		
StaCruzMudela	24/12/45 alcalde	Juan Amorrich Casero	33	médico	ct			
Piedrabuena	18/09/45 gestor	Miguel González Rodríguez	30	abogado / industrial	sf		5.516	Delegado Educación / familiares asesinados
Piedrabuena	18/09/45 gestor	Leandro Albalate Rincón	30	carretero	sf			Delegado Frente Juventudes
FuenteFresno	24/02/45 alcalde	Abilio Izquierdo Beneytez	34	maestro	ap		4.848	Excombatiente / Asociación Maestros Católicos
CastellarSantiago	06/11/45 alcalde	Raimundo Fuentes Gómez	54	propietario	derechista		3.902	Delegado Información e Investigación
CampoCriptana	28/11/45 gestor	Leonidio Arteaga Lucas	29	maestro	derechista		15.993	Delegado Educación
CarriónCalatrava	26/07/45 alcalde	Julián Sánchez Rodríguez	41	farmaceútico	ap	Presidente JAP	4.206	
CarriónCalatrava	26/07/45 gestor	Victorio Sobrino Sobrino	41	labrador	concentración republicana	Secretario Concentración Republicana		Acción Católica
CarriónCalatrava	26/07/45 gestor	Sabas Sobrino Ruiz	43	labrador	sf			
CarriónCalatrava	26/07/45 gestor	Valentín Molina Guijarro	51	comerciante	maurista			
CarriónCalatrava	26/07/45 gestor	Ramón Ruiz Rodríguez Isla	28	medico	fe			familiares asesinados
CarriónCalatrava	26/07/45 gestor	Dionisio Andújar Moraga	43	carretero	fe			
CarriónCalatrava	26/07/45 gestor	Ignacio Salcedo Díaz	40	herrero	fe			
CarriónCalatrava	26/07/45 gestor	Julián Ramírez Gómez	27	industrial	fe			División Azul
CarriónCalatrava	26/07/45 gestor	Darío Rodríguez Isla Moraga	69	labrador	up			familiares asesinados
CarriónCalatrava	19/11/45 gestor	Lucio Sánchez Puebla	57	industrial	re			

ArgamasillaAlba	21/08/45 alcalde	Andrés Carretón Mena	43	funcionario municipal	sf	7.297	Jefe Local / Inspector provincial
ArgamasillaAlba	11/12/45 gestor	Tomás Montalbán García Noblejas	44	abogado	derechista		Delegado Justicia
ArgamasillaAlba	11/12/45 gestor	Benigno Mateos Serrano	40	labrador	derechista		
ArgamasillaAlba	11/12/45 gestor	Francisco Sánchez-Rey Carmona	30	labrador	fe		Agente Información
ArgamasillaAlba	11/12/45 gestor	Alfonso Segura Padilla	43	industrial	derechista		
ArgamasillaAlba	11/12/45 gestor	Santos Rubio Noblejas	30	propietario	fe		
ArgamasillaAlba	11/12/45 gestor	Ignacio Díaz Ordóñez	46	labrador	derechista		
ArgamasillaAlba	11/12/45 gestor	Julio Villena Serrano	40	industrial	fe		
ArgamasillaAlba	11/12/45 gestor	Cruz Olmedo Ordóñez	46	albañil / labrador	derechista		
ArgamasillaAlba	11/12/45 gestor	Florencio Ocaña Martínez	44	albañil / labrador	derechista		
TorreJuanAbad	11/12/45 alcalde	Tomás de Lara González	30	maestro	derechista	4.382	Excombatiente
TorreJuanAbad	11/12/45 gestor	Juan Antonio Pinero Rodríguez	42	médico	derechista		
TorreJuanAbad	11/12/45 gestor	Antonio Fernández Yáñez Gormaz	30	propietario	derechista		
TorreJuanAbad	11/12/45 gestor	Doroteo Carcelén Calleja	35	carpintero	fe		
TorreJuanAbad	11/12/45 gestor	José María García Ruiz	37	electricista	fe		
AlcázarSanJuan	25/08/45 gestor	Clemente Bonardell Álvarez de Lara	25	estudiante	sf	25.326	familiares asesinados
AlcázarSanJuan	30/05/45 gestor	Ildefonso Espadas García de la Santa	26	estudiante	sf		Delegado Sindical
Valdepeñas	21/11/45 alcalde	Guillermo Santamaría Merlo	30	farmaceútico	ap	30.385	Subjefe Milicias
Valdepeñas	21/11/45 gestor	Juan Antonio Sánchez Barba	41	industrial	fe		
Valdepeñas	21/11/45 gestor	Gabriel Ruiz Aparicio	42	ferroviario	sf		
Valdepeñas	21/11/45 gestor	Clemencio López Pérez	43	labrador	sf		Jefe Hermandad Labradores
Valdepeñas	21/11/45 gestor	Francisco López de Lerma Moreno	32	industrial	ap		Secretario Excombatientes / Excombatiente / familiares asesinados
Valdepeñas	21/11/45 gestor	José Merlo Alcaide	28	labrador	fe		
Valdepeñas	21/11/45 gestor	Anselmo Rodero Rodríguez	38	labrador	sf		familiares asesinados
Valdepeñas	21/11/45 gestor	Ramón Martín Sánchez	60	Industrial / propietario	derechista		incautación bienes
Valdepeñas	21/11/45 gestor	Eloy López Manzanares	54	maestro	sf		
Valdepeñas	21/11/45 gestor	Afrodisio González Carrasco		industrial	sf		
Puertollano	09/05/45 alcalde	Enrique Porras Romero	44	empleado	fe	25.475	Jefe Milicias / familiares asesinados

Puertollano	09/05/45	gestor	Juan Román Mazarro	43	empleado correos	ap		
Puertollano	09/05/45	gestor	Donato Luján Fernández	43	electricista	fe		Jefe Local / Delegado Frente Juventudes / Acción Católica /
Puertollano	09/05/45	gestor	Martín Garrido Gómez	66	militar	sf		Delegado Información e Investigación
Puertollano	09/05/45	gestor	Vicente Lacunza Subiza	51	industrial	ap	Concejal	
Puertollano	09/05/45	gestor	Antonio Carrasco Ortiz	42	minero	sf		
Puertollano	09/05/45	gestor	Emilio Minguito León	47	industrial	sf		
Puertollano	09/05/45	gestor	Miguel Caballero Pérez	40	empleado correos	sf		
Puertollano	09/05/45	gestor	Desiderio Molinero Caballero	30	médico	sf		Delegado Local Sanidad / Delegado Local Justicia y Derecho
Puertollano	09/05/45	gestor	Antonio Dueñas Dueñas	50	propietario	ap		
Puertollano	09/05/45	gestor	Ramón Jurado Duarte	37	maestro	ap		Secretario Local / Delegado Local OJ
Puertollano	09/05/45	gestor	Mariano Aragón Toledano	45	propietario	ap		
Puertollano	09/05/45	gestor	Enrique García Serna	48	minero	ap		Delegado Justicia y Derecho / Acción Católica
Puertollano	09/05/45	gestor	Vicente Arroyo Fernández	32	militar / propieta-rio	sf		Excombatiente
Puertollano	09/05/45	gestor	Eugenio Duarte Rodríguez	57	industrial	pradical		
Puertollano	11/07/45	gestor	Francisco Porras Cabañero	40	propietario	ap	Tesorero AP	
Miguelturra	30/10/45	gestor	Miguel Romero Fernández	26	industrial	fe	6.547	Delegado Tesorería
Miguelturra	30/10/45	gestor	Pablo Victoriano Trujillo Corral	28	médico	fe		Secretario Local
Miguelturra	30/10/45	gestor	José Mora Ocaña	27	escribano	fe		
Miguelturra	30/10/45	gestor	Antonio León González	34	industrial	sf		

5.6. Abreviaturas

AAM	Acción Agraria Manchega
acagramanch	Acción Agraria Manchega
AGA	Archivo General de la Administración
AHMCR/AP	Archivo Histórico Municipal Ciudad Real / Actas Pleno
AP	Acción Popular
AS	Auxilio Social
BOOPCOM	Boletín Oficial Obispado Priorato de las Cuatro Órdenes Militares
BOPCR	Boletín Oficial Provincia Ciudad Real
CEDA	Confederación Española Derechas Autónomas
CNS	Central Nacional Sindical
CT	Comunión Tradicionalista
DNP	Delegación Nacional Provincias
FE	Falange Española
FET	Falange Española Tradicionalista
FJ	Frente Juventudes
INC	Instituto Nacional Colonización
INE	Instituto Nacional Estadística
JAC	Juventud Acción Católica
JAP	Juventud Acción Popular
JONS	Juntas Ofensiva Nacional Sindicalista
Juvcatesp	Juventud Católica Española
OJ	Organización Juvenil
Pagrario	Partido Agrario
Pconservador	Partido Conservador
Pradical	Partido Radical
PR	Primo Rivera (dictadura)
PRES	Presidencia
RE	Renovación Española
SEM	Servicio Español Magisterio
SEU	Servicio Español Universitario
Sf	Sin filiación
SGM	Secretaría General Movimiento
Sindagricatol	Sindicato Agrícola Católico
SNT	Servicio Nacional Trigo
UGT	Unión General Trabajadores
UP	Unión Patriótica

6. Bibliografía y fuentes

6.1. Selección bibliográfica básica

Obras generales sobre la dictadura franquista

BIESCAS, J. A. y TUÑON DE LARA, M.: *España bajo la dictadura franquista (1939-1975),* Volumen X de la *Historia de España dirigida por Manuel Tuñón de Lara*, Barcelona, Labor, 1980

CAZORLA SÁNCHEZ, A.: *Las políticas de la victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953),* Madrid, Marcial Pons, 2000

FONTANA, J. (ed.): *España bajo el franquismo*, Barcelona, Crítica-Biblioteca de Bolsillo, 2000 (1ª edición 1986).

FUSI AIZPURUA, J. P.: *Franco. Autoritarismo y poder personal*, Madrid, Santillana, 1995 (1ª edición 1985).

GARCÍA DELGADO, J. L. (ed.) *El primer franquismo. España durante la segunda guerra mundial. V Coloquio de Historia Contemporánea de España, dirigido por M. Tuñon de Lara*, Madrid, Siglo XXI, 1989.

GRACIA GARCÍA, J. y RUIZ CARNICER, M. A. : *La España de Franco (1939-1975): cultura y vida cotidiana*, Madrid, Síntesis, 2001.

MARTÍNEZ, J. A. (coord.): *Historia de España. Siglo XX, 1939-1996*, Madrid, Cátedra, 1999.

MORADIELLOS, E. : *La España de Franco (1939-1975). Política y sociedad,* Madrid, Síntesis, 2000.

PORTERO, F.: *Franco aislado*, Madrid, Aguilar, 1989.

PRESTON, P.: *Franco. Caudillo de España*, Barcelona, Grijalbo-Mondadori, 1994.

REIG TAPIA, A.: *Ideología e historia: sobre la represión franquista y la guerra civil*, Madrid, Akal, 1985.

SÁNCHEZ RECIO, G. (ed.): *El primer franquismo (1936-1959) Ayer,* 33 (1999).

TUSELL, J.: *Franco, España y la II Guerra Mundial. Entre el Eje y la neutralidad,* Madrid, Temas de Hoy, 1995.

- *La dictadura de Franco*, Barcelona, Altaya, 1996.

Falange Española (Tradicionalista) y de las JONS

APARICIO, M. A.: *El sindicalismo vertical y la formación del Estado franquista*, Barcelona, Eunibar, 1980.

CRUZ OROZCO, J. I. : *El Yunque Azul. Frente de Juventudes y sistema educativo: razones de un fracaso,* Madrid, Alianza, 2001.

CHUECA, R.: *El fascismo en los comienzos del régimen de Franco. Un estudio sobre FET-JONS*, Madrid, CIS, 1983.

ELLWOOD, S.: *Prietas las Filas. Historia de Falange Española, 1933-1983*, Barcelona, Crítica, 1984.

GALLEGO MÉNDEZ, M. T.: *Mujer, Falange y Franquismo*, Madrid, Taurus, 1983.

PARRA CELAYA, M.: *Juventudes de vida española. El Frente de Juventudes: historia de un proyecto pedagógico,* Madrid, Fundación Editorial San Fernando, 2001.

PAYNE, S. G.: *Falange. Historia del fascismo español*, Madrid, Sarpe, 1985.

RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J. L.: *Historia de la Falange Española de las JONS*, Madrid, Alianza Editorial, 2000.

RUIZ CARNICER, M. A.: *El Sindicato Español Universitario (SEU) 1939-1965*, Madrid, Siglo XXI, 1996.

- "Violencia, represión y adaptación. FET-JONS (1943-45) en *Historia Contemporánea,* 16 (1997).
- "El aparato falangista ante la caída de los fascismos. FET-JONS en 1945" en *Spagna Contemporánea,* 4 (1993).
- "Falange en la penumbra: FET y de las JONS entre la rebelión y la resignación, 1945-1951" en *Tiempos de Silencio. IV Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Valencia, 1999.
- "Violencia, represión y adaptación. FET – JONS, 1943-1945" en *II Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Alicante, 1995.

SÁEZ MARÍN, J.: *El Frente de Juventudes. Política de juventudes en la España de la posguerra (1937-1960)*, Madrid, Siglo XXI, 1988.

THOMÁS I ANDREU, J. M.: *La Falange y los falangistas de José Antonio, Hedilla y la Unificación. Franco y el fin de la Falange Española de las JONS*. Barcelona, Plaza & Janés, 1999.

- *La Falange de Franco. Fascismo y fascistización en el régimen franquista (1937-1945)*, Barcelona, Plaza & Janés, 2001.
- "La configuración del franquismo. El partido y las instituciones" en *Ayer*, 33 (1999).

Falange, franquismo e investigaciones de carácter local

Monografías

ALCARAZ ABELLÁN, J.: *Instituciones y sociedad en Gran Canaria (1936-1960)*, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo de Gran Canaria, 1999.
BARRANQUERO TEXEIRA, E.: *Málaga entre la guerra y la posguerra. El franquismo*, Málaga, Arguval 1994.
CALVO VICENTE, C.: *Poder y consenso en Guipúzcoa durante el franquismo 1936-1951,* Salamanca, 1994.
CAZORLA SÁNCHEZ, A.: *Desarrollo sin reformistas. Dictadura y campesinado en el nacimiento de una nueva sociedad en Almería, 1939-1975*, Almería, Instituto Estudios Almerienses, 1999.
CENARRO LAGUNAS, A.: *Cruzados y camisas azules. Los orígenes del franquismo en Aragón, 1936-1945*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997.
COBO ROMERO, F.: *La guerra civil y la represión franquista en la provincia de Jaén (1936-1950)*, Jaén, Instituto de Estudios Jienenses, 1994.
EIROA SAN FRANCISCO, M.: *Viva Franco. Hambre, racionamiento, falangismo. Málaga 1939-1942*, Málaga, Aprisa, 1994.
FRÍAS RUBIO, A. R.: *Instituciones sorianas en el franquismo (1939-1959)*, Madrid, UNED, 1988.
GÓMEZ RODA, J. A.: *Política i poder local. Catarroja: un municipi valencià durant el primer franquisme*, Catarroja, Afers, 1999.
MARÍN I COBERA, M.: *Els Ajuntaments franquistes a Catalunya: política y administració municipal, 1938-1979,* Lleida, Pagés, 2000.
MORENO GÓMEZ, F.: *Córdoba en la posguerra (la represión y la guerrilla, 1939-1950)*, Córdoba, Francisco Baena, 1987.
MORENO FONSERET, R.: *La autarquía en Alicante (1939-1952). Escasez de recursos y acumulación de beneficios*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil – Albert, 1994.
NICOLÁS MARÍN, E.: *Instituciones murcianas en el Franquismo (1939-1962). (Contribución al conocimiento de la ideología dominante)*, Murcia, Editora Regional, 1982.
RIVERO NOVAL, C.: *Política y sociedad en La Rioja durante el primer franquismo, 1936-1945*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2001.
SÁNCHEZ BRUN, G.: *El franquismo. Sociedad e instituciones en Teruel* (tesis doctoral) Teruel, 1990.
SÁNCHEZ RECIO, G., MORENO FONSERET, R. y SEVILLANO CALERO, F.: *Estudios sobre el franquismo en la provincia de Alicante: poder político, actitudes económicas y opinión*, Alacant, Universitat d'Alacant, 1995.

Artículos y comunicaciones de historia local

BLANCO RODRÍGUEZ, J. A.: "Sociedad y régimen en Castilla y León bajo el primer franquismo" en *Historia Contemporánea*, 17 (1998).
CALZADO ALDARÍA, A. y TORRES FABRA, R. C.: "La formación de un poder omnímodo: la Falange en la Ribera Baixa (1939-1945)" en TUSELL, J., SUEIRO, S., MARÍN, J. M., y CASANOVA, M*.: El régimen de Franco (1936-1975) Política y Relaciones exteriores,* Madrid, UNED, 1993.
CENARRO LAGUNAS, A.: "Elites, Partido, Iglesia. El régimen franquista en Aragón, 1936-1945" en *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, 13-14.

- "El control de la sociedad aragonesa, campo de batalla de la pugna entre la Iglesia y FET-JONS (1939-1945)" en TUSELL, J., SUEIRO, S., MARÍN, J. M., y CASANOVA, M*.: El régimen de Franco (1936-1975) Política y Relaciones exteriores,* Madrid, UNED, 1993.
- "Muerte y subordinación en la España franquista: el imperio de la violencia como base del "Nuevo Estado" en *Historia Social*, 30 (1998).

EIROA SAN FRANCISCO, M.: "La irradiación de la política en el Nuevo Estado. Instituciones y centros de poder" en *I Encuentro de Investigadores del Franquismo,* Barcelona, 1992.
FRÍAS RUBIO, A.: "El franquismo desde el estudio de sus instituciones" en *I Encuentro de Investigadores del Franquismo,* Barcelona, 1992.
GÓMEZ RODA, J. A.: "La Primera Jefatura Provincial de FET y de las JONS de Valencia, 1939-1943" en *II Encuentro de Investigadores del Franquismo,* Alicante, 1995.
GONZÁLEZ MADRID, D. A., RODRIGO ROMERO, P., y ORTIZ HERAS, M.: "Juntos pero no revueltos: discrepancias ideológicas en la organización de la España triunfal (1938-1939)" en *Tiempos de Silencio. Actas del IV Encuentro de Investigadores del Franquismo*. Valencia, 1999.
GONZÁLEZ MURILLO, P.: "Las dimensiones del paro durante el franquismo (1938-1944)" en *Tiempos de Silencio. Actas IV Encuentro de Investigadores del franquismo*, Valencia, 1999.
MARÍN I CORBERA, M.: "FET y de las JONS a Sabadell, 1939-1945: els primers temps" en *L'avenç*, 157 (1992).
NAVARRO MELENCHÓN, J.: "La implantación del régimen franquista en Murcia" en *Tiempos de Silencio. Actas IV Encuentro de Investigadores del franquismo*, Valencia, 1999.

NICOLÁS MARÍN, E.: “Los poderes locales y la consolidación de la dictadura franquista” en *Ayer,* 33 (1999).
REDERO SAN ROMÁN, M. y SÁNCHEZ ESTÉVEZ, J. M.: “Castilla y León en el primer franquismo. Ideología y nacionalismo” en *I Encuentro de Investigadores del franquismo*, Barcelona, 1992.
THOMÁS I ANDREU, J. M.: “El régimen de Franco en Cataluña: conflictos entre franquistas en la Tarragona de los años 1939 y 1940” en TUSELL, J., SUEIRO, S., MARÍN, J. M., y CASANOVA, M. (eds): *El régimen de Franco (1936-1975) Política y Relaciones exteriores,* Madrid, UNED, 1993.
- “La Jefatura Provincial de FET y de las JONS de Barcelona en 1940” en *I Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Barcelona, 1992.

Consenso, actitudes sociales y “opinión” de los españoles ante la dictadura

ALTED VIGIL, A. y NICOLÁS MARÍN, E.: *Disidencias en el franquismo (1939-1975)*, Murcia, Diego Marín, 1999.
CALVO VICENTE, C.: “El concepto de consenso y su aplicación al estudio del régimen franquista” en *Spagna Contemporánea*, 7 (1995).
FONT AGULLÓ, J.: “El orden del miedo ¿adictos o indiferentes?. Actitudes socio-políticas en una zona rural durante el primer franquismo, 1939-1959” en *III Encuentro de Investigadores del franquismo*, Sevilla, 1998.
MOLINERO, C. e YSÁS, P.: *El régim franquista, feixisme, modernització i consens*. Girona, EUMO-Universitat Girona-Estudis Universitaris de Vic, 1992.
MORENO FONSERET, R.: “El régimen y la sociedad. Grupos de presión y concreción de intereses” en *Ayer*, 33 (1999).
MORENO FONSERET, R. y SEVILLANO CALERO, F.: “Los orígenes sociales del franquismo” en *Hispania,* 205 (2000).
MORENO LUZÓN, J.: “El estudio de los apoyos sociales del franquismo. Una propuesta metodológica” en *La Historia Social en España. Actualidad y perspectivas. I Congreso de la Asociación de Historia Social*, Zaragoza, 1990.
NICOLÁS MARÍN, E.: “Conflicto y consenso en la historiografía de la dictadura franquista: una historia social por hacer” en TRUJILLANO SÁNCHEZ, José Manuel y GAGO GONZÁLEZ, José María (eds.): *Historia y Fuentes Orales. Historia y Memoria del Franquismo. Actas IV Jornadas*, Ávila, Fundación Cultural Santa Teresa, 1997.
ORTIZ, M., RUIZ, D. y SÁNCHEZ, I. (coords.) *España franquista. Causa General y Actitudes sociales ante la dictadura*, UCLM, 1993.
SAZ, I. y GÓMEZ RODA, J. A. (coords.): *El franquismo en Valencia. Formas de vida y actitudes sociales en la posguerra*, Valencia, Episteme, 1999.
SEVILLANO CALERO, F.: *Ecos de papel. La opinión de los españoles en la época de Franco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000.
- “Actitudes políticas y opinión de los españoles durante la postguerra (1936-1950) en *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, 8-9 (1991-1992).
- “Cultura, propaganda y opinión en el primer franquismo” en *Ayer,* 33 (1999).

La educación del franquismo

CARRERAS ARES, J. J. y RUIZ CARNICER, M. A. (eds.): *La Universidad española bajo el régimen de Franco (1939-1975)*, Zaragoza, I. Fernando el Católico, 1991.
MARTÍNEZ TÓRTOLA, E.: *La enseñanza de la Historia en el primer Bachillerato franquista (1938-1953)*, Madrid, Tecnos, 1996.
NAVARRO GARCÍA, C.: *La educación y el nacional-catolicismo*, UCLM, 1993.
NAVARRO SANDALINAS, R.: *La enseñanza primaria durante el franquismo (1936-1975)*, Barcelona, PPU, 1990.
PALACIO LIS, Y. y RUIZ RODRIGO, C. *Infancia, pobreza y educación en el primer franquismo (Valencia, 1939-1951)*, Valencia, Universidad de Valencia, 1993.
PUELLES BENÍTEZ, M.: *Educación e ideología en la España contemporánea*, Barcelona, Labor, 1991.

Iglesia y franquismo

ANDRÉS-GALLEGO, J. : *¿Fascismo o Estado católico? Ideología, religión y censura en la España de Franco, 1937-1941*, Madrid, 1997.
BOTTI, A. : *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*, Madrid, Alianza Editorial, 1992.

CASANOVA, J. : *La Iglesia de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, 2001.
HERMET, G. : *Los católicos en la España franquista*, Madrid, CIS, 1985-1986 (2 volúmenes).
LANNON, F. : *Privilegio, persecución y profecía. La Iglesia católica en España 1875-1975*, Madrid, Alianza Editorial, 1990.
MOLINER PRADA, A. : "La Iglesia española y el primer franquismo" en *Hispania Sacra*, 45 (1993).
MONTERO GARCÍA, F. : "La Acción Católica española en el primer franquismo" en *Tiempos de Silencio. Actas IV Encuentro de Investigadores del franquismo*, Valencia, 1999.
SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J. : "La jerarquía eclesiástica y el Estado franquista: las prestaciones mutuas" en *Ayer*, 33 (1999).
SÁNCHEZ RECIO, G. : *De las dos ciudades a la Resurrección de España. Magisterio pastoral y pensamiento político de Enrique Pla y Deniel*, Valladolid, Ámbito, 1994.

El personal político del franquismo

Monografías

BAENA DEL ALCÁZAR, M.: *Elites y conjuntos de poder en España (1939-1992). Un estudio cuantitativo sobre Parlamento, Gobierno y Administración y gran empresa,* Madrid, Tecnos, 1999.
JEREZ MIR, M.: *Elites políticas y centros de extracción en España, 1938-1957,* Madrid, CIS, 1982.
MIGUEL, Amando de: *Sociología del franquismo. Análisis ideológico de los ministros del régimen.* Barcelona, Euros, 1975.
SÁNCHEZ RECIO, G.: *Los cuadros políticos intermedios del régimen franquista, 1936-1959. Diversidad de origen e identidad de intereses*, Alicante, Instituto Jual Gil-Albert, 1996.
VIVER PI-SUNYER, C.: *El personal político de Franco, 1936-1945. Contribución empírica a una teoría del régimen franquista*, Barcelona, Vicens Vives, 1978.

Artículos, colaboraciones y comunicaciones

ALCARAZ ABELLÁN, J.: "Instituciones, relaciones sociales y elites políticas durante el primer franquismo en Gran Canaria: problemas metodológicos y conclusiones de la investigación" en *Historia Contemporánea. Universidad País Vasco*, 9 (1993).
BALDÓ LACOMBA, M.: "La Diputación en Camisa Azul (1939-1959)" en CHUST, Manuel (dir.): *Historia de la Diputación de Valencia*, Valencia, Diputació de Valencia, 1995.
BARRUSO BARÉS, P.: "Poder político y representación social en Guipúzcoa durante el primer franquismo (1936-1947)" en *Spagna Contemporánea*, 16 (1999).
- "Del pretorianismo militar a la democracia orgánica. Poder municipal y nuevo Estado en Guipúzcoa (1936-1948)" en *Tiempos de Silencio. Actas del IV Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Valencia, 1999.
CAMARENA MERINO, V.: "El poder local y provincial en Guadalajara tras la unificación política" en *El Franquismo: el régimen y la oposición. Actas IV Jornadas de Castilla – La Mancha sobre investigación en Archivos. El Franquismo: el régimen y la oposición*, Guadalajara, ANABAD, 2000.
FRÍAS RUBIO, A.: "Una aproximación al análisis del personal político y del Movimiento Nacional en la provincia de Soria" en TUSELL, Javier, GIL PECHARROMÁN, Julio y MONTERO, Feliciano (eds.): *Estudios sobre la derecha contemporánea española*, Madrid, UNED, 1993.
GRANDIO SEOANE, E.: "El primer personal político del franquismo en la provincia de La Coruña. Cambio y continuidad de las elites políticas municipales durante la guerra civil en la retaguardia nacional (1936-1939)" en TUSELL, Javier, SUEIRO, Susana, MARÍN, J. Mª. y CASANOVA, Marina: *El régimen de Franco (1936-1975). Política y relaciones exteriores*, Madrid, UNED, 1993.
MARÍN I CORBERA, M.: "Institucions y càrrecs territorials franquistes: una refundació" y "La classe política local a la Catalunya franquista: dues Espanyes, dues Catalunyes" en *L'Avenç,* 197 (1995).
MOLINERO, C. e YSAS, P.: "La Diputació de la postguerra, 1939-1948" en RIQUER, Borja de: *Història de la Diputació de Barcelona*, Barcelona, 1988 (Vol. III).
PRADA RODRÍGUEZ, J.: "Militares, caciques y falangistas. La lucha por el poder local en la implantación del franquismo" en *Tiempos de Silencio. Actas del IV Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Valencia, 1999.
SÁNCHEZ BRUN, G.: "Acercamiento a los núcleos sociales de apoyo al franquismo a través del estudio del personal político del Ayuntamiento de Teruel, 1936-1961" en *I Encuentro de Investigadores del Franquismo,* Barcelona, 1992.

Elecciones municipales

CAMARENA MERINO, V.: “Las elecciones municipales de 1948: normalización y continuidad del poder local en Guadalajara” en *Tiempos de Silencio. Actas del IV Encuentro de Investigadores del Franquismo,* Valencia, 1999.
GARCÍA RAMOS, D.: “Las elecciones municipales del franquismo” en *El Franquismo: el régimen y la oposición. Actas IV Jornadas de Castilla – La Mancha sobre investigación en Archivos. El Franquismo: el régimen y la oposición*, Guadalajara, ANABAD, 2000.
GONZÁLEZ MADRID, D. A.: “Algunas notas sobre el personal político franquista. Albacete en el contexto castellano-manchego: las elecciones municipales de 1948 y los primeros diputados provinciales corporativos de 1949. Un análisis cuantitativo y cualitativo” en *II Congreso de Historia de Albacete*, Instituto de Estudios Albacetenses, noviembre 2000 (en prensa).
MIRANDA ENCARNACIÓN, J. A. y PÉREZ ORTIZ, J. F.: “Actitudes falangistas ante las elecciones municipales (1948-1957)” en *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, 8-9 (1991-1992).
MORENO FONSERET, R.: “La presencia de los grupos políticos en el régimen de Franco a través de las elecciones municipales de 1948” en TUSELL, Javier, GIL PECHARROMÁN, Julio y MONTERO, Feliciano: *Estudios sobre la derecha española contemporánea*, Madrid, UNED, 1993

Gobernadores civiles

CALVO VICENTE, C.: “Los gobernadores civiles de Guipúzcoa durante el primer franquismo” en TUSELL, Javier, SUEIRO, Susana, MARÍN, J. Mª. y CASANOVA, Marina: *El régimen de Franco (1936-1975). Política y relaciones exteriores*, Madrid, UNED, 1993.
CLARA, J.: *Els Gobernadors civils del franquisme a Catalunya. Notes sociológiques*, Girona, Cercle d’Estudis Històrics i Socials, 1989.
NICOLÁS MARÍN, E.: “Los Gobiernos civiles en el franquismo: la vuelta a la tradición conservadora en Murcia (1939-1945)” en TUSELL, Javier, SUEIRO, Susana, MARÍN, J. Mª. y CASANOVA, Marina: *El régimen de Franco (1936-1975). Política y relaciones exteriores*, Madrid, UNED, 1993.
ORTIZ HERAS, M.: “El liderazgo de los Gobiernos civiles como institución básica de la administración provincial” en *II Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Alicante, 1995.
SÁNCHEZ BRUN, G.: “El mensaje político de los Gobernadores civiles turolenses (1936-1961)” en *II Encuentro de Investigadores del Franquismo,* Alicante, 1995.
SANZ ALBEROLA, D.: *La implantación del franquismo en Alicante. El papel del Gobierno Civil (1939-1946)*, Alicante, Universidad de Alicante, 1999.

Las Cortes franquistas

GONZÁLEZ CALLEJA, E. y MORENO LUZÓN, J. *Elecciones y parlamentarios: dos siglos de historia en Castilla – La Mancha,* Toledo, Junta de Comunidades–Cortes de Castilla – La Mancha, 1993.
MAESTRE ROSA, J.: *Procuradores en Cortes, 1943-1976,* Madrid, Tecnos, 1977.

Estudios de historia contemporánea sobre Ciudad Real

Franquismo

ALÍA MIRANDA, F.: “La guerrilla antifranquista en la provincia de Ciudad Real” en *Cuadernos de Estudios Manchegos*, 19 (1990).
GONZÁLEZ MADRID, D. A. y RODRIGO ROMERO, P-: “Un comienzo difícil. La Falange en Castilla – La Mancha” en *El franquismo: el régimen y la oposición. Actas de las IV Jornadas de Castilla – La Mancha sobre investigación en archivos*, Guadalajara, ANABAD, 2000.
GONZÁLEZ MADRID, D. A.: “Ciudad Real durante la “etapa azul” del primer franquismo, 1939-1945” en *Añil*, otoño 2001.
MORENO GÓMEZ, F.: *La resistencia armada contra Franco. Tragedia del maquis y la guerrilla. El Centro-Sur de España: de Madrid al Guadalquivir*, Barcelona, Crítica, 2001.
NAVARRO RUIZ, L. C. *La represión franquista en Tomelloso, 1939-1941*, Tomelloso, 1993.
ORTIZ HERAS, M.: “Dictadura franquista y Diputación (1939-1975)” en VV. AA. *Historia de la Diputación Provincial de Ciudad Real (1835-1999)*, Ciudad Real, BAM, 1999.
ORTIZ HERAS, M., GONZÁLEZ MADRID, D. A. y RODRIGO ROMERO, P. (GEAS): “Éxitos y fracasos en el proyecto político y social para la mujer durante la dictadura. La Sección Femenina de Ciudad Real: discurso y praxis sobre la mujer como contribución a la regeneración de España en un sentido conservador” en *Tiempos de Silencio. IV Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Valencia, 1999.

RODRIGO ROMERO, P., GONZÁLEZ MADRID, D. A. y ORTIZ HERAS, M. (GEAS): "La institucionalización del régimen franquista en Castilla – La Mancha a través de los poderes locales: 1939-1945. El Ayuntamiento de Ciudad Real" en *Tiempos de Silencio. Actas del IV Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Valencia, 1999.
RODRIGO ROMERO, P. y GONZÁLEZ MADRID, D. A.: "El personal político del primer franquismo en Ciudad Real. Continuidad y cambio" en *El Franquismo: el régimen y la oposición. Actas IV Jornadas de Castilla – La Mancha sobre investigación en Archivos. El Franquismo: el régimen y la oposición*, Guadalajara, ANABAD, 2000.

Guerra Civil

ALÍA MIRANDA, F.: *La Guerra Civil en retaguardia. Ciudad Real (1936-1939)*, Ciudad Real, BAM, 1994.
ORTIZ HERAS, M. (coord.): *La Guerra Civil en Castilla-La Mancha. Del Alcázar a Los Llanos*, Madrid, Celeste Ediciones – Biblioteca Añil, 2000.

Obras generales

ALÍA MIRANDA, F. y JUAN GARCÍA, A. (coords.): *Centenario del Cardenal Monescillo*, Cuenca, UCLM, 1997 (2 Vols.).
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, I. (coord.): *Castilla – La Mancha contemporánea (1800-1975)*, Madrid, Biblioteca Añil-Celeste Ediciones, 1998.
VV.AA. *Historia de la Diputación de Ciudad Real (1835-1999)*, Ciudad Real, BAM-Diputación Provincial, 1999.
VV.AA. *La provincia de Ciudad Real II. Historia*, Ciudad Real, BAM-Diputación Provincial, 1992.

Algunos balances sobre la naturaleza del régimen

ARÓSTEGUI, J.: "La historiografía sobre la España de Franco. Promesas y debilidades", en *Historia Contemporánea,* 8 (1992).
CHUECA, R. y MONTERO, J. R.: "Fascistas y católicos: el pastiche ideológico del primer franquismo", en *Revista Occidente. Ideología y cultura de la España de los vencedores. (1939-1945)*, 223 (diciembre 1999).
FONTANA, J.: "Reflexiones sobre la naturaleza y las consecuencias del franquismo", en FONTANA, J. (ed.): *España bajo el franquismo*, Barcelona, Crítica, 1986.
MIRALLES, R.: "Una visión historiográfica: la dictadura franquista según Manuel Tuñón de Lara" en LA GRANJA, J. L., REIG TAPIA, A. y MIRALLES, R. (eds.): *Tuñon de Lara y la historiografía española*, Madrid, Siglo XXI, 1999.
PÉREZ LEDESMA, M.: "Una dictadura "por la gracia de Dios" en *Historia Social*, 20 (1994).
REIG CRUAÑES, J.: "Sobre modelos y regímenes: nazismo, fascismo, franquismo" en *Tiempos de Silencio. IV Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Valencia, 1999.
REIG TAPIA, A.: "La ideología de la victoria: la justificación ideológica de la represión franquista" en *Revista Occidente. Ideología y cultura de la España de los vencedores (1939-1945)*, 223 (diciembre 1999).
SÁNCHEZ RECIO, G.:*"Líneas de investigación y debate historiográfico" en* Ayer. El primer franquismo (1936-1959), *33 (1999).*

- "Inmovilismo y adaptación política del régimen franquista" en MORENO FONSERET, R. y SEVILLANO CALERO, F. (eds.): *El Franquismo. Visiones y balances*. Alicante, Universidad de Alicante, 1999.

SAZ CAMPOS, I.*:* "El franquismo. ¿Régimen autoritario o dictadura fascista?" en TUSELL, J., SUEIRO, S., MARÍN, J. M. y CASANOVA, M.*: El régimen de Franco (1936-1975). Política y relaciones exteriores,* Madrid, UNED, 1993*.*

- "El primer franquismo" en *Ayer*, 36 (1999).

SEVILLANO CALERO, F.: "Totalitarismo, fascismo y franquismo: el pasado y el fin de las certidumbres después del comunismo" en MORENO FONSERET, R. y SEVILLANO CALERO, F.: *El Franquismo: visiones y balances*, Alicante, Universidad de Alicante, 1999.
TUSELL, J.: "La esencia del franquismo", en *La dictadura de Franco*, Madrid, Alianza, 1988.

6.2. Fuentes

ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN / PRESIDENCIA / SECRETARÍA GENERAL DEL MOVIMIENTO / DELEGACIÓN NACIONAL DE PROVINCIAS – CAJAS:

6 / 24 / 35 / 44bis / 52 / 88 / 90 / 113 / 141/ 166bis / 197 / 321

ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN / PRESIDENCIA / SECRETARÍA POLÍTICA – CAJA:

227

ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN / PRESIDENCIA / SECRETARÍA GENERAL DEL MOVIMIENTO – CAJA:

200

ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN / GOBERNACIÓN – CAJAS:

2534 / 2538 / 2539 / 2599 / 2605 / 2627 / 2758 / 2773 / 2790 / 2791 / 2792

ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN / SINDICATOS – CAJAS:

R-8 / R-11 / 45 / 76 / 148 / 3388 / 392

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Libros Actas Municipales (Pleno y Permanente) 1939-1945

ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Libros Actas Comisión Gestora Provincial, 1939-1945

Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real

CENTRO DE ESTUDIOS DE CASTILLA – LA MANCHA

Diario Lanza

ARCHIVO DIOCESANO DE CIUDAD REAL

Boletín Oficial del Obispado Priorato de las Cuatro Órdenes Militares